



# **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

**INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS  
AGRÍCOLAS**

**CAMPUS MONTECILLO**

**POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMATICA  
DESARROLLO RURAL**

**Género, medio ambiente, explotación  
minera y salud. Peñasquito, Mazapil,  
Zacatecas.**

**Ana Gabriel Castro Ramírez**

**TESIS**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRA EN CIENCIAS**

**MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MEXICO**

**2015**

La presente tesis titulada: "**Género, medio ambiente, explotación minera y salud. Peñasquito, Mazapil, Zacatecas**" realizada por la alumna: **Ana Gabriel Castro Ramírez** bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

(DOCTORA O MAESTRA) EN CIENCIAS  
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

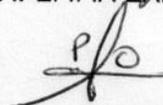
DESARROLLO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

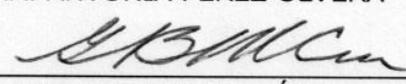
CONSEJERA:

  
DRA. EMMA ZAPATA MARTELO

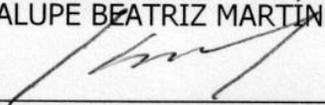
ASESORA:

  
DRA. MA. ANTONIA PÉREZ OLVERA

ASESORA:

  
DRA. GUADALUPE BEATRIZ MARTÍNEZ CORONA

ASESOR:

  
ARTURO BURNES ORTIZ

Montecillo, Texcoco, Estado de México, Noviembre de 2015

## Dedicatoria

.....

*A todas las mujeres y hombres latinoamericanos que viven estas realidades, complejas, distintas a simple vista, difíciles y caóticas; finalmente somos entes del mismo suelo, partículas cada vez más disueltas en el sistema y hermanos/as del mismo dolor.*

*A la memoria de Francisco Ramírez, el abuelo minero, el maestro de vida, mi mejor recuerdo.*

.....

## **Agradecimientos**

Agradezco a la divinidad en cualquiera de las caras y nombres que tome porque mi fe en ella impulsó mi esfuerzo para que la estancia fuera placentera.

Al CONACYT por otorgarme la beca para estudiar la maestría a través del Colegio de Postgraduados y este por darme la oportunidad de estirar los límites en todas las áreas de mi vida.

A la Doctora Emma Zapata Martelo, por confiar en mí y en el proyecto que parecía nuevo y poco claro. Por lidiar con las debilidades de mi carácter y permitirme ser libre de las decisiones de esta investigación, por sus ideas, aportaciones, correcciones y paciencia.

A las Doctoras Ma. Antonia Pérez Olvera, Beatriz Martínez Corona, Temis Gomes Parente y al Doctor Arturo Burnes Ortiz, por sus correcciones y aportaciones que consolidaron mi formación.

A las mujeres y hombres de la comunidad de Salaverna y el ejido Cedros que facilitaron mi estancia en campo y que además hicieron de ella una de las más ricas experiencias de mi vida, gracias por apoyarme en la operatividad para que el trabajo se llevara a cabo.

A mi familia entera que me ha apoyado, no ha de ser fácil ver como una mujer se transforma y ahora cuestiona cada hecho, los y las amo.

A mis cómplices de aventura Cinthya Castro, Ana Palacios, Elizabeth Hernández y Sergio Uribe, por las inolvidables experiencias que compartimos.

A mis amigos/as de siempre por todo el apoyo y ánimo; a Lucy Castruita por tomar el riesgo de vivir la experiencia en campo conmigo y sumarse al cuestionamiento de la realidad minera en Zacatecas.

Finalmente, a la Universidad Autónoma de Zacatecas por los ocho años que me permitió formarme y prepararme en sus aulas para llegar al Colegio de Postgraduados y a este día.

# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>4</b>
1.1 LA COLONIALIDAD DE LA MODERNIDAD .....	4
1.2 LA IDEA DEL DESARROLLO.....	10
1.3 DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL .....	12
1.3.1 TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS 50 Y 60 .....	17
1.3.2 TEORÍA DE LA DEPENDENCIA EN LA DÉCADA DE LOS 60 Y 70.....	18
1.3.3 CRÍTICAS DEL DESARROLLO .....	19
1.3.4 PRIMACÍA NEOLIBERAL .....	21
1.4 LAS AUSENTES DEL DESARROLLO .....	26
1.4.1 GÉNERO Y MINERÍA .....	31
1.5 ECOLOGÍA POLÍTICA.....	32
1.5.1 ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA .....	35
1.6 EXTRACTIVISMO.....	39
1.6.1 EXTRACTIVISMO DEPREDADOR.....	44
1.6.1.1 MINERÍA A GRAN ESCALA .....	44
1.6.1.2 ¿QUÉ ES LA MINERÍA A CIELO ABIERTO?.....	45
1.6.1.3 ¿CÓMO OPERA LA MINERÍA A CIELO ABIERTO? .....	47
1.6.2 NEOEXTRACTIVISMO PROGRESISTA .....	49
1.7 ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN .....	52
1.8 BREVE PANORAMA: AMÉRICA LATINA Y MÉXICO. ....	60
1.8.1 AMÉRICA LATINA. ....	60
1.8.2 MÉXICO Y SUS REFORMAS .....	65
1.8.2.1 REFORMA AGRARIA MEXICANA .....	69
1.8.2.2 REFORMA AGRARIA SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	72

1.8.3 LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA .....	76
1.8.4 LEY MINERA.....	76
1.8.5 FIRMA DEL TLCAN.....	78
1.9 SITUACIÓN ACTUAL DE LA MINERÍA EN MÉXICO .....	80
<b>CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>92</b>
2.1 ANTECEDENTES.....	92
2.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	94
2.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: .....	96
2.3.1 PREGUNTAS PARTICULARES: .....	96
2.4 OBJETIVOS:.....	96
2.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	96
2.4.2 OBJETIVOS PARTICULARES.....	97
2.5 METODOLOGÍA.....	97
2.5.1 SELECCIÓN, UBICACIÓN Y DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	98
2.5.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	99
2.5.1.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.....	99
2.5.1.3 TENDENCIAS Y OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	103
2.5.1.4 MARGINACIÓN EN ZACATECAS.....	105
2.5.1.5 POBREZA EN ZACATECAS.....	106
2.5.1.6 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA ZACATECAS .....	108
2.5.1.7 LA ESPECIFICIDAD DE MAZAPIL.....	109
2.5.1.8 PEÑASQUITO ¿LA PARADOJA DE LA ABUNDANCIA?.....	111
2.6 RECORRIDOS DE CAMPO.....	115
2.7 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	116
2.8 HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS .....	118
2.8.1 MAPEO SOCIAL.....	118

2.8.2 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.....	120
2.8.3 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA .....	120
2.8.4 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....	122
2.8.5 HISTORIA ORAL.....	124
<b>CAPÍTULO III: CONTEXTO HISTÓRICO DE LA MINERÍA: NUEVA ESPAÑA – MÉXICO – ZACATECAS .....</b>	<b>126</b>
3.1 SIGLO XVI .....	127
3.2 SIGLO XVII .....	131
3.3 SIGLO XVIII .....	132
3.4 SIGLO XIX.....	136
3.5 SIGLO XX.....	140
3.6 SIGLO XXI.....	144
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....</b>	<b>146</b>
4.1 CARACTERIZACIÓN DEL EJIDO CEDROS .....	148
4.1.1 PERFIL DE MUJERES Y HOMBRES ENTREVISTADOS .....	150
4.1.2 EDAD.....	150
4.1.3 ESCOLARIDAD.....	151
4.1.4 ESTADO CIVIL .....	153
4.1.5 EL SER EJIDATARIO O EJIDATARIA .....	154
4.2 NEGOCIACIÓN E INSTALACIÓN DE GOLDCORP INC EN TERRITORIO DE CEDROS .....	159
4.2.1 NEGOCIACIÓN, MINERÍA Y GÉNERO .....	174
4.2.2 ¿Y EL LUGAR DE NUEVO PEÑASCO? .....	179
4.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CAMBIOS Y GENERACIÓN DE NUEVOS ESCENARIOS .....	187
4.3.1 AGUA PARA AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	197
4.3.2 IMPACTOS DE LA MINERÍA EN LA VIDA SILVESTRE.....	202
4.3.3 AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.....	206
4.3.3.1 Y LAS MUJERES ¿CÓMO SON AFECTADAS?.....	209

4.4 MINA Y GENERACIÓN DE EMPLEO .....	215
4.4.1 LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA MINA.....	223
4.5 SALUD EN LA ACTIVIDAD MINERA.....	233
4.6 IMPACTOS SOCIALES CAUSADOS POR LA MINERÍA .....	244
4.6.1 MIGRACIÓN .....	245
4.6.2 ALCOHOLISMO, VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO.....	247
4.6.3 PROSTITUCIÓN .....	250
4.6.4 CONFLICTOS ENTRE EL EJIDO Y LA EMPRESA MINERA .....	253
4.7¿QUÉ SE ESPERA DEL FUTURO IMAGINARIO EN EL EJIDO CEDROS?.....	269
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>273</b>
<b>NUEVAS RUTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>281</b>
<b>REFERENCIAS CONSULTADAS.....</b>	<b>282</b>
<b>FUENTES ELECTRÓNICAS.....</b>	<b>293</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>300</b>

## Lista de cuadros

---

---

Cuadro1	Principales definiciones de la Ecología Política.....	34
Cuadro2	Concesiones mineras a mayo de 2015 por Entidad Federativa.....	90
Cuadro3	Principales Proyectos con capital canadiense en México.....	91
Cuadro4	Tasa de mortalidad y natalidad, Zacatecas, 1980-2010.....	103
Cuadro5	Perfiles de mujeres y hombres entrevistados.....	122
Cuadro6	Porcentaje de escolaridad por sexo.....	153
Cuadro7	Características de las viviendas en el ejido Cedros.....	221
Cuadro8	Conflictos de minera Peñasquito.....	255
Cuadro9	Conflictos más conocidos por las mineras en México.....	270

## Lista de Figuras

Figura 1	Divisas generadas por principales sectores 2009-2013 (Millones de dólares).....	83
Figura 2	Inversión en el sector minero-metalúrgico, 2009-2015 (Millones de dólares).....	84
Figura 3	Distribución geográfica de la IED en proyectos mineros, 2014.....	84
Figura 4	Porcentaje de IED por país de origen, 2014.....	86
Figura 5	Producción de plata por principales entidades, hasta abril 2015 (%).....	87
Figura 6	Producción de oro por principales entidades, hasta abril 2015 (%).....	88
Figura 7	Población total de Zacatecas.....	100
Figura 8	Tasa media de crecimiento poblacional en Zacatecas.....	100
Figura 9	Pirámide poblacional de Zacatecas 2010.....	102
Figura10	Índice de Marginación en Zacatecas 2010.....	106
Figura11	Porcentaje de población en condición de pobreza.....	107
Figura12	Índice de Desarrollo Humano, Zacatecas.....	109
Figura13	Ubicación Geográfica del ejido Cedros.....	113
Figura14	Distribución del tajo, minera Peñasquito.....	113
Figura15	Bienvenida a Mazapil.....	117
Figura16	Entre el Valle de Mazapil.....	147
Figura17	Distribución por edad y sexo de la población entrevistada.....	151
Figura18	Porcentaje de escolaridad de la población entrevistada.....	152
Figura19	Porcentaje de ejidatarios/as población entrevistada.....	154
Figura20	Forma de obtención de la tierra de la población entrevistada.....	156
Figura21	Plaza de Nuevo Peñasco.....	180
Figura22	En casa, Nuevo Peñasco.....	181
Figura23	La nueva escuela, Nuevo Peñasco.....	183
Figura24	La nueva iglesia, Nuevo Peñasco.....	184
Figura25	La calidad de las casas nuevas, Nuevo Peñasco.....	185
Figura26	Partiendo caminos, Las Mesas.....	189
Figura27	Sobreviviendo, Peñasquito.....	204
Figura28	Acercamiento a una pila de desechos, Peñasquito.....	206
Figura29	Construyendo sin permiso, Nuevo Peñasco.....	213
Figura30	Campamento minero, Peñasquito.....	229
Figura31	Crecimiento de la población, ejido Cedros.....	245
Figura32	En el camino, Cedros.....	260

## Lista de Acrónimos

Banco Mundial	BM
Cámara Minera Mexicana	CAMIMEX
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	CONABIO
del Consejo Nacional de Fomento Educativo	CONAFE
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL
Ecología Política Feminista	EPF
Enfermedades de Transmisión Sexual	ETS
Ejército Zapatista de Liberación Nacional	EZLN
Food and Agriculture Organization	FAO
Frente Popular de Zacatecas	FPZ
Índice de Desarrollo Humano	IDH
Inversión Extranjera Directa	IED
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	IEPS
Industria Minera Mexicana	IMM
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	INAFED
Instituto Nacional de estadística y Geografía	INEGI
Instituto Nacional de las Mujeres	INMUJERES
Impuesto Sobre la Renta	ISR
Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina	OCMAL
Organización Mundial de Comercio	OMC
Población Económicamente Activa	PEA
Patrón de Historial de Núcleos Agrarios	PHINA
Producto Interno Bruto	PIB
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA
Registro Agrario Nacional	RAN
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Segunda Guerra Mundial	SGM
Servicio Geológico Mexicano	SGM
Tratados de Libre Comercio	TLC
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	TLCAN
Unidad Agrícola Industrial de la Mujer	UAIM
Universidad Autónoma de Zacatecas	UAZ
Virus del Papiloma Humano	VPH
Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe	ZCZG

# **Género, medio ambiente, explotación minera y salud. Peñasquito, Mazapil, Zacatecas.**

Ana Gabriel Castro Ramírez.

Colegio de Postgraduados, 2015.

## **Resumen**

México es un país mineralizado con el 85% de sus reservas sin explotar, estas se encuentran en entidades como Sonora, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí.

Este trabajo analiza, desde la perspectiva de género, de qué forma la acumulación por desposesión se ha instrumentado para que la transnacional invierta en el ejido Cedros, municipio de Mazapil, Zacatecas, donde se ubica minera Peñasquito propiedad de “Gold Corp Inc.”, empresa canadiense que usufructúa la tierra mediante la minería a cielo abierto con contratos de ocupación temporal y cuya actividad atenta contra las formas de vida de las comunidades. Asimismo se argumenta que la estrategia gubernamental ha modificado los factores legislativos que conllevan a la situación actual. El trabajo centra su atención en las implicaciones sociales, económicas, ambientales y de salud que ha ocasionado este extractivismo minero en la vida de mujeres y hombres, analizando la realidad a través de la Ecología Política Feminista. Se utilizó información recabada mediante entrevistas y relatos de la vida de 39 integrantes del ejido Cedros. Además de 7 entrevistas en profundidad a informantes clave. La investigación evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres respecto a: derechos de propiedad, acceso a la tierra, toma de decisiones, negociación con la empresa, así como el hecho de que son las mujeres quienes enfrentan de manera directa la problemática inherente a la minería.

**Palabras clave:** acumulación por desposesión, extractivismo, Peñasquito, desempoderamiento, relaciones de género.

# **Gender, environment, mining exploitation and health, Peñasquito, Mazapil, Zacatecas.**

Ana Gabriel Castro Ramírez.

Colegio de Postgraduados, 2015.

## **Abstract**

Mexico is a mineral rich country, with 85% of its reserves untapped. These reserves lie in states like Sonora, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Durango, and San Luis Potosi.

The present paper analyzes, from a gender perspective, how accumulation through dispossession has been instrumented so that the transnational company invests in the Cedros ejido, municipality of Mazapil, Zacatecas, where the Peñasquito mine is located, property of Gold Corp Inc. This Canadian business makes use of the lands through open air (strip) mining, with temporary-use contracts; this activity threatens the lifestyles of the communities. Likewise, it is argued that the government strategy has modified legal aspects that lead to the current situation. This paper centers on the social, economic, environmental, and health implications that this mining industry has caused on the lives of men and women, analyzing its reality through Feminist Political Ecology. The information used was collected through interviews and life stories of 39 inhabitants of the Cedros ejido, and from 7 in-depth interviews with key informants. The research evidences the inequality between men and women with regard to property rights, access to land, decision making, negotiations with the company, and the fact that it is the women who directly face the problems inherent to mining.

**Key words:** accumulation through dispossession, extractionism, Peñasquito, disempowerment, gender relationships.

## **Introducción**

Históricamente, el territorio que ocupa Minera Peñasquito ha sido un sistema contenedor de poder, conocimiento y riqueza socioambiental. En este espacio han convergido las fuerzas de la minería transnacional de distintos enclaves extractivos, que reconfiguran las bases locales en función de la acumulación y la transferencia de riqueza a centros de poder en el sistema-mundo. Desde su fundación, en 1568, el municipio de Mazapil ha estado sometido a la extracción de minerales para exportación y en él han prosperado decenas de minas, primero propiedad de la Corona Española, después de transnacionales inglesas y estadounidenses, y ahora de canadienses (Valadez, 2013).

Peñasquito es conocido como uno de los yacimientos más ricos del mundo (Garibay, 2010:150), la mina de tajo a cielo abierto más extensa de América Latina y la segunda más grande a nivel mundial, propiedad de la empresa canadiense Gold Corp Inc. (Valadez, 2013:185 y Quintana, 2014). Para los pobladores del ejido Cedros, la vida ha cambiado abruptamente desde que rentaron una superficie de 6 mil hectáreas, en las cuales estaban incluidas las tierras de agostadero y sus veredas, así como el agua que ahora falta en las comunidades (Quintana, 2014). Es *“un caso ejemplar de transferencia de riqueza de enclave a la metrópoli”* (Garibay, 2010:150).

Goldcorp inició operaciones en diciembre de 2006 (Valdez, 2013:185) y sus reservas se estiman en 13 millones de onzas de oro (Burnes, 2010:200 y Valadez, 2013:185). Según proyecciones, en 2011 fueron removidas 130 mil toneladas de suelo al día, utilizando 35 millones de litros de agua diarios (Delgado, 2010:6) y se estima que cuando el yacimiento se haya agotado, para el año 2033, el suelo quedará inútil para realizar actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, por la contaminación y remoción del suelo.

La realidad envuelta en la dinámica del nuevo orden colonial conocido como colonialidad aporta elementos para el análisis de la realidad minera en Peñasquito, expandiendo viejas formas de explotación y despojo de las comunidades con la finalidad de obtener los recursos minerales a cambio de introyectar en la población el viejo discurso del progreso y el desarrollo. En este tenor, la presente investigación pretende contribuir al análisis del

tema minero con su referente a cielo abierto y las consecuencias económicas, sociales y ambientales que dicha actividad genera, aportando desde la perspectiva de género una visión para explorar la problemática en las comunidades donde se instalan los proyectos mineros, al hablar de despojo, empleo, ruptura social y conflicto. Con base en los resultados presentados se da pie a la explicación de los impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el ejido Cedros, comparando realidades antes y después del asentamiento del proyecto.

De tal manera que el presente documento se organiza en forma de capítulos para exponer la teoría y terminar conjuntándola con la realidad. En esta razón en el primer capítulo se abordan los ejes teóricos de la investigación, tales como: la colonialidad de la modernidad, la idea del desarrollo, las ausentes del desarrollo, género y minería, ecología política, ecología política feminista, extractivismo, acumulación por desposesión y un panorama general de la minería en América Latina y México, así como los cambios que se han hecho en la legislación mexicana para dar paso a la puesta en marcha de proyectos mineros a cielo abierto.

En el capítulo II se describe el planteamiento del problema, los antecedentes, las preguntas y objetivos de la investigación así como la metodología que describe las herramientas utilizadas para recabar la información, incluye también una descripción de la zona de estudio, algunos elementos sociodemográficos a modo de descripción para brindar una exposición más amplia de la zona de estudio y los motivos por los que fue elegida.

El capítulo III aporta elementos para un breve recorrido histórico de la minería en la Nueva España-México y finalmente Zacatecas, se inscribe en la investigación con el propósito de entender las condiciones por las cuales la minería sigue siendo en la entidad Zacatecana una de las actividades económicas más socorridas.

Y finalmente, en el capítulo IV se presentan los resultados de la investigación, principia con una breve descripción del perfil de los hombres y las mujeres entrevistadas, tomando en cuenta datos como la edad, propiedad de la tierra y la forma en que se obtuvo, estado civil,

escolaridad y la concepción de ser ejidatario o ejidataria. Posteriormente se da inicio a la narrativa del proceso de negociación que el ejido Cedros tuvo con la trasnacional Gold Corp Inc, exponiendo las posturas desde varios/as actores/as, para dar paso a las transformaciones en las actividades productivas y comenzar con el tejido de impactos que ostenta minera Peñasquito en el ejido Cedros, exhibiendo consecuencias en el medio ambiente, en la actividad económica con la generación de empleos, en la salud y finalmente el ambiente social considerando una perspectiva a futuro desde el punto de vista de hombres y mujeres.

Cabe señalar que a través de las voces de las y los entrevistados fue posible problematizar las narrativas respecto a la minería trasnacional y dar sentido al espacio y el momento en que las y los pobladores han sucumbido ante el valor puramente monetario de su territorio.

## Capítulo I: Marco Teórico

Antes de comenzar hablar sobre el abordaje de la investigación, es importante hacer mención que las relaciones de género han constituido un principio organizativo de la sociedad fruto de la herencia colonial que influye en la economía, en el proceso de producción, reproducción y consumo. A lo largo de la historia las relaciones humanas de los géneros se han valorado y se siguen valorando de forma diferente de ahí que se desprenden tareas y funciones disímiles, de igual forma, las diferencias en oportunidades encuentran su explicación en esas desigualdades construidas socialmente. Producto importante es el estudio de las diferencias de género en la expansión de la actividad minera a cielo abierto en el medio rural y sus consecuencias, hecha esta advertencia se da paso a la exposición de los enfoques teóricos referidos que contribuyen a la explicación de la realidad social rural.

### 1.1 La colonialidad de la modernidad

La modernidad<sup>1</sup> es una hidra de tres cabezas, que a la luz pública muestra solo una, representada por la retórica de salvación y progreso, en la conformación de la colonialidad como parte del mismo sincretismo, no aparece en la oratoria de la modernidad la pobreza como contraparte necesaria según Mingolo (2007). Quijano (2000a) alude a los hoyos negros que oculta su discurso retórico, hoyos repletos de consecuencias como violencia, terrorismo, protestas y movimientos sociales de aquellos humillados, olvidados y marginados de la economía capitalista en cuya ideología se forma. Es necesario apropiarse de este discurso para entender el papel económico y social que la población de América Latina representa para el mundo y analizar los alcances que a la postre de la división internacional del trabajo han marcado la historia de la minería, actividad de interés para la presente investigación.

---

<sup>1</sup> “Puede ser entendida como el período histórico que se inicia más o menos con la Revolución Industrial en el nivel tecnológico-productivo y económico, y con la Revolución Francesa en el plano sociopolítico y cultural, que rechaza la visión religiosa unificadora y totalizadora del mundo y que produjo, en consecuencia, un proceso de secularización del mundo y de la vida y de creciente diferenciación y autonomización de las distintas esferas (política, moral, estética) que hasta entonces se hallaban vinculadas. Este proceso fue estimulado por los constantes avances tecnológicos y la preeminencia de una razón instrumental ligada a ellos” (Szmukler, 2022: 40).

“El colonialismo fue el escenario y el marco que permitió la constitución de la idea de la raza como el instrumento universal de clasificación social básica de toda la población del planeta. Y esa clasificación probó ser, hasta ahora, el más eficaz mecanismo de dominación dentro del poder mundial capitalista. De esa manera el patrón mundial de poder capitalista se constituyó en su carácter de colonial/moderno” (Quijano, 2000b:47).

La colonialidad<sup>2</sup> del poder es una continuación de un proceso que comenzó en el marco de la constitución de América Latina y del capitalismo con el emblema colonial/moderno y eurocentrado, poder que está latente en la conformación de estructuras sociales y económicas actuales según Quijano (2000a).

Para Escobar (2005) la colonialidad representa un modelo hegemónico global de poder instaurado desde la conquista de América y en conjunto con Quijano (2000a) aseguran que es vista como el eje articulador de un patrón de poder mundial que se explica con la idea de codificación entre conquistadores y conquistados bajo dos supuestos: uno, en la idea de la raza mencionada por Mingolo (2007) y Quijano (2000a) y dos, la articulación de todas las formas históricas de control: del trabajo, de los recursos y sus productos en torno al capital que trabaja para el mercado mundial como identifican los autores (Quijano, 2000a; Escobar, 2005), con esta aseveración se constata el patrón de poder bajo el cual América Latina ha funcionado en pro del capitalismo occidental, subordinando el trabajo de su raza y los recursos de su tierra, insumos que desde el principio representaron fuente de riqueza.

La formación de relaciones sociales fundadas en la idea de la raza produjo en América Latina identidades sociales nuevas y estableció instrumentos de clasificación social de la población, producto de ello resultan las y los indios, negros y mestizos, clasificaciones que otorgaban legitimidad a las relaciones de dominación impuestas en la conquista y desde entonces la raza es el instrumento más eficaz de dominación universal a medida que

---

<sup>2</sup> La colonialidad del poder es lo que por un lado “necesita ser descartado y cambiado en el proyecto de modernidad y –por el otro lado- el sitio de la enunciación donde la ceguera del proyecto moderno es revelado, y simultáneamente, el sitio donde los nuevos proyectos empiezan a revelarse. Colonialidad es [...] la plataforma de pliversalidad, de diversos proyectos, que vienen desde la experiencia de historias locales, influenciadas por la expansión occidental; así la colonialidad no es un abstracto universal, sino el lugar donde la diversidad puede ser pensada como un proyecto universal, donde se vuelven cruciales las preguntas de lenguajes y conocimientos” (Mingolo citado en Escobar, 2011:72).

determina la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles que tendría la estructura de poder en la sociedad (Quijano, 2000a; Vargas, 2009).

A partir de esa distinción, las clases sociales son heterogéneas, discontinuas y conflictivas, articuladas de modo desigual, discontinuo y conflictivo, moduladas en una estructura común que es la colonialidad del poder según menciona Vargas (2009), heterogeneidad que alude a lo que Quijano (2000a) plantea en la medida que abarca la existencia de múltiples formas de trabajo a lo largo del proceso histórico, lo que hace reflexionar sobre la sucesión lineal de los modos de producción y a razón de ello el capitalismo se concibe como el patrón universal de control del trabajo y explotación social. Entonces, la explotación que Europa ejerció hacía sus colonias abarcaba también el desarrollo de lo intelectual y tecnológico, la versión europea de la modernidad es la otra cara de la colonialidad en el resto del mundo (Quijano, 2000b).

El análisis de las relaciones de poder expuestas permite verificar que el nativo y andino, no guardan privilegios en cuanto a la verdad de la historia, tienen una subjetividad y localización geo-histórica que denota lenguas, tradiciones, mitos, leyendas, memorias a través de las cuales se comprende a sí mismo, a los otros mundos y al mundo, sin embargo, la verdad construida desde este punto fue anulada por los castellanos que asumían una universalidad propia que no correspondía a ningún otro habitante del planeta que no fuera cristiano y ello trasmuta en el pensamiento de frontera que surge de la diferencia imperial/colonial del poder en la formación de las subjetividades, no es connatural a un sujeto que habita la casa del imperio pero sí lo es en la formación de sujetos que habitan la casa de la herida colonial (Mingolo, 2007).

El despliegue de las relaciones de poder antes mencionadas parece explicarse con los dos elementos constitutivos de la colonialidad del poder: uno, la colonialidad del saber que representa la tendencia a someter todo a una sola forma de entendimiento y significación particular, hecho que favorece la naturalización de fenómenos como la explotación, subordinación y discriminación. Y dos, la colonialidad del ser que alude a la negación del ser del otro, ello hace diferencias entre los que piensan y no, el desconocimiento del otro

como supuesto lo hace no ser y resalta una subvaloración de los pensamientos aceptados, es decir, los occidentales como ha estudiado Vargas (2009).

Con base en lo expuesto puede afirmarse que existe una asociación entre el etnocentrismo colonial y la clasificación racial universal que explica por qué los europeos fueron llevados a sentirse no sólo superiores sino que tal superioridad se volvió condición innata y por tanto, la modernidad/racionalidad se declaró como experiencia y producto de exclusividad europea (Quijano, 2000a). A ello se agrega lo que Mingolo (2007) identifica como subalternidad que hacen de los conocimientos y formas de vida de los dominados y explotados. El espacio, género y gente se manipulan de acuerdo con las necesidades de poder del capital, de los blancos europeos y norteamericanos (Escobar, 2005).

A los elementos destacados por Vargas (2009) como la colonialidad del ser y el saber ya mencionados, conviene agregar los principios de una vida social generizada que asigna metáforas dualistas de género a diversas dicotomías, se recurre a esos dualismos para organizar la vida social y además se dividen las actividades entre grupos de seres humanos como plantea Harding (1996), por tal razón se tiene a bien referir que la actividad minera no escapa de la vieja herencia colonial, al determinar actividades a hombres y mujeres por separado, motivo por el cual las consecuencias son diferenciadas, más delante se dará testimonio de ello.

Mientras tanto, estos dualismos y dicotomías producto de la sociedad conceden un valor mayor a lo relacionado con los hombres, ellos se toman como principales agentes de creación de conocimiento universal y neutro; el atender las diferencias de raza, cultura y clase no es motivo para desatender las diferencias de género presentes en todas las categorías como bien menciona Harding (1996).

La formación de la identidad de género en la modernidad, asume aspectos de una imagen proyectada desde afuera que se adjudican como propios, en la cual se estructuran estilos de vida, desigualdades de clase, género y etnia. La identidad de los géneros se ha construido mediante una posición binaria, que subvalora y refuerza la identidad femenina; con la

oposición entre el espacio público destinado para hombres y el privado para mujeres, ha sentenciado a las mujeres a la discriminación de la organización social que establece la modernidad al homogenizarlas, banalizar sus expectativas y excluirlas del espacio público como tiene a bien aludir Szmukler (2002), hecho por el que las mujeres que viven en el ejido Cedros poco tienen que ver en la toma de decisiones para la instalación de un proyecto minero de tal escala, como se considerará con detención más adelante.

Al analizar lo anterior se permite entender el poder que ha justificado la dominación y dependencia de las mujeres, al asociárseles con la naturaleza e irracionalidad como ideales modernos. Por lo tanto, la división dicotómica y sexuada del mundo que los conquistadores heredaron a latinoamérica con la modernidad es un referente para dar significados a la realidad. La negación del otro (mujer) fue la base que fundamentó la discriminación y exclusión de las personas al ser interiorizadas por su condición de género, clase y etnia (Szmukler, 2002).

De esta manera se permite entender la continuidad de las formas coloniales de dominación tras el fin de la administración colonial, producidas por culturas y estructuras coloniales en el sistema mundo capitalista moderno/colonial como identifica Grosfoguel (2006). De acuerdo con Quijano (2000a) con el fin del colonialismo la idea de la raza lejos de extinguirse se tornó más activa en la configuración de la institucionalidad del poder que definiría a los estados-nación rearticulándose a escala mundial, a ello se adhiere el hilvane de la perspectiva de género como producto del desconocimiento del ser y saber del otro.

Quijano (2000a) hace un listado de las razones por las cuales el actual patrón de poder mundial es el primero global y distingue que cada uno de los ámbitos de la existencia social se encuentra articulado a formas reconocidas de control en las relaciones sociales correspondientes. Cada estructura en el ámbito de la existencia social está bajo el dominio de una institución originada en el proceso de desarrollo del mismo patrón de poder y éste es el primero que ha cubierto la totalidad de la población del planeta. Con el capitalismo, eurocentrismo y la colonialidad del poder logra homogeneizar a la población.

“En el control del trabajo, de sus recursos y sus productos, está la empresa capitalista; en el control del sexo, de sus recursos y sus productos, la familia burguesa; en el control de la autoridad, sus recursos y productos, el Estado-nación; en el control de la subjetividad, el eurocentrismo” (Quijano, 2000a:253).

Grosfoguel (2008) expone que estamos ubicados en un sistema-mundo occidentalista-cristiano-céntrico capitalista/patriarcal moderno/colonial, para este autor, el capitalismo ha sido imperialista desde el siglo XV en la periferia colonial cuyas inversiones se han sustentado en el capital financiero de los diversos imperios coloniales europeos, los monopolios y la dominación han estado presentes como formas dominantes, las relaciones centro-periferia fueron constitutivas del capitalismo global desde sus inicios. Otro punto constituyente del capitalismo global lo representan todas las formas de trabajo y acumulación que existieron y coexisten temporalmente como diversas formas de explotación del trabajo por el capital mundial, mismas que se presentan en la servidumbre, la encomienda, esclavitud, el trabajo asalariado y la pequeña producción mercantil simple.

De Souza (2007) puntea que la civilización que colonizó se ha conocido como civilización progreso y modernización que pretendió expandir sus límites a todas partes del mundo, pero ante la realidad, por no cumplir sus promesas y por legitimar injusticias, esta idea está siendo un fracaso. A través de regímenes de poder se logra el control a la naturaleza material, sociedades, economías y continentes, sumergidos en un discurso hegemónico usado como herramienta para institucionalizar el derecho a la dominación. En apartado siguiente se aborda la idea del desarrollo como herencia de la civilización occidental y actualizando los cambios en el patrón de poder mundial que facilitaron a Estados Unidos el mando en el sistema de acumulación.

De todo lo mostrado resulta el origen del patrón de poder colonial moderno, eurocentrado, mundial y capitalista que distingue a dos tipos de sociedades, los conquistados/as / sometidos/as, los/as que son/no son, los/as que saben/no saben, los/as homogéneos/diversos. La modernidad desde su origen fue colonial, con el desplazamiento de rutas mundiales al comercio Atlántico se dio la formación de América Latina y con ello la identidad histórica que permitió a Europa Occidental ser el ente hegemónico e incubar el

discurso de la modernidad que se ha convertido en la razón por la que los países hoy día trabajan con el anhelo de alcanzarla.

## **1.2 La idea del desarrollo**

La idea del desarrollo ha sido la más exitosa desde 1492 con la llegada de los españoles a América como blanco oficial del proyecto colonial de Europa. A modo de análisis conceptual, según las voces colonizadoras, la palabra descubrimiento se aplica a nuevas tierras, no pobladas y desconocidas por todos, de ahí se desencadena la palabra encuentro manejada por los/as políticamente correctos que aplicada al encuentro entre civilizaciones, con un diálogo abierto, que establecen relaciones bajo reglas aceptadas mutuamente y a raíz de esto se deduce que no hubo descubrimiento, ni encuentro. A lo sucedido las voces indignadas llaman invasión puesto que no se tenía ningún derecho para asumir las tierras como propias, ni a los habitantes de los pueblos como sus sirvientes, este abuso se llevó a cabo con el abuso del poder de los colonizadores según De Souza (2007).

El término desarrollo se constituyó en una estructura mundial de poder, desintegró a todos los patrones previos de poder, absorbió y redefinió los elementos y fragmentos que le fueran útiles y hasta la fecha se ha impuesto sobre cualquier otra alternativa (Quijano, 2000b). Esta idea es la base constituyente de la modernidad aprendida de los discursos occidentales (Quijano, 2000a), a lo que Arturo Escobar (2007:78) hace énfasis: *“Si el discurso es el proceso a través del cual la realidad social llega a ser, si es la articulación del conocimiento y el poder de lo visible y lo expresable”*, entonces, utilizando el discurso del poder se justifica la dominación y se generan nuevas reglas y prácticas (De Sousa, 2007).

Si se toma como base el discurso para entender la situación de las periferias, se puede decir que de acuerdo con Foucault (1999) las formas del saber son necesarias en el poder para construir o generar acumulación de informaciones, la verdad se vuelve ley gracias al poder, el poder se reproduce porque existe un saber que se erige como verdad, que es introyectado por las conciencias y se transparenta en los actos de los individuos. El discurso del poder genera reglas, prácticas, verdades y arreglos que son incorporados en las instituciones y el

comportamiento social pero como parte de la misma dinámica su regla principal es negar su existencia que se esconde en las herramientas que genera (Foucault, 1991y1999; De Souza et al, 2006).

Por tanto, se puede afirmar que existe una alianza entre razón y poder, en dicha relación, el poder produce saber y el saber genera poder, implicándose mutuamente. No existe una relación de poder sin la correspondiente constitución de un campo de conocimiento, ni existe conocimiento que no presuponga o constituya relaciones de poder (Foucault, 1991). En consonancia con la idea que Bourdieu (1999), resalta afirmando que la importancia del discurso reside en el proceso del sujeto, en la adjudicación de las propiedades de una institución o de una posición y desde ese lugar el sujeto reviste su discurso de un efecto de autoridad que no despierta sospecha.

Puede notarse ahora la importancia del discurso pues es el encargado de otorgar legitimación al poder que a su vez institucionaliza el conocimiento creando dogmas sociales y económicos. Esta base teórica sirve para entender y abordar la idea del desarrollo desde el discurso. La complicidad que existe entre el poder y el saber dan certeza a la continuidad del colonialismo buscando formas para que la sociedad se apropie y domine la idea del desarrollo.

La sociedad comprende su realidad mediante metáforas, premisas y promesas de un mundo innovado y además hegemónico, si una metáfora representa la realidad, ésta crea sistemas de relaciones y significados para que se puedan comprender y conceptualizar, se crea un fenómeno lingüístico funcional para comprender el mundo, entendimiento que se anuncia de persona a persona (Lakof y Johnson, citados en De Souza et al, 2006:56). Las metáforas que son hegemónicas son tan fuertes que consiguen influenciar civilizaciones, en las que más que lograr la representación de la realidad la constituyen internalizándola (Glucksberg y Keysar citados en De Souza et al, 2006).

Las premisas son una verdad, una creencia que no necesita ser demostrada, entonces, cuando se promulgan falsas premisas se hacen falsas promesas y se proponen soluciones

inadecuadas porque una falsa verdad es explicada (De Souza et al, 2006). Esto es importante porque así funciona el mundo, si la idea del desarrollo a lo largo de la historia ha sido inculcada desde 1492, las metáforas, premisas y promesas que de ella se desprenden son básicas para entender las metáforas, premisas y promesas que abundan en los modelos de desarrollo.

Con este juicio las promesas del desarrollo han arrastrado a todos los sectores de la sociedad, apenas ayer parecía un concepto desprestigiado y en desuso, enterrado bajo los escombros de las promesas no cumplidas (Quijano, 2000b). Pero en la actualidad parece cobrar fuerza y más tras el término de la Segunda Guerra Mundial, que edificó y consolidó la hegemonía de un imperio naciente.

“Existen dos formas de controlar el presente: borrando el pasado o reescribiendo la historia. Ambas estrategias son generalmente usadas para facilitar la aceptación de ‘regímenes de verdades’ cuya legitimidad sería amenazada por ciertas versiones de algunos eventos pasados” (De Souza et al, 2006:68).

En la idea del desarrollo se ve la actividad económica como una esfera separable de la sociedad, del ambiente y de la política, con significados universales sobre la racionalidad humana y la modernidad que enarbolan al progreso material sin cuestionar o analizar con postura crítica sus fundamentos y la cadena de producción, distribución y consumo de bienes de uso y cambio que satisfacen el hambre de la modernidad como idea propiamente occidental (Vargas, 2009).

En el intento de borrar el pasado o reescribir la historia, la idea del desarrollo ha cambiado varias veces de identidad pero conservando la esencia de un desarrollo economicista procurando el progreso material y tecnológico al que deben aspirar las sociedades menos favorecidas con el interés de innovar. La realidad cambió después de la Segunda Guerra Mundial (SGM) con la reestructuración de los centros de poder.

### **1.3 Después de la Segunda Guerra Mundial**

El debate de desarrollo y el subdesarrollo posterior a la SGM ha sido una de las expresiones de la reconfiguración del poder capitalista, que consistió en la desconcentración del control del poder, sobre el trabajo, los recursos de producción y la autoridad política, así, la aspiración al desarrollo se hizo universal (Quijano, 2000b; De Souza, 2007; Escobar, 2007 y 2014). La SGM como evento histórico estableció un punto de inflexión en la geopolítica del poder (De Souza et al, 2006). Una nueva potencia hegemónica y ex-colonia británica surgía, los Estados Unidos (De Souza et al, 2006; De Souza, 2007) y a la par de estos acontecimientos emergía el Tercer Mundo (Escobar, 2014).

Estados Unidos como potencia transformaría la idea del desarrollo a su favor, la fuerza o el poder ya no estarían con los civilizados sino con los desarrollados (De Souza, 2007), esta innovación semántica, reemplazó el binomio ‘civilizado-primitivo’ por ‘desarrollado-subdesarrollado’, y así como los imperios europeos anunciaron durante la época de las conquistas su noble deber de ‘civilizar’ a los primitivos a través de la colonización, los Estados Unidos también anunciaron su obligación moral de desarrollar a los subdesarrollados mediante la modernización y ahora la globalización (De Souza et al, 2006). Entonces, el desarrollo de los patrones de poder que rigen a la sociedad, en el caso latinoamericano, ha estado vigente bajo el nombre de capitalismo (Wallerstein, 1998).

Mingolo consiente que las independencias descolonizadoras fueron reducidas, se interpretaron como procesos de liberación y finalmente fueron liberadas de un imperio para caer en manos de otro pero ahora en nombre de la libertad, cuyo resultado ha sido que a lo largo de 500 años *"todo el planeta, a excepción de Europa occidental y Estados Unidos, tienen un factor común: lidiar con la invasión, diplomática o guerrera, beneficiosa o desastrosa, de Europa occidental y Estados Unidos"* (Mingolo, 2007:33).

Se asume que el desarrollo es una idea colonial en el sentido más preciso de la palabra, que muestra su crecimiento en la colonialidad y se identifican tres momentos: la primera se dio bajo la hegemonía ibérica en nombre de la fe cristiana, la segunda, bajo la hegemonía de Europa Norte Occidental y se dijo que era en nombre de la fe en la ciencia y la tercera bajo la hegemonía estadounidense después de la postguerra y se afirmó en nombre del

desarrollo, por ello Porto Gonçlaves (2009) confirma que no deja de ser colonial la idea. Sin embargo, a pesar de las profundas transformaciones derivadas del cambio geocéntrico del poder mundial, muy pocos aspectos esenciales asociados a la modernidad eurocéntrica han cambiado. Su presencia discreta o explícita continúa entre nosotros (De Souza et al, 2006).

El desarrollo representa ahora para dos terceras partes de la gente del mundo la capacidad de escapar del subdesarrollo<sup>3</sup>, *“soy uno de los dos mil millones que fuimos subdesarrollados el 20 de enero de 1949, cuando el presidente Truman tomó posesión y acuñó el término”* (Esteva, 2009:2), el presidente de los Estados Unidos utilizó esta palabra para calificar a una condición social generalizada en la mayoría de los países a excepción de Estados Unidos. Este concepto ha permeado en todos los niveles condición que lo vuelve indeseable (Esteva, 2009; Escobar, 2007 y 2014; Souza; 2006; Gudynas, 2011).

Actualmente la mayoría de la gente del mundo sabe que desarrollo significa *“iniciarse en un camino que otros conocen mejor, avanzar hacia una meta que otros han alcanzado, esforzarse hacia delante en una calle de un solo sentido [...] sacrificar entornos, solidaridades, interpretaciones y costumbres tradicionales en el altar de la siempre asesoría de los expertos”* (Esteva, 2009:2), es un concepto que promete enriquecimiento. El desarrollo es *“un vector emocional, más que un término cognitivo, connota mejoría, avance, progreso; significa algo vagamente positivo. Por eso es tan difícil oponerse a él: ¿quién quiere rechazar lo positivo?”* (Sanchs, citado en Esteva, 2009:2). Los comunes usos de la palabra desarrollo están encaminados al campo económico, modernización, crecimiento económico y progreso (Gudynas, 2011).

Un funcionario de las Naciones Unidas expresó la plena fe en el desarrollo diciendo: *“todavía creo que el progreso humano depende del desarrollo y la aplicación en el mayor*

---

<sup>3</sup> En realidad para Lévi-Strauss “Las sociedades que denominamos actualmente subdesarrolladas no lo son por su propia causa, y erraríamos en concebirlas como exteriores al desarrollo occidental o como indiferentes a él. En verdad, son estas sociedades las que, por su destrucción directa o indirecta entre los siglos XVI y XIX, hicieron posible el desarrollo del mundo occidental. Entre ellas y él existe una relación de complementariedad. Fue el propio desarrollo y sus ávidas exigencias lo que las hicieron como el desarrollo las descubre hoy” (Lévi-Strauss, citado en Alimonada, 2011:27).

*grado posible de la investigación científica [...]. El desarrollo de un país depende ante todo de un factor material: primero, el conocimiento, y luego, la explotación de todos sus recursos naturales”* (Laugier, citado en Escobar, 2007). La fe en la ciencia y la tecnología estaba fortalecida y se pensaba que aumentaría el progreso y contribuía a la extensión planetaria de todos los ideales sobre la modernización.

En este periodo con la consolidación del capitalismo, se descubrió la pobreza masiva en Asia, África y América Latina (Escobar, 2007), estos continentes sufrieron el cruel y rapaz despojo para alimentar al sistema que se estaba empezando a desarrollar (Azamar y Ponce, 2014). En 1948 el Banco Mundial (BM) definió como pobres a los países cuyo ingreso per cápita fuera inferior a 100 dólares anuales y el resultado fue que dos tercios de la población mundial se transformaron en sujetos pobres y la percepción de pobreza se cambió como resultado de algunas estadísticas (Porto-Gonçalves, 2009; Escobar, 2007). La pobreza generalizada pasó a ser la imagen que describiera al Tercer Mundo y la receta para dar solución fue el crecimiento económico propiciado para aumentar el ingreso y finalmente lograr el desarrollo; el emblema de evolución y progreso comenzó a ser una verdad universal, necesaria e inevitable (Escobar, 2007).

Por las razones anteriores fácilmente en América Latina permeó la idea de la modernización acuñada principalmente por Estados Unidos que postulaba que los desarrollados eran modernos, racionales y protestantes, en cambio los subdesarrollados se concebían como tradicionales y primitivos. Entonces, las sociedades centrales se forjaron bajo supuestos de la modernidad como el principio de la ganancia, el valor del dinero, el mercado, la idea del sentido de la vida a través del trabajo y el consumo. Lo contrario a eso representaba un obstáculo para el desarrollo concepto que se entendía como no modernización (Quijano, 2000b).

Entonces, este nuevo desarrollo tenía como premisa básica la creencia del papel de la modernización como fuerza exclusiva capaz de destruir relaciones arcaicas no importando el costo social, cultural y político que tuvieran sus acciones, la creencia plena en la

industrialización y la urbanización eran consideradas como rutas progresivas y además inevitables hacia la modernización (Escobar, 2007 y 2014).

Es el momento de diferenciar la conceptualización de modernidad y modernización ya que han permeado el desarrollo del discurso en la investigación, a decir verdad no se puede entender una sin la otra como aclaran Reyes y Zapata (1995) aunque sus objetivos y proyectos han diferido históricamente. La modernidad surgió como un proyecto del ser humano que inauguró un nuevo orden: hombre-centro-razón que buscaba la libertad y la igualdad. La modernización en cambio se originó con base en el progreso entendido como producción económica que encuentra sus sinónimos en el poder, el crecimiento y la amenaza de destrucción de todo lo que se tiene.

Bajo este entendido se puede leer lo que Escobar menciona: *“Solo mediante el desarrollo material podría producirse el progreso social, cultural y político”* (Escobar, 2007:78). Este tipo de opiniones abundaban en el medio público y privado de las estructuras del Estado y se determinó que la inversión de capital debía ser el elemento más importante del crecimiento económico para encausar el desarrollo. Al ritmo de la vorágine de la modernización las economías de los países optaron por utilizar el lenguaje de la modernización llevando a cabo acciones como contextualizarse en el mercado mundial, capitalizarse y legislar para descentralizar sus funciones, dando nuevos significados (Reyes y Zapata, 1995) y bajo estos supuestos, las economías latinoamericanas modelan la era del progreso y desarrollo según Escobar (2014) en cuatro fases que van desde 1951 hasta el mismas que se exponen a continuación:

Antes es importante mencionar que lo común de las teorías del desarrollo hasta ese momento había sido el olvido de las mujeres como grupo social ya que el desarrollo seguía los lineamientos de la economía ortodoxa que analizaba únicamente el rol de las mujeres en el mercado de trabajo y evidenciaba el papel de éstas en el hogar. Se había generalizado la carencia de oportunidades que las personas tenían en los países del tercer mundo pero nunca con la especificidad del género. Por lo tanto no se analizaba la integración diferenciada que hombres y mujeres viven en el mercado laboral (Appendini, 2002). Los

discursos modernos se niegan a reconocer el papel productivo de las mujeres en cada una de las etapas siguientes, no se reconoce que sus condiciones de vida se han agravado y su carga de trabajo ha aumentado, y ese aumento sólo se ha considerado como parte de su rol reproductivo (Escobar, 2007).

### ***1.3.1 Teoría de la modernización en la década de los 50 y 60***

Cuando se articula el desarrollo al evolucionismo se descansa en la existencia de fases, etapas o estados del desarrollo, bajo ciertos estereotipos que hacen válida su identidad, el más débil en este caso, es presionado a imitar al más fuerte para alcanzar el estado superior que tiene su dominador (De Souza, 2007).

El imaginario de lograr el desarrollo económico a través de una escala de seguimiento nunca se hizo tan presente como en el pensamiento de Walter Whitman Rostow, economista académico que describía el crecimiento en cinco etapas: sociedad tradicional, condiciones previas para el impulso inicial, impulso inicial, marcha hacia la madurez y el consumo en masa; el autor detalla la experiencia de este modelo en países como Suecia, Japón y Rusia, naciones que han acelerado su proceso de urbanización y creado industrias perfeccionadas, construcción de ferrocarriles, innovaciones químicas y energías alternas (Rostow, 1965). Bajo este supuesto cuando se habla de desarrollo casi todos expresan los viejos sueños del progreso económico, con grandes fábricas con chimeneas humeantes y grandes tractores en el campo (Gudynas, 2009). Los rezagados deberían inspirarse y repetir el ejemplo para lograr el objetivo de una economía avanzada (Gudynas, 2011).

La expansión de la nueva economía requería el acceso a materias primas baratas y el respaldo de sus industrias nacientes, lo cual provocó el fomento a la producción primaria en los países subdesarrollados, entonces al Tercer Mundo se le pidió que privilegiara al capital privado lo que implicaba proporcionar las condiciones para un clima adecuado incluyendo en esto el compromiso con el desarrollo capitalista, el control de la izquierda, los trabajadores y los campesinos (Escobar, 2007). En este escenario fueron impulsadas las actividades de exploración, explotación y exportación de materiales minerales y metálicos

que hicieron de la minería la razón para abrir economías al comercio exterior, como podrá constatarse en los apartados siguientes.

Los dominadores quieren tener acceso a “*materia-prima abundante, mano de obra barata, mentes obedientes y cuerpos disciplinados*” (De Souza, 2007:27). A escala nacional, México se rindió a la Revolución Verde, la creciente obsesión por la industrialización y el urbanismo han llevado a que la quinta parte de mexicanos viva en asentamientos contaminados y violentos (Esteva, 2009).

Estos supuestos de la mano con la teoría de la modernización adjunta al crecimiento económico y siguiendo las prescripciones del BM, suponía una transformación de las sociedades tradicionales en sociedades modernas al estilo de Estados Unidos “*Al final del cuento, todos seríamos ricos, racionales y felices*” (Escobar, 2014:27). La pregunta a responder para esta corriente era: ¿Cómo puede la sociedad desarrollarse combinando el capital y la tecnología con el apoyo de una política económica y social por parte del Estado? y en respuesta a esta cuestión emerge la teoría de la dependencia cuyo paradigma era ilustrado en los años sesenta y setenta que colocaban al Estado como un actor central en términos de productor y regulador de las relaciones sociales (Svampa, 2008).

### ***1.3.2 Teoría de la dependencia en la década de los 60 y 70***

Al término de la década de los cincuenta, la dependencia fue concebida por algunos investigadores como forma de dominación en la que el excedente de las naciones periféricas era apropiado por los países centrales; esta teoría abre la pauta para el análisis de la inmanente polarización del capital mundial diferenciando centros de periferias camino que resultaba sin retorno. Tal hecho se evidenció con peso de los capitales norteamericanos, marco que sirvió para que los principiantes autores de este análisis tuvieran explicaciones críticas entre ellos; así, José Carlos Mariátegui, Gilberto Freire y Raúl Prebisch constituyeron el marco analítico del pensamiento desde América Latina (Beigel, 2006).

La concepción de Raúl Prebisch marcó un parteaguas en la historia del desarrollo al reconocer que había economías especializadas solo en la exportación de algunos productos

primarios generando relaciones asimétricas entre países no industrializados e industrializados, por ello nace el modelo de sustitución de importaciones que pretendía la generación de industrias propias; posteriormente surgió la corriente de pensamiento de la teoría de la dependencia que suponía al subdesarrollo como resultado del desarrollo y no como una fase previa (Gudynas, 2011).

Con base en lo anterior se argumenta el surgimiento del subdesarrollo identificado con la dependencia económica externa, es decir, dependencia de las economías de países de la periferia con los del centro, en la que se supone que la transformación de la sociedad se lograría a través de una transformación en el capitalismo socialista (Escobar, 2014). Pese a que se ha anunciado la muerte de la teoría de la dependencia, esta sigue marcando el pensamiento social latinoamericano. La dependencia y el subdesarrollo concluye Saxe-Fernández (Citado en Beigel, 2006) no son consecuencia sólo de las burguesías sino resultado de la larga historia de colonialismo latinoamericano con el dominio de Estados Unidos cuyo alcance se ha hecho global debido a los servicios de deuda, transferencia de excedentes y formas de intercambio que reafirman la dependencia de los países.

Boron (Citado en Beigel, 2006:306), menciona que los estados son mucho más dependientes que antes, pues encuentran en su estructura el agobio de la pesada deuda externa, misma que despoja a los países de su soberanía y dicta políticas implementadas por otros gobiernos, por tanto la vigencia y permanencia de la teoría de la dependencia es aún mayor. La participación de grupos dirigentes como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el (BM) ha mantenido viva la dependencia con el argumento de la estabilidad económica.

### ***1.3.3 Críticas del desarrollo***

Muchos críticos comenzaron cuestionar el discurso del desarrollo como categoría occidental que representaba el eje rector para la producción cultural, social y económica del denominado Tercer Mundo. Esta corriente analizaba la cuestión de cómo América Latina, Asia, África fueron nombrados subdesarrollados y cómo han modelado su entorno con base a la idea desarrollo inmerso en la cultura, la sociedad, lo económico y la política (Escobar, 2014).

Han sido constantes los cambios de adjetivos para la palabra desarrollo, se han implementado nombres nuevos para satisfacer las críticas y en este tenor se ha adoptado el nombre de desarrollo integrado, endógeno, participativo, sustentable, popular, territorial, local y eco desarrollo sin encausarlo a otro lugar que no sea el crecimiento económico (De Souza et al, 2006; De Souza, 2007).

En el debate sobre el medio ambiente y el desarrollo que concluyó en el desarrollo sostenible inició en la década de los ochenta, sostenible porque se podía explotar dentro de los límites que permitieran asegurar la capacidad de renovación y reproducción de los recursos y mantenía un compromiso con las necesidades humanas con alternativa a asegurar los recursos para generaciones futuras (Gudynas, 2011). Dado el cuestionamiento a la naturaleza del desarrollo, han surgido calificativos adicionales para reducir la idea de una devastación y es así como el calificativo sostenido se define:

“La humanidad cuenta con la habilidad para hacer sostenible el desarrollo-asegurar que el mismo atienda a las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones para atender sus propias necesidades. El concepto de desarrollo sostenible implica límites- no límites absolutos sino limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y de la organización social sobre los recursos naturales [...] pero la tecnología y organización social pueden ser manejadas y mejoradas para abrir espacio para una nueva era de crecimiento económico. La Comisión cree que la pobreza [...] ya no es inevitable [...] el desarrollo sostenible implica atender las necesidades básicas de todos y extender a todos la oportunidad para lograr sus aspiraciones de una vida mejor. Un mundo donde la pobreza es endémica será siempre susceptible a catástrofes ecológicas y de otros tipos” (Informe de la Comisión Brundtland, citado en De Souza et al, 2006:54; De Souza, 2007:13).

Luego de la definición, el cuestionamiento acerca del desarrollo de apellido sostenible no deja de formar parte del mismo sistema, las condiciones de crecimiento económico que han regido a la sociedad por años, han incrementado niveles de demanda y consumo, alcanzando niveles insostenibles en el ambiente. La idea planteada por la Comisión de Brundtland parece tener menos fuerza cada día; el problema no es exclusivo de las actividades extractivistas que rompen con el esquema amigable con el ambiente, sino que va mucho más allá, el consumo en masa genera esta interminable dinámica de explotación.

Lo importante es concebir desde la crítica de los/as actores/as el concepto de desarrollo que resulte efectivo para el bienestar.

#### ***1.3.4 Primacía neoliberal***

Imaginando el fin del desarrollo surge el concepto de postdesarrollo que ha sido el más duradero, plantea la necesidad de descentrar el desarrollo, separarlo de las discusiones de la realidad de América Latina, África y Asia, describir la realidad de diferente forma para imaginar el fin del desarrollo, identifica alternativas al desarrollo y no alternativas de desarrollo como lo han sido el desarrollo participativo, desarrollo sostenible o a escala humana que acaban siendo parte del mismo discurso. Sin embargo, la propuesta no ha logrado concretarse y retomando a Esteva (2009), Escobar (2007) menciona que el discurso de la idea del desarrollo sigue contaminando la realidad social.

La idea de Foucault (1991) respecto al poder que se institucionaliza para dominar, tiene su correlato en la persistencia, en el sistema de las agencias internacionales como el FMI, BM, Organización Mundial de Comercio (OMC) (De Souza, 2007; Escobar, 2007) que dan fuerza a la transformación de la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades. La profesionalización e institucionalización han sido mecanismos para operar el concepto (Escobar, 2014).

Cuando la economía de un país se describía como aborígen y desligada de los mercados mundiales, cuando se calificaba a su población como campesina y a su producción agrícola como tradicional, era una economía nacional y ello implicaba que se había llegado el momento de desarrollarla (Escobar, 2007). En este tenor el gobierno mexicano anunció en 1982 la imposibilidad de pagar las obligaciones por servicio de deuda que desencadenó la crisis y dio paso a los intentos por lograr el ajuste y la estabilización económica, que albergaba medidas de austeridad (Rubio, 2000; Calva, 2004; Escobar, 2007; Cortez, 2007).

Con la instalación del neoliberalismo se dio paso a la liberalización del mercado y la entrada de inversión, a la privatización de las empresas estatales y desmantelamiento de las políticas sociales bajo la supervisión del FMI y en suma el retiro del Estado de su papel

regulador de la producción y la distribución de insumos, en conjunto estas medidas se tradujeron en una veloz caída de los niveles de vida de clases medias y populares, la exclusión social y la violencia aumentaron (Rubio, 2000; Calva, 2004; Escobar, 2007; Cortez, 2007).

Este proyecto ha ensayado nuevas estrategias para subalternidad a las poblaciones, apropiándose de la naturaleza mediante la acumulación a escala global por el dominio de las potencias centrales según reitera Machado (2010). Y para el espacio en que la actividad minera se lleva a cabo, las transformaciones también han modificado la concepción que se tenía del desarrollo rural.

Pérez (2001) identifica que a medida en que la complejidad y diversidad alcanzan la realidad pueden notarse restricciones y alcances del concepto<sup>4</sup>; aclara que, esta transformación es fruto del modelo de desarrollo global que introduce cambios que modifican la forma en que lo rural debe ser analizado, la autora define con base a Ceña (Citada en Pérez, 2002: 17) “[...] un proceso de mejora del nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales”.

Como puede leerse en la definición de desarrollo rural, está claro que en el discurso éste sería alcanzado explotando los recursos naturales, por eso no es de extrañarse que la usufructo minero sea entendido como una forma de desarrollo en las comunidades que albergan los proyectos mineros, y es que esta idea se justifica bajo los preceptos de la modernización, ya que lo rural concebido como cerrado y autárquico cierra las posibilidades del progreso, por ello, los ajustes que se hacen al medio rural son exógenos y lo agrícola termina por ser un residuo que las políticas públicas tratan de absorber para no denostar el rezago según Pérez (2001).

---

<sup>4</sup> El medio rural es entendido como una región donde la población desarrolla actividades como la agricultura, artesanía, comercio, servicios, ganadería, pesca, minería y extracción de recursos naturales, por mencionar algunas. Si lo rural trasciende lo agropecuario y genera relaciones de intercambio con el medio urbano (Pérez, 2001).

Sin duda como tiene a bien apuntar Harvey (2004) este proceso ha sido el más violento reorganizando el sistema y dándole vida a la acumulación por desposesión, concepto que más adelante se trata con detenimiento. Y en este tenor México implementó la reforma al artículo 27 de constitución que se justificó en nombre del desarrollo y la modernización, como posteriormente será tratado.

Por tanto, como estrategia para el adecuado funcionamiento del neoliberalismo se ha optado por convertir, democratizar a las sociedades para exponerlas a la mercantilización que exige el régimen, el debilitamiento de los Estados nacionales en aras no sólo de la acumulación de capital sino también de la legitimación de la sociedad capitalista es el acto de poner en práctica las estrategias, esta dinámica es mucho más compleja en los Estados latinoamericanos porque se combinan toda la gama de sociedades heterogéneas y pluriculturales con lógicas coloniales anteceditas a las políticas neoliberales, caracterizadas por ser clientelares, con la corrupción en todos los niveles y la escasa o excluyente democracia (Lander, 2011).

Veinte años más tarde del neoliberalismo se afirma que el proceso había sido no sólo una década perdida sino una catástrofe (Rubio, 2000; Quijano, 2005; Esteva, 2009; Escobar 2007). Este modelo sirvió para afianzar el ascenso de la economía estadounidense y asegurar su dominio agroalimentario sobre todos los países dependientes que a través de sus elevados subsidios permitía una competente producción orientada al mercado de las exportaciones (Rubio, 2000); el trabajo desleal y la explotación por despojo son elementos instrumentados por los tratados de libre comercio que representan un arma y control y su única finalidad es acumular (Rubio, 2000; De Souza et al, 2006).

El escenario que describe a América Latina luego de tres décadas de aquel comienzo neoliberalizador es una economía estancada, altas tasas de desempleo, el porcentaje de pobres más alto en su historia, presencia de revueltas sociales, polarización de su población, poca distribución del ingreso, recorte a gastos fiscales usados en los servicios públicos como educación, salud y seguridad social, y una creciente inestabilidad política. Se vive en

una reprivatización social del Estado (Calva, 2004; Quijano, 2005; Svampa, 2008; Quintana, 2014). *“En términos de supervivencia la propia América Latina ya está en riesgo”* (Quijano, 2005:163).

La crisis de la ilusión emancipatoria es la crisis de la modernización que ha llevado a la economía latinoamericana a responder a los requerimientos económicos del sistema global con nacientes normas jurídicas que favorecen al capital extranjero e institucionalizan los derechos de corporaciones internaciones (Svampa, 2008). Casos como Argentina, México, Brasil y Venezuela autentifican la apuesta por el retorno de un capitalismo dotado de los recursos del desarrollo y recobra sentido el debate que parecía olvidado. Hay un consenso para la reprimarización y tercerización de la estructura económica productiva en América Latina, argumentando que no se puede desarrollar la industria, se opta por la producción primaria y de servicios paralela a la importación de productos industriales (Quijano, 2005).

Después de toda la historia posterior a la SGM las formas de entender al Tercer Mundo siguen siendo dictadas, las formas de poder se asumen como normales dado el control de conocimiento y la preeminencia creciente de Estados Unidos en la economía capitalista que ha afectado sin duda a la periferia (Escobar, 2007). Los centros de poder, ubicados en contadas ciudades del mundo deciden lo que pasará con la vida de millones de seres humanos, mientras el capital sigue operando a través de la conquista de territorios, por esto la descolonización es un proceso incompleto e inconcluso. Se ha globalizado un sistema de relaciones de poder cuya trama se teje entre los centros y las periferias (Grosfoguel, 2008).

En esta conquista de los territorios se establece una multiplicidad de jerarquías de clase (Grosfoguel, 2008) por tanto el desarrollo ha sido un enfoque de arriba-abajo, representado en estadísticas y gráficas de progreso, desapareciendo la riqueza cultural en relación inversa a la modernización, un sistema de técnicas que se han aplicado universalmente para el bien de la población y el subdesarrollo se convirtió en sujeto de tecnologías políticas que buscaban erradicar y que el resultado fue su multiplicación al infinito (Escobar, 2007). La vieja categoría de enclave colonial recobra todo su sentido perverso (Quijano, 2005) y la recolonización se sustenta bajo otros medios como las deudas externas, privatizaciones y

ayuda internacional que genera interdependencia creciente entre los países (De Souza, 2007).

Sin hacer de lado el imaginario de progreso, la pretensión de hacer posible el camino lineal y ascendente al desarrollo, la necesidad de estar a la vanguardia como ideal del futuro, este proyecto que se fundamentaba como patrón civilizatorio y depositaba toda la confianza en el progreso, se ha convertido en una idea que entra en crisis al vivir ante la imposibilidad de alcanzar el crecimiento con los pocos recursos sobrantes cada vez que el planeta supera su capacidad de carga.

La modernización entonces tambalea y deja de ser el único destino de la humanidad, por ello, en América Latina se viven escenarios de transformación social: Bolivia, Ecuador y Venezuela, son el ejemplo. Lander (2011) citando a Escobar hace presente la crisis del modelo neoliberal y la crisis del proyecto de modernidad ya que no se ha puesto a la modernización al servicio de la humanidad como tiene a bien mencionar Habermas (Citados en Reyes y Zapata, 1995:309) *“Sólo cuando la modernización y la razón técnica se pongan al servicio de la construcción del ser humano, y no al revés, se podrá decir que la modernidad es una posibilidad”*. El escenario en América Latina se constituye por la superación de la dominación de Estados Unidos, la superación del capitalismo y la superación de la idea del desarrollo (Zibechi, citado en Lander, 2011:125).

De acuerdo con el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), es en el apogeo de este modelo económico por el que América Latina recibe altos porcentajes de inversión minera, por ejemplo, en 2014 captó tan sólo en exploración el 27%, pese a la caída de los precios internacionales de los minerales, es una región que sigue recibiendo fuertes flujos de inversión. La expansión de la frontera extractiva ha invadido territorios donde acontecían procesos sociales y económicos, puesto que no hay minería sin el control de recursos hídricos, tierras y otros bienes naturales, recursos que fueron manejados por comunidades hasta antes de la llegada de la minería (OCMAL, 2015).

## 1.4 Las ausentes del desarrollo

Desde el marxismo la invisibilidad de las mujeres surge con la división sexual del trabajo (mujeres actividades reproductivas y el varón con la producción de la vida material mediante el trabajo), lo que las ha llevado a mantenerse como seres privados negando su participación en la vida pública y política. Sí el ser mujer es una construcción, la relación entre hombres y mujeres, también lo es, y el concepto de género es el sistema de relaciones sociales que organiza, legitima y reproduce la diferencia sexual (Moser, 1991).

Smith Adele Mueller (Citada en Escobar, 2007:193) argumenta que los textos sobre las mujeres y el desarrollo no describen la situación de éstas en el tercer mundo, sino la situación de la producción. En los textos, la imagen que se reproduce es la de mujeres pobres, que viven en chozas, tienen muchos hijos, son analfabetas y dependen de los hombres para poder subsistir. Es entonces un discurso para manejar el problema que las mujeres representan para las agencias de desarrollo por lo que pasan a ser parte de una estrategia.

Poco se ha reconocido que las mujeres tienen distintas posiciones en el hogar respecto a los hombres aunque este hecho si es asumido, desempeñan roles distintos y cambiantes en la sociedad y tienen distintas necesidades. La posición de las mujeres como subordinadas al hombre se considera como un orden natural en la estructura de un hogar, idea reforzada por el Estado (Moser, 1991). Las mujeres no han sido consideradas en el concepto de desarrollo, han representado el sector más marginado de la población rural (Zapata, Mercado y López, 1994).

Sin embargo, a partir de los años setenta un nuevo grupo clientelar ha ingresado al mundo del desarrollo y lo personalizan las mujeres, primero bajo el discurso de Mujer y Desarrollo en el que la intención no era simplemente disciplinarlas sino también transformar las condiciones en las que vivían para pasar a un ambiente social normalizado y productivo, es decir, crear modernidad. A partir de un estudio realizado por Ester Boserup (1970) muchos otros han demostrado que el desarrollo ha hecho invisible la contribución económica de las mujeres. Además que muchos avances tecnológicos han tenido un efecto perjudicial sobre

su posición, Como resultado de los programas de desarrollo las condiciones de vida de las mujeres se han agravado y su carga de trabajo ha aumentado (Escobar, 2007).

Al calor de la crisis económica de los ochenta en la mayoría de los países, surge un nuevo debate, el de la crítica al desarrollo desde la postura feminista para recuperar el papel de las mujeres en las economías nacionales, rechazar su invisibilización en la economía del cuidado y otros campos de la economía no mercantil (Gudynas, 2011).

Las mujeres han sido agricultoras invisibles o dicho de otra forma, el discurso del desarrollo ha visibilizado a las mujeres como reproductoras en un rol auténtico patriarcal, las imágenes de madres encargadas de alimentar, buscar agua para cocinar y para la limpieza, al cuidado de las enfermedades o en el mejor de los casos cultivando alimentos en pequeños espacios de la huerta del hogar para complementar la alimentación (Escobar, 2007). El desarrollo logró modernizar al sistema patriarcal de tal naturaleza que el trabajo remunerado y mal pagado de las mujeres ha proporcionado gran parte de la base de la modernización (Simmons, citada en Escobar, 2007:292).

El hecho de que las mujeres jóvenes sean mano de obra barata, preferida por la industria manufacturera no es un hecho fortuito sino que es una estrategia planeada desde los planificadores del Tercer Mundo. Las mujeres entran a trabajar a zonas de libre comercio al mismo tiempo que las organizaciones internacionales pretendían integrar a las mujeres al desarrollo. Ha sido un proceso continuo cuya idea se puso en marcha en México en 1975 con la Conferencia Mundial de las Mujeres. Lo evidente es que las nuevas condiciones de acumulación y reproducción están fomentando importantes reconstrucciones culturales en las relaciones sociales y de género (Escobar, 2007).

A partir de la década de los ochenta las mujeres fueron adquiriendo una significativa presencia en los perfiles públicos. A nivel mundial, autores como Saskia Sassen (2003 y 2008), Boyd y Grieco (2003) adjudican esta acentuada participación como consecuencia de los cambios en la economía global, con la interdependencia de los mercados, la desregulación y flexibilización de las economías, sobre todo en países desarrollados y

subdesarrollados, y una mayor participación de las mujeres a los mercados laborales nacionales e internacionales, formal e informal; y por otro lado, por los mayores índices de educación femenina, la disminución de las tasas mundiales de natalidad, y la postergación de la maternidad. Pero no se indica que las condiciones de vida de la mujer se han agravado y su carga de trabajo ha aumentado. En el sector rural el estatus del trabajo de la mujer ha empeorado como resultado de su exclusión de programas agrícolas (Escobar, 2007).

Las consecuencias del desarrollo incluyen mayores cargas de trabajo, la pérdida del empleo existente, cambios en la estructura de remuneración de su trabajo y la pérdida del control de la tierra. Los programas para las mujeres han tenido que ver con salud, planificación familiar, nutrición, cuidado infantil y economía doméstica (Montaño, 2006). Por ello se afirma la prevalencia de la idea que asocia al desarrollo con el crecimiento económico y en cuanto a políticas enfocadas a las mujeres, una idea generalizada supone que dichas políticas tendrían resultados iguales para todos, no prestaban atención a las injusticias sociales causadas por la brecha de género. Sólo estudios con perspectiva de género han contribuido al análisis de los efectos diferenciados del desarrollo entre hombres y mujeres (Moser, 1991). Cabe hacer notar que las políticas gubernamentales no han apuntado a transformar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, no incluyen acciones que busquen el potenciamiento de la participación femenina en la toma de decisiones (Montaño, 2006).

Existe una reciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo que ha hecho visible la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, inmersos en la dinámica se encuentran los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas, que exige cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de las trabajadoras. El trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado. Implica relaciones afectivo/sociales difícilmente separables de la actividad misma y crea un tejido complejo de relaciones humanas, sobre el cual, de alguna manera, se sustenta el resto de la sociedad (Carrasco, 2001).

La explicación a la invisibilización de las mujeres pero también a su doble jornada se encuentra enraizada en el patriarcado. Se sabe que en cualquier sociedad el grupo dominante (definido por raza, sexo, etnia, etcétera) define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje. Pero además, dichos valores tienden a categorizarse como universales, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad. Las sociedades patriarcales no han sido una excepción a la norma general (Carrasco, 2001).

Los intereses político sociales no están puestos en la consecución de una mayor calidad de vida, sino en el crecimiento de la producción y la obtención de beneficios. Un reflejo claro de ello son todas las políticas de desregulación y flexibilización del mercado laboral de los últimos años, cuyo objetivo no ha sido otro que reducir costes salariales y adaptar los tiempos de trabajo a las exigencias de la mayor eficiencia y productividad de la empresa, aunque ello esté teniendo claros efectos negativos en la calidad de vida de las personas. La cuestión es clara: el centro de interés social está puesto en la producción, en el mundo público, en los grandes agregados macroeconómicos, como aspectos fundamentales a mantener y mejorar (Carrasco, 2001).

En una entrevista que realiza Mina Lorena Navarro y Lucía Linsalata a Silvia Federici, menciona que hay una crisis de reproducción social, desde que el despliegue del modelo neoliberal se ha despachado la crisis a todo el mundo, crisis que se basa en la desposesión de los bienes básicos para que exista la reproducción, medios como la tierra, servicios, trabajos o las formas de ingresos varias (Navarro y Linsalata, 2014).

El uso de las categorías determina el acceso a los recursos de modo que la gente tiende a ajustarse a la categorización para tener en sus relaciones éxito, un mecanismo clave es que toda la realidad de una persona queda reducida a un único rasgo o característica como el acceso a la tierra; las categorías son inventadas y mantenidas por las instituciones, como parte de un proceso en apariencia racional que es fundamentalmente político, aunque se

tengan consecuencias devastadoras para grupos catalogados discriminando a través de estereotipos, normalizando o fragmentando la experiencia de la gente (Escobar, 2007). La categoría mujer, entrama en su significado la rapacidad del proceso de colonialidad sin sentido humano.

Con todo lo hasta ahora dicho se puede afirmar que la reforma agraria, la revolución verde y el desarrollo rural integrado son estrategias a través de las cuales lo único capaz de constituirse es el hambre. Por tanto el etnocentrismo y el patriarcado influyeron en la forma que tomó el desarrollo, pues las poblaciones que pretendían ser modernizadas tenían que adoptar nuevos valores, correctos para los blancos. Los programas implementados en el desarrollo agrícola y la industrialización hicieron visible a las mujeres en su rol de productoras pero perpetuaron su subordinación. Como conclusión se puede decir que las formas de poder aplicadas a la clase, género, raza y nacionalidad fueron llevadas a cabo en la teoría y en la práctica de la idea del desarrollo (Escobar, 2007).

En síntesis, los componentes principales de la estrategia del desarrollo económico recomendada eran: la acumulación de capital, industrialización deliberada, planeación del desarrollo echando mano de la ayuda externa. El discurso del desarrollo permeó el mundo entero y resultó indigno asumirse como subdesarrollado y pese a que Estados Unidos luego de la SGM fue la potencia hegemónica existe un sesgo eurocéntrico que sigue reproduciendo la dicotomía de superior e inferior y recobrando el debate del colonialismo. Se puede afirmar que la colonialidad ha mermado las condiciones para negociar entre los países del Norte y Sur.

A fin de cuentas, lo cierto es que el más fuerte no tiene la menor intención de que el débil se desarrolle, además es una absoluta imposibilidad puesto que las culturas, espacios geográficos, realidad y contextos sociales y materiales son abismalmente diferentes (De Souza, 2007). Y pese a esto la idea del desarrollo sigue como emblema de un mito que agoniza, *“Como desarrollo significa ya casi cualquier cosa”* (Sanchs, citado en Esteva, 2009:1) desde levantar rascacielos hasta perforar para acceder a los recursos naturales no renovables, esto conjunta el testimonio del poder, un concepto para dominar el mundo. *“Ya*

*no es posible soñar los propios sueños: han sido soñados, pues se ven como propios los sueños de los desarrollados, aunque para uno y para ellos se vuelvan pesadilla” (Esteve, 2009:3).*

A modo de metáfora sobre el desarrollo:

“No se trata de una luz de esperanza alcanzable al final del túnel sino de un faro móvil cuya luz se aleja cada vez más en la oscuridad del confuso paisaje institucional. Irónicamente, este problema ha sido históricamente abordado apenas con el cambio de ‘adjetivos’ como solución para los ‘problemas colaterales’ del desarrollo” (De Souza et al, 2006:53).

Todo gira en torno a la vía única del crecimiento económico como si fuera la única fuente de vida. *“Lo que nos resta sería solamente luchar para que permitan la entrada de mujeres y de otras minorías en el tren, que sea posible llevar representantes de la flora y la fauna en el tren, que haya justicia étnica y equidad de género dentro del tren, etcétera. Pero no se puede cuestionar para dónde va el tren, aun cuando éste se dirige, con una velocidad vertiginosa, hacia un abismo donde todos perecerán” (Kovel, citado en De Souza et al, 2006:55).*

#### **1.4.1 Género y minería**

La idea del desarrollo con la expansión de las fronteras extractivas hacia la minería va en contra del ambiente, el agua, la salud, la alimentación, la integridad personal y la vida. La generación y recaudación de impuestos por la actividad minera no alcanza y resulta insuficiente para restablecer las condiciones de vida (OCMAL, 2015). Y ante la ausencia de un análisis que tome en cuenta el rol de las mujeres en la problemática se sugiere la incorporación de la perspectiva de género para entender las relaciones sociales y culturales que determinan las prácticas de producción y reproducción presentes en el medio, y de forma específica saber cuál es la utilidad que mujeres y hombres reciben de estos recursos (Velázquez, 1996).

En concreto, el estudio aborda cómo las mujeres en el día a día viven su cotidianidad con el acecho de la explotación minera y sobretodo indagar de manera específica las

consecuencias de esta actividad. La ausencia de la perspectiva en las políticas sociales, en la implementación de los programas de atención y las necesidades ignoradas de este grupo de población bastan para definir las inequidades de género que la minería arrastra (Bermúdez, Rodríguez y Roa, 2011).

La relación que ambos temas guardan es estrecha ya que con el desarrollo del modelo económico neoliberal, la actividad minería ha sido prioritaria para gobiernos latinoamericanos, impulsando leyes que contribuyen para la facilitar la propiedad de los recursos y ello impacta de forma negativa en las relaciones de género acentuando las brechas existentes. Con la red tejida y afianzada de la modernización con base en el progreso, se propaga abiertamente el discurso del desarrollo que promete mejorar las condiciones de vida de las poblaciones y bajo esta creencia hoy América Latina revive la realidad de hace 500 años.

La importancia de hablar de la propiedad de la tierra, el impacto social vivido después de la instalación de las minas, los cambios en el medio ambiente y la salud de la población además del cambio en la estructura productiva son tan solo algunos de los aspectos que una empresa trastoca al implantarse: violencia, despojo, privatización y pérdida de la seguridad alimentaria son fuertes problemas a los que se enfrentan las mujeres sin posibilidad de negociar. Para llevar a cabo esa diferenciación en el impacto a las formas de vida se toma en cuenta el planteamiento que hace la Ecología Política Feminista (EPF), cuyos resultados se exponen más adelante.

## **1.5 Ecología Política**

La ecología política nace de la conjunción del metabolismo socioeconómico y los procesos de colonización de la naturaleza que varían de acuerdo con el modo de producción, por ello la ecología política está relacionada directamente con las modas y sofisticación de las tecnologías y la ciencia, la ecología política busca las causas y no los síntomas de la operación del sistema (Delgado, 2013).

Los efectos derivados del nuevo modelo de desarrollo extractivo, donde se observa que la creciente acumulación de capital demanda una explotación y transformación mayor del entorno natural y social con implicaciones socioambientales desiguales y sinérgicas (Delgado, 2013) el campo teórico interdisciplinario de la ecología política se presenta como un potencial soporte de comprensión y construcción de las realidades.

Muchas han sido las vertientes que han contribuido a la construcción del campo de la ecología política, como la economía ecológica crítica y la ecología marxista, ambas insistiendo en vincular las relaciones de poder y los procesos de apropiación de los recursos con el análisis de la producción, distribución y consumo propios de cada sistema de producción y de cara a los límites ambientales o de finitud de la naturaleza, esto por un lado. Y por otro, están las vertientes que se aglutinan o derivan de los análisis de la geografía crítica, la historia ambiental, la antropología social, la sociología política y de los estudios de tipo socio-cultural (Delgado, 2013). Siguiendo la sistematización que hace Gian Carlo Delgado (2013) sobre el proceso de edificación de la ecología política, de manera breve se enuncian algunos aportes de autores que contribuyen a la construcción de este campo desde América Latina:

Cuadro 1. Principales definiciones de la Ecología Política

Autor	Definición
Joan Martínez Alier (2002)	Es el estudio de los conflictos de distribución ecológica. Con referencia a conflictos sobre el acceso y control de los recursos naturales, particularmente los que son fuente de subsistencia, incluyendo los costos por la destrucción del medio ambiente.
Arturo Escobar	Es el estudio de múltiples articulaciones de la historia y de la biología, y las inevitables mediaciones culturales a través de las cuales se establecen articulaciones, tiene como campo de estudio múltiples prácticas en las que lo biofísico ha incorporado a la historia o prácticas en las que están mutuamente implicados.
Enrique Leff	Supone la construcción de una epistemología política con la reivindicación de los saberes plurales y la construcción de racionalidades alternativas, representa el ejercicio del poder en la lógica de la acumulación y mercado, fragmentando el conocimiento de base científica y tecnológica y lo orienta para sus necesidades.
Héctor Alimonada	Antes de aparecer como problemas de distribución es un problema de apropiación, con el establecimiento de relaciones de poder quienes permiten el acceso a los recursos, la toma de decisiones sobre su uso y la exclusión de su disponibilidad para algunos actores, entendido que la matriz de relaciones de poder sigue vigente en América Latina y delinea el acceso y control a recursos naturales como la tierra.
Germán Palacio y Héctor Alimonada	Es el estudio de articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones, incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos mediante los cuales los diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional nacional o global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración o conflicto en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia con base Alimonada, 2011 y Escobar, 2011.

La importancia de la ecología política es que rinde cuenta de los conflictos ambientales o resistencias sociales en la defensa del territorio latinoamericano, en este contexto se incluyen casos de minería extractiva, uso del agua, explotación de bosques y expansión de monocultivos como la palma africana (Delgado, 2013).

Partiendo del enfoque de Héctor Alimonada (2011), existe una colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana (flora, fauna, habitantes y biodiversidad de ecosistemas) y su dinámica sociocultural que se articula gracias a esos ecosistemas, paisajes que representan un espacio subalterno que es explotado y reconfigurado por las necesidades de acumulación, tal es el caso de la minería a cielo abierto, la construcción de hidroeléctricas y la expansión de los monocultivos y tomando en cuenta que antes de problemas de distribución es un problema de apropiación, en el entendido de que son las relaciones de poder las que permiten el acceso a los recursos, la toma de decisiones sobre su uso y la exclusión de su disponibilidad para algunos actores, entendiendo que la matriz de

relaciones de poder sigue vigente en América Latina y delinea el acceso y control a recursos naturales como la tierra.

La intención de integrar en el presente trabajo la teoría desde los elementos de la colonialidad permite entender los procesos de las comunidades que cuentan con minas en su territorio, la explicación va más allá de que se entienda a la minería como forma de vida. La aspiración al ideal del progreso resulta ser irresistible en lugares donde la pobreza está presente y por desgracia son los sitios mineros quienes viven en tal realidad.

### ***1.5.1 Ecología Política Feminista***

Con la finalidad de incluir en el análisis la perspectiva de género, se optó por incluir algunos elementos de la EPF que a continuación se expondrán. Esta corriente nace de la convergencia en el interés por el ambiente, el género y el desarrollo bajo las condiciones de estructuración de la economía, ecología, cultura y política, analizando los cambios que han afectado tanto a hombres como a mujeres en cuanto agentes que son depositarios/as del uso y distribución de los recursos; este enfoque sugiere la existencia de diferencias de género reales promovidas por las responsabilidades e intereses relacionados con la naturaleza, diferencias que encuentran su raíz en la interpretación social de la biología y en las interpretaciones sociales de género que varían según sea la cultura, clase, raza y lugar (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004).

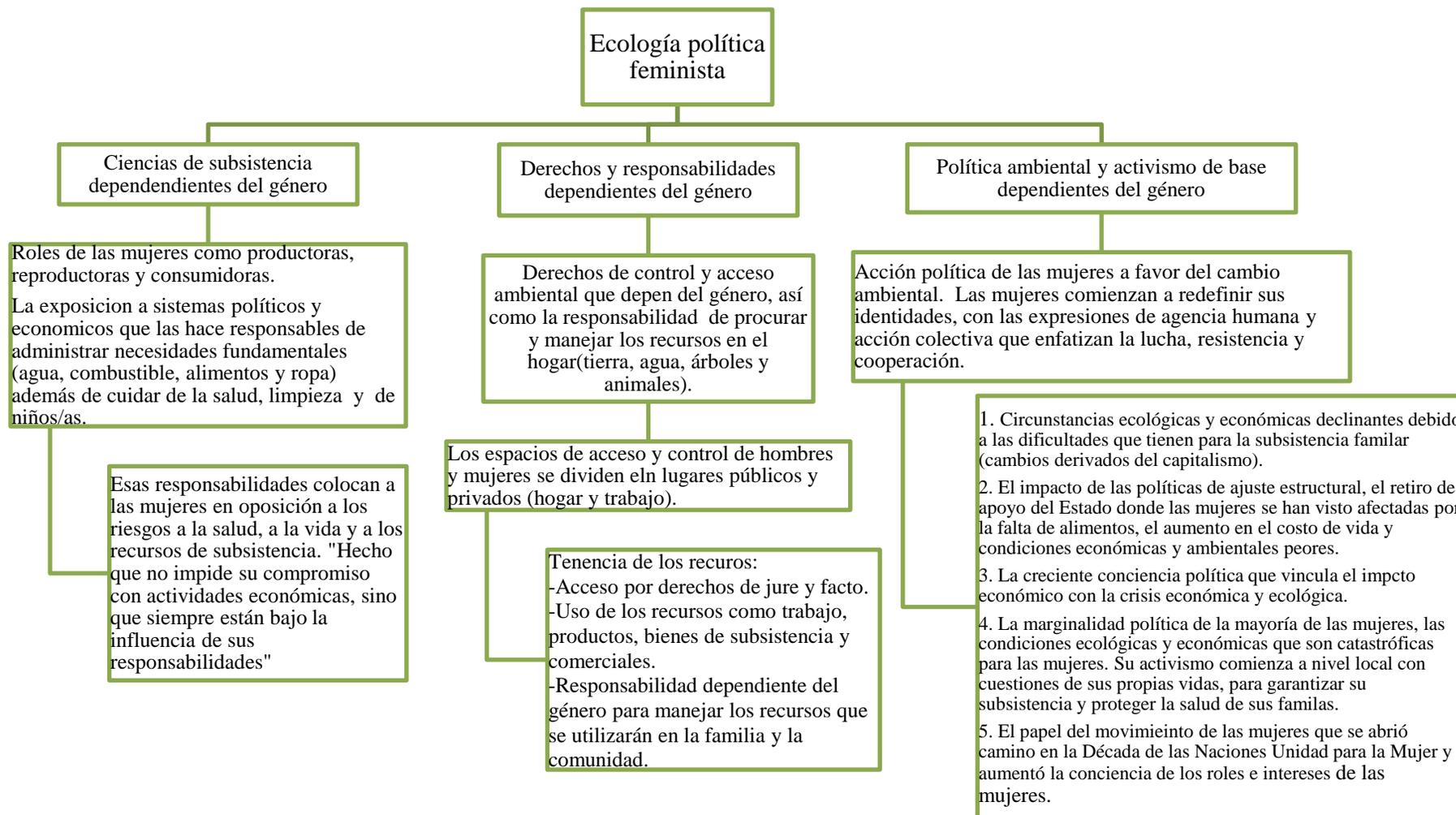
Esta perspectiva intenta comprender e interpretar la experiencia local en el contexto de los procesos globales en el cambio económico y por supuesto ambiental. La EPF relaciona tres temas: a) el conocimiento dependiente del género (mantenimiento y protección de un ambiente sano en el hogar, trabajo y ecosistemas regionales); b) derechos y responsabilidades ambientales dependientes del género (propiedad, recursos y espacios, derechos legales y consuetudinarios con base en el género); c) la política ambiental y el activismo de base estructurado en torno al género (reciente participación de las mujeres en luchas colectivas a favor de los recursos naturales) (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004).

Como corriente de pensamiento analiza la forma en como los desechos tóxicos, la comida contaminada y los riesgos ambientales están directamente relacionados con la calidad de vida de las comunidades afectadas por los procesos de crecimiento y ello incluye el reconocimiento de la división de género de los derechos, responsabilidades y riesgo ambiental en la vida diaria. La EPF se ocupa del contexto en el que interactúa el género con la clase, raza, cultura e identidad conformando formas de concebir el ambiente. Es justamente por los roles establecidos de género que las iniciativas de mujeres para asegurar el abastecimiento de alimentos se ha vuelto tema primordial y cuyas preocupaciones se desenvuelven en las líneas siguientes: subsistencia, derechos a vivir y trabajar en un ambiente sano, responsabilidad para proteger los hábitats, las formas de subsistencia y sistemas de mantenimiento de vida en contra de la contaminación, extracción y destrucción y restaurar o rehabilitar lugares que han sido dañados.

La situación de la tenencia de los recursos y el tipo de tenencia reflejan las relaciones de poder dependientes del género. Los derechos pueden ser de jure o de facto, generalmente los hombres tienen derechos de jure y las mujeres de facto. La división de los derechos de control consuetudinarios y los de uso y acceso se relacionan de forma similar con el género, se puede ver como en algunas culturas los hombres mayores comparten la autoridad para distribuir los recursos entre ellos mismos, entre las mujeres y los hombres jóvenes, ellos asignan los usos y el control, y ojo, los tipos de uso también dependen de las relaciones de género, las mujeres tienden a usar recursos renovables como cultivos de planta en el suelo, recolección de leña u hojas de árboles, los hombres en cambio tienen derechos de uso y de consumo de árboles completos, agua de irrigación para el consumo u otros fines y la venta y compra de tierra (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004).

Las responsabilidades ordenadas conforme al género establece el trabajo y productos particulares, en el caso de las mujeres para uso doméstico como leña, agua, leche y hierbas medicinales, administrar los recursos como proteger las fuentes de agua, comprar alimentos, planear comidas y detectar los peligros a la salud. Entonces se afirma que las mujeres tienen una carga desproporcionada de las responsabilidades que inmiscuyen la procuración de los recursos y mantenimiento del medio ambiente pero cuentan con muy

pocos derechos formales que además son limitados aunado a los medios económicos y políticos restringidos para orientar un fácil acceso a los recursos. Las relaciones de poder entre el uso de los recursos, ¿quiénes lo usan?, ¿quiénes lo poseen y quiénes lo administran?, generan conflicto y ello activa la desigualdad en el poder de los géneros (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004).



Fuente: Elaboración propia con base en Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, (2004).

La reciente conceptualización que abunda en los análisis de los temas mineros desde las ciencias sociales expone al extractivismo y la acumulación por desposesión como elementos centrales de la dinámica del proyecto modernizador de la economía capitalista de alcance global que pretende el crecimiento a través de la explotación de los recursos naturales y en especial los recursos del subsuelo como minerales y metales que sustentan la actividad económica mundial.

## **1.6 Extractivismo**

La comprensión de la actualidad, sus novedades y continuidades pueden establecerse en el periodo de constitución del extractivismo bajo las memorias latinoamericanas guardadas que remontan al siglo XV (Seoane, 2012). El extractivismo se convirtió en modalidad de acumulación desde hace 500 años según Composto y Navarro (2012a) misma que en conjunto con la conquista de los territorios americanos, africanos y asiáticos fueron forma a la estructura economía mundial del sistema capitalista. Como parte inaugural de la modernidad comenzó su diligencia en la minería, con la explotación del cerro rico del Potosí, en 1545 momento que dio comienzo a la modernidad, el capitalismo y la relación centro-periferia (Zibechi, 2014).

La historia del extractivismo se forja entre los siglos XV y XVIII con la explotación del oro y la plata del cerro del Potosí, en Perú y las riquezas mexicanas de Zacatecas. Miles de kilos de minerales abarrotaron las carabelas y navíos rumbo a la Europa, hambrienta de alimentar el ciclo mercantilista de la construcción del capitalismo (Seoane, 2012). Este proceso determinó desde el principio que algunas naciones se especializaran en la extracción de materias primas y otras en la producción de manufacturas (Acosta, 2011) y este proceso se ha extendido a todos los países de América Latina (Composto y Navarro, 2012a). Ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación de los recursos naturales para fomentar el desarrollo industrial y el bienestar del norte global (Acosta, 2011).

Los usos más comunes que se le dan al concepto de extractivismo se asocian a la actividad minera y petrolera con destino al mercado internacional sin procesamientos previos significativos (Gudynas, 2009, 2012, 2013 y 2014; Delgado, 2010a; Infante, 2011;

Composto y Navarro, 2012a; Seoane, 2012) aunque también deben incluirse los monocultivos de exportación y ciertas pesquerías (Gudynas, 2013 y 2014), abarca además actividades como los cultivos de soja transgénica, enclaves turísticos de lujo y plantaciones industriales de árboles (Seoane, 2012).

El abanico de mercancías se constituye por materias primas sin procesar que son consideradas bienes primarios y pese a que su base material es local, la organización en el sentido económico y político es global. Se aclara, que el término no es aplicable a la minería artesanal o a pequeña escala porque tiene un fuerte componente industrial. Este concepto comenzó a usarse por los economistas en la década de los cincuenta (Gudynas, 2013).

El extractivismo se caracteriza por la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales que son exportados como commodities<sup>5</sup> dependientes de economías de enclave (Gudynas, 2012 y 2014; Acosta, 2011 y 2012), se debe considerar el volumen de recursos extraídos evaluados en unidades de medida<sup>6</sup>, generalmente se hace en grandes volúmenes o gran intensidad. Estas materias primas son transportadas y procesadas en otros sitios. Se considera que su destino es exportador cuando el 50% de la producción va para el exterior y se cuentan en el proceso las acciones de exploración, descubrimiento y las fases posteriores a la explotación (Gudynas, 2013).

La importancia de las materias primas responde a intereses globales que con la caída de los mercados financieros los inversionistas deciden apostar ahora por las materias primas, lo que genera un aumento en los precios, por ello el extractivismo de la minería y los hidrocarburos ha crecido en los últimos años (Gudynas, 2009 y 2012; Acosta 2011 y 2012), sin embargo el negocio a fin de cuentas es para las metrópolis y no para las periferias (Delgado, 2010a).

---

<sup>5</sup> El Consenso de los Commodities nombrado por Svampa (2012), obedece al criterio de extracción y exportación de bienes primarios hacia los países con más poder.

<sup>6</sup> Las toneladas o barriles resultan ser una medida equivocada porque no cuenta toda la materia prima removida, únicamente la extraída y utilizada (Gudynas, 2013).

Se entiende el extractivismo como un patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”; se trata de una categoría específica, sobre formas depredadoras y contaminantes de un modelo de desarrollo y de sus procedimientos de despojamiento y desposesión recurrentes en la administración de la crisis del capitalismo (Flores y César, 2014).

El extractivismo clásico ha sido el más común propio de los gobiernos conservadores, donde las empresas transnacionales tienen un rol determinante. El Estado es funcional a la transnacionalización, existen regulaciones y controles acotados reflejados en las regalías y tribuciones bajas, flexibilización o reducción de las regulaciones laborales, ambientales y territoriales. Se tiene fe en que ese extractivismo genere crecimiento económico y que promueva a través de una derrama económica (vertical), beneficios hacia el resto de la sociedad (Gudynas, 2009 y 2012). Se espera también que la explotación con los mecanismos de mercado (exportaciones) generen nuevos empleos que desemboquen en la promoción del desarrollo (Gudynas, 2013).

El extractivismo representa una expresión más del desarrollismo clásico con los imaginarios de progreso impregnados en la apropiación de la naturaleza, sigue siendo una expresión clara de las estrategias de desarrollo convencionales (Alayza y Gudynas, 2012); los discursos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), han abandonado los reclamos de hace algunos años hacia la diversificación productiva y ahora afirman que los gobiernos deben aprovechar la bonanza de sus materias primas (Gudynas, 2012), además es necesario adherir la afirmación respecto a que el nuevo marco liberal ha facilitado el desarrollo del extractivismo, expresándose en el incremento de las exportaciones y en el caso de la minería en el aumento de las concesiones y de las inversiones en exploración (Vittor, 2012).

Pese a las características típicas y ya sabidas de este modelo como: la sobre-explotación de los bienes naturales, la tendencia a la monoproducción por su carácter extensivo, el funcionamiento mediante la lógica de enclave y la permanente expansión de las fronteras

extractivas hacia nuevos territorios, ahora surge una renovación de este perfil productivo que radica en la afluencia de cuatro características novedosas, cobrando relevancia en las últimas décadas, aproximándose a complejos y desalentadores escenarios (Composto y Navarro, 2012a):

1. La aproximación apresurada hacia el umbral de agotamiento planetario de bienes naturales no renovables que son fundamentales para la acumulación de capital y la reproducción de las sociedades modernas, tales como el petróleo, el gas y los minerales tradicionales.
2. El salto cualitativo en el desarrollo de las técnicas de exploración y explotación más agresivas y peligrosas para el medio ambiente, que permite el descubrimiento y la extracción de hidrocarburos y minerales no convencionales demandados a nivel mundial dado su valor estratégico en los planos económicos y geopolíticos.
3. La progresiva transformación de los bienes naturales renovables básicos para la reproducción de la vida como el agua dulce, la fertilidad del suelo, los bosques y las selvas en bienes naturales potencialmente no renovables y cada vez más escasos, constituyéndose como nuevos objetos privilegiados del neoextractivismo o en sus insumos fundamentales como el agua quedando la tasa ecológica de recuperación muy por debajo de la tasa de explotación alcanzada. Por ejemplo, el desarrollo de la industria forestal y los agronegocios que requieren de masivos desmontes y utilización de fumigaciones químicas para producción de transgénicos y biocombustibles.
4. La conversión de los bienes naturales tanto renovables como no renovables en commodities, es decir, activos financieros que conforman una opción para la inversión y especulación extraordinaria por el elevado y rápido nivel de lucro, responsables de los aumentos ficticios de los alimentos y las materias primas registrado en el mercado internacional durante el último lustro (Bruckman, 2012).

Siempre apoyado por el contexto global que incide en el aumento de los precios de los commodities y su demanda sostenida que representan un incentivo para promover el

extractivismo, se impone una nueva geografía basada en bloques de concesión petrolera o licencias mineras (Gudynas, 2012). Promueve una completa reestructuración de las sociedades y de los Estados en América Latina mediante cambios que ponen en cuestión algunas realidades de las sociedades como el proceso regresivo en la distribución de la tierra.

Los estados se subordinan a las grandes empresas al punto de que los pueblos no pueden contar con las instituciones para protegerse de las multinacionales. Zibechi (2014) plantea una constatación y es que no se puede salir del extractivismo gradualmente, por etapas o quizá por negociaciones y renuncia totalmente a la idea de que sea por la llegada de un gobierno que pretenda instalar nuevas fuerzas. Una alternancia del modelo existe únicamente en los territorios que se encuentran en resistencia de las comunidades campesinas, indias, negras y periurbanas.

Esta estrategia obedece a la lógica del poder del capital y de los Estados que se orienta hacia el control geográfico de los recursos naturales. La invasión multinacional de capitales extranjeros sobre los países, a partir de procesos que intensifican la extracción y la exportación de recursos naturales y energéticos, se convierte en una guerra silenciosa o declarada contra los pueblos (Flores y César, 2014).

El proceso extractivista encabezado por el modelo neoliberal ha llevado al enriquecimiento de algunos cuantos, ubicados en zonas centrales que se dedican a la transformación de las materias que la periferia le suministra y a la vez se encuentra en una dependencia a los requerimientos de la metrópolis; la intensificación de este modelo a escala mundial deriva del posicionamiento del eurocentrismo que se logra por medio del descubrimiento, la conquista y la colonia del continente americano y por la implantación de un sistema capitalista en su núcleo, que promueve un sistema de comercio que no para de crecer ni de necesitar (Azamar y Ponce, 2014).

### ***1.6.1 Extractivismo Depredador***

Lo que en la actualidad se vive se conoce como extractivismo depredador, es otra modalidad del anterior que se enfoca en el uso de tierras hasta su erosión y agotamiento, provocando externalidades negativas en las economías locales y el medio ambiente de forma inmediata, aunque de él se desprendan beneficios económicos como la renta, o la creación de un mercado de trabajo en condiciones paupérrimas y de miseria, su principal objetivo es la exportación hacia la casa matriz en el extranjero, sin duda es el más agresivo puesto que acaba con todo en un corto tiempo (Azamar y Ponce, 2014). El espacio en el que se llevan a cabo estas actividades son zonas alejadas de los núcleos de población importante y cobijadas por el control estatal en colaboración con las empresas privadas que asumen contratos de explotación temporales generando altas tasas de ganancias para las empresas (Azamar y Ponce, 2014).

La evidencia expone que el extractivismo depredador no genera desarrollo armónico de las dimensiones sociales y ambientales y por esta razón es calificado como depredador, rompe el equilibrio entre autoridades nacionales y locales, algunos gobiernos al tratar de imponerlo encuentran la resistencia de sus comunidades (Alayza y Gudynas, 2012). Sin embargo, el problema se agrava cuando los efectos alcanzan una envergadura en la que las compensaciones económicas no son suficientes para reparar los daños. *“El extractivismo está chocando contra límites democráticos, sociales, culturales y ambientales en varios países, lo que desencadena una protesta ciudadana creciente”* (Gudynas, 2012:144).

Y en este tenor desarrollista se inscribe la minería a gran escala con la técnica de la minería a cielo abierto que a continuación son definidas:

#### ***1.6.1.1 Minería a gran escala***

Primeramente para definirla hay que tomar en cuenta que los minerales han estado presentes siempre en la mayoría de las sociedades y siguen estándolo, han jugado un papel clave en la historia definiendo el poder entre las sociedades, su presencia o ausencia ha determinado el rumbo de naciones y generaciones; siempre presentes como materia prima

para actividades de producción, así como bienes de ostentación y de lujo (FUNDAR, 2002).

En este tenor la minería a gran escala se ha convertido en una de las principales actividades económicas del mundo, localizada con frecuencia en países en vías de desarrollo, cuya legislación es favorable para los intereses privados de la exploración, explotación y exportación (Moore, 2009). Este tipo de minería implementada con la técnica a cielo abierto es bastante diferente de la minería tradicional o subterránea.

La explicación que el Machado et al y Tetreault (2011 y 2013) encuentra para separar una minería de la otra radica en la escala de explotación. La minería moderna obedece al progresivo agotamiento de los metales en las vetas de alta ley, cuando disminuye la concentración de minerales en las rocas la explotación tradicional deja de ser rentable y comienza a implementarse la minería a cielo abierto (Machado et al, 2011; Tetreault, 2013; Tamayo, 2014).

#### ***1.6.1.2 ¿Qué es la minería a cielo abierto?***

Esta clase de minería comenzó a efectuarse en las últimas tres décadas pero en América Latina el uso de este método se encuentra muy extendido a partir de la apertura comercial y las reformas legislativas a mediados de los noventa (Delgado, 2011; FUNDAR, 2002). Es un tipo de minería superficial porque el mineral metálico se encuentra disperso en las profundidades del suelo, razón por la que demanda remoción de excedente de rocas (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, s/f). Resulta ser uno de los métodos más eficientes en la explotación de los rendimientos de baja ley<sup>7</sup>, convirtiéndolos en rentables (Garibay, 2010; Sánchez, 2010; Svampa, 2012; FUNDAR, 2002; Tetreault, 2012 y 2013; Composto y Navarro, 2014).

Sin embargo este tipo de minería se inscribe en la utilización intensiva de territorios, incontable consumo hídrico y energético, explosivos que producen voladuras en montañas

---

<sup>7</sup> Yacimientos que presentan un alto grado de diseminación de los metales en la roca y resultan inaccesibles a través del método tradicional de túneles o socavones (Composto y Navarro, 2012a y 2014).

para remover enormes cantidades de roca, tecnología de punta y sustancias químicas de alta toxicidad; al formar combinaciones entre los elementos anteriores se realiza la extracción y concentración de los metales a un costo bajo (Svampa, 2008; Rodríguez, 2009; Gutiérrez, 2010; Garibay, 2010; Moore, 2009; Machado et al, 2011 y Composto y Navarro, 2012a y 2014).

Los emprendimientos mineros remuelen hasta 300 toneladas diarias en las que más del 95% de la roca es residuo, se habla que por cada gramo de oro es posible remover 4 toneladas que se reducen a escombros (Machado et al, 2011). Entonces se tiene que además del uso desmesurado del agua y energía se interviene de manera violenta la geografía de los territorios expuestos a la explotación (Merchand, 2013; Delgado, 2010b).

Para la separación de oro se utiliza el método de lixiviación cianurada, método originado en Escocia a fines del siglo XIX, como alternativa al método de amalgamación con mercurio, este reciente proceso disminuye considerablemente los costos de extracción porque requiere menor trituración de la mena y recupera mineral hasta en un 97% en comparación con el anterior que lo hacía en un 60%, ello explica la rentabilidad de la explotación en yacimientos de baja ley (FUNDAR, 2002). Este método de separación usualmente es empleado para recuperar oro, plata y cobre. El mineral previamente molido se deposita en una pila o depósito con una membrana impermeable y la solución compuesta por cianuro que disuelve los metales para dar fin al beneficio (Hofbauer y Estrada, 2001; Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F; Delgado, 2010b).

Y aunque las empresas mineras presuman de contar con algún tipo de certificación ambiental en realidad este tipo de operaciones mineras causan una masiva destrucción ambiental (Earthworks y Oxfam América, citados en Tetreault, 2013).

### ***1.6.1.3 ¿Cómo opera la minería a cielo abierto?***

Pese a que los proyectos mineros emprenden de diferentes formas sus procesos de producción determinados por los materiales que se extraen y el tipo de metales, lo común es la extracción de cobre, níquel, oro, plata, cobalto, plomo, zinc y platino (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F). Generalmente los emprendimientos mineros cuya modalidad es a cielo abierto se constituyen de seis etapas (Composto y Navarro, 2014; Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F):

1. Prospección del territorio a través de dispositivos satelitales para determinar la existencia y localización de depósitos minerales viables.
2. Exploración de yacimientos para evaluar la factibilidad de extraer los metales diseminados con suficiente margen de rentabilidad. Los yacimientos se comprueban mediante alguna perforación de prueba y otros análisis exploratorios.
3. Si la fase de exploración demuestra un yacimiento para grados de explotación suficiente se procede al desarrollo y preparación de las minas para establecer los accesos a las reservas minerales y preparar el terreno para la producción.
4. Construcción de las instalaciones con el desarrollo de la infraestructura necesaria para dar comienzo a la extracción. Abarca la construcción de caminos de acceso para traer el equipo necesario e insumos, así como adecuación de caminos para sacar los metales y minerales, incluye la preparación del lugar y desbroce en dado caso que el proyecto se ubique lejos.
5. Explotación y producción de la mina que es la etapa más efectiva bajo cualquier método que haya decidido adaptarse. Sin duda la remoción para extraer el componente que se desea implica la destrucción del suelo haciendo uso de la maquinaria y equipos especializados como excavadores, montacargas, grúas y camiones. El beneficio y tratamiento de los minerales obtenidos ocurre mediante métodos como la lixiviación por cianuro o la flotación con diversos reactivos químicos.

Es conveniente el realce que hace Valadez (2013) al mencionar que es uno de los municipios con mayor índice de pobreza y pese a eso alberga la mina de oro más grande

del continente latinoamericano. Alberto Acosta (2011), identifica a la experiencia de que la pobreza en ciertas zonas del mundo está relacionada con la riqueza de recursos naturales como *la maldición de los recursos naturales* o *la paradoja de la abundancia*, ya que los lugares ricos en recursos naturales encuentran dificultad para desarrollarse y están condenados a vivir en el subdesarrollo, ya que son dependientes de la extracción y exportación de sus recursos; la dependencia se genera por la volatilidad de los precios de las materias primas en el mercado mundial, lo que hace que una economía de perfil primario-exportador padezca problemas en la balanza de pagos y cuentas fiscales, por tanto, su actividad económica está sometida a la dinámica financiera externa.

El fuerte desplazamiento de comunidades locales, la ruptura de la estructura productiva tradicional, los fuertes impactos ambientales y sociales, la contaminación, pérdida de biodiversidad y ruptura de territorios son efectos que se agravan; sin embargo, bajo el resguardo del Estado compensatorio estos impactos pueden ser rectificadas o amortiguadas (Gudynas, 2012). Sumando la militarización y violencia de los territorios, los muertos, heridos y golpeados de los que jamás se beneficiaron del sistema son apenas la primera etapa del despojo “*Indígenas, negros, mestizos, campesinos sin tierra, mujeres pobres, desocupados, trabajadores informales y niños de las periferias urbanas, están sufriendo lo que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha definido como la Cuarta Guerra Mundial*” (Zibechi, 2014:78).

Por tanto, este extractivismo es un componente indispensable en el mantenimiento de los estilos de desarrollo. La fuerte dependencia de las exportaciones son una meta para el crecimiento económico (Gudynas, 2012). Pese a todos los debates desde distintos puntos de vista, el extractivismo sigue gozando de buena salud, las exportaciones de minerales y petróleo siguen en un ritmo creciente y los gobiernos siguen optando por ellas concibiéndolas como motores de crecimiento económico. Los sectores extractivistas mantienen su importancia y han sido tomados como estrategias de desarrollo actuales tal es el caso de Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador y Uruguay (Gudynas, 2009). Por tanto, no se puede hablar de diferencias sustantivas entre los regímenes, persiste una continuidad

o profundización de la primacía en el patrón de acumulación que requiere al modelo primario exportador (Lander, 2014).

### *1.6.2 Neoextractivismo Progresista*

La ola de reformas neoliberales se detuvo en la década de los noventa en distintos países que se definen como de izquierda o progresistas (Bolivia, Ecuador, Brasil, Venezuela, Uruguay), que decidieron incluir el regreso de las empresas estatales, implementaron planes para combatir la pobreza y el concepto de desarrollo en ellos cambió abismalmente, aunque claro, cada gobierno guardó especificidades propias y no dejando de lado por completo el mito del crecimiento económico y optando por el extractivismo de hidrocarburos y minerales (Gudynas, 2011).

Este modelo se describe por mantener o profundizar si es necesario la extracción minera y petrolera, a diferencia del modelo anterior, el Estado (compensatorio) juega un papel mucho más activo y va más allá de la propiedad de los recursos defendiéndose de la liberalización del comercio global (Gudynas, 2009 y 2012). Siguiendo la lógica del aumento en el precio de las materias primas y su consecuente aumento en la explotación, el extractivismo yace de la razón de explotar para intentar captar mayores proporciones del excedente con la finalidad de utilizarlo en los programas de lucha contra la pobreza, liberaliza y protege, es decir, legitima dinámicas propias del capitalismo contemporáneo, por tanto los gobiernos progresistas son funcionales a este capitalismo que descansa en la apropiación de los recursos naturales para anexarlos a la globalización (Gudynas, 2009, 2011b y 2012; Monge, 2012; Composto, 2012; Fundación Heinrich-Böll, 2014; Lander, 2014).

La participación de empresas estatales o mixtas en la actividad extractiva se encuentra presente y, sin duda se entiende que los mayores beneficios no dependen sólo del mercado sino de que el Estado sea un agente activo (Gudynas, 2013). Es aceptado como un motor del crecimiento económico cuya contribución sirve para combatir la pobreza por goteo lo que convierte al neoextractivismo en ente necesario y urgente, y finalmente se puede decir que es un nuevo ingrediente de la versión contemporánea y sudamericana del

desarrollismo, heredero de la modernidad, sienta su fe en el progreso material y al final se inserta en las condiciones culturales y políticas de América del Sur (Gudynas, 2009; Gudynas, 2011; Alayza y Gudynas, 2012).

Se intenta proteger al medio ambiente con la creación de instituciones que aseguren el resguardo, sin embargo, la creación de estas no tienen efectividad para la supervisión, fiscalización y sanciones efectivas a las empresas que contaminen. Resultado de lo anterior es la permanente contradicción, confusión y conflicto que hay entre los actores y el Estado, pues por un lado se propician condiciones a la inversión y por el otro se ponen límites a la apropiación (Monge, 2012). Por tanto, el riesgo de mercantilizar hasta las consecuencias ambientales y sociales, puede volver a caer en la mirada neoliberal porque le asignan un valor económico a todo como ese modelo. Cabe hacer notar que insistir en el extractivismo como ruta al crecimiento y mejora de la sociedad aumenta la dependencia comercial e incrementa los riesgos (Gudynas, 2009; 2012).

La versión de este modelo de acuerdo con Monge (2012) indica que en la actualidad se pueden ver enmarcados los límites del modelo extractivista y aún peor los neoextractivistas de izquierdas que nacionalizan su renta para fines redistributivos y que sin más termina siendo igual o más extractivistas que los gobiernos neoliberales. Y pese a que disminuye las necesidades de la sociedad a través del financiamiento de programas sociales también aumentan los conflictos y tensiones sociales ocasionadas por las poblaciones locales que luchan para que su territorio no se expropie (Fundación Heinrich-Böll, 2014; Acosta, 2011).

Lo que no se ve de esta estructura progresista es que su negociación no deja de estar subordinada a los mercados globales, son naciones que establecen los precios y sus decisiones son acotadas a las oportunidades del comercio internacional, se siguen aceptando las reglas de liberalización del capital y se lucha contra los demás países por obtener la mayor inversión extranjera (Gudynas, 2009).

De acuerdo con Edgardo Lander este modelo se utiliza en los modelos socialistas de los países latinoamericanos que pretenden eliminar las desigualdades. La crítica que se hace a este sistema es que con esta economía de extracción se financian programas de evolución pero no se crea una economía sostenible, el autor también se muestra escéptico a pensar que este modelo sea una alternativa al extractivismo (Lander, 2014). El extractivismo se ha transformado en un dogma económico incuestionable en aras de alcanzar el desarrollo sin importar el enorme vacío de conservación y protección al medio ambiente (OCMAL, 2015).

Pese a las contadas diferencias entre el extractivismo con cualquiera de sus apellidos y el neoextractivismo, se puede deducir que se sigue luchando por alcanzar los récords de exportaciones, los modelos se han alejado de la justicia social subordinados a los impactos ambientales y con una pobre solución de fricciones mediante el pago económico, pero la lógica delata que sea cual sea la idea del desarrollo hasta en neoextractivismo sigue siendo funcional a la manutención del sueño de la idea heredada.

La realidad pone en evidencia la resistencia al cambio primario-exportador de la economía. Los gobiernos históricamente han argumentado la explotación de hidrocarburos y minerales, recientemente los monocultivos como principales fuentes de ingresos fiscales, por ello justifican la continuación de la lógica extractivista. Aún en los gobiernos progresistas, los nuevos patrones de acumulación han acentuado las formas coloniales tanto en la división internacional del trabajo como en el dominio de los recursos naturales, por tanto, no existe un cambio o diferencia entre estos gobiernos y los neoliberales, los bienes primarios son constituyentes a todas las economías latinoamericanas razón que se sostiene en la fácil generación de ingresos públicos (Lander, 2011).

Cercanas se encuentran, la historia de la conquista y la realidad. El fin de la dominación colonial está lejos de acabar con la subordinación a los centros de acumulación del mercado mundial porque la historia económica, social y política de América Latina satisface la imposición a la explotación de los bienes naturales. Sin duda la continuidad

del patrón colonial se hace presente ahora bajo las formas de imperialismo y dominación oligarca (Seoane, 2012).

A manera de resumen, el extractivismo es una actualización del hecho colonial empezado hace 500 años cuando da inicio a la modernidad y al capitalismo, justo cuando los territorios comenzaron a separarse en centros y periferias. Y pese a que una nueva vertiente como el neoextractivismo progresista promete beneficios a la población el análisis a su favor queda en suspenso y con dudas suficientes de que funcione. Todo este imaginario ocasionado al calor de los discursos de modernización y progreso puede terminar siendo una falacia si se analizan los elementos bajos los cuales Moore (2009) y Machado et al (2011) desmitifican al extractivismo minero como generador de bienestar en las poblaciones. Para el caso de interés las propuestas de los/as autoras son utilizadas en los resultados para contrastar los mitos de la minería con la realidad de las comunidades estudiadas recobrando por supuesto el hilvane de la perspectiva de género con el afán de diferenciar los impactos en la población y visibilizar a las mujeres.

### **1.7 Acumulación por desposesión**

La acumulación por desposesión es quizá la herramienta más voraz que alimenta al extractivismo para dar vida al modelo económico global que no es exclusivo de las empresas mineras sino que pueden hacer uso de él cualquier aparato económico orientado a la inversión en aras de incrementar su capital (Garibay, 2010). Encuentra su origen en la acumulación originaria<sup>8</sup> funcional durante cinco siglos, al principio basada en la esclavitud y servidumbre, después, en el trabajo informal y la pequeña producción familiar y mercantil que han dominado el trabajo, resaltando el empleo asalariado como una preminente forma de trabajo (Quijano, 2000a).

---

<sup>8</sup> La acumulación originaria se creó bajo métodos predatorios para la instauración de una legalidad que emerge de la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía (Composto y Navarro, 2014); por tanto, la violencia y el despojo son pilares fundacionales que no se quedan en el pasado porque han mantenido un rol continuo y persistente en la geografía de la acumulación hasta hoy día (Composto, 2012; Composto y Navarro, 2014).

La acumulación como parte constitutiva del extractivismo dominó el proceso de colonización y permitió a Europa convertirse en el centro del sistema-mundo (Garandilla, citado en Azamar y Ponce, 2014:141), el desarrollo del capitalismo se conforma en la base del colonialismo y la modernidad que se apoyan en el despojo de los recursos e impulsa una transferencia de valor en un solo sentido, esto es el comienzo del carácter dependiente de las economías latinoamericanas (Azamar y Ponce, 2014).

Durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente, hecho que se expresa en la expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, especificidad que se sostiene por el grado de extensión, densidad y dinamismo sin punto de comparación en la historia, las innovaciones científicas y tecnológicas están ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada de la naturaleza (Gilly y Roux, 2009). El despojo puede ser legal o ilegal y se da en tres sentidos identificados por Delgado (2012):

- El despojo de los bienes comunes.
- Del bien común de la población y pueblos enteros.
- El despojo gradual del futuro de las generaciones.

La teoría sobre el capitalismo explicada por David Harvey (2004) apunta a la tendencia de producir crisis de sobreacumulación, siendo analizada con argumentos marxistas como la caída de la tasa de ganancia explicada por los excedentes de capital y de fuerza de trabajo que no pueden combinarse para ser útiles, buscan espacio en la expansión geográfica que pueda absorber esos excedentes. Harvey acuña un término que resulta el engrane perfecto para explicar la tendencia del capitalismo a las recurrentes crisis de sobreacumulación: acumulación por desposesión, al autor le resulta adecuado llamar de esta manera a un proceso que se encuentra vigente.

La acumulación ampliada (Marx) acompañada de la acumulación por desposesión (Harvey) origina el nuevo imperialismo que se ajusta a los espacios para solucionar las crisis capitalistas que se hayan en áreas que absorben excedentes a través de inversiones de capital en proyectos a largo plazo. El término responde a los excedentes de capital que

no pueden ser absorbidos internamente y deben ser enviados a otro lugar con la finalidad de encontrar un nuevo terreno para la realización de su rentabilidad y evitar ser devaluados; la retórica del capitalismo se hace presente al constatar que aquellos nuevos espacios dinámicos de acumulación terminan por generar excedentes que deben ser absorbidos emprendiendo una nueva expansión (Harvey, 2004). Se puede confirmar que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica del capital, es decir, son necesarios para la reproducción ampliada (Composto, 2012; Composto y Navarro, 2014).

En el neoliberalismo no se torna irrelevante al Estado ni sus instituciones, asegura Harvey (2004), sino que con el objeto de hacerlo funcional a sus propios intereses, reconfigura las instituciones y prácticas estatales; el Estado ocupa el asiento trasero y dispone el escenario para que el mercado funcione pero se asume que adoptará una actitud activa para crear un clima óptimo para los negocios y que actuará como una entidad competitiva en la política global, al permitir la violencia y al cambiar la forma legal juega un rol de apoyo y promotor de los procesos contiguos del capital.

En este sentido, depredación, fraude y violencia se convierten en elementos intrínsecos al capital que promueven la mercantilización y privatización de los bienes naturales y sociales mediante prácticas legalizadas por el Estado a través del establecimiento de marcos jurídicos que permiten justificar el despojo y prever con la ley cualquier inconformidad o resistencia y si esta ocurriera responder con intimidación y represión (Velázquez, 2014). El rol del Estado en este sentido es fundamental porque a través del ejercicio de la fuerza coopta a los territorios ejerciendo una presión tributaria y crediticia sobre las tierras, y el abaratamiento de los productos que la economía natural y campesina produce (Composto y Navarro, 2014).

Así, con apoyo del Estado se extiende la apertura comercial, se abren las fronteras no a la competencia de los productos en el mercado sino a la creación de oportunidades para la proliferación de las mercancías de monopolios y oligopolios, por eso Harvey afirma que el neoliberalismo implica una idea fraudulenta antes que un control de las grandes empresas.

El libre comercio, no es un comercio justo, a forma de argumento, Marx predijo que se produciría una inestabilidad que terminaría en crisis crónicas de sobreacumulación y esto se está presenciando. En el escenario mundial se puede observar que hay una competencia internacional por los espacios en disputa que lleven a la reproducción de excedentes (Harvey, 2004).

En la matriz misma del entretejido del capitalismo como sistema global es necesario separar a los seres humanos de sus medios de producción y vida, convirtiéndolos en fuerza de trabajo libre o desposeída, expuesta a ser explotada y transformar la naturaleza en medio de producción incluyendo todos los procesos vivos que son inherentes en mercancías potenciales, unirlos a la lógica unidimensional del mercado, el individualismo, el tiempo abstracto y la ganancia privada (Composto, 2012; Composto y Navarro, 2014).

Al hacer una análisis de las claves teórico-analíticas del marxismo crítico con el objetivo de entender los procesos de acumulación contemporáneos del sistema capitalista, es conveniente destacar el uso del concepto acumulación por desposesión para explicar el despojo de los megaproyectos mineros y a razón de esto se afirma que *“desde su génesis, la historia del capitalismo ha estado atravesada por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida”* (Composto, 2012: 325; Composto y Navarro, 2012a: 58; Composto y Navarro, 2014:34).

La acumulación por desposesión incluye: la mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión forzosa de la población campesina, la conversión de los derechos de propiedad colectivos a exclusivos, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, los procesos coloniales, neocoloniales de apropiación de los activos, incluyendo en ellos la mercantilización de la naturaleza (agua y tierra) expulsando a las comunidades originarias, la usura, deuda pública, el sistema de crédito y los servicios públicos (Harvey, 2004; 2005), estos mecanismos indirectos intensifican y reproducen a escala ampliada la separación entre productores y sus condiciones de existencia y enriquecen a una pujante clase capitalista que posee el dinero y los medios de producción (Composto y Navarro, 2014); incluso las mismas universidades, por esta razón el autor señala que el capitalismo

*“internaliza prácticas canibalísticas, depredadoras y fraudulentas”* (Harvey, 2004:115).

Cumplido lo anterior se habla de una colonización:

“[...] toda la nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz del capital contra las formas sociales y económicas de los naturales, así como la apropiación violenta de sus medios de producción y de sus trabajadores [...] *El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy* [...] Este método es, desde el punto de vista del capital, el más adecuado, por ser, al mismo tiempo, el más rápido y provechoso. Su otro aspecto es militarismo creciente” (Luxemburgo citada en Composto y Navarro, 2014:39).

Al exponer a los territorios al despojo se produce una tensión en las territorialidades (Porto Gonçalves, 2001) en la que se enfrentan modelos antagónicos de organización social entre lo global y lo local en una correlación de fuerzas asimétricas y vuelve de nueva cuenta aquella idea de los polos distintos. Atendiendo a la mención que hacen Composto y Navarro (2014) de Rosa Luxemburgo se puede decir que las dinámicas de la acumulación capitalista como la reproducción ampliada y el despojo son inseparables pero diferenciadas geográficamente porque la primera se produce al interior de los países en economías capitalistas maduras y la segunda en las colonias que no son plenamente capitalistas. Mecanismos a los que se les ha otorgado vigencia debido a la relación que se establece entre los países centrales y los países periféricos.

En la lógica del sistema, se imprime la generación de una relación dialéctica entre el centro y la periferia, acondicionando relaciones asimétricas e intercambios desiguales (Composto, 2012), pero esta dialéctica no se debe olvidar que es herencia de la colonización y hoy de la recolonización en nombre de la modernización. La separación entre zonas nucleares que constituyen los polos dinámicos de la acumulación, absorben un mayor porcentaje de beneficios generados a nivel mundial, las zonas periféricas permanecen subordinadas a los requerimientos de los centros dominantes (Wallerstein, 1998).

Por tanto en los espacios de la periferia es donde el despojo históricamente adquiere su perfil más violento, el avance de la acumulación por desposesión en dichos territorios garantiza la posibilidad de dar continuidad a la reproducción ampliada en los territorios del centro, entonces la polarización centro-periferia atañe tanto a los niveles del mercado mundial y de los Estados-nación como a los niveles más locales del sistema. Por ejemplo, en las ciudades existe también un sector con mayor desarrollo capitalista y una periferia empobrecida y subordinada que trabaja en función de los requerimientos de esos centros de poder local (Composto y Navarro, 2012a).

Hasta aquí se ha dado primacía al debate bajo los argumentos de David Harvey, apoyado y en sincronía con otros autores y autoras, pero existe otro pensamiento que propone una crítica para Harvey y su concepto de acumulación por desposesión. En la entrevista que realizaron Composto y Navarro (2012b) a Jonh Holloway sobre la acumulación originaria como proceso inherente al capitalismo y el cuestionamiento al despojo como herramienta para generar condiciones de acumulación Holloway contesta:

“Sí, me parece que entender el despojo como estrategia es muy importante. No hay duda de que el despojo constituye actualmente un elemento central de la acumulación capitalista. Pero no me gusta la idea de `acumulación por despojo`. No me gusta la idea de pensar que habría dos formas de acumulación: la acumulación por explotación, en las fábricas, por un lado, y acumulación por despojo, de la naturaleza, por el otro; me parece que este abordaje está equivocado y no nos ayuda. Es una descripción muy atractiva de lo que está pasando, pero no necesitamos una teoría de la dominación, lo que necesitamos es una teoría de la fragilidad de la dominación, de la crisis de dominación. [...]Y si hablamos de acumulación por despojo, como algo separado de la acumulación por explotación, se vuelve una descripción de una forma de dominación que provoca reacciones. Y, además si hablas de acumulación por despojo, estás diciendo que el capital depende de la riqueza de la tierra. Pero eso no nos ayuda, porque no son ni el carbón, ni el oro los que van hacer la revolución. [...]Tenemos que decir que el capitalismo depende de sujetos, de personas vivas. No nos ayuda decir que depende de minerales” (Composto y Navarro, 2012b:s/p).

Por tanto, para Holloway resulta mejor pensar el despojo como una estrategia para superar la crisis de explotación y no como otra forma de acumulación (Merchand, 2013). Sin embargo, y pese a la contradicción que existe en la valoración de Harvey por Holloway y para los objetivos del presente trabajo se considera pertinente el uso de la

conceptualización de Harvey, con base en lo expuesto por Claudia Composto (2012) cuando afirma que el despojo capitalista es uno de los signos distintivos de la época, entonces, los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de acumulación de capital.

A su vez, Holloway afirma que la idea de la acumulación por despojo es resonante porque sirve para entender lo que pasa y su resultado se encuentra reflejado en las luchas socioambientales (Composto y Navarro, 2012b) y se agregan las demandas de la población afectada que tienen a bien constatar en el último apartado del trabajo. El masivo uso de este concepto entra en juego después de 1970 con la marcha del modelo neoliberal, cuando los estados comienzan a incentivar y promover la entrada de IED (Merchand, 2013).

A recientes fechas un nuevo debate respecto al concepto de acumulación por desposesión ha permeado en los medios de comunicación, Eduardo Gudynas (2015), expositor del extractivismo enraíza una crítica a David Harvey (geógrafo Inglés) en la que lo acusa de promover un colonialismo simpático porque elabora una crítica al capitalismo global sin incluir realidades propias de América Latina. Debido a que el concepto propuesto por Harvey se ha convertido en una moda producto del colonialismo intelectual que deja fuera las reflexiones latinoamericanas y recupera todo el sentido del norte (occidental) hace que pase desapercibido el tinte colonial que lleva el concepto.

Sin embargo, Joan Martínez Alier (2015) califica a la crítica de Gudynas como breve y poco analítica debido a que no procede de una tradición marxista y rescata que la contribución de Harvey es interesante e influyente. Pese a eso también abona a lo ya mencionado respecto a que Harvey no se encuentra involucrado en los temas de ecología política y no tiene estudios en América Latina relacionados a producción minera o plantaciones de palma, extracción de petróleo o gas, como lo hacen los representantes de extractivismo (Maristella Svampa, Alberto Acosta y por supuesto Eduardo Gudynas) (Martínez-Alier, 2015).

Si bien los comentarios expuestos se identifican con la verdad, lo cierto también es que la acumulación por desposesión describe la realidad de los problemas latinoamericanos en el marco global, ya que formula a bien una crítica del capitalismo global, sistema en el que están inmersas la pluralidad de realidades, por tanto, no solo es una moda, sino que se ha convertido en la forma única de describir y percibir las consecuencias del capitalismo a escala global en cada contexto local y mientras no exista la formulación latinoamericana de una caracterización como lo hace el concepto acumulación por desposesión, este seguirá siendo la única alternativa para nombrar a lo que ocurre y por tanto seguirá siendo una moda.

A modo de síntesis es conveniente mencionar que la elección de los conceptos expuestos lleva a caracterizar el escenario que América Latina ha vivido desde la invasión, primero separando y segregando a la población con la idea de la raza, después forjando una idea del desarrollo que se ha convertido en imitación para que se acepten proyectos de explotación de los recursos naturales, posteriormente la visibilización de las mujeres que supone impactos diferenciados del modelo de desarrollo y por último el engrane entre el extractivismo y la acumulación por desposesión que más allá de ser la moda teórica, son hasta el momento los elementos existentes para analizar realidades estropeadas por el modelo de desarrollo que prometía bienestar.

En este cause de razones y circunstancias se pretendió analizar el escenario de hombres y mujeres inmersos en el proyecto minero latinoamericano más grande “Peñasquito”, gente que padece los embates de realidades trastocadas por lo global sin dejar lo local, hecho que ya de por si transforma el medio rural, no se sabe si cambiando los imaginarios de bienestar o alcanzando lo que la población imaginaba de él.

## **1.8 Breve panorama: América Latina y México.**

Con la finalidad de enmarcar la realidad en la trama teoría expuesta se expone a continuación la situación de la minería en un recorrido breve que ayuda a entender las razones por las que la acumulación por desposesión, el extractivismo y la idea del desarrollo surgen como embate propio de la colonialidad que incrusta en su origen el sistema poder descrito anteriormente.

### ***1.8.1 América Latina.***

América Latina desde el comienzo de la época colonial ha jugado un importante papel en la división internacional del trabajo y la naturaleza, ha sido el continente proveedor de bienes primarios o básicos; al principio, la masiva transferencia de riqueza a Europa marcó el inicio del sistema-mundo capitalista colonial que se instrumentó con la acumulación primitiva haciendo posible la revolución industrial siglos más tarde (Lander, 2014).

De lo anterior se deduce que la dinámica de extracción actual a favor de las metrópolis no es un fenómeno nuevo (Delgado, 2009 y 2010a), el continente latinoamericano tiene una larga memoria de saqueo colonial (Svampa, 2012), este orden de transferencia prevaleció hasta después de la SGM y se profundizó cuando la CEPAL bajo la dirección de Raúl Prebisch promovió la industrialización del continente por la sustitución de importaciones, casos exitosos fueron el de Brasil, México y Argentina (Lander, 2014).

Décadas más tarde el fin del periodo de la industrialización por sustitución de importaciones culminó en la crisis de deuda por la que atravesaron varios países en los años 80, implicó la imposición de políticas de ajuste estructural guiadas por el Consenso de Washington (Lander, 2015), la promoción y aplicación de estas políticas para salir de la crisis provocó el encuadre de todas las economías nacionales a la economía global (Basualdo y Arceo, 2006 y Azamar y Ponce, 2014), de esta forma se insiste que en la actualidad y a diferencia de los tiempos coloniales la transferencia de riqueza se justifica

con el pago de intereses de deuda externa (Delgado, 2009). La propuesta fue entonces el neoliberalismo.

El neoliberalismo en América Latina se afianzó mediante una serie de transformaciones estructurales como lo es la privatización de los activos estatales, las reformas a la administración pública, desregulación, financiarización y reprimarización de la economía de base en las actividades exportadoras así como la rearticulación de los dominantes ampliando las brechas entre los países del norte y del sur por la creciente inversión del capital transnacional (Basualdo y Arceo, 2006; Svampa, 2008). *“El capital privado surge, en parte, como salvador del estado debilitado, asume responsabilidades y fragua promesas de recuperación”* (Azamar y Ponce, 2014:143), a cambio de la posesión de los recursos naturales donde el fin único es el aumento de la rentabilidad.

En este tenor, la reprimarización de la economía no es un hecho fortuito ajeno a la inserción de las transnacionales (Svampa, 2008; Tetreault, 2012 y Lander, 2015) porque se explica con la renuncia a la potestad de sus bienes naturales convirtiendo su explotación en un privilegio de capitales privados internacionales (Composto y Navarro, 2012) y retomando la teoría de las ventajas comparativas la producción de commodities sería lo mejor (Svampa, 2012 y Lander, 2015). Y si se toma en cuenta que a medida que la reprimarización aumenta, las economías de perfil primario-extractivo se tornan vulnerables y más dependientes a los precios internacionales de las materias primas y a la vez fortalecen la permanencia en el rol geopolítico asignado (Alayza y Sotelo, 2012).

El impulso del capitalismo neoliberal en los países latinoamericanos se consolidó en la última década del siglo XX y se distinguió por la modificación de normas jurídicas con la finalidad de crear entornos favorables a las inversiones y como consecuencia la implantación de capital extranjero (FUNDAR, 2002; Svampa, 2008 y Merchand, 2013), un rasgo común de los países latinoamericanos es que modificaron todas las legislaciones mineras y de impuestos para la atracción de la inversión minera (Infante, 2011), es por ello que los lugares donde el extractivismo es la única constante se caracterizan por ser zonas cuyos yacimientos son más accesibles y como plus las regulaciones legales son más laxas

y a favor de la inversión extranjera, perfil que se ejemplifica en América Latina (Delgado, 2012).

En virtud de lo ya mencionado se prueba que en los países latinoamericanos las leyes mineras son similares, enfocándose en los requerimientos de las empresas para obtener concesiones de exploración y explotación pero no incluyen ninguna metodología obligatoria para controlar los impactos ambientales y sociales. A excepción de Costa Rica no existe ningún otro país que haya aprobado una Ley contra la minería a cielo abierto, este país lo hizo en 2010. Sacando conclusiones adelantadas, la legislación se puede calificar de incipiente, escueta y débil (Sosa, 2012).

Las empresas mineras dado el carácter transnacional cuentan con el poder frente al gobierno y las poblaciones para modificar legislaciones que le sean favorables en cuanto a los niveles de tributación y regímenes de propiedad, evadir controles ambientales, violaciones a los derechos humanos y tapar la impunidad y corrupción de su sistema “*La capacidad que tienen estas empresas para cometer abusos (económicos, ecológicos, laborales) y atropellos contra las comunidades, aún ‘dentro de la ley’, no son ‘fabulaciones’ de fundamentalistas sin asidero; son efectos y consecuencias resultantes de las condiciones y características económicas, jurídicas y fácticas de estas empresas*” (Machado et al, 2011:19).

Para el caso de México, Colombia y Perú, la crisis de gobernabilidad neoliberal se revirtió desde arriba mediante un disciplinamiento que significó una recolonización económica y territorial descarnada a través de la firma de los tratados de libre comercio con Estados Unidos (Composto y Navarro, 2012). La transferencia se lleva a cabo a través de economías de enclave que no generan encadenamientos económicos endógenos de importancia (Delgado, 2009 y 2010; Svampa, 2012), y si se piensa que son una nueva forma de operar constituyente de la dinámica económica actual, pues no, resulta preciso saber que “*el fenómeno de las economías enclaves es tan viejo como el proceso de colonización y nosotros diríamos que es tan actual como el mismo proceso de*

*globalización*” (Merchand, 2013:136) y en última instancia el mercado internacional y la volatilidad de los precios convierte a las economías en dependientes (Svampa, 2012).

La realidad latinoamericana encarna una ampliación del rol geopolítico clásico asignado, los territorios y bienes naturales adquieren un renovado protagonismo, las empresas trasnacionales se convierten en los principales agentes y beneficiarios, explotando en condiciones monopólicas la biodiversidad, el agua, la tierra, los minerales e hidrocarburos que abundan en los países de la región, dejando enormes pasivos sociales y ambientales en las comunidades aledañas y asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales (Composto y Navarro, 2014:50).

Las ideas expuestas hasta ahora deducen que no es una casualidad la ampliación de exploraciones en nuevas regiones, de tal modo que pese a larga historia de sobreexplotación con la que cuenta el continente latinoamericano había regiones inexploradas que han llegado a ser explotadas por la minería a gran escala y a razón de esto, países como Argentina, Ecuador, Venezuela, Guatemala y Honduras que no tenían tradición minera ahora son destinos frecuentes para la inversión extranjera (Composto y Navarro, 2012).

El grueso de las compañías que trabajan en América Latina son Canadienses, Australianas, Estadounidenses e Inglesas, que de acuerdo al tipo de mineral que les interese y la región en que se encuentre dicho mineral, es donde se instalan (Delgado, 2009 y 2010); GoldCorp de capital canadiense domina la extracción de oro y plata, es así como el oro y la plata de México, el litio en Bolivia, el oro de Perú y el cobre en Chile dan sentido al significado de América Latina como reserva estratégica y a su vez explica el por qué es el destino principal de inversión en exploración a nivel mundial (Delgado, 2010a), tan sólo en 2014 captó 27% de la inversión, pese a la caída de los precios internacionales de los minerales, es una región que sigue recibiendo fuertes flujos de inversión (OCMAL, 2015). Sin espacio a dudas el continente representa una de las reservas de minerales más grandes del mundo (FUNDAR, 2002 y Svampa, 2012).

En síntesis, una generalidad que encierran los países latinoamericanos, contando desde México hasta la Argentina es la instrumentación de políticas privatizadoras, empezando por los hidrocarburos y terminando con todos los recursos naturales, la metamorfosis que padecen las reformas constitucionales y que generaron la autoexclusión del Estado dando prioridad al sector privado como único actor apto para la explotación (Merchand, 2013).

Una vez más se testimonia que América Latina es la primera periferia del sistema-mundo naciente, inaugurando la modernidad con la conquista del nuevo continente (Quijano, 2000 y 2007). Bajo este entendimiento, la inclusión de la naturaleza latinoamericana al sistema-mundo capitalista para ser explotada es parte de lo que se conoce como modernidad/colonialidad y este proceso de colonización de la naturaleza se explica por la propia radicalidad del proceso de colonización de los pueblos nativos (Alimonada, 2011), pueblos que desarrollaban procesos sociales y económicos con el manejo de sus recursos naturales hecho que se encuentra extinguido con la expansión de la frontera extractiva que invade territorios (OCMAL, 2015).

En el saqueo colonial latinoamericano se calcula una extracción de 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata (Delgado, 2009). Si bien los impactos que tuvo en el medio ambiente fueron devastadores, no pueden ser comparados con las dimensiones de las afectaciones actuales que se entiende por el empleo de tecnologías y técnicas altamente rentables pero que provocan consecuencias mucho mayores, este proceso se deriva de los elevados precios en el mercado internacional (Delgado, 2009; Lander, 2014).

A manera de contra peso es razonable agregar que esta dinámica no responde únicamente al rol históricamente asignado a América Latina en la división internacional de trabajo sino resultado del aumento en los niveles de consumo y como derivación, el aumento en la demanda de materias primas a nivel mundial, en el cual el crecimiento de la población es la ficha que detona el efecto dominó para el aumento de los niveles de consumo (Delgado, 2010a y 2012).

### *1.8.2 México y sus reformas*

Si se toma en cuenta que el panorama a lo largo de la historia de México ha sido siempre de despojo, al principio por los colonizadores, luego por los hacendados y ahora por las industrias, este asunto es formativo de los procesos de acumulación para que el capital tome fuerza (Composto, 2012). Con el derrocamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en 1981, se dio paso a la implementación de la estrategia neoliberal en México (Tetreault, 2012 y 2013).

Y como menciona Merchand (2013), el Estado ha ido allanando el camino a las inversiones favoreciendo la privatización de activos públicos que originalmente se encontraban bajo su resguardo legal e inician un nuevo ciclo del capital con la venta de los mismos para reproducir el capital y ampliar el mercado mundial. Sin más, el papel de este actor es fundamental (Azamar y Ponce, 2014), cabe referir que las políticas instrumentadas en México e impulsadas con la entrada del TLCAN en 1994 han tenido una enorme importancia para las actividades mineras canadienses (Merchand, 2013), y no sólo eso sino también los espacios locales que tengan potencial productivo albergarán Inversión Extranjera Directa (IED) en sectores determinados como la minería, industria automotriz o producción agrícola rentable (Merchand, 2013).

En este periodo el boom de las políticas neoliberales trajo consigo cambios en la estructura productiva y la minería no quedó fuera de ellos (Sánchez, 2010), en México las políticas liberalizadoras jugaron un papel primordial dado que se crearon políticas de atracción de IED en varios sectores de la economía y con la especificidad que requiere, el sector minero en los años noventa impulsó el crecimiento mediante la creación y reformas a la Ley (FUNDAR; 2002; Azamar y Ponce, 2014). Siguiendo las reglas dictadas por el Consenso de Washington y en acompañamiento del BM y el FMI comenzaron las desregulaciones al sector privado que implicaba la reducción de las normas y procedimientos requeridos para iniciar, operar y explotar (Valadez, 2013; Coll, Sánchez y Morales, 2002 y Merchand, 2013).

Como ha sido mencionado, la oleada de reformas constituyentes del modelo neoliberal en México no se hicieron esperar, en el gobierno de Miguel de la Madrid se inició el desmantelamiento de las empresas estatales para abrir camino al mercado y con ello nacería la modificación legal a favor de la apertura de los mercados y la flexibilización laboral (Gutiérrez, 2010; Garibay, 2010). En el mandato de Miguel de la Madrid no se observan fluctuaciones en el aumento de concesiones mineras y la superficie concesionada fue casi irrelevante (Sánchez, 2010). En 1988 al llegar Salinas de Gortari a la presidencia de la república pone en marcha reformas a favor de la privatización y de los derechos de propiedad, liberaliza la entrada de IED y con la finalidad de alimentar al creciente modelo de mercado se pusieron en práctica una serie de reformas que trastocaron a la actividad minera (Gutiérrez, 2010; Garibay, 2010; Valadez, 2013).

Esta actividad económica padeció transiciones cualitativas y cuantitativas como la pérdida de empleos por la introducción de tecnología que hace más fácil el beneficio del mineral, modificaciones en la contratación de los empleados, pérdida de importancia de la pequeña minería y la expansión de la gran minería en manos de compañías extranjeras, la privatización de las empresas estatales y entrada libre de capital extranjero (Sánchez, 2010).

La actividad minera inmersa en los principios de privatización, desregulación y libre comercio, se caracteriza y divide en dos periodos importantes: el primero de 1982-1988 con la implementación de incentivos y exenciones fiscales y el segundo, 1988-1996 con la transnacionalización de los grupos mineros mexicanos, Minera Frisco, Grupo México y Peñoles fueron los principales grupos beneficiados (Tetreault, 2012 y 2013), hechos que no hubieran sido posibles sin el apoyo del Estado y la conformación de un perfil empresarial (Sánchez, 2010).

Sánchez (2010) alude que desde la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia, pasando por Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón se han repartido títulos de concesión<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> “La concesión minera es un acto del poder ejecutivo federal que faculta a personas físicas mexicanas y a las sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas (por mexicanos o extranjeros), así

a diestra y siniestra sin importar las extensiones de tierra involucradas; por mencionar tan solo un dato, durante las administraciones de estos ex presidentes se concesionaron a la industria minera más de 50 millones de hectáreas y fueron otorgados más de 25 mil permisos para la exploración, explotación y producción de metales y minerales lo que lleva a calificar a México como un caso particularmente grave según Tamayo (2014).

Los hechos mencionados a la postre atrajeron la construcción de proyectos de inversión en la minería y aumentó el número de concesiones a la par de la inconformidad social. En la actualidad el 85% de las reservas de minerales en México no han sido explotadas (Gutiérrez, 2010; Delgado, 2010a y 2010b). Resumiendo lo hasta ahora dicho, los proyectos mineros, se desenvuelven en territorios que conjuntan espacios ricos en minerales, recursos estratégicos en abundancia como agua y energía, debilidad institucional para las regulaciones y apoyo político institucional que sostenga un clima agradable. A decir verdad, los emprendimientos mineros donde se extrae y se beneficia el mineral se localizan en regiones periféricas y países subalternos al origen de la inversión (Garibay, 2010).

En tiempos pretéritos, México a diferencia de otros países latinoamericanos en los que el Estado impone controles regulatorios a través de impuestos y regalías a empresas extranjeras, se había propuesto atraer inversión extranjera al sector mediante la desregulación y exención de impuestos (Tetreault, 2012; Composto y Navarro, 2012a), esa laxa reglamentación incluía: pago mínimo por derecho de extracción y en México el impuesto por exportación no se cobra, las empresas pueden importar maquinaria y equipos libres de aranceles y dando el tiro de gracia la regulación laboral u ambiental es prácticamente escasa (Delgado, 2010a), de esta forma el país ha llegado a ser para las empresas canadienses el primer destino de IED en exploración (Tetreault, 2012). Este listado de ventajas legales y económicas que ofrecen los gobiernos deja en claro el papel que desempeña el Estado: incentivar la transferencia de riqueza (Gutiérrez, 2010; Delgado, 2010a).

---

como a ejidos y comunidades agrarias, para realizar la exploración, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales contenidas dentro del lote que ampara dicha concesión” (González, 2011:8)

Después de los noventa México se convirtió en el escenario predilecto de actividades intensas de exploración, explotación y exportación de oro, multiplicándose los proyectos que usan para beneficio la lixiviación cianurada, acontecimiento que comenzó Sonora, después Chihuahua, Durango, Zacatecas y Guerrero. Las empresas canadienses han desempeñado un papel vital en el incremento de la actividad minera (FUNDAR, 2002).

Y si bien la minería históricamente ha sido una actividad reconocida, después de la crisis de 2008 que colapsó el mercado financiero, banqueros, empresarios y accionistas decidieron proteger sus activos con oro, así ha sido revalorado el metal. Hacia mayo de 2011 la onza de oro llegó a los 546 dólares y desde entonces su valor no baja de los 500 dólares, teniendo claro lo anterior se entiende el por qué México ha entrado al mercado siendo un país de generosa producción y cuyas reservas hasta 2011 se calculaban en 86 mil millones de dólares (Cruz, 2011).

En los últimos nueve años, México ha recibido importantes inversiones de corporaciones internacionales, acto favorecido por la instauración de condiciones legales, institucionales y políticas orientadas a favorecer la ganancia de la inversión minera, dichas inversiones se orientan hacia yacimientos polimetálicos que incluyen oro, plata, plomo, zinc y cobre principalmente (Secretaría de Economía, 2010). Una nota reciente de la Jornada expuesta por OCMAL (2015) señala que en los tres siglos de la colonia se extrajo 190 toneladas de oro y en los últimos 10 años se han extraído 774 toneladas, dato que comprueba lo expuesto por la Secretaría de Economía.

A recientes fechas el análisis legislativo que guarda el tema de la minería ha generado debates en cuanto a las ganancias económicas, el tratamiento fiscal y el otorgamiento de concesiones y seguridad social de los trabajadores. El auge internacional del mercado metalífero y el escenario de políticas públicas han propiciado la extracción de oro y plata como nunca antes en la historia y en esta plataforma se exponen las concesiones de territorio nacional a empresas mineras que no están sujetas al pago fiscal de regalías (González, 2011).

Para entender el giro neoliberal en México basta percibir la participación del sector privado extranjero en la inversión y para ello es preciso referir a las modificaciones de ley, en primer lugar el cambio al artículo 27 constitucional, en este se crea la Ley Minera que a través de la Secretaría de Economía permite concesionar a particulares la exploración y explotación, sin embargo, fue hasta 1996 cuando se permitió a empresas con capital mixto acceder a proyectos mineros así como a las que su composición de capital es 100% extranjera (Gutiérrez, 2010 y Azamar y Ponce, 2014).

La nueva Ley Minera y la Ley de Inversión Extranjera expresan la magnitud de la transformación neoliberal por la que el país pasaba, haciendo realce de la reforma agraria que modificaba abruptamente la propiedad de la tierra concediendo el derecho a los ejidatarios para poder enajenarla (Hofbauer y Estrada, 2001; Gutiérrez, 2010 y Merchand, 2013). A continuación se resumen de forma breve las reformas y adecuaciones de Ley que propagaron el boom minero en el país:

### ***1.8.2.1 Reforma Agraria Mexicana***

México es reconocido como uno de los primeros tres países que llevaron a cabo reformas en el siglo XX, producto de revoluciones sociales (Arizpe y Botey, 1986 y Deere y León, 2000), mismas que respondían a las demandas campesinas por el derecho a la tierra, estas demandas fueron principio para que el Estado mexicano incorporara a través del Artículo 27 de la Constitución de 1917 el reparto de tierras reconociéndolo como mandato constitucional y política de Estado (Almeida, 2012).

“La Revolución Mexicana (1910-1940) es uno de los episodios más intensos y definitorios, representa un conjunto de revueltas agrarias que repartieron tierras en plena insurrección armada; con este movimiento se logró la Ley Agraria de 1915 y el acto social que da la forma al Estado Mexicano, expresado básicamente en el artículo 27 de la Constitución de 1917[...] lo cual generó la llamada ‘propiedad social’ compuesta por ejidos y comunidades agrarias” (Concheiro y Robles Berlanga, 2014:181).

La reforma nacida de la revolución mexicana tuvo como resultado la división de casi la mitad del territorio nacional en 29, 659 ejidos<sup>10</sup> y comunidades indígenas<sup>11</sup> (Deere y León, 2000). Proceso que destruyó la estructura latifundista ahora caduca (Arizpe y Botey, 1986). Sin embargo, esta reforma se encontraba sujeta al régimen de protección especial en el que se denota que la propiedad no podía ser hipotecada, vendida, arrendada o transferida, así como la prohibición de realizar cualquier tipo de transacción mercantil y conviene agregar que los beneficios de su uso estaban condicionados directamente al ejidatario o usufructuario (Almeida, 2012). Así como mencionan las autoras quedó constituido el sistema más democrático de tenencia en el cual coexistían la pequeña propiedad privada y la de carácter social que era representada por el ejido y las comunidades a partir de 1937 (Arizpe y Botey, 1986).

Las tierras se trabajaron de forma colectiva de acuerdo con el marco jurídico de la Reforma Agraria que establecía la propiedad social como en la Ley del 6 de enero de 1915 (Almeida, 2012), que toma verdadero impulso a partir de 1934, una vez que se visualiza y se concreta en la práctica el sentido de la propiedad social y la organización comunitaria como base para impulsar el desarrollo (Arizpe y Botey, 1986). Hasta el gobierno de Miguel de la Madrid se trabajó de manera colectiva debido al término del apoyo para la producción colectiva y razón por la que se distribuyó para trabajarse individualmente, quedando sólo las tierras de pastizaje y bosque como de uso colectivo (Otero citado en Deere y León, 2000: 290).

La reforma agraria mexicana de 1992 cerró oficialmente con los cambios promulgados en el artículo 27 de la Constitución de 1917 (Deere y León, 2000). En este año el estado mexicano rompe el pacto social revolucionario y modifica el artículo 27 argumentando que la restricción a la circulación en el mercado de tierras era una limitante para la

---

<sup>10</sup> “En México, los ejidos son grupos de familias rurales que recibieron tierra del Estado como propiedad colectiva. Parcelas para el cultivo fueron asignadas a los jefes de las familias del ejido; también tuvieron acceso a las tierras comunales, como pastizales y bosques, y a los recursos colectivos como el agua (Appendini, citado en Lastarria-Cornihel, 2011:21).

<sup>11</sup> “La diferencia entre ejidos y comunidades indígenas tiene que ver con el origen de la tenencia de la tierra. Los ejidos se construyeron mediante la expropiación de latifundios. Las aproximadamente 2 000 comunidades indígenas estaban en tierras que en el paso les habían pertenecido y que les fueron restituidas” (Mackinlay y De la Fuente, citados en Deere y León, 2000: 90)

modernización y competitividad en los mercados internacionales (Deree y León, 2000, Robles, 2012 y Concheiro y Robles Berlanga, 2014) ya que habían restricciones que prohibían la renta y venta de tierras. Hasta este año el mercado de tierras se constituía exclusivamente de la propiedad privada.

Esta transformación dio lugar a los derechos indirectos de la tierra mediante el arrendamiento, aparcería, concesión o préstamo (Robles, 20). Ello termina con el triunfo de la Revolución Mexicana y representó un golpe directo para la propiedad social en el que se facilitó el despojo y la acumulación de la tierra en pocas manos (Salazar, 2014), la instrumentación de los derechos agrarios individuales agrietó el sistema ejidal dando paso a la disposición de la tierra por parte de los ejidatarios (Garibay y Panico, 2011).

Desde ese momento en adelante el Estado ya no intervendría más en el proceso de distribución de la tierra, los cambios propiciados por esta reforma nivelaron el camino para la privatización de los ejidos. Por votación mayoritaria, los ejidos pueden ahora decidir otorgar a sus miembros títulos individuales de sus parcelas en usufructo y pueden decidir desmantelar por completo un ejido. Una vez tituladas sus tierras, los ejidatarios pueden vender, alquilar, cultivar conjuntamente con otros o hipotecar las parcelas (Hofbauer y Estrada, 2001 y Deere y León, 2000).

Robles Berlanga (2012) afirma que el saldo de las reformas estructurales y la reestructuración del Estado mexicano ha generalizado la compraventa de tierras, y las superficies de labor y siembra han disminuido, el campo se encuentra menos tecnificado y sin posibilidades de insertarse al mercado mundial, resultados que se reflejan en el incremento de la desigualdad y pérdida de la soberanía alimentaria. Se afirma también que los estados del norte son quienes más negocian el usufructo de las tierras, Chihuahua, Sonora, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Sinaloa y Durango, y lejos de hablar de una casualidad se testifica una causalidad pues estas entidades son las que ostentan mayor presencia de IED en exploración y explotación minera.

### ***1.8.2.2 Reforma Agraria sin perspectiva de género***

En la Ley de 1915 no se establece ninguna disposición respecto a quien pertenecen los derechos agrarios, es decir, ni a hombres ni a mujeres se hace la especificación, posteriormente tampoco se aclaran en la Constitución de 1917, sino que fue hasta 1920 cuando se hace la estipulación por vez primera que la dotación de tierra será para los jefes de familia, sin mencionar a las mujeres (Arizpe y Botey, 1986), hasta aquí queda claro que los varones se beneficiaron del derecho a la tierra por ser únicos sujetos con capacidad agraria y con ello asumían el papel de jefes del hogar, por tanto queda asentada la asignación social de los varones como agricultores y representantes de la familia en asuntos externos, además de ser los administradores del patrimonio familiar, calificando a las mujeres sólo como ayudantes en las labores agrícolas y se daba por hecho que los beneficios de la dotación de tierras a los varones jefes de familia beneficiarían de forma equivalente a todos los miembros del hogar, considerando a la parcela como patrimonio familiar (Almeida, 2012).

En 1921 se incluye a las mujeres solteras o viudas con personas a su cargo entre los posibles jefes de hogar (Deree y León, 2000). Y en 1922 se prescribió el artículo 9 que hace mención de lo siguiente: *“la extensión de los ejidos en los casos de dotación, se fijará asignando a cada jefe de familia o individuo mayor de 18 años, de tres a cinco hectáreas en los terrenos de riego o humedad”* (Arizpe y Botey, 1986:137). Para Helga Baitenmann (Citada en Deere y León, 2000:297) la Ley Agraria Reglamentaria de 1922 fue la que introdujo la discriminación contra la mujer, puesto que amplió categorías de beneficiarios de forma tal que se incluyera a los hombres solteros mayores 18 años. La autora considera que fue discriminatoria porque los hombres podían obtener derechos de la tierra independientemente si una familia dependía de ellos o no, mientras las mujeres no tenían ese derecho. Además, las viudas a veces perdían el acceso a las parcelas mientras sus hijos alcanzaban la edad de trabajar, entonces los derechos de la mujer eran temporales, mientras que los de los hombres eran permanentes.

En 1927 el artículo 97 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras, declara que serán incluidos como miembros de un ejido las personas que cumplieran con los requisitos

necesarios como: ser mexicanos, varones mayores de 18 años o mujeres solteras o viudas que sostuvieran económicamente a la familia (Arizpe y Botey, 1986). Y de nueva cuenta las mujeres son incluidas como aptas a ser beneficiarias de la dotación de tierras, condicionadas por su situación de soltería o viudez con familia a su cargo. Para los hombres, el requisito de ser jefe de familia es eliminado y se amplía a mayores de 18 años sin importar el estado civil.

Esta modalidad para los varones es modificada en 1934, cuando es aceptada su solicitud de tierras desde los 16 años para los solteros y de cualquier edad para los casados. Para las mujeres, el criterio se mantuvo, viudas o solteras con hijos. De acuerdo con la Ley Agraria si las mujeres adquirían la categoría de ejidatarias obtenían los mismos derechos que los hombres para participar en las actividades del ejido (Almeida, 2012).

Hasta este momento se puede observar que como solicitantes de tierras existían requisitos diferenciados para mujeres y hombres, lo cual deja ver la desigualdad y diferenciación de género en el derecho a la tierra para las mujeres campesinas e indígenas (Almeida, 2012). Sin embargo, a partir de los años treinta, las organizaciones feministas en México, en el contexto de la lucha por el sufragio femenino, comenzaron a demandar derechos a la tierra iguales para las mujeres rurales (Miller citada en Deere y León, 2000:111). La legislación agraria se volvió más favorable para las mujeres casadas y para las que vivían en uniones consensuales en los años treinta y cuarenta (Deere y León, 2000).

Los derechos de herencia de las mujeres en los ejidos se fueron fortaleciendo con el tiempo, las reglamentaciones habían dado a los ejidatarios la libertad para elaborar la lista de herederos. En 1934 el Código Agrario estableció que en caso de que un ejidatario falleciera sin testamento, se daba preferencia a la esposa, seguido por los hijos e hijas y luego por personas de cualquier sexo que residieran con la familia. Sin embargo, como la mayoría de las mujeres rurales adultas no estaban formalmente casadas, el Código Agrario no era tan favorable para las mujeres como el Código Civil de 1928 que reconocía los derechos de herencia de las mujeres que vivían en uniones consensuales (Carreras y Montero citadas en Deere y León, 2000: 120).

En 1940 el Código Agrario reconoció esta discrepancia en la legislación agraria y estableció un nuevo orden de sucesión en el que en primer lugar iba la esposa legítima, la concubina con quien el ejidatario tuviera hijos e hijas, la concubina con la que hubiera vivido los últimos seis meses de su vida y finalmente los hijos e hijas (Baitenmann citado en Deere y León, 2000:326).

Desde la perspectiva de género como indica Vázquez (2001), la modificación más importante a la Reforma Agraria fue la de 1971, cuando se otorgó a las mujeres derecho legal a la tierra y representación en las estructuras ejidales. Únicamente en México se estableció la igualdad formal de hombres y mujeres en lo referente a los derechos de la tierra y se convirtió en el primer país latinoamericano en hacerlo (Deere y León, 2000). La Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971 en su artículo 200 estableció que los y las beneficiarias deberían ser mexicanos/as de nacimiento, mayores de dieciséis años o de cualquier edad si tenían dependientes económicos, las ejidatarias contaban con iguales derechos a los ejidatarios y las mujeres no perdían su condición de ser ejidatarias al casarse, así tenían libertad plena para establecer un régimen marital de separación de bienes con la finalidad de conservar sus derechos a la tierra en el ejido (Botey citada en Deere y León, 2000 y Vázquez, 2001).

En cuanto a las disposiciones de herencia siguieron protegiendo a las esposas o compañeras; cabe señalar que él o la heredera responsable debía proveer de alimentación a los hijos e hijas menores de 16 años del ejidatario fallecido, así como a la viuda hasta que se volviera a casar (Deere y León, 2000). Fue en esta misma legislación que se estipuló que los ejidos debían crear una Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM), que consistía en el acceso de forma colectiva a la tierra para poder llevar a cabo un proyecto agrícola o agroindustrial, esta parcela debía ser equivalente en tamaño a la cantidad promedio de tierra de cualquier ejidatario individual, de forma representativa tenía como derecho un voto colectivo en las reuniones del ejido, (Deere y León, 2000 y Zapata, Mercado y López, 1994), establecido en el Artículo 45 (Vázquez, 2001) y así quedaba conformado el nuevo grupo de actores del campo mexicano (Almeida, 2012). Pese a lo

anterior las autoras aseguran que las UAIM no resultaron ser un medio eficaz para promover el rol de las mujeres en la producción y en la toma de decisiones en el ejido y además no se construyeron en todos los ejidos (Zapata, Mercado y López, 1994).

Cabe señalar que el acceso a las UAIM estuvo destinado exclusivamente a las mujeres vecindadas y esposas de los ejidatarios de los núcleos agrarios (Vázquez, 2001 y Almeida, 2012). Sin duda lograron un avance en la legislación agraria en materia de acciones para lograr los derechos de las mujeres rurales y su acceso a la tierra (Almeida, 2012). Algunas autoras como Lourdes Arizpe y Carlota Botey sostienen que pese a las disposiciones para la igualdad estipuladas por la legislación de 1971 el derecho de las mujeres a la tierra siguió estando limitado por las prácticas culturales discriminatorias (Arizpe y Botey citadas en Deere y León, 2000).

De acuerdo con Paloma Bonfil (1996a), la experiencia hasta ahora demuestra que la participación de las mujeres en las asambleas ejidales y comunales, aunque variable en fuerza e incidencia, siempre aparece en desventaja frente a las decisiones y pesos de los hombres. Por tanto concluye que los cambios introducidos al artículo 27 constitucional agudizan estas desventajas y dejan a las mujeres campesinas sin un marco legal de protección que garantice su acceso a las parcelas.

Las disposiciones de herencia ya no garantizan que el acceso a la tierra del ejido permanezca dentro de la familia. Los ejidatarios pueden ahora determinar el orden de sucesión y este puede o no incluir a la esposa, concubina, alguno de los hijos, familiares o cualquier otra persona, además el heredero designado ya no tiene responsabilidad alguna de proveer medios de sustento a los que dependían del fallecido. Este cambio coloca a las mujeres en una situación de precariedad en relación a los derechos de la tierra (Zapata, Mercado y López, 1994).

Por tanto, con la conclusión de la distribución de la tierra por parte del Estado y con la desintegración del patrimonio familiar en los ejidos mexicanos, el acceso de la mujer a la

tierra dependerá en gran parte de las prácticas de herencia y de su capacidad para participar en el mercado de tierras como compradora (Deree y León, 2000).

### ***1.8.3 Ley de Inversión Extranjera Directa***

El aumento de la IED en el sector minero mexicano obedece a la modificación de la Ley de Inversión Extranjera de 1992, que permite la participación de esos capitales en un cien por ciento de la propiedad (Delgado, 2010a y 2010b). En ese mismo año se tuvieron modificaciones en la Ley Minera que establece la plena seguridad jurídica a las inversiones nacionales y extranjeras (Hofbauer y Estrada, 2001; Delgado, 2010a y 2010b; Tetreault, 2013; Quintana, 2014); se establece la preferencia de uso minero del territorio y del agua sobre cualquier otro aprovechamiento, a ello se adhieren aspectos relacionados con la deducción de pago de impuestos, por ejemplo, el primer año de actividad está libre de impuestos (Delgado, 2010b).

En 1996 la modificación a la Ley de Inversiones Extranjeras altera el status de composición de la inversión nacional, retiro del componente del 51% y se deja a libre elección la inversión (Gutiérrez, 2010; Garibay, 2010; Valadez, 2013). Incluso la IED puede llegar a construir el 100% (Sánchez, 2010). Esta ley se consolidó con la firma del TLCAN, eliminando requisitos a la inversión y las oportunidades quedaron expuestas a aprovecharse sin compromisos fiscales, como el pago de aranceles a la importación de maquinaria y equipo (Hofbauer y Estrada, 2001).

### ***1.8.4 Ley Minera***

La desregulación en el sector minero comenzó en 1990 con la promulgación de la nueva Ley Minera que daba entrada a la participación de inversión extranjera en exploración y explotación, hacia 1992 cambia un poco al permitir la inversión del 100% de empresas extranjeras bajo el nombre de empresas mexicanas (Tetrault, 2013), el famoso 49-51 desapareció y se abrió la posibilidad al capital extranjero con la sustitución de la Ley Minera de 1961, en 1993 se concretó la eliminación de la normatividad que exigía el 51%

de capital nacional en las inversiones (Hofbauer y Estrada, 2001; Mandeep citado en Merchand, 2013:133).

En julio de ese mismo año se decreta la Ley Minera (Salazar, 2014), esta Ley reglamentaria derivada del artículo 27 constitucional expone en el artículo 6 que *“la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta ley son de utilidad pública y serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno”* (Gutiérrez, 2010:295; Tetreault, 2013:218-219; Quintana, 2014:170; Salazar, 2014). Incluyendo la actividad agropecuaria y forestal que se lleve a cabo por los habitantes de las comunidades (Delgado, 2011; Tetreault, 2013; Quintana, 2014).

El hecho de declarar a la minería como actividad de utilidad pública somete a las comunidades que quieran defender sus tierras a una indefensión legal, quedan expuestas para su explotación. Sin embargo, la utilidad pública se justifica si se relaciona con algún bien o servicio público y cuando la actividad es de utilidad social o nacional y en México las concesiones que se otorgan al capital privado no cumplen con esos preceptos y se fomenta el lucro en detrimento del bien común (Garibay, 2010; Quintana, 2014). Esta disposición junto con la declaración de que los derechos minerales pertenecen a la nación y no a los propietarios de la tierra entran relaciones desiguales entre las empresas y los y las propietarias de la tierra en cual sea su régimen de propiedad (FUNDAR, 2002).

La población oriunda y dueña de la tierra sólo puede aspirar a tener un pago compensatorio por su tierra que en general suele estar muy debajo del valor comercial, al tiempo que es explotada a nombre del bienestar público, recibiendo una renta simbólica en comparación con las ganancias obtenidas por los arrendadores (Robles Berlanga, 2012; Quintana, 2014), la serie de contratos que realizan con las empresas mineras denotan la relación desigual entre los dueños de la tierra y las empresas mineras. Además, generalmente incumplen lo establecido en los contratos, dañan las tierras y son protegidos por el gobierno bajo los fundamentos de la Ley Minera (Robles, 2012). Conjuntamente a los cambios iniciados y ya citados de la Ley Minera, conviene agregar que las concesiones a particulares se establecen por un periodo de 6 años para exploración y 50 años para

explotación, susceptible a renovarse (Hofbauer y Estrada, 2001; Gutiérrez, 2010; Garibay, 2010).

La situación que los y las habitantes enfrentan no es nada sencilla, se posicionan como espectadores de la enajenación de los beneficios que se obtienen por la explotación de los recursos que se encuentran debajo de su tierra y lo que parece una ironía es que al final y si bien les va, serán utilizados como mano de obra asalariada en ese espacio de explotación (Quintana, 2014). Sin más, se puede distinguir que el cambio en la Ley Minera brinda seguridad jurídica a las empresas (Delgado, 2010b y Tetreault, 2013), porque en dado caso que las comunidades se resistan a ser explotadas, la Ley consiente el riesgo de expropiación. A modo de aclaración conviene resaltar que las áreas naturales protegidas no son obstáculo para el capital minero y ejemplo de esto es el caso de Wirikuta, la Sierra de Manatlán y San Pedro en San Luis Potosí (Tetreault, 2013).

Finalmente en 1996 la puerta quedó completamente abierta a la inversión extranjera que gozaba de los mismos privilegios que las empresas mexicanas. México es conocido como el paraíso del capital minero dado que no existe restricción alguna para este, no hay un régimen tributario estricto y los trámites administrativos son reducidos (FUNDAR, 2002 y Tetreault, 2013). Por último, en 1999 el reglamento de la Ley Minera hace cada vez más sólida su postura de la apertura hacia el exterior (Hofbauer y Estrada, 2001).

### ***1.8.5 Firma del TLCAN***

No se pueden entender el proceso de suscripción del TLCAN, sin lo acontecido en la década de los noventa en la que fueron aplicadas en países latinoamericanos un conjunto de políticas económicas de corte neoliberal con el objetivo de estabilizar la economía. Impulsados por el FMI y el BM, los Tratados de Libre Comercio (TLC) constituyen el mecanismo principal para hacer posible las reglas del Consenso de Washington. Estos acuerdos incluyen temas relacionados con la desregulación y liberalización no sólo de servicios sino de inversiones y estándares de propiedad intelectual (Alayza y Sotelo, 2012).

Los TLC son en sí herramientas que profundizan la reprimarización de las economías de los países latinoamericanos y recalcan las relaciones asimétricas entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo que mantienen relaciones de complementariedad. México fue uno de los pioneros en la firma de un TLC, de acuerdo con Dani Rodrik éstos tuvieron un aporte a la productividad en cada sector, sin embargo, el cambio en la relación entre los sectores fue negativo, es decir, que las economías latinoamericanas experimentaron un tránsito en su estructura productiva reprimarizando sus economías (Rodrik, citado en Alayza y Sotelo, 2012).

Un par de años después de reformas legales mencionadas, México firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá cuyo objetivo representaba el enriquecimiento y fortalecimiento comercial (Gutiérrez, 2010; Garibay, 2010 y Salazar, 2014). La firma de este incluyó en su lista de desregulaciones y obligaciones sectores como la agricultura, compras públicas, servicios, inversiones, propiedad intelectual, estándares laborales y ambientales entre otros (Hofbauer y Estrada, 2001 y Alayza y Sotelo, 2012).

La modernización propagada con las reformas estructurales y la firma del TLCAN generó la entrada libre (sin pago de ningún arancel) de inversiones canadienses y estadounidenses, así como la importación y desgravación de productos importantes para el consumo como el maíz y el frijol. La apertura indiscriminada de México ante dos países con los que mantiene desigualdades profundas ha terminado con la posibilidad de igualarse (Hofbauer y Estrada, 2001 y Concheiro y Robles Berlanga, 2014).

Un estudio realizado por Stiglitz y Charlton afirma que el crecimiento económico fue más lento comparado a las décadas anteriores a la firma, y cuyo resultado fue el incremento de la pobreza y desigualdad afectando a la población del medio rural que en la mayoría se ubica en situación de pobreza (Alayza y Sotelo, 2012). *“Cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte abrió las puertas de México a la inversión extranjera en el manejo de sus recursos naturales, Canadá puso su mirada y sus dólares en las minas mexicanas”* (Cruz, 2011:32). El comercio entre Canadá y México se triplicó tras la firma

del TLCAN y pese a este hecho continúa siendo muy bajo, México representa para las exportaciones canadienses una cuota relativamente baja, en cuanto Canadá es el segundo socio comercial de México (Pino, 2008).

A manera de cierre se confirma que con las reformas neoliberales suscitadas desde 1982 la Constitución de 1917 ha sido *“tasajada y parchada con miras a facilitar el libre accionar de las fuerzas del mercado y la libre entrada de capital extranjero a México”* (Quintana, 2014:168), el hecho de que la propiedad y control de los recursos se queden en manos del Estado pareciera facilitar los procesos para que los recursos queden a expensas de las corporaciones transnacionales.

Las empresas mineras frecuentemente imponen marcos legales favorecidos por gobiernos amigos que si la legalidad no favorece entonces recurren a la corrupción, violencia, desestabilización o criminalización de las organizaciones comunitarias. Pero sin duda la actividad minera de gran escala se lleva a cabo porque se legitima en un contexto colonial en el cual se establecen una serie de beneficios e incentivos tributarios para las empresas mineras que acaban con la económica productiva y tradicional de los espacios regionales (Moore, 2009).

### **1.9 Situación actual de la minería en México**

La minería en México es una de las actividades económicas de mayor tradición histórica, el país es conocido como rico en recursos minerales metálicos y no metálicos que se desenvuelve a expensas de la dependencia del exterior tanto por las fluctuaciones en los precios y la demanda mundial, alimenta un mercado ajeno al nacional, razón suficiente para permitir la entrada de grandes inversiones (Sánchez, 2010). Reconocido como un país que está casi completamente mineralizado con aproximadamente 85% de sus reservas sin explotar, cobre, oro, plata y zinc son los principales materiales buscados. Las entidades del país que concentran la actividad minera son: Sonora, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí (Delgado, 2010a y 2010b).

La creciente inversión en México ha sido alentada por el alza en la demanda de metales de las economías en crecimiento como China, India y Rusia, por la presencia de reservas ricas de minerales y la instauración de marcos legales favorables a la ganancia de la inversión minera corporativa (Garibay, 2010; Delgado, 2009 y 2010a; González, 2011; Tetreault, 2012 y 2013). Así como también el impulso en el valor de la producción minera se relaciona con los buenos precios internacionales que permitieron la apertura de unidades mineras entre las que destacan Soledad-Dipolos en Sonora y Peñasquito en Zacatecas que en septiembre de 2010 inició la producción comercial de oro, plata, zinc y plomo de acuerdo con la Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX, 2011).

Y aunque la minería ha perdido el rol protagónico que prevaleció en la colonia, sigue desempeñando un papel de importancia en el sostenimiento de comunidades cuyas condiciones geográficas no son adecuadas para el desarrollo de otras actividades económicas, por ejemplo: climas áridos, topografía accidentada e incluso condiciones de difícil acceso permean en ciertas regiones del país la apuesta por proyectos mineros (Sánchez, 2010).

La minería junto con la agricultura son las actividades con mayor relación en comunidades y municipios, la minería tiene presencia en 25 de las 32 entidades, pese a lo anterior en 2013 factores externos e internos tuvieron un impacto negativo en la Industria Minera Mexicana (IMM), esos factores inmiscuyen el precio internacional de los metales que por segundo año consecutivo continuó a la baja y el debate respecto a la tributación de la minera que acabó con el gravamen de más impuestos<sup>12</sup>, acciones que impactaron en la

---

<sup>12</sup> Pronosticando para 2014 un año complicado, El Economista señaló que la minería enfrentaría una menor demanda y bajos precios, en suma al aumento en regalías en forma de impuesto del 7.5% de la utilidad según la reforma hacendaria y 0.5% de los ingresos del oro, plata y platino (Notimex, 2013).

CAMIMEX (2014) hace un desglose de la aprobación del Congreso de la Unión en materia fiscal en la minería incluyó aumentos en las tasas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), así como la deducción del 100% en gastos de exploración y estableció tres contribuciones que deben pagar los concesionarios mineros (entró en vigor, el 1º de enero de 2014):

1.-Derecho especial: los titulares de las concesiones mineras están sujetos a hacer un pago de derechos de 7.5% anual sobre la utilidad resultante de restar los ingresos de las ventas y otras deducciones, pago que deberá ser efectuado el último día hábil de marzo.

2.- Derecho adicional: aumento en el 50% en los derechos por hectárea, por concesiones no exploradas o explotadas durante dos años continuos por los primeros once años de haber obtenido la concesión; de forma adicional se aprobó un incremento de 100% en los derechos por hectárea, por concesiones que no sean

competitividad de la industria, lo anterior dio pie a que las empresas mineras revisaran sus estrategias para ser más eficientes (CAMIMEX, 2014 y Secretaría de Economía, 2015).

A lo anterior es necesario agregar que las ganancias en 2013 se vieron afectadas por el raquíico impuesto minero que para ese tiempo representaba el 1.8% del valor de la producción minera en el país, *“Desde 2009 las empresas mineras obtuvieron 133 mil 860 millones de pesos. Un año después la ganancia bruta fue de 187 mil 511 millones de pesos; en 2011, 262 mil 290 millones; en 2012, 291 mil 148 millones, y en 2013, 263 mil 687 millones de pesos”* (La Jornada, 2015).

Los informes anuales de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 que realiza la CAMIMEX, exponen que 2010 fue un año significativo para el sector minero nacional dadas las condiciones de producción de metales preciosos, industriales y no metálicos que rompieron récord de extracción, posicionando al país como uno de los más importantes a nivel mundial, México se ubicó como el primer destino de inversión en América Latina y el cuarto más importante a nivel mundial (González, 2011).

Desde 2010<sup>13</sup> se visualiza un claro crecimiento en las divisas generadas por la industria minero-metalúrgica en el país, mismo que asciende en 2010 a 15,474 millones de dólares, aumentando a 22,526 en 2011, 22,511 en 2012 y una disminución pronunciada a 18,356 millones de dólares en 2013. Es importante hacer notar que la minería se convirtió en uno de los principales sectores generadores de divisas sobrepasando al turismo y en 2011 y 2012 alcanzando a las remesas como lo ilustra la Figura 1 (CAMIMEX, 2014).

---

exploradas y explotadas por un periodo de dos años a partir del doceavo año de concesione, derecho que debe ser pagado entre enero y julio de cada año.

3.-Derecho extraordinario: se aplica a la enajenación de oro, plata y platino, con una tasa de 0.5%, pago que deberá realizarse el último día hábil del mes de marzo y se determina sobre las ventas de todas las concesiones propiedad del contribuyente.

<sup>13</sup> “Nunca en la historia del país se había producido tanto oro y plata como en el 2010, éstos volúmenes de producción permitieron al país recuperar también el primer lugar” (CAMIMEX, 2011:30-31).

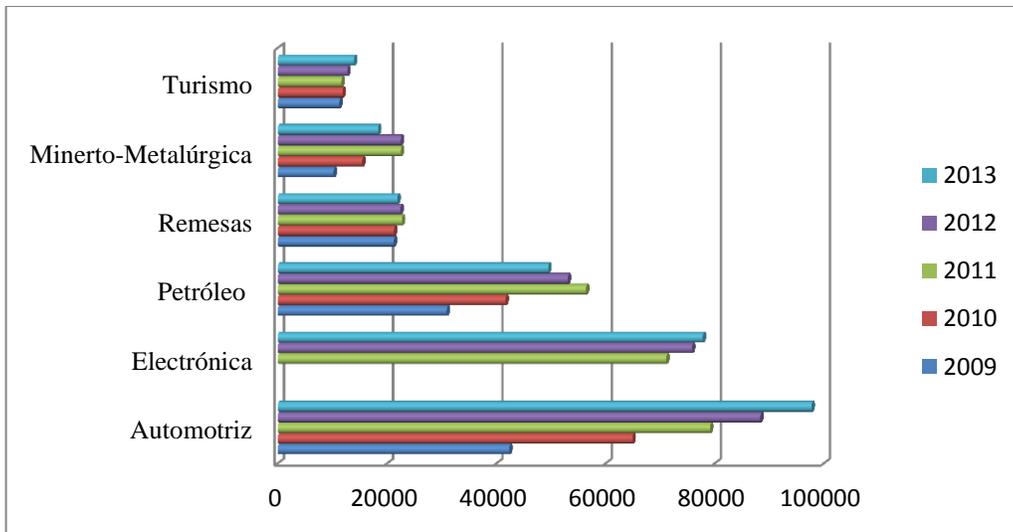


Figura 1. Divisas generadas por principales sectores 2009-2013 (Millones de dólares).  
Fuente: Informe Anual de la (CAMIMEX), 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

No es novedad que el sector minero haya crecido imponentemente desde el inicio del nuevo milenio porque detrás de ese crecimiento, en la década de los noventa se preparó todo un montaje para que esto ocurriera. Así que con las reformas neoliberales y el alza de los precios de los metales se ha logrado el espectacular crecimiento (Tetreault, 2013). Y para muestra basta observar el ascenso de la inversión en los últimos años. La Figura 2 muestra el memorable aumento hasta 2012, el descenso repentino en 2013 causado por la baja en los precios de los metales y el nuevo gravamen impositivo como ya se ha dicho, actos que en conjunto han hecho reconsiderar a las empresas su estadía en el país, causa o no de que 130 proyectos se encuentren en postergación, y cuya formación de capital es canadiense en 105 de ellos.

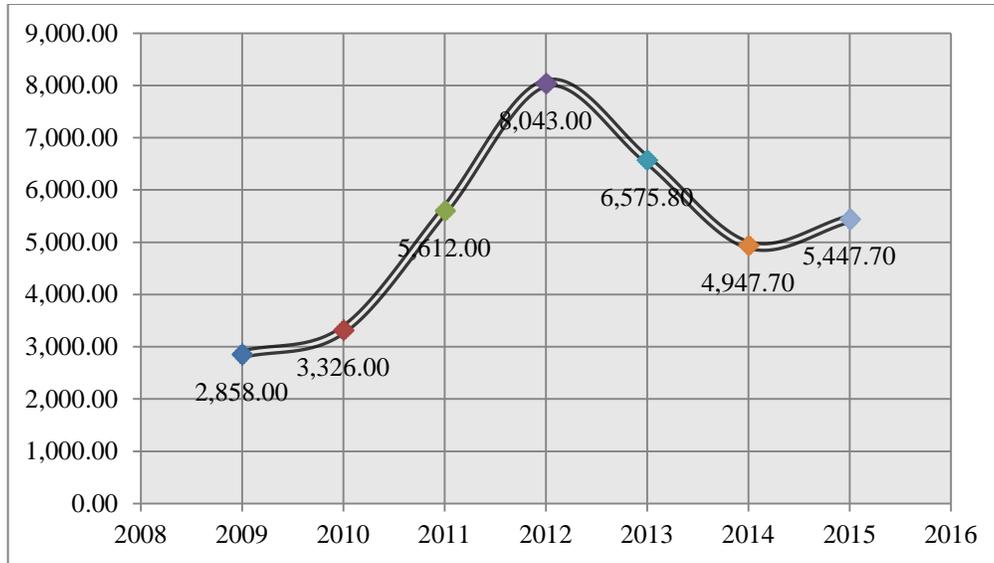


Figura 2. Inversión en el sector minero-metalúrgico, 2009-2015 (Millones de dólares).  
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación General de Minería, SE, 2015.

De acuerdo con las estadísticas la Secretaría de Economía, la distribución de la IED en México para el 2014 es captada en su mayoría por Sonora, seguido de Chihuahua, Durango, Sinaloa y Zacatecas, estados que albergan en su territorio empresas de origen principalmente canadiense como lo ilustra la Figura 3. Y que como lo refuerza Delgado (2010b y 2011) son los estados con mayores reservas, pese a que en el interior del país existen dos grandes monopolios mineros como Grupo México y Peñoles, en gran medida la actividad minera es desarrollada con inversión extranjera (Delgado, 2010b).

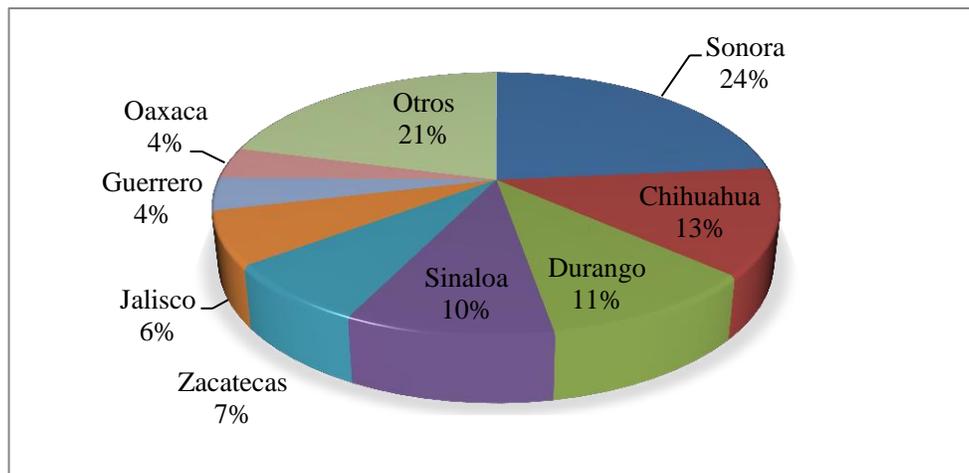


Figura 3. Distribución geográfica de la IED en proyectos mineros, 2014.  
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación General de Minería, SE, 2015.

La Secretaría de Economía a través de la Coordinación General de Minería, afirma que la minería mexicana cuenta con fortalezas como la ubicación geográfica estratégica, es un país de tradición histórica minera, no tiene límites en la extensión de las concesiones mineras y cuenta con la certeza jurídica para la aplicación de reglamentos y procedimientos transparentes que faciliten la inversión y por supuesto cuenta con depósitos de clase mundial (Secretaría de Economía, 2014).

Lo dicho, en conjunto con las medidas económicas de corte neoliberal sin lugar a dudas han intensificado la actividad minera a expensas de ser explotada por compañías en su mayoría extranjeras que permean cualquier espacio geográfico del país donde suene la palabra riqueza y para dar claridad al argumento se puede ver en la Figura 4 los principales países que invierten en la minería mexicana.

En cuanto al país de origen de la IED en minería, la inversión mayoritaria proviene de Canadá (70% del total), seguida de Estados Unidos y China. Reiterando la aplicación de las políticas neoliberales se afirma que la presencia de las mineras canadienses en el país es consecuencia de la apertura comercial y la flexibilización de la Ley de Inversión Extranjera con la firma del TLCAN (Mandeep citado en Merchand, 2013:133).

Con datos actualizados de la Secretaría de Economía, se puede ver en la Figura 4 que la inversión canadiense en México representó para 2014 el 75%, Estados Unidos cuenta con el 14% y ahora no solo China sino también Australia optan por la inversión minera en México, aunque con un porcentaje mucho menor. Como dato adicional es razonable mencionar que de los 902 proyectos con IED que se colocaron en México para 2014, el 70.1% se encuentra en fase de exploración y el 10.6% en fase de producción (Secretaría de Economía, 2015). A lo que se dice que la bonanza en producción y el caótico desastre natural está por venir.

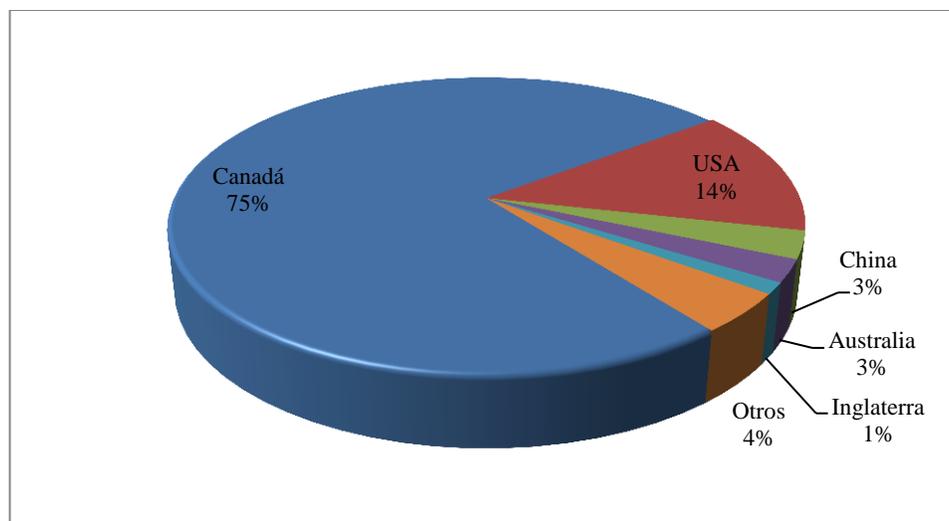


Figura 4. Porcentaje de IED por país de origen, 2014.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación General de Minería, SE, 2015.

El anexo 1 muestra los proyectos que se encuentran en fase de producción en cada entidad federativa, los minerales de interés que se explotan y la empresa que los administra junto con su país de origen, actualizados de acuerdo con la Secretaría de Economía hasta 2014. No está por demás señalar la obviedad de la preminencia de capitales canadienses y las recientes asociaciones de empresas mixtas, es decir, compuestas que se han formado por capitales de dos y claro, señalar la preminencia de metales preciosos<sup>14</sup>.

A lo anterior la teoría responde que es justo otro rasgo de la minería actual, identificado por Sánchez (2010) la reestructuración de la minería en cuanto a componentes de capital, dado que consorcios nacionales se han asociado a capitales extranjeros a razón de una estrategia necesaria para insertarse en el mercado global, los capitales mineros nacionales más fuertes además se asocianse, se integran de forma vertical para estar inmersos en todos los procesos del mineral, esto es una consecuencia de la oleada de privatizaciones de 1980.

Tal es la suerte de esa fusión de capitales que en México, el 5% de los proyectos operan con capitales conjuntos, las empresas mexicanas que destacan son: Minera Camargo SA

<sup>14</sup> Por ejemplo: Peñoles en asociación con Newmont Gold de EUA, que explotan una mina de oro; Peñoles y Mag Silver que explotan plata; Peñoles y Codelco (Pecobre) extraen cobre en Sonora, el 51% es propiedad de Peñoles y 49% de Codelco (Peñoles, citada en Delgado, 2010a:22).

de CV, Fresnillo Plc, Peñoles y Minera Frisco (Secretaría de Economía, 2014). De estos consorcios los más importantes son Peñoles y Minera Frisco, que se especializan en la producción de metales preciosos y cuentan con minas distribuidas en todo el país, Peñoles es el primer productor de plata a nivel mundial y Frisco opera con cinco unidades productoras de oro y plata en todo el país (Sánchez, 2010).

El oro y la plata son los principales minerales extraídos y representan el 66% del total de la producción, los polimetálicos ocupan el 13.5%, el cobre y hierro 11.5% y 5.6% respectivamente (Servicio Geológico Mexicano, 2014). Con base en las cifras mensuales publicadas por Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI), hasta abril de 2015, la producción de plata se encuentra representada por 10 entidades federativas, de acuerdo con el porcentaje de aportación siguen el siguiente orden: Zacatecas, Chihuahua, Durango, Sonora y Oaxaca. Ver Figuras 5 y 6.

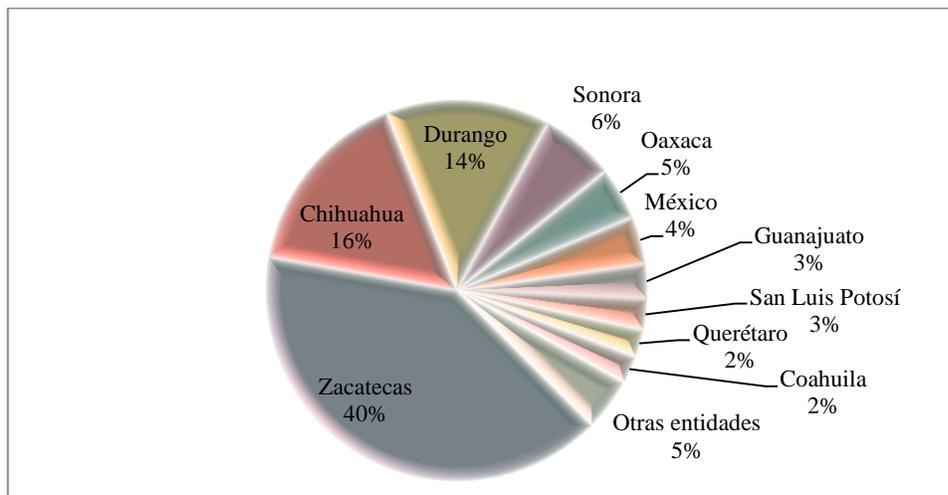


Figura 5. Producción de plata por principales entidades, hasta abril 2015 (%)  
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Estadística Mensual de la Industria Minerometalúrgica, INEGI, 2015.

De igual forma, la producción de oro se encuentra representada por Zacatecas en un 28%, Sonora 24%, Chihuahua y Durango con 14 y 11% respectivamente.

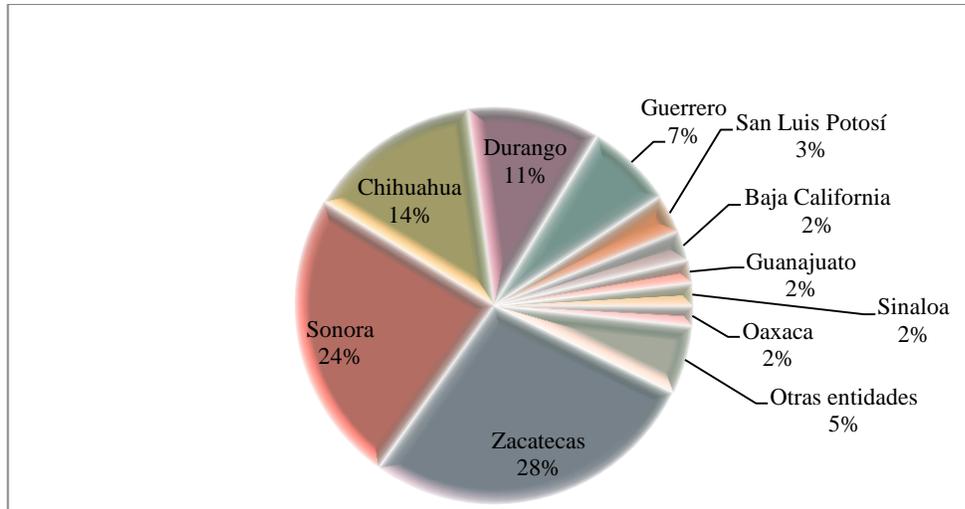


Figura 6. Producción de oro por principales entidades, hasta abril 2015 (%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Estadística Mensual de la Industria Minerometalúrgica, INEGI, 2015.

Las concesiones mineras que se otorgan son por un periodo de 50 años con opción a ser renovadas (Delgado, 2010b; Tetreault, 2013; Quintana, 2014). México a diferencia de otros países latinoamericanos que obligan a las empresas mineras a pagar un porcentaje de sus ganancias al Estado, únicamente cobra una cuota por el derecho a explorar y extraer, en forma de renta, que suele ir desde \$5.70 hasta \$124.74 por hectárea (Tetreault, 2013; Méndez y Garduño, 2013; Azamar y Ponce, 2014; Tamayo, 2014).

En tiempos neoliberales, el gobierno ha otorgado concesiones para la exploración y explotación de minerales a corporaciones de origen transnacionales (Caballero, 2013 y Quintana, 2014). En 2013 se habían otorgado 27, 000 concesiones mineras que abarcan una superficie que representan el 17% del territorio mexicano, desde otra perspectiva esta cifra representa la tercera parte de las tierras de los ejidos y las comunidades (Caballero, 2013).

En la trama de la historia de Canadá y sus inversiones han obtenido significativos beneficios, cosa que ayuda a incentivar la creciente inversión en exploración y explotación de variedad de minerales en el país. En México, Canadá ocupa el quinto lugar en inversión privada, la mitad de las concesiones mineras han sido para empresas de este país (Gutiérrez, 2010). “*México es muy importante para la industria minera canadiense*’,

*comenta Jaime Kneen, de Mining Watch Canada. ‘Los bajos costos de operación, de fuerza laboral, de impuestos y cuotas ambientales e industriales, significan sólo una cosa: poca inversión y muchas ganancias’” (Cruz, 2011:33).*

En el cuadro 2, que expone las concesiones mineras hasta mayo de 2015 de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, se han otorgado un total de 25, 315 concesiones que representan aproximadamente el 12.7% del territorio mexicano, los estados de la república que mayores concesiones albergan son: Sonora, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Coahuila, Jalisco y Sinaloa cuyo porcentaje es de 72.4% del total de concesiones otorgadas, de forma contraria las entidades que menos o nula presencia tienen de concesiones son: Distrito Federal, Quintana Roo, Tlaxcala y Tabasco con un porcentaje de 0.02%, en las primeras dos entidades las concesiones son nulas.

Cuadro 2. Concesiones mineras a mayo de 2015 por Entidad Federativa.

Entidad Federativa	Número de Concesiones	Concesiones %	Superficie concesionada (Has)	Superficie concesionada (%)	Superficie del estado en (Has).	Superficie respecto al Estado (%)
Aguascalientes	139	0.55	99,589.53	0.40	561,567.05	17.73
Baja California	608	2.40	1,429,992.47	5.76	7,319,969.03	19.54
Baja California Sur	160	0.63	696,707.71	2.81	7,460,829.59	9.34
Campeche	14	0.06	1,954.50	0.01	5,751,551.23	0.03
Chiapas	91	0.36	821,814.61	3.31	7,331,096.06	11.21
Chihuahua	3,355	13.25	2,167,884.41	8.73	24,741,262.27	8.76
Coahuila	1,943	7.68	2,847,143.00	11.47	15,159,476.21	18.78
Colima	297	1.17	213,685.98	0.86	578,415.30	36.94
Durango	3,471	13.71	2,163,402.94	8.71	12,336,404.22	17.54
Distrito Federal	0	0.00	0.00	0.00	149,459.36	0.00
Edo. De México	241	0.95	185,464.07	0.75	2,235,147.45	8.30
Guerrero	696	2.75	935,871.12	3.77	6,359,667.24	14.72
Guanajuato	632	2.50	326,905.76	1.32	3,060,667.41	10.68
Hidalgo	406	1.60	114,565.36	0.46	2,082,144.29	5.50
Jalisco	1,444	5.70	1,681,609.27	6.77	7,859,742.74	21.40
Michoacán	901	3.56	1,088,778.55	4.38	5,859,868.87	18.58
Morelos	43	0.17	115,182.72	0.46	487,889.55	23.61
Nayarit	420	1.66	368,691.55	1.48	2,809,452.60	13.12
Nuevo León	494	1.95	500,406.31	2.02	6,415,620.71	7.80
Oaxaca	327	1.29	605,669.92	2.44	9,375,786.90	6.46
Puebla	295	1.17	194,595.22	0.78	3,430,905.71	5.67
Querétaro	381	1.51	110,798.76	0.45	1,169,058.17	9.48
Quintana Roo	0	0.00	0.00	0.00	4,482,514.55	0.00
San Luis Potosí	599	2.37	591,787.19	2.38	6,113,794.77	9.68
Sinaloa	1,394	5.51	1,076,235.05	4.33	5,736,960.13	18.76
Sonora	4,429	17.50	4,251,978.20	17.12	18,060,781.27	23.54
Tabasco	3	0.01	1,413.00	0.01	2,473,140.51	0.06
Tamaulipas	135	0.53	129,138.27	0.52	8,024,931.12	1.61
Tlaxcala	2	0.01	4,018.00	0.02	399,722.35	1.01
Veracruz	80	0.32	199,659.91	0.80	7,182,373.54	2.78
Yucatán	24	0.09	22,583.64	0.09	3,987,173.31	0.57
Zacatecas	2,291	9.05	1,882,121.88	7.58	7,527,534.69	25.00
Total Nacional	25,315	100	24,830,648.90	100	196,524,908.21	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos la Coordinación General de Minería, SE, 2015.

Y como dato para corroborar que la mayor producción del país se cobija en 11 minas más importantes, de las cuales 8 son canadienses, una investigación hecha por Mónica Cruz, titulada “Canadá se lleva el oro de México” constata el monto de reservas en millones de dólares, de ahí que destaca la empresa Goldcorp y en esencia Peñasquito como la reserva más grande de capital canadiense valuada en 44 mil 279 millones de dólares (Cruz, 2011). Ver Cuadro 3.

Cuadro 3. Principales Proyectos con capital canadiense en México

Proyecto Minero	Estado	Empresa que opera	Valor de las reservas
Peñasquito	Zacatecas	Goldcorp	44 mil 279 millones de dólares
Los Filos	Guerrero	Goldcorp	15 mil 046 millones de dólares
Mulatos	Sonora	Alamos Gold	7 mil 749 millones de dólares
Dolores	Chihuahua	Minefinders	5 mil 219 millones de dólares
San Pedro	San Luis Potosí	New Gold	4 mil 767 millones de dólares
Ocampo	Chihuahua	Gammon Gold	2 mil 826 millones de dólares
San Dimas	Durango	Primero Mining	2 mil 308 millones de dólares
El Sauzal	Chihuahua	Goldcorp	730 millones de dólares

Fuente: Cruz, 2011.

Zacatecas inmerso en la dinámica de la minería transnacional proporciona elementos de suma importancia para realizar un análisis local, ya que su historia ha estado marcada por la constante extracción de metales y minerales que han dado vida a otras economías. Peñasquito es sin duda el ejemplo de la primacía minera zacatecana de tradición. Es uno de los estados con mayor porcentaje de territorio concesionado, tiene el 9% de las concesiones nacionales y como nada es fortuito, en próximo apartado se aborda de forma general la historia de la entidad a fin de recuperar elementos para el trato de los resultados que se abordan en el último capítulo.

## Capítulo II: Planteamiento del Problema

### 2.1 Antecedentes

La aceleración del crecimiento económico vista como necesaria para el modelo económico actual guía el análisis comparativo que realizan algunos autores sobre la realidad latinoamericana y la colonia, procesos dispares en el tiempo pero similares en los hechos. Se hace necesaria la mención de la colonialidad como el proceso continuo de la colonización y sobre todo, para el tema que nos ocupa porque resulta necesaria para explicar la extracción de recursos minerales de la naturaleza que pese a su larga historia sigue siendo tema de debate. Bajo este supuesto se tiende a desmenuzar la relación de los polos dinámicos de acumulación y las zonas periféricas que han estado subordinadas a los requerimientos de los centros, construyendo relaciones de intercambios desigual (Wallerstein, 1998).

La descolonización sin duda ha sido una recolonización por otros medios, a través de deudas externas, privatizaciones e intervención de organismos internacionales y se enfrenta a otros tipos de dependencia, de destrucción ambiental y desintegración social (De Souza, 2009). En este proceso Estados Unidos es el principal campeón de la descolonización como lo reconoce Esteva (2009), apoyó a quienes querían liberarse de los europeos pero así comenzó otra forma de colonización, más penetrante y extendida, formada con base en autoritarismos. Como parte de esta colonialidad se da la incorporación de los bienes naturales de Latinoamérica al sistema-mundo capitalista como recurso para ser explotado, creando un escenario susceptible a la expansión de precedentes con violencia y despojo capitalista (Composto y Navarro, 2012).

Y aunque el saqueo minero en América Latina comenzó en los tiempos coloniales y sus impactos ecosociales fueron devastadores, no podían registrar las dimensiones insostenibles que se observan hoy día y que son el resultado de la ampliación de la actividad minera mundial, como consecuencia del empleo de tecnologías y técnicas

altamente rentables pero mucho más agresivas que han hecho posible la explotación de minerales anteriormente inaccesibles (Delgado, 2010a).

La década de 1980 representa para México un momento histórico primordial en la historia contemporánea, puesto que comenzaron a darse las condiciones políticas para que el país se insertara en la división internacional del trabajo dando vida al modelo económico neoliberal (Garibay y Panico, 2011), con el que entran al juego algunas reformas de leyes que garantizan la exploración, explotación y exportación de recursos minerales. Por tanto a partir de la década de los ochenta se ha registrado un aumento en la participación de capital extranjero en dicha actividad; acompañadas de reformas a la Ley minera, a la Ley de Inversión Extranjera y al Artículo 27 constitucional que explican la necesidad de crecer a costa de los recursos naturales.

Zacatecas no es ajena a la problemática que se desenvuelve en torno al tema minero. La entidad se reconoce como un Estado de sólida tradición minera. Desde mediados del siglo XVI se comenzaron a explotar sus fondos mineros, algunos de los cuales persisten en la actualidad (Burnes, 2010). Durante el siglo XVI no existía vacilación sobre la importancia de Zacatecas y sus municipios, entre ellos Mazapil, la región minera más importante del virreinato. La bonanza de Zacatecas rebasa por mucho al resto de la Nueva Galicia, y su prestigio en las regiones mineras fue superada únicamente por Guanajuato y San Luis Potosí en el siglo XVIII (Rivera, 2011). *“Ni parece posible que haya sido una entidad que determinó en medida significativa la dinámica y el ciclo económico generales, a más de su peso específico en los lineamientos políticos del país”* (Burnes, 2010:187), como menciona Langue (1999), el Estado es apenas una sombra de su esplendor, una ciudad a la que su vecina Aguascalientes le arrebató la primacía regional.

En la actualidad y ante la urgencia de la modernización, se ha insistido en la necesidad de estimular el crecimiento económico a través de las exportaciones. En Zacatecas se ha propuesto una especialización productiva en la minería extractiva, misma que produce una creciente depredación y generación de residuos, a ello se suma la limitada capacidad de absorber fuerza de trabajo. Por tanto, es esta *“dinámica de profundización de la*

*especialización productiva, que explica en gran medida el carácter precario, excluyente y depredador de la acumulación”* (Esparza, 2012:19) es el resultado de la reestructuración económica a partir de la inserción del acuerdo de libre comercio de 1994.

Bajo este tenor se ubica el proyecto más importante del país denominado Peñasquito que cuenta con una inversión de 1,500 millones de dólares y se sitúa en el semidesierto a cincuenta kilómetros de la cabecera municipal. El municipio que lo alberga, Mazapil, se reconoce como uno de los municipios más pobres y de gran tradición minera, fue fundado con base en su riqueza minera en los años sesenta del siglo XVI (Burnes, 2010).

Peñasquito representa un caso ejemplar de la transferencia de riqueza del enclave a la metrópoli, se instaló sobre un poco más de 4,000 hectáreas del ejido de Cedros, en Mazapil, misma superficie que quedará inútil para cualquier uso agropecuario y tradicional debido a la contaminación y remonición de suelo. Aunado a ello, la minera ha tomado toda el agua subterránea, afectando directamente a localidades del ejido Cedros y el Vergel por la extracción masiva de agua; la minera utiliza un volumen del líquido que rebasa la capacidad de recarga de la cuenca hidrológica.

## **2.2 Definición del problema**

Se eligió trabajar con mujeres y hombres del ejido de Cedros, porque son las y los más afectados a consecuencia del desarrollo del proyecto minero Peñasquito, que se encuentra emplazado en sus tierras y que además representa el proyecto más ambicioso de extracción de oro en América Latina, inserto en uno de los municipios más pobres y esta afectación se plantea que es diferencial por género. Se tomó como plataforma la experiencia de los daños causados por la minería en países latinoamericanos y en el caso de Zacatecas la vieja herencia de la mina Real de Ángeles, en las décadas de los ochenta y noventa que representó el orgullo económico de la entidad porque explotaba la veta de plata a tajo abierto más grande del mundo.

Se hizo la revisión de importantes estudios realizados para el caso de México y Zacatecas como: Moore (2009); Garibay (2010); Panico y Garibay (2011); Burnes (2010); Sánchez (2010); Gutiérrez (2010); Delgado (2010b); Merchand (2013); Tetreault (2013); Valadez (2013); Quintana (2014); Azamar y Ponce (2014) y Garibay, Boni, Panico y Urquijo (2014), que definieron el interés por este fenómeno. Pero se encontró que fue casi nula información de las repercusiones diferenciadas por género que tiene la actividad minera a cielo abierto y las consecuencias económicas, sociales y ambientales que definen las tareas y posiciones de hombres y mujeres en la región.

Derivado de la trayectoria y experiencia minera que el municipio presenta, se consideró importante conocer el impacto de la minería a cielo abierto en el ejido de Cedros y la forma en que mujeres y hombres distintamente lo viven. En la investigación se hace un breve recuento de sus formas de vida hasta antes de la llegada de la empresa “Goldcorp Inc”<sup>15</sup> a su territorio, el inicio de las negociaciones con el ejido para permitir a la empresa trabajar y establecer su relación con agentes de gobierno. El contexto actual supone un proceso de afectación distinto entre mujeres y hombres. Por lo anteriormente importancia analizar si las mujeres participan en la resolución de conflictos con la empresa.

La presente investigación significa una experiencia más en los estudios sobre impactos y consecuencias ambientales, sociales y económicas de la minería a cielo abierto y en especial, la forma en que las mujeres viven esos impactos.

Esta investigación pretende contribuir al análisis de los daños en el medio ambiente, el tejido social y económico y las consecuencias en la salud en la población del ejido de Cedros atribuidos a la actividad minera vistos como impactos del modelo de desarrollo basado en el extractivismo. Impactos que varían de acuerdo con las condiciones sociales y de género de las poblaciones y con la especificidad de cada territorio, provoca conflictos ambientales, culturales, sociales y económicos; ello hace que sea urgente la necesidad de

---

<sup>15</sup> Es una corporación transnacional de origen canadiense con sede en Vancouver. Representa una la de las tres mineras productoras de oro más grandes y opera principalmente en el continente Americano, cuenta con propiedades en Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Honduras, Guatemala, etcétera (Garibay y colaboradores, 2014).

conocer los daños causados de manera diferenciada y así estar al tanto de su significado social. Y aunque el estudio no abarcó a toda la región minera del municipio si es un claro ejemplo de la vida de mujeres y hombres en las comunidades donde la minería se implanta.

A partir de este planteamiento se derivan las preguntas y objetivos siguientes:

### **2.3 Pregunta de investigación:**

¿Cuáles han sido las transformaciones, económicas, sociales y ambientales y los efectos sobre la salud de la población del ejido Cedros diferenciadas por género a raíz del establecimiento del proyecto minero Peñasquito, en el marco de la colonialidad?

#### ***2.3.1 Preguntas particulares:***

- 1.- ¿El modelo económico que rige a la minería, ha beneficiado a la población del ejido de Cedros, Mazapil?
- 2.- ¿Se han transformado las actividades económicas y de traspatio de hombres y mujeres del ejido Cedros, Mazapil y como ha sido esta transformación?
- 3.- ¿Existen daños a la salud de hombres y mujeres como consecuencia de la actividad minera del Peñasquito en Mazapil, Zacatecas?
- 4.- ¿Se presentan daños al medio ambiente social y cultural como resultado de la actividad minera en Mazapil, de qué tipo?

### **2.4 Objetivos:**

#### ***2.4.1 Objetivo General***

Analizar la transformación económica, social y ambiental y sus efectos sobre la salud de la población, de manera diferenciada por género, a partir de la puesta en marcha del proyecto minero Peñasquito desde las propuestas estructurales de la colonialidad.

### **2.4.2 Objetivos particulares**

- 1.- Estudiar y analizar si el modelo económico bajo el cual se desarrolla la actividad minera beneficia a la población del ejido Cedros, Mazapil.
- 2.- Investigar y analizar si la minería ha transformado las actividades económicas y de traspatio diferenciadas por género.
- 3.- Indagar si mujeres y hombres presentan problemas de salud atribuibles a la actividad minera del Peñasquito.
- 4.- Analizar si a partir del proyecto minero Peñasquito el ambiente social y cultural presenta cambios.

Una vez que se planteó el problema a estudiar se escogió la metodología que se consideró adecuada para el abordaje del problema y fue óptima para la obtención de información que brindara respuesta a las preguntas hechas y además, permitiera el alcance de los objetivos planteados por la investigación, a continuación se procede al detalle de la metodología utilizada.

### **2.5 Metodología**

La metodología es el medio por el cual se conoce y recaba la información necesaria para lograr la construcción de elementos que sirvan al análisis y a la teoría, de forma tal que, la selección de la metodología en una investigación brinda certeza y validez a la información que de ella se desprende y de ahí se deduce la forma en que él o la investigadora se posiciona frente a su realidad de estudio (Sandoval, 2002). *“Es el modo en que enfocamos los problemas y la forma en que buscamos las respuestas”* (Taylor y Bogdan, 1987:15).

La revisión bibliográfica realizada con anticipación permitió conocer y obtener información para dar sustento teórico a la investigación y sirvió para identificar la manera en que sería abordado el problema. Así se decidió utilizar el análisis cualitativo. El uso de la metodología con enfoque cualitativo, tiene como fundamento la construcción de la información a través de significados y símbolos que son interpretados de acuerdo con el contexto social, cultural, económico y político, en un espacio y tiempo determinado

(Jiménez, 2000). En este enfoque se puede observar el desarrollo de procesos a través de percepciones y valores que influyen en la generación de conocimientos (Sandoval, 2002).

Por la razón anterior los resultados que se presentan fueron obtenidos utilizando herramientas tomadas de las ciencias sociales y la historia; de las ciencias sociales se retomó la entrevista semiestructurada, observación no participante, el mapeo social y entrevista a profundidad; y de la historia, la herramienta de historia oral (herramienta adaptada para dar sentido a los diálogos de las personas en la entrevista, esta fue definida y adaptada durante la estancia de investigación).

La presente investigación tuvo como objetivos analizar la transformación económica, social y ambiental y los efectos que tiene sobre la salud de la población del ejido de Cedros, a raíz de la explotación de la minera Peñasquito, de forma que interesa exponer los cambios que experimentan hombres y mujeres, y la significación que le dan al cambio de las comunidades.

Con la finalidad de obtener una visión más cercana a la situación concreta de la minería canadiense en México como el caso del Peñasquito, se realizó a esta investigación, así como el contacto directo con algunos/as actores/as involucrados/as. La investigación se efectuó durante los meses de julio, noviembre, diciembre de 2014 y febrero y julio de 2015 en el municipio de Mazapil, concretamente en el ejido de Cedros. La información se recabó mediante entrevistas con la población del lugar e informantes clave: miembros de las comunidades mineras, organizaciones civiles y autoridades comunitarias correspondientes. Así como documentación y análisis de material bibliográfico.

### ***2.5.1 Selección, ubicación y datos sociodemográficos del área de estudio.***

En este apartado se describe al estado de Zacatecas y municipio de Mazapil para ubicar el espacio principal de la investigación. Consta de tres apartados: un análisis sociodemográfico, el segundo es un análisis del grado de marginación y el tercero trata de la minería en el municipio de Mazapil y su importancia. El rescate de aspectos sociodemográficos de la entidad ayudará a entender el entorno en el que la población vive

y las razones por las que los proyectos mineros de la magnitud de Goldcorp Inc son aceptados sin trabas en territorios que además de la ya conocida tradición minera refuerzan ese arraigo por las condiciones económicas y sociales.

#### ***2.5.1.1 Ubicación Geográfica del área de estudio***

El estado de Zacatecas se encuentra en la zona centro-norte del país, entre 21° 01' de latitud norte y 104° 20' de longitud oeste, sus límites territoriales se establecen con los estados vecinos de: Coahuila (al norte), Nuevo León (noreste), San Luis Potosí (este), Aguascalientes y Jalisco (sur). Cuenta con una extensión territorial de 75,040 Km. Cuadrados que representa el 3.83% de la superficie total del país.

#### ***2.5.1.2 Aspectos demográficos del estado de Zacatecas.***

Los aspectos demográficos de Zacatecas encierran las peculiaridades que describen su dinámica, la distribución y las tendencias que muestra la población a raíz de cambios económicos, políticos y sociales. El estudio de la población es vital para el entendimiento de las formas de vida, es por ello que se opta por hacer una observación de las características de la población zacatecana.

La población total de Zacatecas de acuerdo con datos del XII Censo General de población y vivienda 2000 realizado por el INEGI fue de 1,353,610 habitantes; la población ascendió a 1,367,392 habitantes conforme al conteo de 2005; y para el XIII Censo General de población y vivienda 2010, fue de 1,490,668 habitantes que representan el 1.33% de la población nacional. Se encuentra ubicado en el lugar 25 en el contexto nacional, lo que se interpreta como uno de los 10 estados con menor población, a él le proceden Quintana Roo con 1,325,578, Aguascalientes 1,184,996 y Tlaxcala 1,169,936 habitantes (INEGI, 2010). Ver Figura 7.

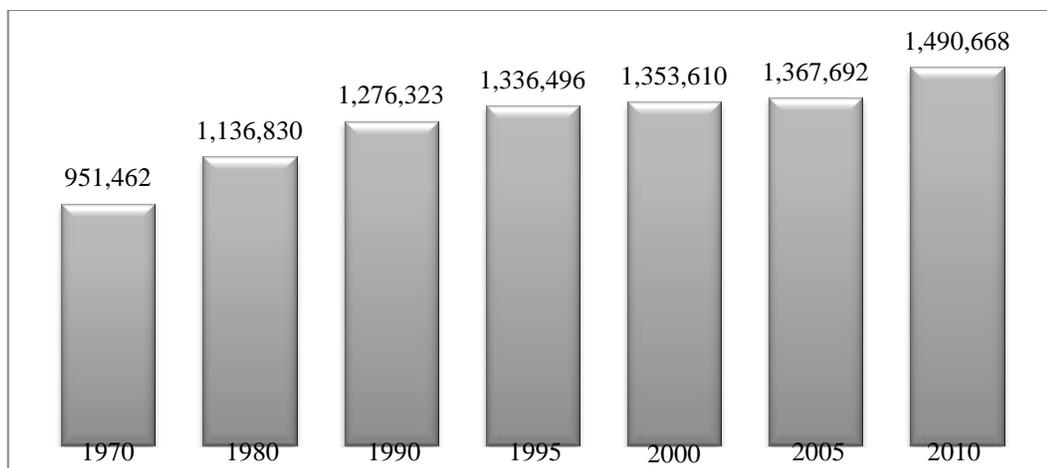


Figura 7. Población total de Zacatecas.

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010. Conteos de Población 1995 y 2005.

Nota: la población se presenta en miles de personas.

La población del estado de Zacatecas presentó una tasa media de crecimiento anual de 1.73% de 1970-1980, pasando a 1.19% entre 1980-1990 se muestra un descenso, recayendo a 0.82% de 1990-1995, posteriormente de 1995-2000 siguió la tendencia al decrecimiento con 0.30%, 0.18% presenta de 2000-2005 y finalmente con un escenario esperanzador se vuelve al camino del crecimiento de 2005-2010 la tasa fue de 1.87%. Ver Figura 8.

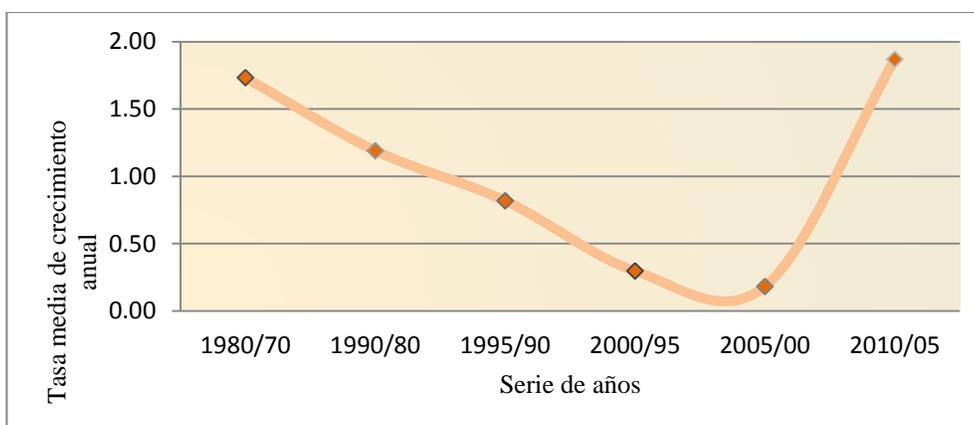


Figura 8. Tasa media de crecimiento poblacional en Zacatecas.

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda

1970, 1980, 1990, 2000 y 2010. Conteos de Población 1995 y 2005.

Es así como el ritmo de crecimiento demográfico expresa la tendencia de la dinámica poblacional, la caída de las tasas de crecimiento poblacionales se encuentran asociadas a

una economía regional débil, incapaz de retener a su población (Padilla, 2008), para 2005 en 41 municipios se observaron tasas negativas; lo que se traduce en un despoblamiento. Padilla (2012) indica que el despoblamiento se encuentra determinado por el descenso del crecimiento natural y el aumento de la migración neta; el crecimiento natural que muestra una caída se debe a la política de planificación familiar implementada en los años 70. Sorpresivamente el censo del 2010 arrojó un dato poblacional muy alto, 1,490,668, dato que se debe al crecimiento social, derivado del fenómeno migratorio, en la medida que la tasas de migración hacia Estados Unidos son bajas.

De las características poblacionales que se presentan: 726,897 son hombres y 763,771 mujeres, 49% y 51% respectivamente, resulta evidente la primacía de las mujeres. Como podemos observar en la pirámide poblacional, el grueso de la población se concentra en edades que abarcan de 0-24 años lo que caracteriza a la población como joven, la edad mediana es de 25 años, ubicado en el lugar 23 antecedido por entidades como: Distrito Federal con 31 años, Estado de México y Jalisco con 27 y 26 respectivamente. La media nacional se ubica en 26 años.

Una característica por demás importante es la supremacía de población en el rango de adultos mayores, población que parte de 65 años y más. Zacatecas tiene un alto índice de envejecimiento, existen 4 niños por cada persona de edad adulta; y se posiciona en el lugar 9 de la república mexicana. Entre las entidades con más alto índice se encuentran: Distrito Federal, Veracruz, Yucatán y Morelos, en cambio los que muestran menor índice de envejecimiento son: Baja California Sur, Chiapas y Quintana Roo, siendo este último el del índice más bajo. Respecto a los datos anteriores se puede decir que se está en un proceso de maduración demográfica, más que de envejecimiento lo que implica nuevos desafíos tanto para la sociedad como para la política pública (Padilla, 2012). Ver Figura 9.

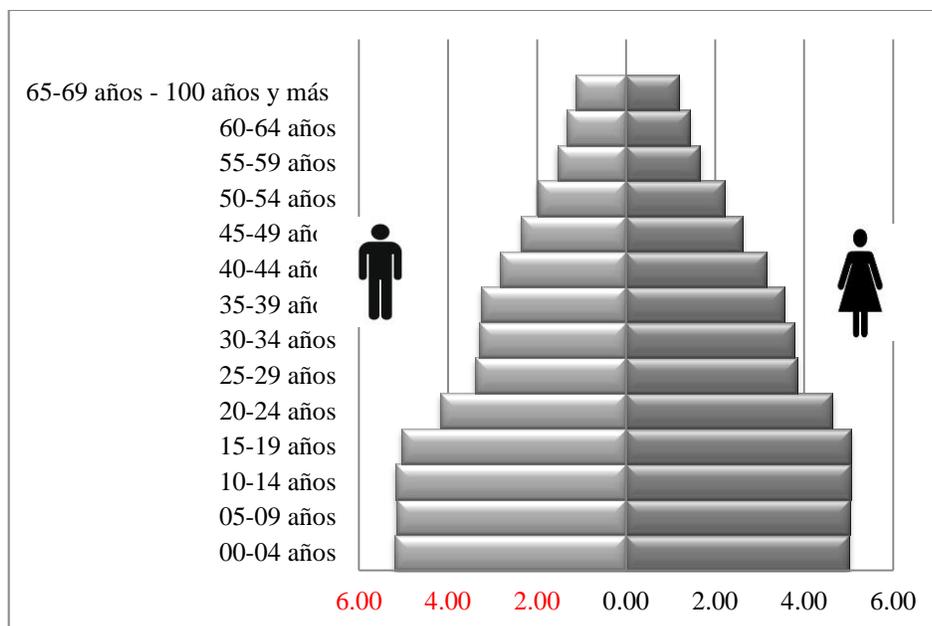


Figura 9. Pirámide poblacional de Zacatecas 2010.

Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con el indicador de distribución de la población que es la densidad de la misma, se tienen 18 habitantes por kilómetro cuadrado en 2005; por el contrario en 2010 fue de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, hay que tomar en cuenta que la media a nivel nacional es de 57 habitantes por kilómetro cuadrado, por tal concepto Zacatecas se encuentra ubicado en el lugar 26, seguido por Coahuila, Sonora y Campeche con 18, 15 y 14 habitantes respectivamente (INEGI, 2010).

En lo referente a la distribución de la población según tamaño de localidad, de acuerdo con datos del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, se observa que la población urbana (localidades con más de 15,000 habitantes) en el estado en 2010 asciende a 598,509 personas, representando el 40.15% de la población estatal; por otra parte 718,284 habitan en comunidades menores a 5,000 habitantes y representan el 48.19%, finalmente la población mixta asciende a 173, 875 habitantes que son el 11.66% de la población. Otro factor importante a tomar en cuenta es que la Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe en las últimas dos décadas su población creció de 146,440 a 253,564 habitantes, según Márquez, Delgado y García, (2012), con el último censo realizado la

población de la Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe (ZCZG) ascendió a 298, 167 habitantes (INEGI, 2010).

### ***2.5.1.3 Tendencias y otros indicadores demográficos.***

Existen tres variables que se encargan de caracterizar las tendencias demográficas: natalidad, mortalidad y migración, es así como se puede observar en el cuadro 4 que los nacimientos han mostrado una tendencia hacia la disminución en los últimos 20 años, la tasa de natalidad también muestra una disminución constante en los censos y conteos realizados, tal es el caso que para 2010 existen 24.1 nacimientos por cada mil habitantes; las defunciones muestran un aumento a partir de 2000 pues la tasa de mortalidad según censos y conteos era de 4.6 por cada mil habitantes, en 2005 5.1 y en 2010 5.6 (Padilla y Torres, 2012). Ver Cuadro 4.

Cuadro 4.

Tasa de mortalidad y natalidad,  
Zacatecas, 1980-2010

Año	Tasa de mortalidad por millar	Tasa de natalidad por millar
1980	5.7	37.5
1990	4.8	32
2000	4.6	28.7
2005	5.1	25.5
2010	5.6	24.1

Fuente: Padilla y Torres, 2012.

Resulta importante señalar la tradición migratoria que guarda el estado, pues como es señalado por Padilla (2008) hay una intensa emigración hacia el exterior como consecuencia de la incapacidad de la economía rural y urbana que no pueden acomodar laboralmente a la población del estado, así como la falta de empleo e ingresos dignos (García y Pérez, 2012; Esparza, 2012).

El estado de Zacatecas pertenece a la región centro-occidente de México, misma en la que ha adquirido madurez del fenómeno migratorio durante las últimas décadas y se ha catalogado como una zona tradicionalmente expulsora a Estados Unidos; desde hace 70 años la emigración internacional ha sido la válvula de escape para Zacatecas ante sus limitaciones de desarrollo y generación de empleo, de manera que hasta 2010, las estadísticas reflejan que el alto volumen de flujos migratorios se mantuvo, colocándolo en el primer lugar con más alto índice de intensidad migratoria del país para 2010, seguido de estados como Guanajuato, Michoacán y Nayarit según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010).

La transferencia permanente de fuerza de trabajo, ha significado un costo enorme en términos de despoblamiento en la mayoría de los municipios. Según Delgado, García y Márquez, (2012), el bajo ritmo de crecimiento demográfico en el estado denota una economía débil e insuficiente para crear una base endógena de desarrollo y generación de empleos necesarios, la migración compulsiva obedece a la insustentabilidad social que prevalece en todo el territorio zacatecano puesto que la calidad de vida de la mayoría de la población se ha deteriorado, vulnerando las condiciones de trabajo, educación, vivienda, alimentación y salud. La migración es un rasgo común en todas las regiones del estado (Padilla, 2012).

La migración laboral representa una fuente de subsistencia de modo que el salario que reciben la mayoría de los migrantes se obtiene por la sobreexplotación y una porción del mismo se remite a los lugares de origen, a eso se le conoce como remesas y finalmente, este fenómeno se da por falta de oportunidades en el terruño ya sea de empleo, subsistencia y expectativa de vida (Delgado, García y Márquez, 2012). Las remesas constituyeron en 2010 el 6.8% del Producto Interno Bruto (PIB) zacatecano (Padilla y Torres, 2012).

A nivel municipal para 2010 se afirma que los municipios que se caracterizan como mayores expulsores de mano de obra son: General Franco R. Murguía, Susticacán y Apozol, con un índice de intensidad migratoria alto, de forma contraria los municipios que

menos expulsan mano de obra son: El Salvador, Concepción del Oro y Mazapil. Los hogares que reciben remesas en el estado son 11.04% de un total de 377,293 lo que representa aproximadamente 41,639 viviendas con percepción de remesas. Entre los municipios las viviendas que reciben más remesas se encuentran: Sustiacacán con 35.01, Francisco R. Murguía con 32.24 y Huanusco 29.24; en cambio los municipios con porcentaje de viviendas que menos reciben remesas son: Concepción del Oro con .63, Salvador 0.99 y Pánuco con 1.28 CONAPO (2010).

#### ***2.5.1.4 Marginación en Zacatecas***

La marginación según la definición de CONAPO. Es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico y se encuentra expresada en la dificultad para propagar el progreso técnico en la estructura productiva en las regiones del país, también se refiere a la exclusión de los grupos sociales del proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios (CONAPO, 2012). El índice de marginación consta de cuatro dimensiones: Educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios, mismas que se expresan en nueve formas de exclusión: Analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin drenaje ni excusado, viviendas particulares sin energía eléctrica, sin agua entubada, con algún nivel de hacinamiento y con piso de tierra. A ellas se suman las localidades con menos de 5,000 habitantes y la población que percibe hasta dos salarios mínimos.

Zacatecas a nivel nacional se encuentra ubicado en el lugar número 20, en grado medio de marginación y está por encima de: Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Ubicándonos en el contexto estatal los municipios que presentan un mayor grado de marginación son: Jiménez del Teúl, Mazapil, El Salvador, Melchor Ocampo y Pinos, aunque únicamente el primer municipio se encuentra en la clasificación de alta marginación; de forma contraria, los municipios con menor grado de marginación son: Zacatecas, Guadalupe y Morelos, todos con muy bajo nivel de marginación. La distribución de grados de marginación en el contexto estatal se encuentra dada de la siguiente manera: en la Figura 10.

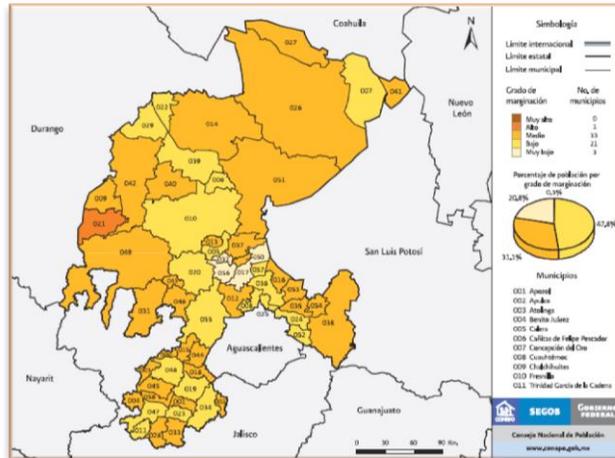


Figura 10. Índice de Marginación en Zacatecas 2010.  
Fuente: CONAPO, 2015.

En 2005 los municipios con grado alto de marginación eran: Mezquital del Oro, Genaro Codina, Pinos, Jiménez del Teúl, Apulco, Mazapil, Melchor Ocampo, El Plateado de Joaquín Amaro y El Salvador. De los cuales para 2010 sólo se conserva en dicho grado Jiménez del Teúl.

### 2.5.1.5 Pobreza en Zacatecas

Padilla (2008) explica que una persona está en situación de pobreza cuando se encuentra imposibilitada para mantener una dieta adecuada que le permita un bienestar satisfactorio en materia de nutrición y de dignidad humana. La pobreza es motivada por un conjunto de privaciones que disminuye las capacidades y limita las oportunidades de desarrollo de la gente. La pobreza moderada se define como la población que se encuentra imposibilitada para lograr satisfacer sus necesidades esenciales según la norma especificada, sin embargo si puede participar en el mercado laboral y aprovechar las oportunidades educativas; en cambio, la pobreza extrema se refiere a la población que no puede proveerse de nutrientes suficientes, son más vulnerables a las enfermedades y con menores posibilidades para desarrollar una vida sana que le permita participar en el mercado laboral.

A Zacatecas se le ha ubicado tradicionalmente como una de las entidades más pobres de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL). En lo que concierne al contexto estatal el 52.3% de la población se encuentra en situación de pobreza, de la cual 46.6% presenta condiciones de pobreza moderada y 5.7% de pobreza extrema. Comparando con 2010 se observa una disminución de la situación de pobreza, en tal año el 52.3% de la población presentaba situación de pobreza de la cual 46.7% era pobreza moderada y 7.5% pobreza extrema, es decir hubo un descenso de casi 2 puntos porcentuales Ver Figura 11.

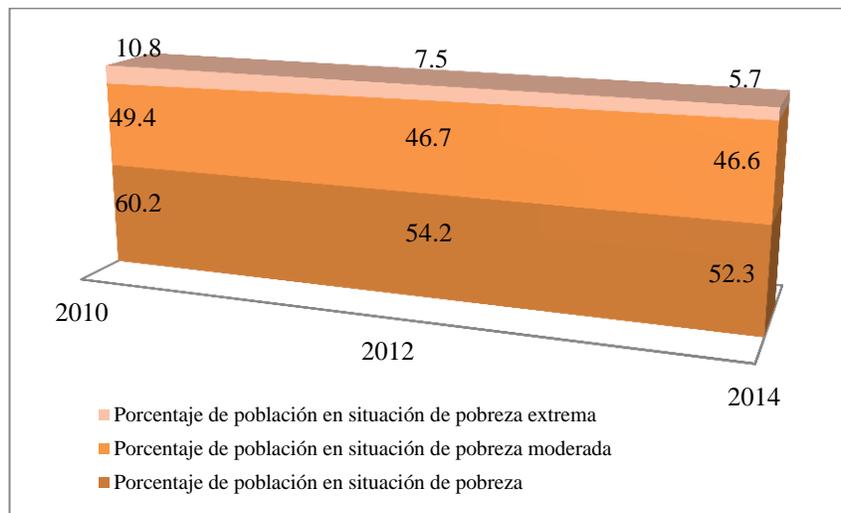


Figura 11. Porcentaje de población en condición de pobreza.  
 Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL, 2010, 2012 y 2014.

Resulta importante mencionar que Zacatecas se encuentra entre los primeros 10 estados que acogen mayor porcentaje de su población en condiciones de pobreza, exactamente se ubica en el lugar 9 y se reportan 819, 800 habitantes de viven con alguna condición de pobreza. En el ámbito nacional las entidades menos captadoras de población en esta situación son: Nuevo León, Distrito federal y Baja California con porcentajes como 20.4, 28.4 y 28.6 asignados en ese orden (CONEVAL, 2014), la otra cara de la moneda nos dice que Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla concentran mayores porcentajes de su población en condiciones de pobreza.

En Zacatecas los municipios que albergan mayor población en condiciones de pobreza para 2010 son: Jiménez del Teúl, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Trancoso y El Salvador; en cambio los municipios que menor porcentaje de personas en situación de

pobreza son: Zacatecas, Guadalupe, Juchipila, Moyahua de Estrada y Morelos de acuerdo con el CONEVAL; en cambio el mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema se encuentra en los municipios: Jiménez del Teúl, Genaro Codina, Mazapil, Pinos y el Salvador, y aquí es necesario exaltar de acuerdo con Merchand (2013) que los más altos índices de pobreza se encuentran en los espacios mineros entonces se induce a pensar que la minería beneficia sólo a las empresas mineras, sin lograr un notable y permanente crecimiento económico en las zonas afectadas, para confirmar se guarda el análisis del capítulo de resultados.

Los municipios que menos porcentaje de personas en pobreza extrema tienen son: Juchipila, Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Teúl de González Ortega. En cuanto a pobreza moderada los municipios del mayor porcentaje: General Pánfilo Natera, Juan Aldama, Trancoso, Villa de Cos y Benito Juárez; Zacatecas, Guadalupe y Juchipila son los que albergan menor porcentaje de población en condición de pobreza moderada (CONEVAL, 2010).

#### ***2.5.1.6 Índice de desarrollo humano para Zacatecas***

La medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha permitido monitorear el progreso de las naciones, con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna; en 2010 se presentó el informe sobre desarrollo humano a nivel mundial, como una medida reestructurada que le permite incrementar su capacidad de evaluación. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó en México para 2011 la adopción de esta medida. El IDH sintetiza el avance en tres aspectos del desarrollo humano, medido en un rango de 0-1, los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano. Ver Figura 12.

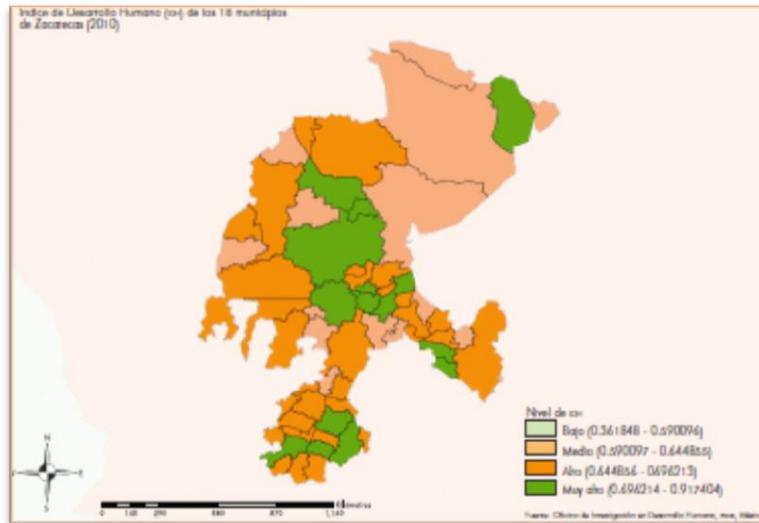


Figura 12. Índice de Desarrollo Humano, Zacatecas.  
Fuente: PNUD, 2014.

El informe del 2010 sobre desarrollo humano colocó a México en la posición 57 en el ordenamiento internacional, en el segundo grupo de países con mayor desarrollo humano. A nivel nacional, las entidades con mayor IDH son: Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur, de manera contraria las entidades con menor IDH son: Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Zacatecas en el ordenamiento nacional se encuentra en el lugar 27 con un índice de 0.717<sup>16</sup> (PNUD, 2014).

### 2.5.1.7 La especificidad de Mazapil

Desde la fundación de este municipio en 1568 ha estado sometido a la imposición de la extracción de minerales con destino a la exportación. El saqueo y la destrucción del entorno natural no es un fenómeno nuevo en la región, tiene que ver con la colonización del poder, el ser y el saber; y el control de los bienes naturales, el trabajo y los productos (Valadez, 2013).

Históricamente, el territorio que ocupa la minera Peñasquito, ha sido un sistema contenedor de poder, conocimiento y riqueza socioambiental. En este espacio han

<sup>16</sup> El municipio con mayor IDH es Zacatecas (capital del estado) con 0.830 y el municipio con menor IDH es Jiménez del Teúl con 0.616 (PNUD, 2014).

convergiendo las fuerzas de la minería transnacional de distintos enclaves extractivos que operan reconfigurando las bases locales en función de la acumulación y la transferencia de riqueza a centros de poder en el sistema-mundo de alcance moderno/colonial. Cabe resaltar la postura de Machado (2010:67) cuando afirma que con el neoliberalismo la geografía económica adquiere tal capacidad para *ampliar, profundizar y redefinir* las desigualdades entre países y provoca competencia para la localización de proyectos mineros.

Es posible problematizar las prácticas y narrativas de la minería en ese espacio y en este tiempo a través de los sujetos sociales y sus diferencias por género, así como los modos de convivir con la naturaleza y la minería, el cambio en el medio rural y las formas de vida, impactos que abarcan la generalidad de los espacios sociales, económicos, culturales, ambientales y de salud.

El municipio de Mazapil al noroeste del Estado de Zacatecas es una zona considerada semiárida localizada dentro del cinturón de plata del país, donde se manifiesta un capricho mineralógico que incluye oro, plata, cobre y zinc (Valadez, 2013). Enmarcado geográficamente en la región semidesértica, contribuye a que Zacatecas se ubique en el tercer lugar nacional por superficie improductiva, dadas las condiciones del suelo y la precipitación pluvial, zona que se caracteriza por la escasa población e infraestructura y una agricultura dependiente del temporal en conjunto con la ganadería extensiva (Burnes, 2010). El municipio de Mazapil se localiza a 290 kilómetros de la capital del estado, colinda al norte con el estado de Coahuila y el municipio de Melchor Ocampo, al sur con el municipio de Villa de Cos y al oriente con el municipio de Concepción del Oro (INAFED, 2015).

El municipio tiene un total de 17, 813 habitantes de los cuales el 52.4% son hombres y el 47.6% mujeres. En cuanto al grado de escolaridad en el municipio es muy bajo, la

población apenas y llega al sexto grado de primaria. La Población Económicamente Activa<sup>17</sup> (PEA), en el municipio el 89.9% es masculina y 10.1 femenina (INEGI, 2010).

Si se retoman los indicadores mencionados con anterioridad, haciendo énfasis en el municipio de Mazapil se tiene que es uno de los cinco municipios más marginados, es también uno de los cinco que alberga mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema. Sin embargo, en cuanto al IDH el PNUD (2014) determinó que Mazapil es uno de los municipios a nivel nacional que mayor porcentaje de variación en el componente de ingreso presenta de 2005 a 2010. Es decir, que el aumento en el ingreso seguramente se verá reflejado en el mejoramiento de su IDH.

#### ***2.5.1.8 Peñasquito ¿La paradoja de la abundancia?***

Peñasquito conocido como uno de los yacimientos más ricos del mundo se ubica en Mazapil, es la mina de tajo a cielo abierto más grande de América Latina y la segunda más grande a nivel mundial propiedad de la canadiense Goldcorp Inc (Garibay, 2012, Valadez, 2013 y Quintana, 2014); para los pobladores del lugar la vida ha cambiado abruptamente, la minera rentó una superficie de 6, 000 hectáreas, incluidas las tierras de agostadero y sus veredas, incluso hasta el agua que ahora falta en las comunidades (Quintana, 2014). La minera Peñasquito es *“un caso ejemplar de transferencia de riqueza de enclave a la metrópoli”* (Garibay, 2010:150).

Goldcorp inició operaciones en diciembre de 2006 (Valdez, 2013) y sus reservas de oro han sido estimadas en 13 millones de onzas (Burnes, 2010 y Valadez, 2013), el proyecto tiene un tiempo de vida estimado de 20 años y extrae oro en una concentración de entre 0.14 y 0.52 gramos por tonelada de tierra y extrae plata en 12.3 a 30 gramos por tonelada de tierra. Según proyecciones en 2011 fueron removidas 130 mil toneladas al día, utilizando 35 millones de litros de agua diarios (Delgado, 2010b).

---

<sup>17</sup> Se define como la población en edad de trabajar y se encuentra dada por aquellas personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia, (INEGI, 2015).

Esta compañía se encuentra explotando el subsuelo del ejido de Cedros, Cerro Gordo, El Vergel y Mazapil, de ellos Cedros es el que ha cedido más tierra (Garibay y Panico, 2011; Valadez, 2013 y Quintana, 2014), aproximadamente el ejido de Cedros y Mazapil han concesionado un poco más de 4, 000 hectáreas que antes estaban destinadas a la agricultura (Garibay, 2010).

Mazapil forma parte de la geopolítica y geoeconomía que une a dos países (México y Canadá) y separa a la población, representa un paisaje heterogéneo que alberga hábitats, vida silvestre y campesinos/as; su espacio conjuga sembradíos de maíz y frijol, y ganadería para la producción de autoconsumo. Ese territorio cuenta con redes de caminos articulados a una carretera que conecta con ciudades estratégicas como Saltillo, Coahuila y Monterrey, Nuevo León.

Si se toma la interpretación de los discursos expuestos, se puede enunciar que la minería en el estado de Zacatecas ha sido el pilar del desarrollo económico como tiene a bien mencionar el Servicio Geológico Mexicano (2014). En la actualidad municipios como Concepción del Oro, Mazapil, Fresnillo, Sombrerete y Ojocaliente son importantes zonas mineralizadas, para el caso de interés, Peñasquito opera bajo la modalidad de a cielo abierto y el territorio que ocupa es distribuido como se muestra en la Figura 14.

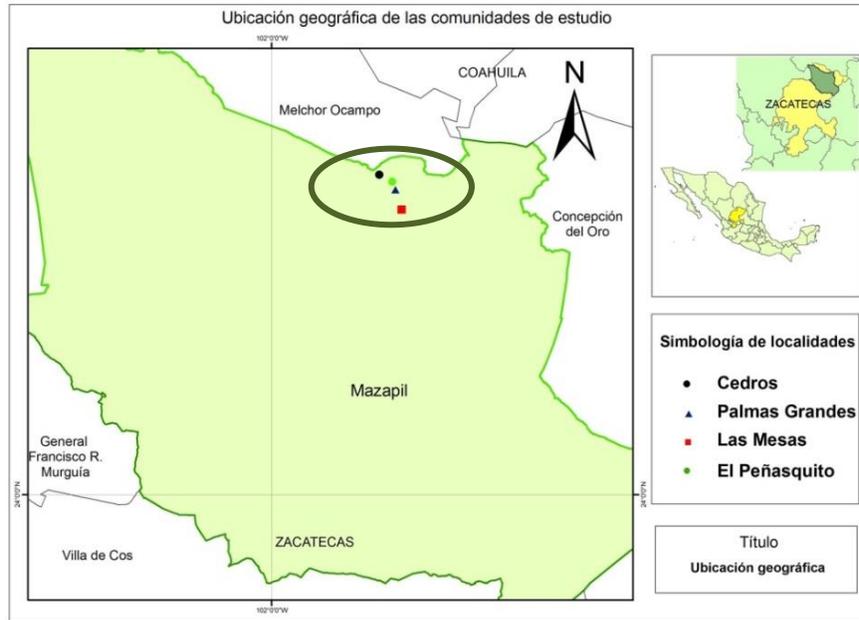


Figura 13. Ubicación Geográfica del ejido Cedros.  
 Fuente: Modificaciones propias con base en Comisión Nacional Para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.



Figura 14. Distribución del tajo, minera Peñasquito.  
 Fuente: Tajo abierto, Peñasquito, Mazapil, SGM (2014).

El municipio alberga otras minas, por ejemplo: Minera Frisco, Minera Scotts, pero sin duda Peñasquito es el proyecto extractivo más grande, removiendo diariamente 130, 000 toneladas de tierra para la extracción de oro y plata y utilizando los métodos de

lixiviación<sup>18</sup> y flotación<sup>19</sup> para el beneficio (SGM, 2014). El emprendimiento minero en el ejido de Cedros coincide con el tipo de megaminería que aunque sus consecuencias económicas puedan ser compensadas, jamás se acerca a la minería en la que los metales aforaban en grandes vetas, desde el fondo de las galerías subterráneas.

El trabajo de campo se realizó en un escenario específico: 3 de las cuatro comunidades pertenecientes al ejido de Cedros, ubicado en el municipio de Mazapil, Zacatecas.

Los criterios para la elección del lugar fueron los siguientes:

1. La importancia y reconocimiento de Zacatecas a nivel regional, nacional e internacional como entidad minera.
2. La importancia del municipio de Mazapil a nivel regional como cuna de la minería.
3. La amplia visualización de la inversión extranjera para la extracción de metales.
4. El reconocimiento de que en el municipio se encuentra la mina de oro más importante de América Latina, que se explota bajo la técnica a cielo abierto (Valadez, 2013).

---

<sup>18</sup> El proceso de óxidos contiene únicamente oro y plata con leyes menores que el anterior, los óxidos se benefician por el método de cianuración o lixiviación en un patio de lixiviación en una superficie cercana, se extiende en 10 metros de espesor y se rocía con una solución de agua con cianuro que disuelve y lixivia el oro y la plata. En el caso de Peñasquito, el concentrado de la solución es: 0.2 y 0.3 kilogramos por tonelada de mena, enseguida la solución con metales se va al fondo de la pila, cargada de oro es bombeada hacia la planta de beneficio en la que se recuperan los metales mediante el proceso de Merrill-Crowe, en una solución con polvo de zinc de la cual se obtienen lingotes doré que son una aleación de oro y plata que finalmente se comercializan a Estados Unidos (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014).

<sup>19</sup> En el caso de los sulfuros, el beneficio se realiza con el proceso de flotación, la roca se acarrea en camiones de gran capacidad de carga, se arrojan en la trituradora que reduce el tamaño de la roca y por medio de una banda el material se transporta a la molienda. Llega a los molinos que dejan el material hecho partículas, hasta que lleguen a un tamaño de micras que se mezclan con agua hasta formar un lodo que se llama pulpa compuesta por calcio, sulfuro de zinc, sulfuro de plomo, oro y plata, posteriormente se envía mediante bombeo a tanques del circuito de flotación y se aplican sustancias que adheridas al material forman burbujas de aire que elevadas a la superficie de los tanques forman una espuma de partículas, primero la flotación del sulfuro de zinc y después la flotación de sulfuro de plomo (oro y plata) que se comercializan a las fundiciones y el material de desecho se conduce a la presa de jales (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014).

## 2.6 Recorridos de campo

Se realizaron dos recorridos de campo por la zona de estudio; el primer acercamiento se realizó en julio del 2014. Se visitaron las comunidades cercanas a la mina: Salaverna, Nuevo Salaverna y Cedros. Las cuales se caracterizan por ser las principales identificadas por los periódicos. Este acercamiento se realizó mediante la aproximación con las autoridades de la Presidencia Municipal, con el Delegado municipal y Comisariado ejidal de Cedros, esto último con algo de conflicto, puesto que la mina tiene un control que reconoce a las personas ajenas a las comunidades y de inmediato nos detuvieron, por lo que no pudimos ingresar a la comunidad, posteriormente se buscó el apoyo de Don Lalo, representante del movimiento de resistencia en Salaverna que consiguió contactar con un miembro de Cedros para que pudiera brindarnos acceso a la comunidad. A esto se suma que en el cyber de la cabecera municipal una reportera del Sol de Zacatecas nos abordó interesada en saber la razón por la que estábamos en ese lugar.

El encuentro con las autoridades de Cedros fue complicado, dadas las funciones que realizan. En particular el Comisario ejidal tiene encuentros, reuniones y viajes relacionados con asuntos de la mina. Así que varios días después se conversó con él, para ver la posibilidad de realizar, en el ejido, el trabajo de investigación. En este primer acercamiento se entrevistó al Comisario ejidal de Cedros y al Secretario del Consejo de Vigilancia quienes otorgaron de manera conjunta información general de la mina, sus prácticas, relaciones de la comunidad con la empresa minera y la dinámica para que se diera la autorización parcial de realizar el trabajo de investigación. Se dejó por escrito una petición de mi parte que sería presentada ante el ejido en la reunión próxima, es decir, el primer sábado del mes de agosto de 2014.

El segundo acercamiento se realizó en agosto, y nuevamente se entregó al Comisariado ejidal la solicitud de permiso ya que se olvidó de exponer la anterior en la reunión con los y las ejidatarias. Se hicieron algunas entrevistas informales en la población de la comunidad de Cedros, se recorrieron las áreas que abarcan las comunidades que pertenecen al ejido de Cedros, se reconocieron cuatro comunidades: Cedros, El Peñasquito (Nuevo Peñasco), Palmas Grandes y Las Mesas.

En una visita posterior y con una estancia mayor realizada se acordó que se podía participar en la reunión ejidal a solicitud del Comisariado, que solicitó que se explicaran los motivos del interés por investigar en el ejido y se hablara sobre los daños que produce la minería a cielo abierto porque eran desconocidos por la mayoría de la población. El 6 de diciembre se estuvo puntual, pero la reunión no se llevó a cabo, el Comisario ejidal se encontraba de viaje en Monterrey consultando la compra de unas góndulas. Se optó por acudir con el Delegado Municipal quien otorgó la primera entrevista formal para la investigación. Cabe resaltar que las autoridades municipales se negaban a recibirnos cada vez que se iba. Un nuevo regreso a la comunidad se realizó en diciembre, pero la respuesta fue similar a la anterior, a diferencia de la vez anterior se lograron recabar tres entrevistas con informantes clave, entre las que destacan: una mujer trabajadora de la mina que ocupa un rango mayor a los generalmente ocupados por mujeres de la comunidad y a la enfermera de la clínica de Servicios de Salud del municipio, adicionalmente se realizaron nueve entrevistas a ejidatarios.

La próxima visita se hizo en febrero del 2015 con previo consentimiento del Delegado municipal y del Comisario ejidal, acordado por teléfono con anticipación. En este periodo se levantaron las entrevistas 33 entrevistas restantes que en su mayoría dan sentido a la investigación, tres entrevistas a informantes clave y treinta a la unidad de análisis; cabe agregar que en la comunidad de Palmas Grandes no fue posible hacer ninguna entrevista, es el poblado más próximo a la mina, el mayormente afectado pero también los pobladores son los más callados. En los resultados se exponen las posibles razones de la negativa de esta población.

## **2.7 Unidad de análisis**

La unidad de análisis estuvo representada ejidatarios, trabajadores y ejidatarias, esposas de ejidatarios y trabajadoras de la mina, se entrevistó también a hombres y mujeres que no son parte del ejido, con la finalidad de ver el cambio en la percepción que cada persona tiene de la realidad expuesta. De forma paralela se decidió indagar sobre el proceso de instalación de la minera Peñasquito y se dividió en tres momentos: la forma de vida antes de la llegada de la empresa, las condiciones de instalación y el inicio de operación y el

momento actual, importante para dar sentido al significado que las personas tienen de este proyecto. Se entrevistaron en total a 21 mujeres y 24 hombres.

Es necesario aclarar que no se realizó ningún tipo de muestra estadísticamente significativa, por ello se afirma que no es posible saber si los resultados expuestos reflejen la generalidad de las realidades. Por la dificultad que se presentó al recabar la información dada la negativa de las personas a proporcionar la entrevista, se procedió a entrevistar a aquellas personas que si estuvieran dispuestas a hablar de la experiencia.



Figura 15. Bienvenida a Mazapil.

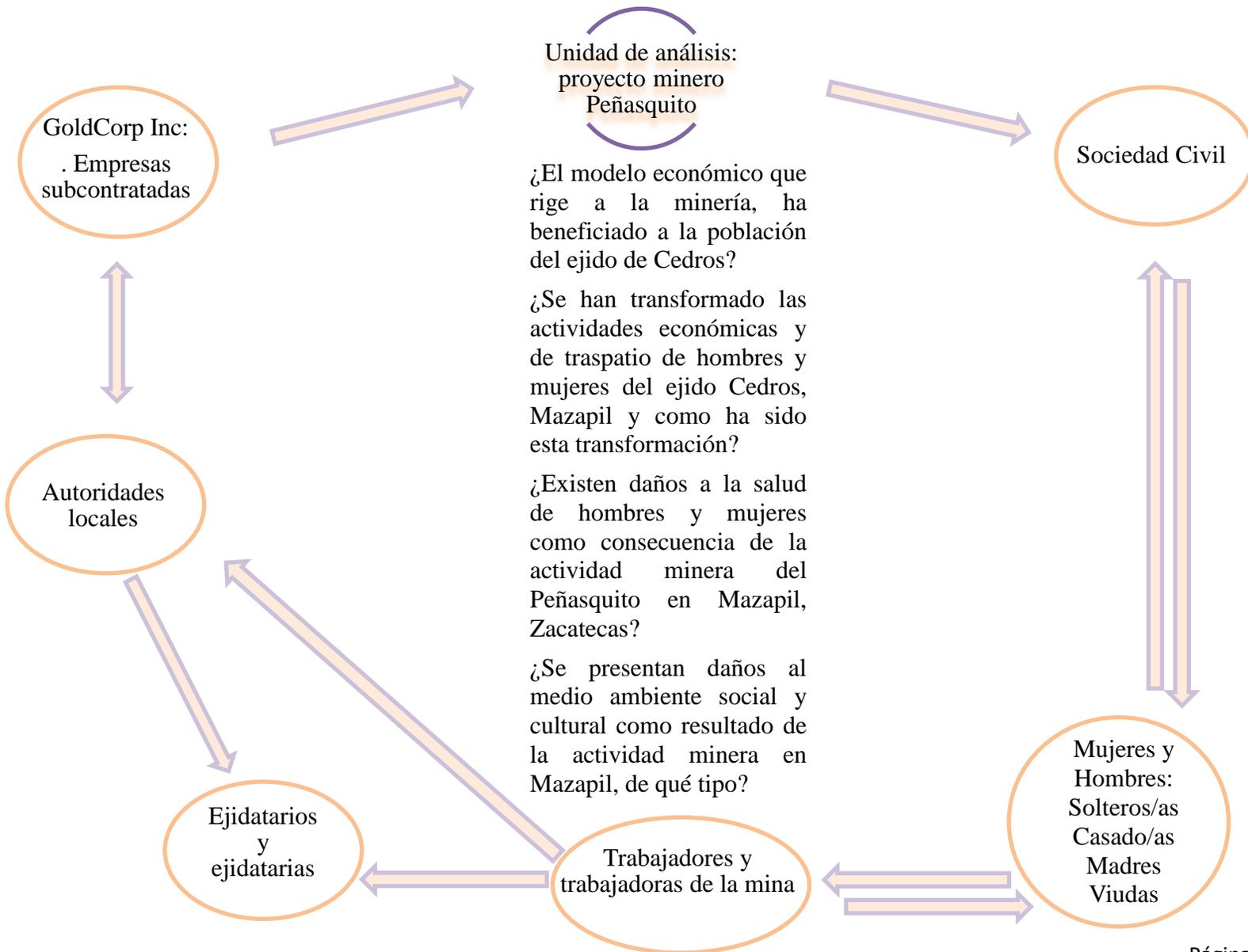
Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Julio de 2014.

## **2.8 Herramientas metodológicas utilizadas**

### ***2.8.1 Mapeo social***

Esta herramienta es básica al inicio del trabajo, porque el/la investigadora tiene que situarse mentalmente en el terreno en el cual va a desarrollarse la investigación, antes de aventurarse a un lugar desconocido se elabora el mapa. Físicamente no es un mapa convencional sino que es una figura que acerca al investigador/a a la realidad social que se piensa estudiar, identificando a los/as actoras o participantes, eventos y situaciones con los que los/as actoras interactúan. El cuadro que se elabora tiene los aspectos más relevantes de la situación o el fenómeno. Ayuda a identificar quiénes son los líderes, los grupos que existen en la comunidad, los eventos y situaciones entorno a los que gira su realidad, los temas de interés y lugares en que se tratan (Sandoval, 2002).

Para el caso de interés, la negociación y acuerdos a los que el ejido llega con la mina se establecen a partir de la figura de poseedor de la tierra, es decir, el ejidatario/a. La forma de su organización determina el tratamiento a los temas y la forma en que se toman las decisiones. La inclusión de otros/as actoras en el manejo del problema incluye diferentes posiciones respecto a la realidad. En el siguiente mapa se ubican las y los actores involucrados en la problemática de la minería en el ejido Cedros.



### ***2.8.2 Observación no participante***

Esta herramienta es útil en el inicio de la investigación, el investigador/a busca ubicarse en la realidad que pretende estudiar, esta herramienta da apoyo al mapeo sin arriesgar al/la investigadora a una descalificación. Permite focalizar la atención en lo prioritario y los aspectos más relevantes, esto es muy conveniente cuando el tiempo de trabajo es poco. Contribuye a la caracterización del entorno físico y social, a la descripción de las relaciones entre los/as actores así como las estrategias mediante las cuales interactúan y la identificación de las consecuencias de los comportamientos sociales que se observan. Esta observación deberá ser corroborada posteriormente con entrevistas directas con los/las actores sociales de la realidad que se investiga (Sandoval, 2002).

### ***2.8.3 Entrevista semiestructurada***

Los métodos y técnicas son el vehículo para generar y recolectar información que responde a un encuadre particular derivado de las formas de expresión de cada situación. La finalidad del uso de estas herramientas es facilitar el proceso de recolección de datos en función de lo que se quiere saber para dar cumplimiento a los objetivos propuestos (Sandoval, 2002). De tal forma que se plantea realizar entrevistas semiestructuradas, en las que la investigadora aprende en todo momento del investigando, es íntima, flexible, abierta y por esta razón las preguntas pueden cambiar de orden o adecuarse con cada participante (Hernández et al., 2006).

Las entrevistas son herramientas que ahondan en la exploración de las experiencias y los conocimientos de los y las actores involucradas (Vázquez y Zapata, 2000). Por lo que favorece la obtención de información cualitativa. Por ser semiestructurada, las preguntas parten de temas específicos y se desarrollan nuevas preguntas conforme se brinda información solicitada, sin perder de vista el tema que importa (Sandoval, 2002).

En esta investigación se aplicaron 39 entrevistas semiestructuradas, 19 a mujeres y 20 a hombres. El criterio para elección del o la entrevistada fue que habitaran en cualquiera de las comunidades que integran al ejido de Cedros, de preferencia –en el caso de los

hombres- que fueran ejidatarios o trabajadores de la mina y en –el caso de las mujeres- que fueran ejidatarias/ esposas de ejidatarios y/o trabajadoras de la mina. Las entrevistas fueron desarrolladas considerando las variables expuestas en (Anexo 1), se realizaron de forma individual para indagar con seguridad en las percepciones de las personas entrevistadas. El guion de la entrevista se elaboró en una sola versión para hombres y mujeres con la finalidad de que los y las entrevistadas analizaran al ser cuestionados/as si existen o no diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la percepción de la realidad.

En el primer bloque de preguntas generadoras se hizo referencia a la estructura del ejido de Cedros: cuándo se formó el ejido, lo que significa ser ejidatario/a, tamaño del ejido, forma en que se obtuvo la tierra y hectáreas concesionadas a la mina. Los siguientes cinco bloques de preguntas tuvieron la finalidad de indagar sobre los diferentes escenarios en que se involucra la población, para desarrollar teóricamente la acumulación por desposesión, los problemas en el medio ambiente, la salud y el ambiente social y captar si hombres y mujeres viven de diferente forma este acontecimiento.

Se precisa aclarar que cada entrevista siguió cursos distintos, en ocasiones era necesario incluir nuevas preguntas u omitir algunas, todo ello estuvo en función de la historia narrada por cada persona. Se cuidó que en cada una de las entrevistas se cubrieran los temas previstos, a fin de cumplir con los objetivos de la investigación. Las intervenciones fueron realizadas en su mayoría en los hogares de los y las informantes, a excepción de un par que se realizó en los negocios que atendían. Las entrevistas fueron registradas con una grabadora digital y duraron en promedio una hora y veinte minutos. Ver Cuadro 5.

Cuadro 5. Perfiles de mujeres y hombres entrevistados<sup>20</sup>

Mujeres			Hombres		
Nombre	Comunidad	Posición	Nombre	Comunidad	Posición
Agustina	Cedros	No ejidataria	Carlos	Cedros	Ejidatario
María	Cedros	No ejidataria	Beto	Cedros	Ejidatario
Juana	Nuevo Peñasco	No ejidataria	Manuel	Cedros	Ejidatario
Socorro	Cedros	Ejidataria	José Luis	Cedros	Ejidatario
Esther	Cedros	No, ejidataria	Francisco Javier	Cedros	No, ejidatario
Marti	Cedros	Ejidataria	Roberto	Nuevo Peñasco	Ejidatario
Agustina	Cedros	No, ejidataria	José	Mesas	Ejidatario
Consuelo	Cedros	Ejidataria	Guillermo	Mesas	Ejidatario
Lucía	Cedros	No, ejidataria	Isabel	Mesas	Ejidatario
Elvia María	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	Domingo	Mesas	Ejidatario
Higinia	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	Vicente	Mesas	Ejidatario
Erica	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	Alejandro	Mesas	Ejidatario
Celia	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	José Manuel	Cedros	No, ejidatario
Elida	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	Héctor	Cedros	No, ejidatario
Martha	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	Héctor Hugo	Cedros	No, ejidatario
Rosa María	Nuevo Peñasco	No, ejidataria	Manuel	Cedros	Ejidatario
Norma	Mesas	No, ejidataria	Severo	Cedros	Ejidatario
Reyna	Cedros	No, ejidataria	Edilberto	Cedros	Ejidatario
Feliciana	Cedros	Ejidataria	Isabel	Cedros	Ejidatario
			Antonio	Cedros	Ejidatario

Fuente: Elaboración propia con base a preguntas de la entrevista, 2015.

### ***2.8.4 Entrevista en profundidad***

Este instrumento se conoce como uno de los básicos de la investigación cualitativa, al igual que las historias de vida. Por lo general, la aplicación de esta herramienta implica la realización en varias sesiones con la misma persona. Al principio se aborda con una entrevista abierta que parte de una pregunta generadora, misma que servirá para

<sup>20</sup> Los nombres utilizados en la investigación fueron cambiados para mantener la privacidad de las personas, al comienzo de cada entrevista se preguntó si permitía el uso de su nombre o prefería cambiarlo y se optó por cambiarlos en su totalidad.

profundizar en posteriores visitas. La estructura con la que la persona entrevistada presenta su relato y da ciertos significados, no debe alterarse (Sandoval, 2002).

En este tipo de entrevista se desarrollan aspectos que refieren una relación entre el entrevistado y el entrevistador; posteriormente, con el análisis de las respuestas obtenidas, el/la entrevistadora sistematiza, ordena y extrae conclusiones de la cuestión estudiada. Para la aplicación de esta herramienta el/la investigadora posee un conocimiento previo del tema a tratar y busca ahondar en ciertas cuestiones hasta encontrar explicaciones convincentes (Sandoval, 2002).

En esta investigación se realizaron 7 entrevistas en profundidad a 7 informantes clave, 5 hombres, dos de ellos se encuentran inmersos en la operación de la mina, uno es transportista y el otro es un ingeniero que labora en el proceso de separación de los metales. Se entrevistaron a las autoridades locales como el Comisariado ejidal y el Delegado Municipal; a un miembro de la Sociedad Civil y, finalmente a una mujer, enfermera que labora en el Centro de Salud de Cedros y a una trabajadora chofer de los camiones que transportan material, los y las entrevistadas fueron seleccionados previamente a través del mapeo social que permitió la identificación de las personas que cuentan con información privilegiada para el desarrollo de la investigación.

Las personas entrevistadas pertenecían a diferentes instituciones y posiciones respecto a la problemática que en el presente trabajo se desenvuelve. La información que se obtuvo fue grabada y posteriormente transcrita con la finalidad de exponer el propio discurso desde la posición en que se encuentran, a la y los informantes se decidió ubicarlos únicamente por su cargo a excepción del actor que representa a la sociedad civil y es reconocido por la sociedad y que además en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a las personas del ejido se identificó como informante clave. Cabe aclarar que las entrevistas con cada personaje fueron realizadas en dos o tres ocasiones conforme se regresaba a campo. El guion sobre el cual se realizó la entrevista puede verse en el anexo 2.

### 2.8.5 *Historia oral*

La historia oral como metodología de investigación comenzó a proponerse en los años sesenta y se constituyó bajo dos principios, el primero fue la equiparación de la historia oral con una democratización de la práctica histórica y el segundo fue la idea de que la historia oral daría voz a los silenciados que incluía a clases subalternas, a los pobres, las mujeres, campesinos, minorías étnicas y otros grupos. Para el caso de interés se opta por la historia oral porque privilegia la categoría género en los estudios históricos y desde la perspectiva de la memoria, construye una síntesis dinámica de las relaciones materiales, simbólicas, culturales y subjetivas en un tiempo donde el pasado se constituye como punto de referencia dando lugar a que los discursos construyan la realidad de las mujeres invisibilizadas (Tedeschi, 2014).

La recuperación de la memoria colectiva e individual de las mujeres cumple con un fin muy específico porque hace posible la reconstrucción y apropiación colectiva del pasado que nos ayuda a comprender el presente histórico favoreciendo la reformulación de las realidades actuales, el pasado siempre es activado en un presente en función de las expectativas futuras. Las memorias siempre están marcadas socialmente, a pesar de ser únicas e irrepetibles, una persona nunca recuerda, siempre está inmersa en un orden colectivo que la contiene, jamás es un producto final terminado, está en constante construcción y sus resultados están determinados por quien los produce. Ello lleva a observar que las mujeres que tienen un mayor desarrollo social y político están más interesadas en registrar sus historias de forma contraria a las mujeres que estaban más centradas al espacio doméstico y familiar (Tedeschi, 2014).

La ventaja del uso de las fuentes orales es que se conoce la fuente personalmente, se pueden depurar las fuentes narrativas para llegar al núcleo de los hechos, o bien, se puede usar como dato ulterior, como última fuente de interpretación y conocimiento para sacar ventaja. *“La narración no es una mera representación de los eventos de la historia; es ella misma un evento de la historia, es algo que las personas hacen en el transcurso del tiempo y tiene efectos sobre los comportamientos colectivos e individuales”* (Portelli, 1978:36). Es importante señalar la triangulación de la información que se dio entre el

entrevistado y el entrevistador, no se tendrá nunca el mismo relato de la misma persona en momentos distintos, además de que no hay fuentes orales falsas, tomando en cuenta que la memoria del o la narradora no es un depósito pasivo de hechos sino un proceso continuo de creación de significados (Portelli, 1978).

### **Capítulo III: Contexto Histórico de la minería: Nueva España – México – Zacatecas**

La finalidad de enmarcar a Zacatecas en la historia regional y nacional implica resaltar su importancia a lo largo de la historia. Situar la condición del país desde épocas coloniales explica la existencia de creencias y razones de crecimiento que ayudan a entender la preponderancia del extractivismo minero, con esta finalidad se pretende hacer un esbozo breve de la actividad minera en el territorio mexicano y zacatecano.

El desarrollo del mercantilismo europeo y su política expansionista desde la colonización modificaron la economía de las tierras conquistadas y Nueva España no fue la excepción y al término de la conquista, tres serían las actividades que darían sustento a la vida: la minería, agricultura y ganadería (Coll, Sánchez y Morales, 2002).

Frédérique Langue, (1999) indica que Zacatecas como ninguna ciudad minera de la Nueva España ofrece a lo largo de su historia la sucesión de paradojas y contrastes, ahí radica el esplendor y la decadencia causada por las actividades mineras. Reconocida por sus llanuras interminables de escasa vegetación en la que se encuentran cactus de todas variedades, árboles típicos de la región y por supuesto el zacate. En medio de ese panorama resaltan los cerros argentíferos que dieron justificación a los colonos españoles para explotar los reales de minas.

Enrique Semo explica como el auge minero en esta región fue el motor inicial para que se diera la acumulación de la riqueza que a la postre generó el capitalismo con todas las consecuencias sociales y económicas que tiene a nivel mundial –de alcance global- apunta Valadez fue el impacto de la economía de plata (Semo citado en Valadez, 2013:21).

### 3.1 Siglo XVI

En la región gobernada por los Aztecas, la economía indígena fue desplazada por el sistema de hacienda y en el norte se desarrolló una economía minera periférica (Brading, 1975). El descubrimiento de las minas argentíferas provocó que los españoles fueran más allá de las fronteras del imperio Azteca, extendiéndose hacia gigantescas cantidades de tierras conocidas como la Gran Chichimeca, pobladas por cazadores indígenas y nómadas que las recorrían. Pese a que en Taxco, Pachuca, Sultepec y Tlalpujahua se encontraban ricos depósitos de mineral, las mejores zonas para la producción eran las del norte (Brading, 1975).

El 8 de septiembre de 1546 Juan de Tolosa llega a Zacatecas, junto con Cristóbal de Oñate, Baltasar Temiño de Bañuelos y Miguel y Diego de Ibarra fundaron la ciudad y posteriormente en el mismo tenor se fundó Fresnillo, Sombrerete, Chalchihuites, Mazapil y Nieves (Langue, 1999). Una versión contrapuesta asegura que la vida productiva de Zacatecas comienza a fines de 1547, pero por consenso se otorgó el título de primer descubridor a Juan de Tolosa y Diego de Ibarra (Burnes, 2008: 56).

La producción a gran escala en el norte se inició con el descubrimiento de minas en Zacatecas (1546), Guanajuato (1550), Pachuca (1552) y Real del Monte (1552) (Brading, 1975; Valadez, 2013). Se confirma, recuperando lo escrito por los autores que Juan de Tolosa en 1546 fue el primero en llegar a las minas (Burnes, 2008; Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Alfaro, 2012; Coll, Sánchez y Morales, 2002), también fue el primero en fundar una hacienda y sacar plata de Zacatecas, con ello se marca la pauta para la expansión hacia el norte de la colonización española (Burnes, 2008).

Sin duda, Zacatecas fue el centro de exploraciones y abastecimiento, argumento que se sostiene bajo el descubrimiento de yacimientos minerales en Sombrerete y Durango (1563), Fresnillo (1566), Mazapil y Pinos (1593) (Burnes, 2008). El año de 1548 ha sido considerado el de mayor importancia en la historia económica porque fueron descubiertos los yacimientos mineros más trascendentes: Vetagrande, San Bernabé y Pánuco (Hoffner citada en Valadez, 2013).

Al principio los centros mineros tuvieron que importar todo lo necesario para la explotación y también asegurar la comunicación con el centro de la Nueva España. Michoacán y Querétaro en los primeros años abastecían de lo necesario para el consumo pero conforme se profundizó la actividad minera la frontera agrícola y ganadera también se extendió. Ante los requerimientos de los reales de Minas se fundó la hacienda, como *“una unidad de producción basada en el acaparamiento de grandes extensiones de tierra, y que se estableció desde fines del siglo XVI a través de las concesiones o mercedes de tierras que el gobierno colonial otorgaba a los particulares”* (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996:87).

“Los descubrimientos de las minas exigieron producción de alimentos y tracción animal, tanto para que funcionaran los ingenios metalíferos como para el transporte de las provisiones y productos. Transformando el norte de México, subiendo desde el triángulo Ciudad de México, Guadalajara y Zacatecas (Gligo y Morello, citados en Rivera, 2011:151). La hacienda surge en este siglo como la *“riqueza más prestigiosa”* (Burnes, 2008:87) junto con el gran comercio.

Con cada mina existían haciendas que de ella dependían *“la prosperidad de las haciendas del norte siguió de cerca los pasos del progreso de la minería”* (Brading, 1975:23). En conjunto con lo anterior, asegura el autor que se parte de la premisa de la actividad extractiva establece una serie de relaciones que operan al interior del espacio regional porque se inmiscuyen las bases locales de apoyo demográfico, agrícola y ganadero por la consiguiente demanda de productos primarios, entonces, era el ente de suministro no sólo de alimentos, sino del cebo para fabricar la cera con la que iluminaban el interior de las minas, los cueros para los sacos en que extraían y transportaban el mineral, así como los animales de carga y trabajo (Burnes, 2008). Como también apunta el autor *“Es evidente que la conexión de la minería con las haciendas que surgen en las cercanías de Zacatecas es orgánica y no meramente coyuntural”* (Burnes, 2008:91).

La minería de plata transformó el paisaje semidesierto, colocando en las haciendas siembras de trigo y crías de ganado, fueron el complemento de la explotación minera porque proveían del alimento para los animales y eran asiento de la crianza de ganado (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). Los centros mineros implicaban una

urbanización del país, al ir concentrando población en los nuevos poblados (Coll, Sánchez y Morales, 2002).

En orden cronológico, el primer método utilizado en las minas de la Nueva España, fue el de beneficio por fuego, y en 1555 Bartolomé de Medina introduce la amalgama de mercurio o patio (Burnes, 2008; Langué, 1999), el nombre se refiere a que la actividad se realizaba en patios cerrados; la elección del método dependía de la ley de mineral, los de alto contenido mineral que poseían plomo o sulfatos de cobre se beneficiaban con el método de fuego y el de baja ley era encerrado en sulfuros mezclado con cobre gris esperando ser amalgamado, sin embargo, la falta de mercurio determinaba la elección de recurrir a la amalgama (Humboldt, citado en Langué, 1999:40).

Tomando en cuenta que desde el siglo XVI se introdujeron los comerciantes a la minería, se tiene que aclarar el constante endeudamiento de los mineros con la Corona por concepto de adelanto del mercurio, haciéndose dependientes del capital privado (Bakewell, 1976). El desarrollo de la clase mercantil debía su prosperidad a la producción de plata debido al reconocimiento del mercurio como principal materia prima para el proceso de producción estaba en manos de la Caja Real (fundada en 1570) que recibía mercurio desde la ciudad de México y también era repartido en Durango y Guadalajara fundada en 1570 (Burnes, 2008).

Entonces, el gran comerciante financiaba empresas mineras siendo los responsables del desarrollo del sistema de avío o financiamientos que siempre fue inseparable de la minería, a razón de que los dueños carecían de efectivo para el pago de materiales, aprovisionamientos y salario de los trabajadores (Brading, 1976; Burnes, 2008). Aunado a lo anterior, surge el rescatador que era el comprador de plata barata para fundirla y purificarla el mismo, quien mandaba al minero a declarar ante la Real Hacienda que la plata era suya para pagar el diezmo (Bakewell, 1976).

Es importante aclarar que la figura del mercader o banquero de plata sólo intervenía en la última etapa del proceso, es decir, en la etapa de conversión final de la plata en moneda

*“no eran más que versiones ampliadas del comerciante de plata tradicional”* (Brading, 1975: 235). Lo único que lo hacía distinto de los aviadores eran sus mayores recursos de capital, tasas de interés más generosas y su participación en la Casa de la Moneda (Burnes, 2008).

Es complicado saber la producción de plata de cada mina pero con base en la distribución del mercurio se logra afirmar que las dos terceras partes se enviaron para el norte y una tercera parte se consumió en las minas de Zacatecas (dado que en 1550 se adoptó esta técnica alemana para separar la plata a través de la amalgamación con mercurio) (Brading, 1975). Hacia la segunda mitad del siglo se desencadenó una corriente migratoria resultado de las vetas de plata, los españoles decidían migrar acompañados de indios y negros, además, la pepena era otro atractivo para la migración, al final de la jornada laboral se autorizaba a los trabajadores recoger mineral para beneficio propio (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

Zacatecas en el periodo novohispano ocupó el lugar primordial en la configuración del proceso económico de la Nueva España (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). A fines del siglo XVI Zacatecas era considerada como la principal ciudad debido a las pocas fluctuaciones en su producción (Burnes, 2008), que se debían al descubrimiento de nuevos yacimientos minerales de 1560-1580, a la escasez de mano de obra debido a la epidemia a fines de la década de 1570-1580 y a la guerra con los chichimecas en la década de 1580. En 1585 se le dio el título de ciudad y en 1588 el título de muy noble y leal (Mecham citado en Burnes, 2008:59).

La guerra del Mixtón fue la última gran resistencia indígena que afrontaron los españoles, así la colonización llegó a nuevas fronteras como Chihuahua y Sonora (Burnes, 2008), esta guerra no puso fin a la resistencia indígena, existía una región (chichimeca) habitada por guerreros bravos y amaestrados para las guerrillas que enfrentaron una lucha militar con los Españoles a lo largo de cuatro décadas, culminando en 1590. Por lo tanto la conquista del norte no fue fácil pues se enfrentaban a insumisión y rebeldía de los nativos (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

### 3.2 Siglo XVII

Durante las primeras décadas de este siglo Nueva España llegó a aportar hasta el 50% de la producción total de plata (Valadez, 2013). La producción en este siglo se caracteriza por tener dos periodos de bonanza, de 1615-1625 y 1670-1690 y dos periodos de crisis: 1640-1665 y de 1690-1705 (Bakewell, 1976; Valadez, 2013). En los periodos de auge la política de la Corona española favorecía los niveles elevados de producción mediante las facilidades para obtener mercurio y de igual forma en periodos de rezago la facilidad para obtener el azogue se veía mermada por disposición de la Corona (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). Recordando que era la única que controlaba en forma directa la distribución de azogue y por tanto de la producción (Valadez, 2013).

Al hablar de crisis Langue, hace referencia a los tres enemigos del minero que distingue Gamboa son: el mismo minero, el aviador y los precios del mercurio (Gamboa, citado en Langue, 1999:70). No está demás hacer mención de la importancia que tenía el clero en el beneficio económico, contaban con extensas propiedades para el desarrollo de agricultura, ganadería y minas, buscaban capitalizar su bienes (Valadez, 2013), a lo que Bakewell y Langue apuntan que algunas tierras fueron propiedad de un convento de Querétaro, pero el mayor propietario eclesiástico fue la Compañía de Jesús (Bakewell, 1976; Langue, 1999), las fortunas generadas en la minas y el comercio eran transferidas a la iglesia (Langue, 1999), Jesuitas y Agustinos también contaban con extensas propiedades de tierras que daban vida a algunas haciendas (Bakewell, 1976).

Mazapil desde el pasado arrastra el prestigio de la riqueza minera, Veta Negra es el mayor ejemplo de riqueza que jamás se haya visto entre los hemisferios (Chevalier, citado en Burnes, 2008:73) se descubrió en 1670, tuvo 16 años de auge, cerró posteriormente por litigios y considerada agotada, fue invadida por el agua, pero en 1789 fue reabierta con el mismo éxito de antes (Burnes, 2008).

La hacienda de Cedros en Mazapil hacia 1774 formaba un poblado que contaba con iglesia, cárcel, talleres y oficinas, había fundidores, refinadores y artesanos, carpinteros, herreros y albañiles (Langue, 1999).

Otro punto del autor a tomar en cuenta es que las ganancias resultantes de la actividad minera sirvieron para los gastos de conquistas de otras provincias como Durango y Coahuila. Sin embargo, ni las minas ni la plata y mucho menos las grandes haciendas sentaron la base económica estable a la aristocracia hereditaria, la crisis del siglo XVII surgió de la crisis de la minería y por tanto del comercio trasatlántico (Burnes, 2008).

### **3.3 Siglo XVIII**

En este siglo la situación cambió, la Nueva España presentó una recuperación económica producto de la actividad minera y el aumento de la población (Langue, 1999; Brading, 1975). De nueva cuenta el norte tan despoblado, rico en minas y ganado pero atrasado en la industria y agricultura desenvuelve una dependencia colonial de las provincias centrales, abasteciendo materias primas como lana, cuero, algodón, caballos y plata y recibiendo productos manufacturados como textiles, cerámicas, objetos finos de plata y azúcar (Burnes, 2008). La minería era la única actividad que daba oportunidad de convertir en millonarios a unos cuantos de la noche a la mañana, con la minería y las exportaciones podía adquirirse una fortuna, era la forma única de acumular capital a gran escala (Brading, 1975).

La situación de la minería a mediados del siglo no era nada tranquilizadora (Arcila, 1974). En 1750 termina un periodo de crecimiento originado treinta años atrás, la crisis ligada de nueva cuenta a la carestía del azogue (Elías Amador, citado en Burnes, 2008:69; Carbajal, citado en Rivera, 2011:147). En 1763 comienza el segundo ciclo de producción pero sin la majestuosidad del primero (Langue, 1999). Y pese a que había otras ramas productivas que también exportaban productos como pieles, cacao, azúcar y cochinilla no se acercaban ni poco a la importancia que la plata tenía (Burnes, 2008).

Con la llegada de José Gálvez en 1765 la Corona demostraba el interés de modernizar las explotaciones mineras, Gálvez encontró en las minas un profundo desorden en la explotación, como en la administración y entre el personal, así se procedió a llevar a cabo las reformas borbónicas (Arcila, 1974).

El desarrollo acelerado del último cuarto del siglo XVIII y primera década del siglo XIX se sustenta en la producción y exportación de plata, al tiempo se lleva a cabo la más profunda reforma política, administrativa y económica de la vida y que significan una lenta reconquista del imperio colonial fue una de las hazañas de la España borbónica, orientadas a asegurar el aumento en los ingresos del Estado (Burnes, 2008). Estas reformas fueron exitosas porque lograron una mayor extracción dadas las nuevas tarifas impositivas (Marichal, citado en Rivera, 2011:147).

1. La iglesia fue afectada por la Real Cédula de desamortización de bienes raíces del clero para hacer frente al déficit público y a los gastos de la guerra, además de la prohibición de los alcaldes mayores y comerciantes que ejercían operaciones comerciales (Brading, 1975). El ejército suplió al a iglesia para asegurar el control de sus súbditos y se promovió el movimiento comercial únicamente dentro de los límites de Nueva España. El hecho de que todos los puertos tuvieran tratos directos con España sirvió para beneficiar al productor y al consumidor y la prohibición a los alcaldes para ejercer operaciones comerciales (Brading, 1975).
2. En lo administrativo se creó el sistema de intendencias (Burnes, 2008), para debilitar el centralismo de la figura del virrey para superar las deficiencias administrativas, se requería reformar la economía y el gobierno (Brading, 1975). La creación de intendencias en Nueva España fue diferente a otros países de América Latina, porque el virrey tenía una tradición de tres siglos, por tanto, no podía aceptar la presencia de otro funcionario que compartiera con él las responsabilidades del gobierno, sin embargo la finalidad era lograr una mejor distribución del territorio en jurisdicciones políticas y económicas y una vigilancia más cercana a la actividad económica para hacer más efectivas las recaudaciones (Arcila, 1974).
3. En lo económico, se permitió el contacto directo de los puertos españoles con los puertos del caribe, fue una liberalización del comercio pero exclusivamente para productos coloniales, medida proteccionista. Se logró atenuar la dependencia al crédito de los mineros hacia los banqueros o aviadores, los gastos y obligaciones fiscales (Burnes, 2008). Respecto a la minería lo importante era aumentar la

producción argentífera, para lo cual había que vencer los obstáculos a los que se enfrentaba como la dependencia a los banqueros de plata, la escasez del mercurio, gastos y obligaciones fiscales (Burnes, 2008). Se concedió una rebaja en el precio del azogue que alcanzó la tercera parte del precio anterior y una vez que se demostrara la efectiva utilidad sería reducido a la mitad, los resultados no se hicieron esperar y sirvieron para demostrar a la Corona que la reducción impositiva podía aumentar sus ingresos (Arcila, 1974; Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). En 1781 se liberaron las herramientas mineras del pago de alcabalas<sup>21</sup> (Burnes, 2008).

La reforma económica que promovió la Corona se manifestó en el fomento al gremio comercial de la minería, con la reforma se ponía atención a la disminución de la carga fiscal y del precio del mercurio (Rivera, 2011; Coll, Sánchez y Morales, 2002; Arcila, 1974). Los comerciantes que surgieron al calor de las reformas eran más emprendedores que los antiguos, los consumidores dejaron la pasividad e impusieron sus gustos a los mercaderes, a partir de este momento, la moda se convirtió en un papel de importancia, así que los nuevos comerciantes ofrecían las novedades europeas (Arcila, 1974).

Puede afirmarse luego de lo acontecido que el fin único de las reformas fue el beneficio a la Corona mediante la ampliación de los impuestos que representan una forma más de la opresión vivida (Burnes, 2008; Rivera, 2011). *“De este modo las reformas del gobierno borbónico fueron decisivas para el paso cualitativo hacia una nueva fase de la minería, la fiscalidad, las modalidades de crédito y la reparación del vacío institucional y jurídico”* (Burnes, 2008:72). Lejos de beneficiar a la población, reforzaron los impuestos y significaron de nueva cuenta otro símbolo de opresión, haciendo del pago de alcabalas al consumo el impuesto más lucrativo (Burnes, 2008:111).

La recuperación de la minería hacia la segunda mitad del siglo se relaciona directamente con la continua inversión de capital para desaguar los tiros y túneles, a su vez recibió el

---

<sup>21</sup> La alcabala era un derecho que se cobraba de todo lo que se vendía o se permutaba, establecido en el virreinato por el virrey Enríquez en 1574 (Arcila, 1974:78).

apoyo de una política fiscal generosa, mayor reinversión de las ganancias y a la reducción de los costos de producción (disminución del precio del azogue y la disminución de los salarios) que se convierten en ventajas comparativas (Burnes, 2008). Los adelantos implementados servían para emprender tiros de profundidad jamás conocidos y obras mayores que en tiempos pasados (Arcilia, 1974). No cabe duda que la minería era la actividad privilegiada de la economía, hecho que se sustenta en el apoyo e intervención de la Corona a favor de esta rama (Langue, 1999).

Este periodo se conoce como el renacer del siglo, provocó una recolonización de la Nueva España pues ocurrió una inmigración española que invadió el continente siendo la más numerosa, confiando en el espíritu de empresa y el capital de los hombres de negocios eran una buena combinación, siendo grupos afortunados los comerciantes capitalistas y los mineros millonarios (Brading, 1975). La era de la plata como la reconoce el autor, empieza su alborada hasta el advenimiento de la revolución industrial a fines del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX, luego de ello la hacienda ya no representó un apéndice de la minería, se convirtió en la figura económica principal del país, articulándose con el sistema capitalista mediante la producción agropecuaria y de los nuevos metales y minerales para la industria (Burnes, 2008).

A fines de este siglo acontecieron cambios tecnológicos que significaban una evolución como el uso de la pólvora para extraer mineral (Burnes, 2008; Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Valadez, 2013; Langue, 1999), antes se hacía con un pico de hierro, pesado y poco manejable (Burnes, 2008), aumento del uso de los malacates para subir el mineral de tiros más profundos (Brading, 1975) y el mejoramiento de los instrumentos de trabajo y en suma sustitución del hombre por animales en el acarreo del mineral (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Burnes, 2008;). El uso de la pólvora se generaliza hasta fines de siglo (Burnes, 2008; Langue, 1999; Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996 Valadez, 2013).

La situación ambiental, tendió a ser grave puesto que los destrozos causados por leñadores eran considerables sobre todo cerca de los Reales de Minas puesto que consumían

mayores cantidades de leña en las fundiciones y en la construcción de diversas obras (Alfaro, 2012). Otra actividad que atentaba en contra de los bosques fue el pastoreo debido a que se extendían los límites de las propiedades y finalmente el incendio de los montes para convertir en aprovechables las tierras y cultivarlas (Arcila, 1974). La sierra de Zacatecas, quedó totalmente deforestada a los pocos años de que las minas iniciaran el trabajo (Bargalló, citado en Coll, Sánchez y Morales, 2002:29).

Para Alfaro (2012) la época colonial puso fin a la armonía con la naturaleza y desde entonces el vínculo minería, población y depredación ecológica existe, en ese tiempo la minería fue la actividad más devastadora que fomentó la erosión del suelo, contaminación del agua y del aire arrastrando consecuencias como la gestación de epidemias como el cólera que durante el siglo XIX se vivieron, producto por supuesto de la insalubridad ambiental, está claro que todo ello fue fruto del deterioro ambiental que la colonización española provocó por la expansión de la minería como actividad económica más noble.

Y aunque las mujeres se encuentran ausentes en la literatura histórica de la minería, tomando en cuenta la herencia de la división genérica del trabajo se puede hacer la conjetura de su aportación desde el trabajo reproductivo, preparando alimentos, cuidando de niños/as, encargándose de los asuntos de salud sobre todo con la expansión de las epidemias y procurando el abastecimiento de agua limpia ante la contaminación de todos los aprovisionamientos.

### **3.4 Siglo XIX**

Al inicio de este siglo el clero fue presionado por la Corona española para coadyuvar con los mineros en la parte del océano Atlántico, patrocinando la guerra que enfrentaba España con Inglaterra, de la misma forma la agricultura tomó fuerza única y dejó de ser complementaria a la minería (Valdez, 2013). Para 1808 en la Nueva España estaba presente la idea de obtener autonomía limitada del gobierno imperial, los sectores medios de la población se encontraban en descontento al ver que la propiedad, riqueza y beneficios eran para un grupo reducido, en 1809 Zacatecas ya era parte de la conspiración,

en 1820 había juntas secretas en contra del gobierno español (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

La producción en el tiempo de consolidación de las reformas borbónicas y la producción en el periodo independentista no cesó, pese a que algunas minas fueron cerradas (Burnes, 2008). En 1809-1810, Zacatecas produjo la cuarta parte de plata reportando hacia 1821 38% de la producción nacional, superior a lo producido por Guanajuato (Langue, 1999). Las exportaciones de las minas zacatecanas no se paralizaron. Sorprendentemente en la guerra de independencia a diferencia de otros reales de minas, Zacatecas continuó produciendo plata a pesar de las implicaciones sociales y económicas (Valadez, 2013).

Al término de la guerra de independencia la minería sufrió algunos trastornos, el abandono temporal de los trabajos dio lugar a las inundaciones y derrumbes (Burnes, 2008; Coll, Sánchez y Morales, 2002), mismos que provocaron la fuga de capitales. La rehabilitación de las minas requería de inversiones de capital con las que el país no contaba, los primeros gobiernos independentistas tuvieron que provocar a razón del crecimiento de la minería la fijación de impuestos reducidos y a la entrada de capitales extranjeros (Coll, Sánchez y Morales, 2002).

El lugar que ocupó España quedó vacío, justo para que se incrustara Gran Bretaña que aprovechó el hueco financiero y comenzó a refinanciar fondos mineros (Valadez, 2013). Las inversiones hechas por los criollos no eran suficientes para reemplazar las de los españoles que se retiraron al estallar la guerra de independencia y se optó por voltear al exterior (Inglaterra) que podía colocar excedentes fuera del territorio (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Coll, Sánchez y Morales, 2002).

Zacatecas en su vida independiente ocupó el lugar de principal productor de plata y así se mantuvo hasta cuarenta años después de la independencia *“El ramo de la minería constituye la riqueza de esta población y sin el cual es casi imposible que subsista la mayor parte de ella, debiéndose a su decadencia el abatimiento de los demás giros”* (AGN, citada en Burnes, 2008:159-160).

*“En general, el rasgo más notorio de las tres décadas posteriores a la independencia política es la persistencia de prácticas y rasgos heredados de la colonia, puesto que no existía un poder central lo suficientemente fuerte como para intentar cambios radicales”* (Burnes, 2008:140). Lo que se puede decir del proceso de independencia al consumarse es que sólo hubo una transferencia de poder que no tuvo cambios sustanciales en la estructura social.

Luego del triunfo de la independencia ocurrieron en el país momentos vertiginosos y difíciles, el recuento marca la inestabilidad presidencial en las décadas de los veinte y treinta, la invasión norteamericana en los cuarenta, la Guerra de Reforma en los cincuenta y la ocupación francesa en los sesenta, consolidándose como república hasta la administración de Porfirio Díaz, en 1877 (Valadez, 2013).

El proceso de estancamiento de la minería procuró ser revertido con inversión extranjera, con los avances de modernización como el uso de explosivos, bombas para el desagüe o la introducción de máquinas trituradoras provocó que las actividades agropecuarias se desarrollaran de forma independiente, no quiere decir que haya dejado de ser la actividad más importante sino que tal modernización no incluyó el mismo número de trabajadores, provocando un desempleo que llevaba a la población a migrar (Rivera, 2011).

Previo al porfiriato, la dinámica del modelo primario-exportador ponía en riesgo los precios de la plata y afectaba al Estado como principal productor, el cambio de patrón monetario a oro provocó la caída mundial del precio de la plata, a la par se presentó una sobreproducción como consecuencia de las innovaciones técnicas y el descubrimiento de yacimientos en Estados Unidos, Alaska, Rusia, Australia y Canadá hecho que desvalorizó y perdió en promedio 60% de su valor en el periodo de 1870 a 1912. Avances y retrocesos no cesaron con el término de la lucha pero las innovaciones tecnológicas, el ferrocarril y nuevas formas de beneficio como la cianuración y flotación ampliaron las posibilidades para explotar otros minerales (Burnes, 2008).

El Porfiriato (1877-1910) se considera como una etapa modernizadora, el uso de la dinamita, carros eléctricos y electricidad, la introducción de los motores eléctricos, el uso de quebradoras, molinos y perforadoras además de bandas transportadoras y métodos de beneficio como la lixiviación y cianuración, en suma con el sistema ferroviario como medio de transporte (Rivera, 2011). La extensa red de ferrocarriles fue hecha en función de los grandes capitales, para sacar los minerales del país (Valdez, 2013; Coll, Sánchez y Morales, 2002; Sánchez, 2010).

La depreciación del metal hacia 1890 que culmina con la reforma monetaria de 1905 afecta gravemente a Zacatecas debido a que durante los periodos de auge se inhibió la diversificación de actividades y la entidad estuvo atada a la producción del metal (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). El desarrollo de la minería zacatecana en los últimos años del porfiriato se caracterizó por la concentración en pocas manos, con la explotación de minerales como el cobre, estaño y plomo se desarrollaron otros distritos mineros como Mazapil, Nieves y Sombrerete (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Valadez, 2013).

El porfiriato creó el clima adecuado para la inversión capitalista de las potencias europeas y de Estados Unidos que iniciaban su fase de expansión de capitales, la minería pasó de la decadencia a ser una de las actividades promisorias del país *“La minería se consolidó como un monopolio extranjero, principalmente norteamericano, desarrollado a manera de enclave y débilmente conectado al resto de la economía nacional, de modo que su comportamiento se adaptó a las variaciones del mercado internacional. En ese periodo se sentaron las bases de la organización actual de la minería mexicana y se inició el proceso de su concentración financiera”* (Coll, Sánchez y Morales, 2002:35).

En las últimas tres décadas del siglo hubo una oleada de crecimiento económico en el país pero no por ello significa que sea homogéneo, Zacatecas participó en muy poca medida de ese clima de prosperidad general, y en algunos aspectos constituye más bien un ejemplo elocuente de la fuerza con que, bajo ciertas circunstancias, la inercia del atraso tiende a

prevalecer sobre las condiciones propicias a la modernización (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

La especialización de la entidad en la fase extractiva y siendo abastecedora de materia prima para los centros del país o extranjeros llevó a la paralización de las empresas de carácter nacional que no pudieron introducir las tecnologías de la época y desencadenó un fuerte desempleo, por tanto, se puede concluir que la minería dejó de ser el eje de la economía estatal y se convirtió en un enclave minero extractivo que benefició a otras regiones del país y a inversionistas extranjeros, porque la riqueza obtenida de las actividades mineras nunca se quedó en el estado (Rivera, 2011), por tanto se confirma a través de lo escrito que la historia del subdesarrollo de América Latina integra representa la historia del subdesarrollo del capitalismo mundial.

### **3.5 Siglo XX**

A comienzos del siglo es posible distinguir dos etapas de la revolución, la primera contra la dictadura de Porfirio Díaz y la segunda, la revolución social en la que se involucraron diversos sectores de la población zacatecana que demandaban mejores condiciones de trabajo en el campo y las minas, mejores niveles de vida y una redefinición en la estructura de la propiedad de la tierra. Adquirió un carácter masivo, se proclamaba el fin del cacicazgo, de las tiendas de raya, la reducción de impuestos y la elección popular de las autoridades. El desempeño de la economía en el periodo revolucionario no fue bueno, una parte de la población había abandonado los sitios de trabajo para sumarse a la revolución o para escapar de ella, hecho suscitado hasta los años treinta (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

En cuanto a la minería a fines de 1910 las compañías se encontraban listas para continuar con la producción misma que respondía a las exigencias de mercados internacionales. Las empresas mayores se beneficiaban por legislaciones favorables y bajos salarios que terminan en procesos de huelgas y repercutían en la estabilidad del sector. Con la crisis de 1929 los precios de los metales bajaron pero la producción aun así continuó (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). De 1910-1920 la marcha ascendente de la minería se

alteró por el movimiento armado, la flotación que era el nuevo método implicaba la importación de costosos equipos cosa que pocas compañías podían realizar (Valadez, 2013).

Con la promulgación de la Constitución de 1917 en su Artículo 27 se sientan las bases nacionalistas y comenzaron nuevas legislaciones, se estableció el dominio directo de la nación sobre los minerales, los terrenos eran inalienables e imprescriptibles, los concesionarios sólo podían ser mexicanos por nacimiento o naturalización. En 1926 se promulgó la Ley Minera que planteaba una diferencia entre la industria minera y petrolera; en la minería se dividió categóricamente: exploración, explotación, plantas y caminos (Valadez, 2013).

Hacia 1930 se promulgó una nueva Ley Minera que establecía la explotación del subsuelo, los recursos minerales y el tratamiento a los inversionistas extranjeros quedaban en manos de la nación, luego de esta reforma la composición de la inversión pasó a ser 98% extranjera. Hacia 1934 Lázaro Cárdenas gravó con tasas impositivas elevadas a la producción y explotación de minerales para absorber una parte del excedente económico minero y reducir las ganancias de las empresas extranjeras (Valadez, 2013; Coll, Sánchez y Morales, 2002).

La formalización del reparto agrario fue lenta y provocó reacciones diferenciadas e impactos económicos negativos porque los viejos hacendados se negaban a producir y los pequeños propietarios sentían que su participación en la lucha revolucionaria no era conocida ni aceptada y se oponían a Cárdenas. En los siguientes periodos la idea era modernizar al campo (1940-1974), sin embargo y pese a los avances presentados, no mitigaron la situación de pobreza de la entidad, los campesinos sin tierra, estudiantes, colonos y profesores universitarios formaron el Frente Popular de Zacatecas (FPZ) cuya protesta era que la riqueza seguía concentrada en pocas manos; la demanda directa fue hacia los ganaderos que ocupaban tierras destinadas a la agricultura y que ellos utilizaban para agostadero generando ganadería intensiva. Por la lucha se ganó el reparto de tierra que benefició a 4, 000 campesinos (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

El crecimiento económico del Estado ha enfrentado obstáculos al no lograr una combinación del trabajo, capital, recursos naturales y espíritu empresarial para generar condiciones de progreso, las limitaciones del medio geográfico como el clima seco, los recursos hidrológicos escasos y los suelos pobres y erosionados llevaron a poner en la mira las amplias llanuras con la esperanza de que la ganadería podría ser la actividad económicamente preponderante (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

La SGM favoreció la reactivación de la minería, por la demanda de minerales para la producción de equipo bélico que requería Estados Unidos, el zinc, plomo y cobre fueron los minerales industriales exportados por México, pese a esto poco se reinvertía en el estado porque las empresas extranjeras eran quienes controlaban la producción. Como respuesta se revisó la política fiscal para captar una mayor proporción de los ingresos provenientes de esta actividad (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Coll, Sánchez y Morales, 2002).

Poco fue lo conseguido y al fin de la guerra Zacatecas haría lo propio para sacar a la economía mexicana del subdesarrollo, con la necesidad de aumentar la inversión pública y privada, el apoyo para la instalación de establecimientos industriales fueron instrumentos que se implementaron por los gobiernos sucesores de 1944 (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

Al término de la SGM cambia el papel de la minería en la economía nacional, ya no fue más la columna vertebral de la economía y se opta por el impulso a las actividades agrícolas con la llegada del modelo de sustitución de importaciones se da prioridad a la industrialización en el país (Coll, Sánchez y Morales, 2002).

El año de 1957 marca la pauta para la próxima caracterización de la economía zacatecana debido a la afectación por sequías, la baja en los precios internacionales de los minerales. En el empeño por hacer del sector agropecuario el motor de crecimiento económico se contribuyó a la expansión de obras de irrigación (Leobardo Reynoso), hacia el mandado de José Minero Roque por orden del presidente de la república Miguel Alemán, Zacatecas

se desempeñaría en la especialización de granos básicos, pero la suerte de las tierras de temporal provocó que la producción quedara al margen del crédito, situación que desembocó en una crisis profunda (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996).

Respecto a la minería, su mexicanización en 1961 provocó la desinversión de las empresas extranjeras y posteriormente la política fiscal que gravaba en forma excesiva la actividad y decadente sistema para producción de minerales desde la creación de fundiciones, apoyo técnico para exploración y comercialización, la falta de energía, máquinas y equipos no pudo tejerse como una política integral para el desarrollo económico y se desató una recesión por la caída de Mazapil Copper Co y Fresnillo Co dado el despido de trabajadores, con el retiro de la inversión extranjera la minería no pudo sostenerse (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996; Coll, Sánchez y Morales, 2002).

La Ley de Mexicanización de la Minería, pretendía asegurar el control del Estado mexicano y del capital nacional sobre un sector que había sido propiedad de empresas extranjeras. Entre las medidas de esta ley se encontraban: la participación obligatoria del 51% de capital nacional en los proyectos mineros, la reducción de la vigencia en las concesiones a 25 años, la restricción de nuevas concesiones a ciudadanos mexicanos que no cumplieran con el 51% de inversión nacional. Con el tiempo los empresarios mexicanos contribuyeron a la inversión con más del 51% y en algunos casos lograron el 100% (Valadez, 2013).

Sin embargo, las cuantiosas inversiones millonarias que realizaba el estado en costos de exploración concebían en ellas ingenuidad como describe el autor, dado que financiaban actividades que debían financiarse por sí solas, los beneficiarios de esto fueron los gigantes mexicanos de la minería. Hacia 1983 la minería paraestatal quedaba con un endeudamiento público fuerte, por tanto, la mexicanización de la minería contribuyó a consolidar la clase empresarial mexicana que desde tiempo antes estaban constituidos (Valadez, 2013).

En el estado el desarrollo de la minería (por el impulso a Minera Real de Ángeles que se situó como la productora de plata más grande del mundo) explica que la economía zacatecana haya crecido en el periodo de crisis más agudo en la nación (1982-1987) (Flores, De Vega, Kuntz y Del Alizal, 1996). Se convirtió en orgullo de la entidad, trabajaba con mezclas de recursos públicos y privados, fue la principal productora de plata en el mundo y operaba bajo la técnica de a cielo abierto (Valadez, 2013).

A fines de este periodo comienzan las tres grandes trasnacionales mexicanas a acaparar distintos proyectos mineros en el estado, 1) Grupo Minera México: Sombrerete, Industrias; 2) Peñoles: Fresnillo, Zacatecas y Sombrerete; y 3) FRISCO: Mazapil, Concepción del oro, Ojo Caliente y Noria de Ángeles (Valadez, 2013).

En las últimas décadas del siglo, la crisis estructural del capitalismo llevó a cambios cualitativos en el desarrollo del país, los condicionamientos para la renegociación de la deuda pública externa impusieron la reducción del Estado en la economía, la apertura indiscriminada a la inversión y al comercio con extranjeros y se abrió paso a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la minería no escapó de esta negociación: la privatización, la apertura al capital extranjero, con todas las transformaciones jurídicas, los nuevos niveles de concentración y centralización del capital que llevaron a la transnacionalización de los grupos mineros mexicanos (Coll, Sánchez y Morales, 2002).

### **3.6 Siglo XXI**

A recientes fechas se ha insistido en la necesidad de estimular el crecimiento económico con la finalidad de superar los problemas estructurales del estado, dificultades que se atribuyen al atraso productivo e inadecuación de la capacidad exportadora del país. El sostén del discurso es la modernización económica mediante mecanismo de mercado, cercando la relación que se mantiene con la naturaleza, entonces se propone que el crecimiento económico con apuesta a la apertura allana el camino hacia una estructura productiva integrada y una relación sana con el medio ambiente (Esparza, 2012).

El estado es un boceto de la especialización productiva limitada a una economía de subsistencia bajo la producción campesina, siendo el medio ambiente la vía de subsistencia más importante, al sector industrial limitado, a la actividad ganadera extensiva y la minería extractiva cuyo resultado es la creciente depredación y generación de residuos que aunada a la incapacidad de generar empleos conforman la realidad zacatecana, reproduciéndose en su interior la materia prima de exportación: la fuerza de trabajo. El carácter de la economía responde al proceso tardío de reestructuración vía TLCAN que ha profundizado la característica primario-exportadora y finalmente, esto no parece mejorar las condiciones de vida de la población (Esparza, 2012).

Es por ello que en el intento de modernizar al estado se ha fomentado la desregulación e impulsado la inversión extranjera y las formas de privatización de las fuentes locales de riqueza, buscando las condiciones para conformar espacios favorables al capital (Esparza, 2012). Teniendo en cuenta lo señalado y haciendo hablar a los datos duros de la Secretaría de Economía (2015), no es casualidad que el estado reciba el 7% de la IED en exploración minera, que hasta abril del presente año produzca el 40% de la plata nacional y el 28% del oro. Y mucho menos es de extrañarse que la Secretaría de Economía otorgara 2, 291 concesiones hasta mayo de 2015, mismas que representan el 9.05% de total concesionado.

Ubicándose con mayores números de concesiones se encuentran: Sonora (17.5%), Durango (13.7%) y Chihuahua con 13.2%. Por su parte estados como Coahuila, Jalisco y Sinaloa se ubican por debajo del porcentaje de Zacatecas (Secretaría de Economía, 2015), sin embargo eso no los hace menos importantes, ello es testimonio de la configuración de una nueva geografía minera que como bien menciona Sánchez (2010), ha incorporado espacios sin tradición minera como Sinaloa, que capta importantes proyectos de extracción de oro, Jalisco, Oaxaca, Chiapas y Puebla que están entrando al entramado mineral.

De los 69 proyectos mineros con los que el estado contaba en 2014, 67% se encuentra en exploración, el 10% y 6% se encuentra en producción y desarrollo respectivamente y el 17% en postergación. Proyectos que están constituidos en su mayoría por inversión

Canadiense 71%, 12% de inversión Estadounidense y 9% Inglesa (Secretaría de Economía, 2014).

Pese a que la minería se encuentra en manos del sector extranjero, las políticas orientadas a la captación de IED no han resultado factibles puesto que la inversión es una de las más bajas del país y se encuentra en un reducido número de empresas que operan con economías de enclave sin generar encadenamientos hacia dentro. La insistencia en la provisión de commodities provoca una dependencia de los mercados externos y subordinación a las empresas transnacionales, los commodities adquieren un componente especulativo y demandante de activos ambientales (Esparza, 2012).

## Capítulo IV: Resultados

*“En el continente de esta dilatadísima provincia, hay más de cien leguas de tierra árida e infructífera; pero es la más socorrida de oro y plata, siendo principio observado de esta provincia que nunca se descubren minas de oro ni plata en tierras fértiles y*

*fecundas, sino en asperezas y sierras desiertas de arboledas y peladas y así es común proloquio el decir que tierra abundante para cosechar no hace buen maridaje con minas de fundamento, y discurriendo a lo natural, pudiéramos decir que como para la producción de oro y plata, consume el sol lo más pingüe y sustancial de la tierra, por esta causa aparecen los cerros que la depositan desnudos de toda fecundidad de arboleda” (De Arlegui citado en Langue, 1999:24).*



Figura 16. Entre el Valle de Mazapil.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Julio de 2014.

Los resultados encontrados se presentan en siete apartados. En el primero se describe el perfil de las mujeres y hombres que fueron entrevistados, a fin de identificar las diferencias de género que existen y se relata de forma particular el registro de los datos. En el segundo se abarca el análisis de los testimonios conjuntándolos con la teoría presentada para indagar las condiciones que a causa del extractivismo y la acumulación por desposesión experimentan las comunidades en el proceso de negociación y por

supuesto, haciendo las diferencias por género. Se narra la participación de hombres, mujeres y autoridades en este proceso y se analiza el acuerdo del fideicomiso resultado de una negociación de empresa con los/as ejidatarias.

Posteriormente, en el tercer apartado se procede al abordaje del cambio en las actividades productivas, abarca la problemática de las actividades productivas tradicionales, deterioro en el medio ambiente, identificando variaciones en la tierra, agua, flora y fauna, así como las diferencias que viven hombres y mujeres respecto al cambio ambiental en sus comunidades. Los testimonios hacen un panorama complejo dada la diversidad de realidades y sus implicaciones en las actividades productivas y la generación de empleos con la llegada de la mina. De igual forma se exponen resultados de acuerdo con el tiempo pretérito y el actual enmarcando las diferencias por género.

El objetivo del apartado subsecuente fue identificar si se han presentado daños en la salud de la población del ejido Cedros y saber si existen diferencias entre la percepción de hombres y mujeres respecto a las consecuencias de las minas. Este punto se dividió en dos apartados: las enfermedades presentadas y el papel de las mujeres ante las enfermedades. Enseguida, se muestran los cambios sociales propiciados por el desarrollo del megaproyecto minero, teniendo como base tres dimensiones: 1) migración, 2) alcoholismo, violencia y crimen organizado, 3) prostitución. Después se da paso a la mención de los conflictos que el ejido Cedros ha tenido con la mina por diferentes causas y finalmente se aborda la expectativa del futuro en las comunidades estudiadas, abordado por supuesto desde los testimonios de las personas entrevistadas. En este tejido de temas se despliega y se engrana la realidad en conjunto con la teoría.

#### **4.1 Caracterización del ejido Cedros**

El número de ejidatarios/as resulta incierto hasta para el Comisariado ejidal, ya que después de la instalación de la mina se han presentado conflictos por tratar de incluir a nuevas personas al ejido; él reconoce sólo 380 ejidatarios y un número incierto de ejidatarias que no pasa las treinta mujeres; la mayoría de las mujeres son adultas mayores de 60 años, la ejidataria más joven tiene 40 años y es quien participa activamente en las asambleas, en el caso de los hombres la generalidad es que son mayores de 30 años.

De acuerdo con el Patrón de Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), el ejido Cedros, fue fundado el 6 de mayo de 1947 y la superficie fue de 18, 112 hectáreas que se distribuyeron a 180 ejidatarios según el Registro Agrario Nacional (RAN). Lo que los pobladores conocen como anexos<sup>22</sup> son ampliaciones del reparto de tierras en el ejido, y esta ocurrió el 23 de agosto de 1957, es decir, 10 años después. La superficie se amplió en 4, 952.4346 hectáreas y se dividió en 247 ejidatarios de las comunidades vecinas. Aunado a otros movimientos como la segregación y expropiación resultó una superficie de 23, 354.483683 hectáreas y se identifica un total de 440 ejidatarios (RAN, 2015).

En cuanto a población, de acuerdo con datos del INEGI (2010) el XIII Censo General de Población y Vivienda mostró que la población del ejido Cedros se encuentra representada de la siguiente manera:

1. Cedros, con una población de 1, 013 habitantes, 52.7% hombres, 47.3% mujeres.
2. Las Mesas, 138 habitantes, 55.8% hombres, 44.2% mujeres.
3. Palmas Grandes, 148 habitantes, 56% hombres y 44% mujeres.
4. Nuevo Peñasco, 75 habitantes, 49% hombres y 51% mujeres.

La composición de la población refleja una mayoría de hombres, únicamente en Nuevo Peñasco las mujeres representan un mayor porcentaje de población. Ello influye en la composición de la PEA, llama la atención que en las comunidades la PEA femenina sea muy poca: en Cedros 91.6% es PEA masculina y 8.3% femenina, en Las Mesas 96% de la PEA son hombres y 4% mujeres, en Palmas Grandes el 82.5% son hombres y 17.5% mujeres y en Nuevo Peñasco 91.3% son hombres y 8.7% mujeres (INEGI, 2010). Por

---

<sup>22</sup> De acuerdo a la información otorgada por el Comisariado ejidal, el ejido está constituido por cuatro comunidades: Cedros, Las Mesas, Palmas Grandes y Nuevo Peñasco (Comisariado ejidal, julio, 2014).

tanto, además de que el porcentaje de población femenina es menor y de acuerdo con la PEA se traduce en que las mujeres que habitan el ejido Cedros no se encuentran en edad de trabajar. Y esto se atribuye principalmente a que la población es menor.

#### ***4.1.1 Perfil de mujeres y hombres entrevistados***

Es importante hacer notar que las personas entrevistadas forman parte de un grupo doméstico en el que se desarrollan, no sólo comparten residencia sino que se organizan y establecen condiciones para vivir (De Oliveira, 1998). Las relaciones que se desenvuelven en el ámbito doméstico y sus formas se convierten en generalidades para las comunidades, están marcadas por relaciones de poder, y mediante estas formas se cubren roles en el que el hombre es el centro de la vida familiar y encargado de los asuntos públicos, en cambio, las mujeres desempeñan roles en el ámbito doméstico y cuidando lo privado, como resultado se obtiene el desarrollo en los distintos espacios y órdenes de jerarquía desiguales (Sissa, 1998), estos hechos dan la pauta a vivir de una forma diferente la problemática de la realidad.

#### ***4.1.2 Edad***

La descripción comienza con el análisis de las diferencias de edad entre los hombres y mujeres entrevistadas. En la Figura 17 se muestran las edades de las personas, destaca que sólo el 5% de hombres entrevistados son jóvenes tomando en cuenta la definición de INEGI (2013) en la que apunta esta categoría entre los 15 y 29 años, en cambio, las mujeres en este rango representan el 13%. El grueso de la población entrevistada se ubica como adulta (30 a 59 años) y representa el 61%, en cambio, partiendo de los 59 hasta 60 o más los hombres son mayoría (15%) y las mujeres únicamente 5%.

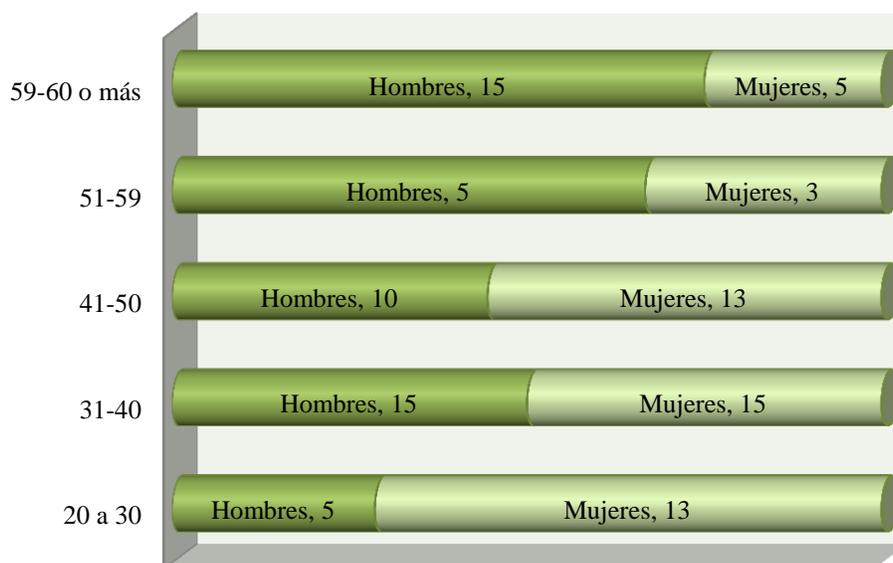


Figura 17. Distribución por edad y sexo de la población entrevistada  
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas, 2014 y 2015.

### 4.1.3 Escolaridad

Si se toma en cuenta que la educación puede mejorar las condiciones de vida de la población entonces llevaría a pensar que la toma de decisiones sería mucho más asertiva. El nivel de educación entre mujeres y hombres del ejido de Cedros refleja quien de las personas entrevistadas pueden tomar decisiones e incluso hacer valer su voz. El 36% de la población entrevistada terminó la secundaria (nivel más alto de educación que la población en general alcanza), 16% concluyó la primaria y 13% únicamente llegó a segundo grado de primaria, cabe resaltar que las personas entrevistadas en su mayoría no entran a la preparatoria y por tanto no terminan una carrera. Ver Figura 18.

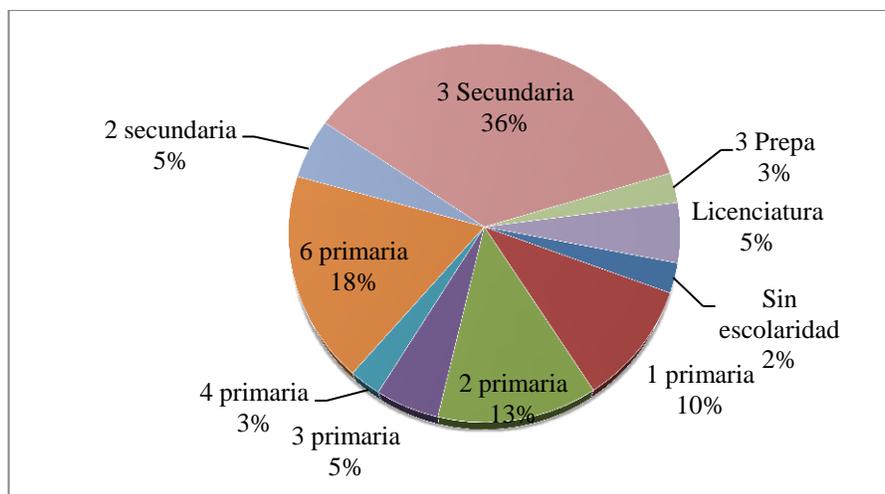


Figura 18. Porcentaje de escolaridad de la población entrevistada  
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas, 2014 y 2015.

Si son tomadas en cuenta las diferencias educativas por género, se afirma que de la población entrevistada únicamente las mujeres presentan personas sin escolaridad, los hombres tienen un promedio más alto en cuanto a terminar el primer y segundo año de primaria, dato que se constata porque lo representan las personas adultas de la comunidad, en el caso de las mujeres que llegan o desertan en estos años son de edades que pasan los cincuenta años e incluso llegan hasta los 83, también puede observarse que un mayor porcentaje de mujeres logró concluir la primaria y este grupo lo conforman mujeres de 30 hasta 49 años, el término de secundaria se encuentra modificado por el número de hombres entrevistados y no porque sean quienes concluyan oportunamente la secundaria, en seguida se observa que 5.3% de las mujeres entrevistadas y 10.5% han logrado concluir la preparatoria y una licenciatura, éstas mujeres han permanecido en las comunidades por el matrimonio y por la herencia que ha dejado a su cargo la custodia de las tierras.

Empatando los datos expuestos por INEGI (2010), en los que indica que las mujeres son quienes logran concluir la primaria y quienes menos desertan, en la realidad con las personas entrevistadas estos datos son confirmados, ver Cuadro 6.

Cuadro 6. Porcentaje de escolaridad por sexo

Escolaridad	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad		5.3
1 primaria	15.0	5.3
2 primaria	15.0	10.5
3 primaria	5.0	5.3
4 primaria	5.0	0.0
6 primaria	15.0	21.1
2 secundaria	5.0	5.3
3 secundaria	40.0	31.6
Preparatoria	0.0	5.3
Licenciatura	0.0	10.5

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas, 2015.

#### ***4.1.4 Estado civil***

Se decidió tomar en cuenta el estado civil porque permite identificar la distribución genérica del trabajo y la propiedad de la tierra, los usos que se hacen de ella y el beneficio que se obtiene, registra en su mayoría personas casadas, el 87% de las y los entrevistados se encuentran casados de los cuales la mitad son hombres y mujeres, los resultados son así porque en el desarrollo del trabajo de campo se procuró entrevistar al ejidatario/a y su pareja de forma separada para analizar la realidad desde ambos puntos de vista. El 7.7% de los y las entrevistadas son solteras y el 6.7% viudas.

El estado civil se relaciona de forma directa con la posesión o propiedad de la tierra, los resultados de las personas entrevistadas dieron fe al argumento de que mujeres solteras con hijos o viudas son quienes pueden poseer la tierra y de forma contraria en los hombres, tanto casados como solteros pueden ser ejidatarios. Cabe señalar que únicamente el 20% de las entrevistadas son mujeres ejidatarias y el 80% son hombres, la mitad de las mujeres ejidatarias obtuvieron la tierra por herencia del esposo, el otro 10% por herencia del padre y de éstas la mitad son casadas, entonces se deduce que la práctica de herencia es la forma en como las mujeres obtienen la tierra. En cambio el 100% de los ejidatarios entrevistados son casados y antes de casarse ya tenían tierra. Para mayor claridad la Figura 19 ilustra la relación del estado civil y posesión de la tierra.

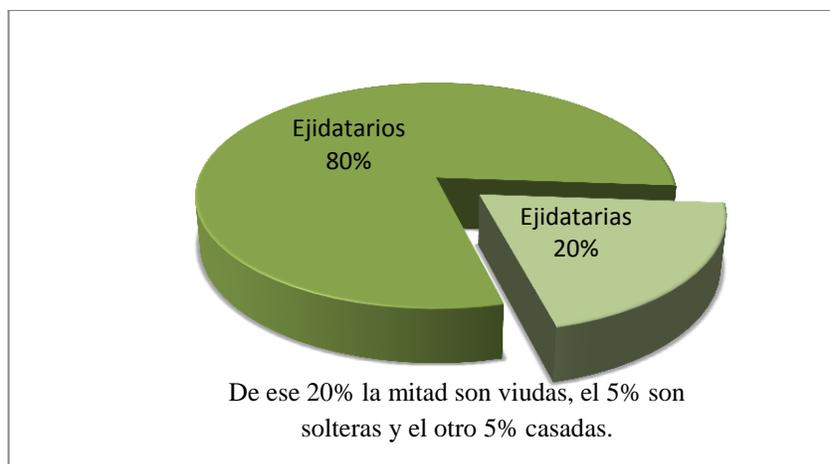


Figura 19. Porcentaje de ejidatarios/as población entrevistada  
Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas, 2014 y 2015.

Del total de personas entrevistadas el 48% no son ejidatarios y de ese porcentaje el 21% son hombres y el 79% son mujeres. Un fenómeno importante es la edad de las y los ejidatarios, ya que oscila entre los 55 y más de 65 años de edad lo que indica que la mayoría están en la fase final de su actividad productiva, acontecimiento que aunado al incremento de la esperanza de vida se convierte en un problema de envejecimiento de los/las titulares de las tierras. Las personas deberían definir a sus sucesores/as y esto no pasa porque en su mayoría se carece de seguridad social y la tierra representa una garantía (Concheiro y Robles Berlanga, 2014).

#### ***4.1.5 El ser ejidatario o ejidataria***

El término del pacto establecido en la Revolución Mexicana con la reforma al artículo 27 de la Constitución en 1992, acaba con la forma de propiedad social para facilitar la compra, venta y renta de tierras, dando paso a nuevas ideas sobre la modernización y la competitividad del campo mexicano inserto en la economía mundial (Deree y León, 2000, Robles, 2012 y Concheiro y Robles, 2014). Pero más allá del discurso del progreso ¿Qué significa ser ejidatario o ejidataria en el ejido de Cedros? Se escucha en sus voces:

*“Para mi significa ser parte de la localidad, y ser representante de la comunidad también”* (Consuelo, Cedros).

*“Para mi significa que debo conservar y cuidar el patrimonio que en mi caso me dejó mi padre porque como quiera es una seguridad” (Marti, Cedros).*

*“Pues ahí tiene uno derechos pero a veces también hay cosas que vota uno y veces que no cuentan los votos, porque la mayoría son de Cedros que son como 70% y la mayoría manda y aunque uno no esté de acuerdo” (José, Las Mesas).*

*“Ser ejidatario es ser dueño de nuestras tierras que sembramos que tenemos es lo máximo porque a nosotros nos dieron un papel con el derecho de propiedad” (Beto, Cedros).*

*“Si pos como quiera si está bien pos ya tiene uno su laborcita el que no es ejidatario no tiene nada” (Roberto, Nuevo Peñasco).*

*“Pues no, pues únicamente lo que para mí significa ser ejidatario es que uno tiene su el derecho sobre de las tierras, yo no le veo más beneficio” (Carlos, Cedros).*

*“Pues ahorita si vale ser ejidatario, porque ya uno recibe su dinerito que a diferencia de PROCAMPO si es mucho” (Severo, Cedros).*

Puede observarse en las opiniones de las personas, que ser ejidatario/a con una mina como la descrita significa por un lado, tener representación en la comunidad, así como una seguridad, y por otro lado, una fuente de ingresos. Sin embargo, vale la pena traer a este significado lo expuesto por Garibay y Panico (2011) donde mencionan que en el territorio de Mazapil la formación de los ejidos no procuró fuertes lazos de identidad como en otras áreas del país, lazos que vuelven la relación de las personas con la tierra mucho más estrecha. Quizá a raíz de lo anterior el significado de ser ejidatario/a adquiere un tinte diferente al esperado, pues el tener tierra por medio de esta figura representa la posesión de algo que trae beneficios económicos.

Con el testimonio de José la problemática comienza a tomar sentido, al anexar al ejido tres comunidades más, la toma de decisiones está en manos de la mayoría. La comunidad de Cedros como se pudo notar en la descripción es la más grande y los anexos adheridos no pueden ni siquiera compararse. En 1978 ejidatarios de las comunidades que integran el ejido Cedros pidieron que se diera la división de cada una de las comunidades (Garibay y Panico, 2011), esto no fue ni ha sido posible. Fue necesario preguntar el significado de ser unitario dado es un elemento que a la postre ayudará a entender el por qué en Cedros no se ha gestado de manera uniforme un movimiento de resistencia en contra de minera Peñasquito pese a las agravantes circunstancias en que la población se desarrolla, que paso a paso se irán exponiendo en este apartado.

En cuanto a las formas en que las personas han obtenido la tierra, los resultados de las entrevistas muestran que el 63% ha sido por herencia del padre, de este porcentaje únicamente el 10% son mujeres, lo que quiere decir que el padre en su mayoría hereda a hijos varones, otro 10% por herencia del esposo (exclusivamente mujeres), el 16% por dotación del ejido (sólo hombres) y en otros que representa el 11%, son traspasos de derechos ejidales por conocidos o amigos que decidieron migrar y herencia por parte del abuelo. Ver Figura 20.

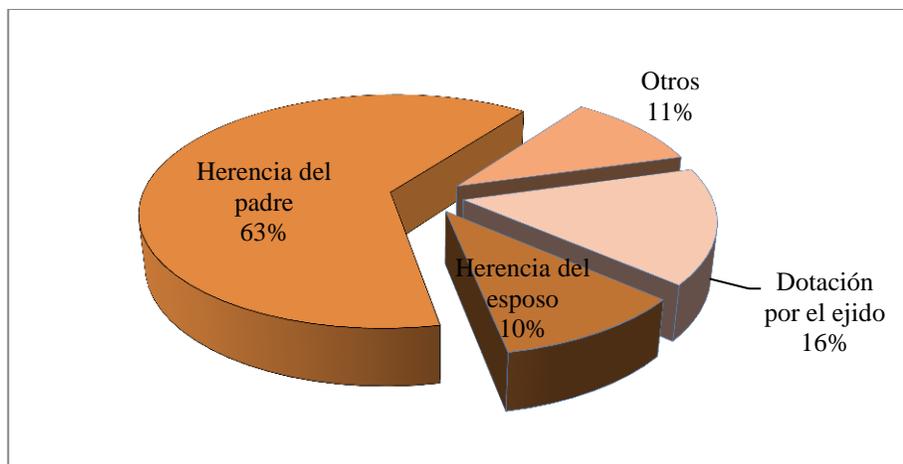


Figura 20. Forma de obtención de la tierra de la población entrevistada.  
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas, 2015.

Estas personas hablan un poco sobre la forma en que obtuvieron la tierra:

*“Yo me hice ejidataria por medio de mi papá o sea [...] él este, todavía no existía todo esto y en el ejido acordó, le voy a dejar a mi hija, la más pequeña, la voy a dejar por mi labor, y por eso quedé, no porque me interesara, tengo ya tiempo de ser ejidataria como 25 años”* (Marti, Cedros).

*“Con miles de sacrificios, desde la edad de 18 años empecé a pagar los predios del ejido, en ese tiempo nada más se anotaba uno y hacía las faenas que se requerían y pagar treinta pesos por año, equivale a la mejor como trescientos pesos. En ese tiempo me acuerdo yo que los niños que estaban en la escuela les daban un peso para gastar toda la semana y ajustaba uno hasta para podrirse los dientes”* (Carlos, Cedros).

*“Pues era de mi esposo la tierra, falleció mi esposo y yo me quedé con ella, con sus derechos y ya siempre tengo con ella ya va para 5 años pero todavía no me llega mi papel de ser yo la ejidataria, anda en trámites todavía y como quiera si quiero porque es una seguridad por el beneficio este que nos dan”* (Socorro, Cedros).

Como puede leerse en los testimonios de las mujeres, la forma en que adquirieron la tierra fue la herencia, pero a decir verdad con la reforma al artículo 27 constitucional las mujeres quedaron sin marco legal que las protegiera y garantizara el acceso a la tierra (Bonfil, 1996a), incluso las disposiciones de herencia ya no son una garantía ni siquiera para que la tierra permanezca en la familia, los ejidatarios pueden ya decidir si se hereda o no a la esposa, hijos/as, familiar o cualquier otra persona, situación que coloca a las mujeres en una realidad de precariedad en relación a los derechos de la tierra como bien confirman Zapata, Mercado y López (1994).

A modo de explicación se encuentra que la construcción discursiva designa a los hombres como agricultores y a las mujeres como amas de casa, a menudo no ganan un salario y

quedan excluidas de las decisiones sobre el gasto. La expectativa es que las niñas sigan ayudando a las tareas domésticas, hecho que pone en evidencia las desigualdades sociales de género y que se reflejan en la distribución desigual del poder de gestión y de la propiedad de la tierra que favorece a los hombres (Brody, Demetriades y Esplen, 2008). En el mercado las mujeres apenas y alcanzan el 1% de la propiedad de las tierras agrícolas<sup>23</sup>.

La teoría en conjunto con la realidad señalan que el acceso de las mujeres a la tierra depende sólo de su capacidad de compra o de las prácticas de herencia y no de la ley que las priorice (Deree y León, 2000) a lo cual Gillamón (2009) argumenta que ni siquiera con el acceso legal a la propiedad de la tierra es garantía para que las mujeres tengan autoridad y derecho efectivo, puesto que faltaría ver cómo actúan las relaciones de poder en la familia y la comunidad de la que son parte.

Tal y como se observa en las pláticas de las mujeres su acceso ha sido únicamente mediante la herencia y conforme a la posición que en la familia se ocupe, Martí por ejemplo, es la hija pequeña y Socorro a edad avanzada la adoptó de su esposo fallecido.

La feminización del campo es otro punto de transformación aunado a la edad que con anterioridad se mencionó, hecho que en Cedros aún no ocurre. En 1971 se reconocen los derechos de las mujeres a la tierra y representan el 18% de las propietarias. La feminización del campo encuentra su explicación en la migración y el reconocimiento de las mujeres como actoras del patrimonio familiar que garantizan la seguridad de la familia. *“Las titulares de la tierra enfrentan los problemas estructurales de la propiedad de manera más acentuada”* (Concheiro y Robles Berlanga, 2014:192) y siendo un problema generalizado no excluyente del género, la edad también es el factor clave, el promedio se encuentra entre 55 y 65 años (Concheiro y Robles Berlanga, 2014).

---

<sup>23</sup> En México, como en otros países (India, Nepal y Tailandia), las mujeres reciben apenas el 10% de los créditos concedidos a pequeños agricultores (León y Serna, 2009).

## 4.2 Negociación e instalación de Goldcorp Inc en territorio de Cedros

*“El examen de los procesos regionales y de los procesos basados en el lugar ofrece nuevas oportunidades para el entendimiento de diferencias y semejanzas de las políticas que acompañan a la globalidad, desde las perspectivas económicas, ecológicas y culturales en sus diferentes niveles” (Escobar, 2011:63).*

Adecuando el caso de Peñasquito a la teoría de Escobar (2011), se deduce que es un intento de los desarrolladores para llevar a Mazapil hacia el camino del progreso y la modernidad, y en este engranaje los conflictos que se presentan son intentos por defender la diversidad del dinamismo predatorio del sistema y sus desarrolladores.

Las personas entrevistadas recuerdan que pese a que en sus alrededores siempre han estado rodeados de minas, en el ejido jamás se había vivido la existencia y negociación de alguna otra, hasta la llegada de Goldcorp con el proyecto Peñasquito. El 67% de las personas dicen que las negociaciones empezaron en 2006 y el resto menciona que fue en 2007, pero una realidad corroborada fue el conflicto que ello desató y sigue desencadenando con las y los diferentes actores involucrados.

Formalmente el proceso comenzó en 2006 cuando abogados de la Minera Peñasquito buscaron la concesión de tierras de los ejidos: Cedros (7, 971 hectáreas), El Vergel (1, 067), Cerro Gordo (667) y Mazapil (447), mediante la firma de convenios de ocupación temporal (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014), contratos devenidos de las modificaciones legales de 1992, al artículo 27 de la Constitución y en los que se establece el uso temporal de las tierras a cambio de un pago.

Los aspectos sociales que encierra la complejidad de los procesos de negociación puede estilarse en diferentes etapas que comienzan luego de la exploración; Delgado (2010b) identifica cuatro etapas: exploración, negociación de los permisos de explotación en los que se incluyen las negociaciones para arrendar la tierra, posteriormente, el cambio en la dinámica socioeconómica y al final, con el cierre de la mina los impactos que causó.

El permiso de exploración fue concedido por el Gobierno Federal y se hizo sin informar a las comunidades (Delgado, 2010b), entonces la venta de recursos naturales se facilita con la legalidad que Gobierno Federal otorga mediante las Secretarías de Economía y Energía que manejan una amañada consulta previa en las comunidades. Además, que el otorgamiento de concesiones mineras se hace sin que medie el interés público porque no es obligatoria la consulta previa. Cuando se hizo fue posterior a la decisión y en mero sentido publicitario *“resaltando las bondades y los beneficios que conllevará semejante concesión a los pobladores del lugar”* (Quintana, 2014:171), con ello se pretende evitar posibles desacuerdos que terminen en resistencias y también facilitar el cambio de uso de suelo que debe ser autorizado por la autoridad local (Quintana, 2014). Al respecto, Carlos, ejidatario de Cedros comenta:

*“Mire hubo mucha trampa e ignorancia de nuestra parte porque, estos señores ya tenían varios años haciendo exploraciones, cosa que no pagaron nada por hacerlas, haga de cuenta que se metieron y ahí andaban, hicieron sus exploraciones ampliamente sin que nadie los molestara”* (Carlos, Cedros).

En medio de este proceso, no se informa a la población sobre las implicaciones de la expropiación de sus tierras y con ello se ignora lo relacionado con la renta o venta (Quintana, 2014). Cuando el cambio del uso de suelo es concedido por el presidente municipal, la población se acaba enterando del proyecto por rumores o al ver la maquinaria que llega para la exploración (Quintana, 2014) y así pasó esta vez, Elvia María habitante de la desaparecida comunidad Peñasquito afirma:

*“De hecho ya andaban explorando todo alrededor de la comunidad pero de eso no nos dijeron, ya después fue cuando nos cambiaron por seguridad”* (Elvia María, Nuevo Peñasco).

El proceso de negociación encierra numerosos aspectos desde los que puede ser tratado. Se prefirió preguntar cómo había sido, si algún actor del gobierno interfirió en el proceso, si la empresa informó sobre las formas de explotación y sus consecuencias y finalmente, si

las mujeres tuvieron cabida en la toma de decisiones. Variadas son las memorias de la gente, pero existe la certeza de que fue una negociación injusta y a ojos cerrados.

Cuando principia la negociación en zonas con experiencia minera suele ser más sencilla, porque la población ya está familiarizada con el proceso, cuando no se compra la tierra se procede a rentarla por periodos de treinta años con posibilidad de renovarlos y esto convierte al territorio en propiedad privada (Delgado, 2010b). El municipio de Mazapil pese a que se caracteriza por el arraigo minero, no sólo acepta minas por esa razón, sino que suman otras condiciones: desempleo, pobreza, abandono estatal y crisis en general, por ello fue significativo tratar los aspectos sociodemográficos no sólo del municipio sino del estado también.

Los problemas que se desarrollan en las zonas mineras son de gran alcance, pues se forman y consolidan mediante toda una estructura de poder, porque el Estado delega las responsabilidades a las empresas mineras que bajo el supuesto de responsabilidad social satisfacen si tienen a bien hacerlo, las necesidades de la población (OCMAL, 2015).

Consuelo Infante (2011) habla no de una delegación de responsabilidades por parte de estado sino de un desplazamiento del Estado por las empresas, sin embargo en la presente investigación se puede constatar que es una construcción conjunta, tanto la minera desplaza al Estado como el Estado delega su responsabilidad, pero para entender este comportamiento es necesario involucrarse con las y los actores; y sin tomar en cuenta las condiciones de su alrededor, Cedros enfrentó una negociación conflictiva de acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas:

*"Cuando ya se aseguraron, ya se acercaron y dijeron saben qué queremos, empezaron hacer negociación y ya, este [silencio] la gente no sé, pidió un monto para cada ejidatario, cosa que nos dieron 50 mil pesos por todo el terreno, por 1,700 hectáreas incluyendo donde está el tajo. Removieron a Peñasquito donde mero está el tajo, la gente ya se calló porque desgraciadamente ignoran lo que es su derecho y la mina mientras no les digan nada pues están a gusto y para ellos es mejor"* (Carlos, Cedros).

*"Lo que pasa es que estuvo peleando entre la mina, hubo varias negociaciones e incluso hubo paros y se logró un fideicomiso, porque los 52 mil era un pago único, pero después se renegoció con el apoyo de una organización de Zacatecas que representa un político Antonio Narro a través del licenciado Felipe Pineda, de Antorcha Campesina, ellos nos apoyaron porque en el momento el gobierno no nos apoyó, estábamos bien con los 52mil al principio porque no habíamos visto una cantidad así junta, tuvimos una reunión con el Licenciado y nos preparamos para informarnos, se supone que cada año debe ir aumentando pero cada día va disminuyendo porque que el dólar baja, el pago más alto ha sido de 128mil y fue en [pausa] 2012"* (Consuelo, Cedros).

*"[...]De 50 mil pesos por ejidatario, la decisión la tomó Cedros porque no se había perjudicado en nada los agostaderos quedaban de este lado y los de ellos los tienen para de aquel lado y eso que un licenciado nos ayudó porque nos querían dar solo los 50 una sola vez y el licenciado nos ayudó a que fueran 100 mil por año"* (José, Las Mesas).

*"Yo no estuve en las negociaciones con la mina, si me daba cuenta, pero no estuve porque fueron desde hace años y yo apenas tengo un año que me jubilé y empecé a ir a las reuniones, y peor porque ya me exigen, antes pues era enfermera no me decían nada y últimamente si me empiezan a decir. Pero yo no sé nada, sólo voy y me siento con las señoras y [...] casi todas son grandes que*

*sus esposos han fallecido son como 20 y yo pues soy de las más jóvenes pero porque mi papá me heredó por así decirlo” (Marti, Cedros).*

De acuerdo con un estudio realizado por Garibay, Boni, Panico y Urquijo (2014), apuntan a que la comunidad no fue informada de la desmedida destrucción del paisaje, ni del agotamiento de agua que la actividad de la mina causaría; se dejó pensar a la población que sería una mina como las conocidas, es decir, subterránea. La Procuraduría Agraria y la empresa minera omitieron esa información. Al preguntar si la empresa informó sobre la forma en que operaría y las consecuencias que ello ocasionaría, esto es lo que los/as habitantes recuerdan:

*“No, ese fue el detalle si hubiera sido así yo no hubiera rentado mi tierra a ningún precio. Le voy a explicar a ver si me entiende, cuando usted renta su casa pues la renta por un año o dos años nosotros rentamos la tierra por treinta años pero no sabíamos que iban a acabar con nuestra tierra y que iban a dejar montones de piedra” (José, Las Mesas).*

*“Si, pero que habían prometido de que iban a destruir la tierra pero la iban a dejar igual pero pos ya no” (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

*“No, si decían que era diferente pero no sabíamos nosotros cómo hasta que vimos los hoyos que hacen” (Roberto, Nuevo Peñasco).*

Las violaciones a la propiedad colectiva son de lo más común puesto que comienzan con la modificación de caminos rurales, derrocamiento de cercas y bardas, derribo de árboles y contaminación de aguas. Ello significa la violación del derecho a un medio ambiente adecuado registrado en el artículo 4 de la Constitución y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, además el derecho a la consulta que se inscribe en el artículo 2 de la Constitución Mexicana y el artículo 7 del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los que se señala que los pueblos pueden decidir las prioridades

entorno a su proceso de desarrollo tomando en cuenta sus creencias, instituciones y bienestar (Gutiérrez, 2010).

*“No, lo que pasa es que hubo falta de información porque ellos nos dijeron que van a rentar las tierras a treinta años y ustedes pueden sembrar. Uno se imaginaba como la mina de Salaverna que es por abajo y ya rentamos y ya teníamos la cosecha casi para salir y de repente llegaron y tumbaron todo”* (Domingo, Las Mesas).

*“No, todo eso fue un engaño, haga de cuenta que la mina nunca presentó nada, ni la gente pensaba que iba a hacer eso y ahora que ven todo el desorden. El ejido lo regalaron, no lo cuidaron, cuidar no es dar a 60 centavos la hectárea, hubo varias gentes que protestaron que no estaba bien, pero no se pudo porque los otros eran mayoría con el 70% a favor”* (Carlos, Cedros).

*“No, según que cuando terminaran ellos iban a cerrar el tajo pero uno ni se imagina, yo allí trabajo y el tajo es todo esto, para tapar eso se van a tardar y ya no van a gastar para tapar”* (José, Las Mesas).

Lo que se deja ver es la constante violación a los derechos humanos por no generar procesos de consulta adecuada, otorgando información detallada de la forma de explotación y las consecuencias que tendría en sus vidas. Por tanto, aunado al desequilibrio causado por la legalidad se suma la falta de información de la población que generalmente es escasa e insuficiente, ya que resulta difícil tener acceso a ella, ya sea por las barreras geográficas, burocráticas o de lenguaje (Castro, 2013).

En la realidad las comunidades carecen de información de los proyectos mineros que se desenvuelven en sus comunidades, no tienen claro cómo pueden beneficiarles o perjudicarles y como consecuencia no conocen sus derechos y las posibilidades de llevarlos a cabo, razón suficiente para corroborar que la población es excluida de la toma

de decisiones y ello a la vez aumenta las posibilidades de conflicto (Hofbauer y Estrada, 2001; FUNDAR, 2002).

Con lo que los testimonios expresan se deduce que la empresa minera se aprovechó de la falta de conocimiento y acceso a la información de la población y por ello se escatimaron las consecuencias e impactos que tendría esta actividad en medio ambiente, en las actividades productivas y reproductivas y en la salud; a ello se suma que si bien los ejidatarios aún y teniendo contacto directo con los representantes de la mina no obtuvieron información clara sobre la forma de explotación y lo que de ella se deriva, las mujeres fuera de ese ordenamiento se ubican en peores condiciones ya que no tienen un acceso directo a la información, lo que saben es lo que se dice de lo acordado y esto es secuela de la nula participación en el espacio que alberga la negociación.

Se habla en general, de que todo el proceso esta permeado por una constante violación a los derechos humanos y es que desde la fase de exploración comienzan a violarse los derechos de los y las habitantes dado que no se ofrece información alguna, no requieren dar ninguna explicación de los trabajos que están realizando porque los gobiernos locales son cómplices de ello así ocurre la violación del derecho a la información del artículo 6 de la Constitución y la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En México como es de suponerse, ningún proyecto minero cumple con dar información, una vez más se reafirma la posición del gobierno mexicano al priorizar inversiones económicas para capitales extranjeros muy por encima del bienestar de la población (Gutiérrez, 2010).

Las negociaciones se caracterizan por tener una relación desigual entre las empresas mineras y los dueños de la tierra, se establecen precios muy bajos por la renta en comparación con el beneficio que se obtiene de la actividad, sin embargo, se afirma por adelantado que hay protección por parte del gobierno a las empresas (Robles Berlanga, 2012; Tetreault, 2013; Valadez, 2013). La alianza entre los gobiernos y las empresas por encima de la población no es un caso exclusivo de México sino que cuestiona la democracia en América Latina, al avanzar sin el consenso de las poblaciones se generan

los conflictos sociales, la división de la población, abriendo el capítulo de la violación constante de los derechos humanos por no generar el proceso de consulta previa (Svampa, 2012).

La participación del gobierno es clave, si bien para algunos/as pobladoras este actor se encontró ausente, para otros/as queda claro que fue cómplice, basta recordar que el Estado es funcional a la transnacionalización (Gudynas, 2013), se subordina a las empresas y deja sin protección a los pueblos (Zibechi, 2014) y como Harvey (2004) tiene a bien mencionar, existe una reconfiguración del Estado y sus instituciones para ser funcional a los intereses del sistema neoliberal. Bajo este tenor la población opina respecto a la participación del gobierno en el proceso de negociación con Goldcorp:

*“El gobierno nos asesoró con la negociación, pero más bien fue directamente con la empresa; en su momento el gobierno nos trataba de convencer que accediéramos a que se instalara porque la gente al principio no quería”* (Consuelo, Cedros).

*“Ninguna, fue directo, los gobiernos nomás estiraron la mano, sabe cuántos millones le están dando al presidente de Mazapil por año y no creo que el presidente del gobierno federal se estén quedando con los brazos cruzados”* (Carlos, Cedros).

*“La empresa con la gente, el gobierno ya ni nos quiere dar nada que porque la mina, la mina ya no nos da nada, ni las despensas. Ellos piensan que la mina aquí da, ya en diciembre muy apenas les traen los juguetes a los niños y antes no, ya ni regalos pa las madres trajeron. Para navidad haga de cuenta que venían y nos traían regalillo, bolo y regalos grandes, o si les decía la comunidad que querían una reunión para ver los puntos pendientes siempre venían y ahora no”* (Juana, Nuevo Peñasco).

*“Nunca tuvimos apoyo de ningún gobierno, nos aventaron como animalitos, 52 mil pesos a cada ejidatario. El Doctor Narro y Felipe Pinedo corrieron a los*

*presidentes municipales. De no haber sido por ellos no percibimos nada. El metro cuadrado salió a cincuenta centavos, todo el tiempo han abusado de uno. Primero, la gente quería 10 mil, 5 mil, en ese tiempo nosotros no queríamos porque éramos ganaderos y la gente no tenía dinero votó a favor así que pronto aceptaron” (Edilberto, Cedros).*

El balance de Edilberto revalida lo expuesto por Delgado (2010b); Tetreault (2013) y Valadez (2013) que al ser zonas de alta miseria los montos pese a que son bajos son bien vistos por la población aunque los gasten en poco tiempo. En suma, Burnes, 2010:202 refiere “[...] en el proceso de concesión a Goldcorp, el gobierno no informó ni capacitó sobre el impacto dañino y las consecuencias en la tierra de la explotación”. Entonces, aunque la Procuraduría Agraria tiene la obligación de asesorar a los ejidatarios en la venta de sus tierras, en la práctica no interviene y algunos contratos se han cerrado sin que los ejidatarios tengan conocimiento de sus derechos legales y los riesgos que podrían vivir si la mina se implantara (Hofbauer y Estrada, 2001).

Las alianzas entre el poder público y privado tejen la red de relaciones clientelares que deciden sobre la vida de las poblaciones, esta como menciona Gutiérrez (2010), es la otra cara de la moneda en la minería, devastación, contaminación, apropiación, destrucción y violencia dan el sello que distingue a la minería en las comunidades que cuentan con los minerales y están siendo explotadas.

En síntesis, las negociaciones entre las empresas y los ejidatarios en conjunto con los tres niveles de gobierno son cuestionables, especialmente por el valor monetario que le asignan a la tierra (Delgado, 2010b) y las confirmaciones no dejan espacio a duda, el caso de minera Peñasquito es el retrato de un sistema de renta realizado con dolo, ya que los/as ejidatarias aceptaron de primer momento la baja cantidad que la compañía ofreció (52 mil pesos). Dado que en las entrevistas apareció varias veces el nombre del Licenciado Felipe

Pinedo<sup>24</sup>, se procedió a entrevistarle al término del trabajo, y él narra el proceso de negociación de la siguiente manera:

*“[...] cuando llegan las mineras la gente nos habla verdad y nos pregunta que les revisemos los contratos de ocupación temporal y cuando vemos esos contratos, nosotros sabíamos de la existencia de las empresas mineras pero nosotros no promovemos conflictos, ni mucho menos complot ni sabotaje ni nada, entendemos que la sociedad lleva una inercia y somos respetosos pero a la vez la gente nos busca para las broncas, cuando vemos nosotros el contrato leonino del GoldCorp.*

*Entonces como hemos asesorado otras mineras en el país como Ternium en Michoacán, que son empresas muy grandes y les dijimos aquí los robaron, porque les estaban dando si no mal recuerdo [pausa en silencio para recordar] 63 millones de pesos o 58 millones de pesos por la ocupación temporal de 30 años por la superficie de más de 5, 000 hectáreas y entonces al hacerles la conversión les estaban pagando a 10 centavos el metro cuadrado de su hectárea porque le estaban pagando como a seis mil pesos. La gente tenía dudas en cuanto a la medición de los terrenos, la topografía, ellos creían que los habían timado a la hora de medir, porque las bajadas y subidas al extenderse era más tierras y ps no es así.*

*Lo que si estaba mal eran los contratos, eran contratos abalados por la Procuraduría Agraria y eran contratos leoninos en toda la extensión de la*

---

<sup>24</sup> Militante y dirigente del FPLZ junto con el Doctor José Narro. Integrante de la organización desde 1983. Organización que pertenece a Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Coordinadora Latina de Organizaciones del Campo y a nivel mundial pertenecemos a la Vía Campesina. Como persona en lo individual, llegué a trabajar en la región del semidesierto en 1990, inicialmente, para la Secretaría de Programación y Presupuesto y posteriormente para las Naciones Unidas eh y nos absorbió un programa de la FAO y tuve la oportunidad de trabajar en un proyecto que se llamó: Proyecto ixtilero y candelillero. Con todo este marco entonces el protagonismo de Felipe Pinedo en la región del semidesierto ahora arropado con el manto de todo esto que yo le digo, es porque el esquema en el trabajábamos nosotros era un esquema de aunque éramos agentes externos nos involucrábamos con la comunidad, eso garantizó confianza entre la gente de las comunidades del semidesierto de los cuatro municipios de: Mazapil, El Salvador, Melchor Ocampo y Concepción del Oro porque prácticamente vivíamos en las comunidades (Felipe Pinedo, entrevista realizada, julio 2015).

*palabra. Había una Ley Minera y un reglamento minero que ellos omitieron obviamente porque en el artículo 59, 60, 61, 62, 63 del anterior reglamento minero obligaba a las compañías mineras a que dejaran ciertos beneficios a las comunidades. Ellos obviamente no atendieron a ese articulado ni le dijeron a la gente y la Procuraduría Agraria que es la que está al servicio de ellos tampoco les dijo que existían algunos beneficios extraordinarios vea y con el argumento de que la minería tiene primacía sobre las otras actividades económicas entonces dicen: es que aquí la minería manda; lo que no dicen ellos es que en ese párrafo la minería tiene prioridad respetándose los derechos, en este sentido de la propiedad privada, propiedad ejidal y propiedad comunal como las tres formas de propiedad que tenemos en este país. Entonces, esa omisión premeditada de la ley lo que hace es que a los compañeros les digan que no tienen derecho a beneficio.*

*Los compañeros intentaron negociar con las autoridades anteriores, no lograron nada, entonces hicimos una convocatoria de los ejidos que están alrededor de minera Peñasquito, que es el ejido el Vergel, es el que provee el agua, el ejido de Cedros que es el que provee el oro, el ejido de Cerro Gordo que provee el oro, el ejido de Mazapil que tiene dentro de su área obras de infraestructura ya ahora los anexos de estos ejidos. Hicimos la convocatoria porque en todos lados estuvieron ellos con estos contratos leoninos, convocamos a un gran paro de las instalaciones de la minería y entonces participaron los ejidatarios de todas estas comunidades que le estoy comentando. Lo que pasó fue que logramos por medio de la movilización social, con argumentos jurídicos, pero sobre todo de presión social, doblegar a minera Peñasquito en el sentido de que era necesario renegociar los contratos de ocupación temporal entendiendo que habían sido timados los compañeros.*

*Al momento de renegociar esos contratos, los compañeros lo que hacen es que ehh dentro de la negociación logramos que Goldcorp otorgara anualmente un fideicomiso por la cantidad de tres millones de dólares anuales, entonces si usted*

*se fija hay una diferencia enorme, porque si les iban a dar una cifra de 60 millones de pesos por 30 años estamos hablando que les iban a dar dos millones de pesos por cada año, que compara usted dos millones de pesos contra tres millones de dólares que actualmente se les entregan cada año, hay una diferencia enorme. Pero, ahí la minera tuvo que hacer trampas. Hasta la fecha, trampas legales que tiene porque el fideicomiso está formado para educación, salud, vivienda y proyectos productivos y en la realidad no tiene, lo que hace es que es un fideicomiso simulado, porque entran los tres millones de dólares y se reparten entre los 440 ejidatarios, entonces habría que revisar ese fideicomiso, simulan con instrumentos financieros como los fideicomisos en un afán de estrategia fiscal para deducir impuestos que lo dan a la comunidad para educación, salud, vivienda, etcétera y en realidad se lo dan a la gente para que se lo reparta ese es un primer foco rojo que tienen ahí con la ley [...]” (Felipe Pinedo, FPLZ).*

Y como prueba de la movilización que señala Felipe Pinedo, la nota en el periódico “El Zócalo de Saltillo” por Paulina Jiménez en la que expone el cierre de Peñasquito por abusos de Goldcorp, el 25 de mayo de 2009 cientos de familias cerraron el paso al acceso de la minera, con la finalidad de exigir el pago justo por la explotación que hacen de sus tierras. Este conflicto se suscitó desde abril del mismo año y a falta de solución, los ejidatarios junto con sus familias decidieron plantarse en las instalaciones de la mina. De acuerdo con la reportera hubo inconformidad de los ejidatarios porque las autoridades no asesoraron la negociación, ni el entonces presidente municipal Gregorio Macías ni la ex gobernadora Amalia García (Jiménez, 2009).

Esta fue la primera organización que tuvo el ejido para manifestarse y como puede verse, la dimensión fue tal que actores externos al ejido fueron requeridos para el apoyo a la renegociación de los contratos de uso temporal. En medio de esta vorágine las mujeres sustentaron el movimiento manteniendo los hogares en función, resolviendo los asuntos de alimentación y limpieza para aquellos que estaban en el plantón; la presencia de las mujeres en movimientos como este no es reconocida, pero bastó el primer paro para saber que organizadas las comunidades pueden lograr beneficios.

Sin embargo, a los hechos precedidos por el FPLZ también existe una crítica, por los tintes y relación política que la organización mantiene con los partidos de izquierda, en ese entonces relacionados a la ex gobernadora Amalia García. Desde otra óptica, el 15 de junio de 2009 los ejidos y la mina reiniciaron una negociación en la cual la empresa estaba dispuesta a pagar anualmente una cuota como fue el caso de mina Los Filos, en Guerrero<sup>25</sup>. Al principio los ejidatarios pedían 10 millones de dólares, después, al ver que la negociación no se hacía válida, los ejidos y el FPLZ acordaron en conjunto bajar el monto a 4 millones de dólares (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014).

Todo ocurrió en unas horas, al principio el Doctor Narro parecía molesto porque los cuatro millones le parecían poco y después de entrar acompañado por Felipe Pinedo a la reunión que sostuvieron con Carlos Pinto el entonces Secretario de Gobierno acordaron tres millones de dólares, dos en efectivo y uno para el fideicomiso<sup>26</sup> cuidando que los ejidos no gastaran el dinero en cualquier cosa. La reunión que concluyó a las 4 de la mañana, dejó para los ejidatarios vacíos respecto a la postura de sus representantes (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014). Obviamente esta información no fue mencionada por el Licenciado Felipe Pinedo en la entrevista, aunque se trató de abordar varias veces la puntualidad de la negociación y su intervención, la respuesta fue evadida.

A raíz del conflicto suscitado en minera Los Filos, en Guerrero, quedaron al descubierto las mañas que utilizan las mineras, no exclusivas de Goldcorp. La corrupción que hacen con los hombres fuertes y ejidatarios de las comunidades. Las compañías no contratan más ingenieros para solucionar fricciones con las comunidades, ahora contratan antropólogos y sociólogos, es decir, personas que entienden las dinámicas del funcionamiento de las comunidades y buscan la manipulación social y política para lograr los objetivos de las mineras (Cruz, 2011).

---

<sup>25</sup> El movimiento protagonizado por habitantes de la comunidad el Carrizalillo ha sido de las más grandes negociaciones de Goldcorp con una comunidad, resultado de la movilización fue el incremento 10 veces mayor del valor del contrato de ocupación temporal de la tierra, exigiendo que la empresa pagara por la renta de las tierras a precio de la onza de oro en el mercado internacional, aceptando el precio de 2.5 onzas de oro por hectárea. Pero este hecho sirvió para entrenar a Goldcorp en los proyectos futuros (Campa, 2013).

<sup>26</sup> Este se usaría para proyectos productivos y se puso la condición de que el monto de los 3 millones de dólares no sería renegociado cada año, sino que la cantidad sería la misma ajustada a la inflación y el ejido reconocería que la empresa está comprometida con el desarrollo regional (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014).

Brillante lección le dejó al capital canadiense el enfrentamiento con la comunidad del Carrizalillo en Guerrero y de ahí aprendieron formas para facilitar su acceso a las comunidades (Cruz, 2011). La disparidad del beneficio sigue siendo abismal, hasta antes de la negociación de Peñasquito la ganancia para las comunidades era de 10 centavos de dólar por cada 1, 000 dólares, después del bloqueo y la movilización mejoró un poco al aumentar a 88 centavos de dólar (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014). Sin embargo, después del movimiento, del logro de la renegociación de los contratos de uso temporal, algo cambió en las comunidades y fue el imaginario social cuyo referente principal ahora es el dinero, con la obtención de ingresos extraordinarios e insólitos para los habitantes de las comunidades el ambiente social ha cambiado.

Otro hilo que teje esta compleja realidad son los casos de intimidación o amenazas para los ejidatarios que no están a favor del proyecto o los que optan por una postura en contra en el momento de las negociaciones, algunas permanecen y otras se ahondan según Delgado (2010b) y para muestra basta esta evidencia, pese a que no fue directamente con el ejido de Cedros, si lo fue con una de las comunidades que integran el proyecto minero:

*“[...]ellos tienen dentro de su personal a ex trabajadores expertos de la Procuraduría General de Justicia, tienen al ex procurador Martínez Gallo de Fresnillo, que él es el que mete las demandas para asustar a la gente de que no tomen ahí porque los voy a meter al bote y ha habido situaciones de violación de derechos humanos. En el caso de Matamoros que está tomado desde el día 20 de abril hasta la fecha no hay respuesta. Metió a la cárcel a gente sin haber integrado el expediente y los tuvo que dejarlos libres pero ya les violó sus derechos humanos” (Felipe Pinedo, FPLZ).*

El testimonio da muestra de las innumerables estrategias mediante las cuales la población es engañada, cooptada e incluso forzada y para ello no hay reglamentos establecidos, por tanto no existe capacidad para una consulta previa una vez que las comunidades se ven forzadas a decidir bajo presión. Al no decidir sobre el uso que se le dará a su territorio en

variadas circunstancias las empresas usan este otro tipo de estrategia con la finalidad única de que accedan a sus demandas (Moore, 2009). Este hecho también se conoce como captura política:

“La captura política local es el discreto retiro de la institucionalidad del Estado y el establecimiento de una suerte de gobierno autonómico informal, metajurídico y clientelar de alcance regional gobernado indirectamente desde la administración de la corporación”(Garibay y colaboradores, 2014:115).

Garibay y Panico (2011), suponen que el ejido, figura que se formó al calor de la Revolución Mexicana a pesar de las limitaciones, funcionó como una institución protectora que fomentaba el régimen agrario y esto le permitía enfrentar al capitalismo que pretendía transformar las zonas ricas en recursos estratégicos, en enclaves de producción principalmente de actividades extractivas; pese a la tradición minera que Mazapil desempeña, jamás arriesgó sus bases agrarias al término, como hasta ahora con la llegada de Goldcorp.

El cambio al artículo 27 de la Constitución en 1992 que aprobó una nueva legislación agraria, modificó la estructura que la sociedad en el ejido había dado a la agricultura, ganadería y minería, rompiendo el vínculo que existía entre los pobladores y la tierra. Bastó la construcción del megaproyecto Peñasquito para dar término a la configuración agroganadera de la región, ya que este tipo de operaciones demandan la ocupación extensa de la tierra (Garibay y Panico, 2011).

#### **4.2.1 Negociación, minería y género.**

***“[...] ignorarlas puede ser profundamente desigual, ya que esconde el hecho de que un empeño igual exige un trato muy desigual a favor de los más desfavorecidos” (Sen citado en Aguirre, 20:104).***

Es transcendental incluir el análisis de la participación de las mujeres en la negociación que el ejido Cedros sostuvo con la empresa Goldcorp. Generalmente los estudios revisados para el referente teórico de la presente investigación homogenizan la opinión de la población, sin embargo, la atención que requiere el análisis desde la perspectiva de género mostrará las condiciones en que las mujeres son vistas por la comunidad. Se puede adelantar que la distribución de los costos y beneficios de la actividad minera dista enormemente de ser equitativa, afecta de manera desigual a los que menos tienen y en el caso de la minería son las mujeres (FUNDAR, 2002). Al preguntar cómo intervinieron las mujeres en el proceso de negociación y si su participación fue tomada en cuenta, esto fue lo que contestaron:

*“Si, nada más las que eran ejidatarias porque eran ejidatarias. Vamos metiendo a todas las mujeres de ejidatarias porque se han metido a varias, a la esposa del secretario, todos parejos, hay que meter a las esposas. Pero no se ve bien que eres ejidatario tú y tu esposa y las de nosotros no. Nomás échale un vistazo y ese fue el pleito que tuve con Chabelo<sup>27</sup> en una reunión; su esposa ya es ejidataria y eso no está bien, entonces que todas las mujeres sean ejidatarias también” (Carlos, Cedros).*

*“Entre los puros ejidatarios acordaron. Haga de cuenta que lo que pasa es que nada más a las mujeres que son ejidatarias, a las que no tenemos tierra pues no. Haga de cuenta que las mujeres que son ejidatarias si pueden votar pero no cuenta mucho porque la mayoría son ejidatarios y a las mujeres les da vergüenza hablar en las reuniones” (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

---

<sup>27</sup> Secretario del Consejo de Vigilancia.

El poder de decisión respecto a los quehaceres de la comunidad se constata a través de las voces de las mujeres que se encuentra en manos de los hombres, debido a que se da el poder de decisión únicamente a los ejidatarios que tienen el derecho de la tierra en la cual la mina labora, por esta razón las decisiones entorno a la tierra y su usufructo en las comunidades que integran el ejido Cedros son tomadas por hombres y valdría la pena agregar que de acuerdo con Salazar y Rodríguez (2015) esto sucede así porque además de que los hombres son mayoría también se vive una estructura patriarcal acrecentada ya que la aceptación de la jerarquía masculina en toma de decisiones refleja el sistema de género que impera en las comunidades.

A lo anterior expuesto debe añadirse que los acuerdos a los que se llega en la comunidad se dan en gran medida porque el comisariado negocia los contratos sin comunicarle enteramente a los y las ejidatarias, lo que representa un problema pues los comisariados tienden a ser cooptados por la mina (Delgado, 2010b), tal como ocurrió en la semblanza que hizo Juana:

*“No, todo lo arreglaron los hombres, la mayoría del ejido, ya después cuando nos vinimos para acá decían pos se vendieron, cual se vendieron, nos vendieron, como quiera no se dejaban muy fácil y no tomaron mucho en cuenta lo que decía la gente. A las mujeres nunca las tomaron en cuenta, el comisariado dijo que la voz de las mujeres aquí no vale y en frente de la gente. Aquí es lo que los hombres digan y nosotros vamos a vender, el comisariado era Pancho y él hizo todo”*  
(Juana, Nuevo Peñasco).

Si se analiza desde el enfoque ya planteado de la EPF, se tiene que las diferencias de género son promovidas por las responsabilidades e intereses que se relacionan con la naturaleza, entonces el origen de estas diferencias se encuentra en la interpretación social de la biología que otorga los hombres el espacio público y a las mujeres el privado (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004) y es justo esta división del trabajo la que las excluye del ámbito público, es decir, ese en el que se toman las decisiones en la problemática que ocupa (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014).

La tenencia de la tierra en este caso, refleja las relaciones de poder dependientes del género, es decir, pocas son las mujeres que cuentan con tierras y por tanto, pocas fueron las que pudieron incidir en la negociación para la instalación de la mina. Las mujeres en el ejido no representan ni el 6%, a ello se suma que el derecho a la tierra lo obtienen por herencia del padre o esposo, entonces, los derechos bajo los que se rige ese ejido son derechos de facto.

De acuerdo con la EPF los derechos de facto son aquellos que por tradición se llevan a cabo; los hombres tienen el derecho a la venta y compra de tierras, así mismo que ellos definen el uso que se le pueda dar (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004), en el marco de los derechos de facto Vázquez (1996) afirma que el derecho de mujeres y hombres a la tierra depende de su afiliación con el grupo doméstico patrilineal conformado por el jefe de familia, esposa e hijos/as, conjugación pone a las mujeres en desventaja debido que pierden los derechos de propiedad paterna al casarse y se espera que realicen todo el trabajo doméstico y cuiden de los/as hijas, en cuanto los hombres son quienes cultivan.

Es necesario considerar lo siguiente: aunque las mujeres hubieran sido tomadas en cuenta para la decisión final de rentar, el acontecimiento hubiera sido exactamente el mismo, porque la condición de pobreza generalizada orilla a dar el sí ante las empresas de la magnitud de Goldcorp (Salazar y Ramírez, 2015).

Paloma Bonfil (1996a) apunta a que la experiencia hasta ahora demuestra que la participación de las mujeres en las asambleas ejidales y comunales, aunque variable en fuerza e incidencia, siempre aparece en desventaja frente a las decisiones y pesos que tienen los hombres. Por tanto, concluye que los cambios introducidos al artículo 27 constitucional agudizan estas desventajas y dejan a las mujeres campesinas sin un marco legal de protección que garantice su acceso a las parcelas.

Es ineludible aclarar que no sólo los ejidatarios habitan en las comunidades, existen más personas a las que no se consulta su consentimiento, para el caso, las mujeres ejidatarias

no suelen tener en la práctica el mismo poder de incidencia en las asambleas como lo hacen los hombres, son excluidas como jefas de familia al momento de recibir alguna compensación o regalía de la negociación o venta de tierras, así como sus demandas y necesidades suelen ser ignoradas (Castro, 2013), y esto se explica porque el sistema ha asumido a los hombres como jefes de familia, como únicos proveedores y representantes capaces de tomar decisiones que involucren a toda la familia (Salazar y Rodríguez, 2015).

De esta temática deviene otra más porque con la instalación de minera Peñasquito se estimularon cambios en las relaciones de propiedad y trabajo, puesto que al ser los hombres ejidatarios en su mayoría, orilla a la acumulación de los beneficios económicos en manos masculinas dejando a las mujeres sin derecho alguno. En síntesis, de acuerdo con lo escrito por Vázquez (1996), los factores que la autora identifica para explicar el poco acceso de las mujeres a la tierra se reproducen en su totalidad en el ejido Cedros, ya que existe una relación indirecta de las mujeres a la tierra como herencia de las relaciones de propiedad, se presenta la exclusión de las mujeres en la política local y finalmente los factores legales que definen el derecho a la tierra no abonan beneficios para las mujeres.

Esta práctica de difícil acceso a la tierra no es nueva, históricamente las mujeres se han enfrentado a un conjunto de obstáculos para acceder a la propiedad (PNUD, citado en Bermúdez, Rodríguez y Roa, 2011:14; Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014:37). Sin duda los roles convencionales de género prevalecen en esta estructura ejidal y por tanto, la división sexual del trabajo es muy tradicional. El rol de representación en las comunidades ha estado siempre en manos de los hombres, ellos son quienes establecen los acuerdos con las minas, que al final acaban afectando la vida de hombres y mujeres. Al no ser incluidas en la consulta interna (si es que la hay) les son negadas sus necesidades e intereses, es una forma de negación social tanto de los miembros de la comunidad como de los funcionarios públicos (Cuadros, 2010:s/p).

Además, se debe agregar que la baja representación de las mujeres en este núcleo agrario responde tal y como menciona Martínez (2005) a la falta de reconocimiento de los derechos al acceso a la tierra, a su participación como productoras y por tanto, a incidir en

la toma de decisiones. Un componente más que merma la participación de las mujeres es la escasez del tiempo puesto que cumplen con jornadas de trabajo productivas y reproductivas, como el caso de Marti, ejidataria que no estuvo presente en el proceso de negociación, ya que desempeñaba un trabajo como enfermera el cual no le daba tiempo de asistir a las reuniones ejidales. Ella está inmersa en la situación a raíz de su jubilación hace cinco años, justo cuando ya había sido establecido el contrato de concesión y el fideicomiso.

Pese a que en la actualidad los y las ejidatarias se encuentran obligadas asistir a las reuniones de la Asamblea Ejidal dada la insistencia de la Mesa Directiva, la participación es poca debido a que son mujeres con bajos niveles de escolaridad, mujeres que han sido educadas para obedecer a los hombres como reitera Salazar y Rodríguez (2015) y por ello tienen dificultad para expresar sus opiniones en las reuniones. El testimonio siguiente ilustra a perfección lo abordado por las autoras:

*“Mire sin nos dan la palabra y el voto si se nos acepta pero es por timidez y casi no hablan recio y ellas le dicen a los hombres anda tu di esto o sea si hay oportunidad pero muchas prefieren no abrir la boca, hay una compañera que si he visto tiene más participación y es la más joven” (Marti, Cedros).*

Del testimonio se deduce que existe en el ejido de Cedros una profunda desigualdad de género respecto a los derechos de propiedad de la tierra y por tanto respecto a los beneficios que de ella se puedan generar. Para el caso que corresponde sería beneficio del fideicomiso proporcionado por la mina, ya que el ínfimo número de ejidatarias deja ver el poco espacio que las mujeres tienen para la toma de decisiones en las estructuras convencionales de poder<sup>28</sup>, establecidas por la división genérica del trabajo en la que ellas no tienen cabida en los espacios públicos.

---

<sup>28</sup> Para el caso de interés la estructura convencional de poder es representada por La Asamblea General de Ejidatarios cuyo poder es centralizado y excluye la participación de otras personas como mujeres y jóvenes, de manera general de quienes no son titulares de derechos agrarios. La Asamblea tiene la facultad de establecer negociaciones ante la empresa minera, otorga al ejido el poder de decisión y se encuentra por encima de cualquier otra forma de organización por ello esta figura se reconoce por encima del Delegado Municipal (Salazar y Hernández, 2015).

Pero la situación planteada no es lo más grave puesto que existe otro grupo de mujeres cuya situación es más restrictiva, las mujeres que no son ejidatarias no tienen posibilidad para participar, así que lo que piensen no tiene forma de expresarse y su representación en una palabra, es nula. En este grupo se encuentran mujeres que pertenecen a familias donde hay ejidatarios y mujeres cuyas familias no son ejidatarios, estas últimas suelen ser las de reciente llegada a las comunidades como es el caso de Rosa María, cuya familia decidió migrar hacia Mazapil en busca de un trabajo. Y no obstante a que el poder de decisión está concentrado en pocas personas, los impactos como se irá viendo en el transcurso del trabajo alcanzan a toda la población.

#### ***4.2.2 ¿Y el lugar de Nuevo Peñasco?***

Hasta el momento se ha tratado al ejido como unidad, sin embargo, en el interior existen divisiones, Cedros es la comunidad más grande y las demás son anexos, el caso de Nuevo Peñasco e incluso Las Mesas y Palmas Grandes, pese a que de esta última no hay testimonio, tienen que abordarse como asunto distinto. Hay ocasiones en las que es necesario el desalojo de pueblos completos porque las vetas o reservas de mineral se encuentran justo debajo de esa población, entonces las empresas negocian o fuerzan el desalojo de los y las habitantes de esas comunidades. La compañía reubica a la población en pueblos creados por ella, con casas tipo Infonavit, es decir, construyen pueblos con tintes urbanos en el medio rural que resultan ser disfuncionales a la dinámica que exige el medio ya que no son aptos para las necesidades y costumbres de la gente (Delgado, 2010b). Ver Figura 19.

Las comunidades que son forzadas a mudarse a asentamientos construidos por las empresas alejan a la población del acceso a los recursos, o de igual forma el hecho de quedarse cerca de la mina están sujetos a la contaminación (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).



Figura 21. Plaza de Nuevo Peñasco.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

Sin lugar a duda Peñasquito (Nuevo Peñasco) es el ejemplo. La comunidad estaba encima del mineral que Goldcorp ambicionaba, razón por la que ofrecieron a los 14 ejidatarios que habitaban este poblado reubicarlos en un nuevo asentamiento con casas de concreto, como ya se mencionó (tipo Infonavit) y tras varias negociaciones aceptaron cambiarse. En agosto del 2007 les fueron entregadas sus casas y las anteriores quedaron derribadas y absorbidas por la mina (Valadez, 2013).

Pese a que las promesas de su nuevo pueblo incluían una casa de salud, escuela, tienda, cancha deportiva, pavimentación y todos los servicios, en el momento de la entrega las viviendas no contaban con drenaje ni electricidad, esta última fue instalada un año después (Valadez, 2013). Un par de testimonios ilustran el recuerdo que la gente guarda de como fue el proceso de reubicación:

*“[...]Peñasquito era ahí donde mero abrieron. La gente de aquí nunca estuvo conforme ni está todavía con que nos hayan movido y todo porque casi ni les dieron nada. Haga de cuenta que las casas se las hicieron por las que tenían porque tenían todos sus casas de adobe pero grandes y aquí ya las hicieron de material y todo y cuando compraron bien barato [...] ahorita la gente que quiere*

*vender ya de apuro millón pide porque la mina ya se hizo famosa y han de decir que ya nos fregaron por la nada, [...] ya tienen como tres años que no nos ponen atención nada más al principio. Ya cuando decíamos que aquí faltaban muchas cosas y no nos apoyaba nunca el Comisariado, ya se está acomodando el rancho pero antes estaba re feo pero desde el principio no quedó bien hecho” (Elida, Nuevo Peñasco).*

Aprovechando el comentario de Elida y usando en conjunto la experiencia de Real de Ángeles descrita por Burnes (2010), se puede revalidar que las y los campesinos tuvieron que dejar su casas de adobe con extensiones de corral para la crianza de gallinas, cerdos y ganado menor a cambio de viviendas de interés social.



Figura 22. En casa, Nuevo Peñasco.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

La teoría ha supuesto la desterritorialización de las mujeres al ser despojadas de sus tierras, ya que el quiebre genera una ruptura con el entorno social y es causante de la pérdida del principal medio económico para la vida. Es válida la relación directa que existe entre el despojo y la expansión minera (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014).

*“Nosotros llegamos aquí y fuimos los últimos, los primeros llegaron el 18 de agosto del 2006 y se iban trayendo gente conforme acababan las casas y luego (silencio) y nosotros llegamos el día 9 de septiembre y siempre nos platicaban que ahí está bien padre que porque nos tienen regadera y sabe qué y ya cuando venimos a dar acá pos si era cierto pero estaba bien feo, estábamos acostumbrados allá, y allá era muy diferente que aquí. A nosotros se nos hace que estábamos mejor allá, es que aquí está muy feo y a lo mejor por el suelo, y es que como quiera allá la gente tenía sus labores donde sembraban y todo eso y había mucho más árboles que aquí y aquí se me hace como que bien seco por eso siempre se ve sabe cómo el ranchillo, pero a mí no me gusta pero pos la gente miraba las casas y decía que si iba a estar chido, pero no” (Juana, Nuevo Peñasco).*

Elvia María sin saberlo explica como la teoría no se equivoca al momento de exponer las condiciones de reubicación pues Burnes (2010) y Valadez (2013) detallan que a la entrega de las nuevas casas no se cuenta con escrituras de propiedad, drenaje ni agua potable. Sin embargo, no se ha hecho mucho por superar esa condición, hasta febrero de 2015 no había drenaje, ni agua potable y las escrituras no habían sido entregadas.

*“Cuando nos cambiaron a las mujeres ni nos dijeron nada, haga de cuenta que ni los hombres de aquí, si eran 14 ejidatarios y Cedros fue el que vendió o sea no tomaron en cuenta a nadie. El ejido se la ingenia con uno y la mina se la ingenia con el ejido. Nos dijeron que nos iban a cambiar porque allí iba a ser la mina y que iban a explotar ahí pero ya tenían tiempo explorando y por precaución nos quitaron para abrir el tajo, y cuando estábamos allá habían prometido, drenaje, pavimentación hasta gas natural [...] aunque uno no quisiera se tenía que salir la mayoría ya lo había tratado, lo que si es que en el otro rancho si batallamos de agua, aquí ya no porque la mina nos da abasto” (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

La comunidad de Peñasquito ahora Nuevo Peñasco, reencarna el más crudo perfil de acumulación por desposesión y la incesante violencia por la que se atreve hacer una

comparación con los tiempos coloniales, el despojo de su tierra y sus recursos naturales, así como las avanzadas formas de producción con la minería a cielo abierto deja sin alternativas a los pueblos, más aún se debe entender que se trata de procesos que responden a la lógica del capitalismo que su sistema de operación fomenta las desigualdades de género como explica Hernández (2015), por este juicio es de comprenderse que las mujeres en el antiguo poblado de Peñasquito fueran ignoradas como relatan los testimonios de Juana y Elvia María.



Figura 23. La nueva escuela, Nuevo Peñasco.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

En el momento que Alfredo Valadez llevó a cabo su investigación no había drenaje, ni pavimentación, tampoco tienda DICONSA ni cancha deportiva. En cambio, en el momento de esta investigación, ya estaba la tienda DICONSA y la cancha deportiva. Las demás promesas no han sido cumplidas y distan bastante de serlo, pues los rumores entre las y los habitantes sobre una nueva reubicación se expanden a diario y para nadie resulta ya una novedad.

*“[...] De hecho están por cambiarnos de nuevo, no nos han dicho directamente porque saben que están mal con nosotros porque no han hecho las cosas que han dicho pero si mandaron una constructora a investigar que tal estábamos enojados*

*con la mina, de hecho hasta trajeron comida, ya ve que a uno lo contentan con comida (risas), y pues uno como no sabe las cosas bien preguntaban qué tan a gusto estábamos aquí pero son puros dichos” (Martha, Nuevo Peñasco).*



Figura 24. La nueva iglesia, Nuevo Peñasco

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

La calidad de las viviendas que se construyen para esta gente son de bajo costo e incluso tienen una vida promedio de 25 a 30 años, son casas de aproximadamente 25 metros cuadrados (Delgado, 2010b), asimismo las casas están mal construidas y con material de baja calidad que se afectan con cuarteaduras por las explosiones (Castro, 2013), al respecto Elida señala:

*“Las casas -¿no las ha visto?- están bien mal hechas, están todas partidas por donde quiera todas cuarteadas, ya les han hecho muchos arreglos, pero yo creo por lo mismo que están mal hechas, cada rato vienen y no han hecho nada de lo que habían dicho que iban hacer, quedaron de terminar el kiosko y nada” (Elida, Nuevo Peñasco).*



Figura 25. La calidad de las casas nuevas, Nuevo Peñasco  
Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

Tal y como afirma Garibay (2010), en Peñasquito se asiste un proceso de acumulación minera por desposesión campesina no exclusivo de la zona sino de varias geografías en México. Con las palabras de las personas entrevistadas se confirma la presencia de acumulación en pro del capital en manos de corporaciones mineras extranjeras, negando los derechos que tiene la población sobre el territorio y despojándolos de sus recursos.

Los reasentamientos que las minas organizan más que una forma de compensación representan formas de expropiación del territorio a favor del extractivismo (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014) y el extractivismo requiere de la acumulación por desposesión para hacerse efectivo. Es así como la desposesión territorial se realiza, primero, se solicita el título de concesión minera a la Secretaría de Economía y en consecuencia cuando es otorgado los demás permisos también lo son, es decir, permisos de agua y energía eléctrica y como último requisito se da la negociación del contrato de ocupación temporal de las tierras<sup>29</sup> (Garibay, 2010).

En el caso de Nuevo Peñasco la compañía detectó la presencia de las más ricas vetas de metales y la población fue desplazada hacia una nueva colonia apenas en construcción. El paisaje de estos barrios de reciente creación manifiesta un contraste entre la forma como la

---

<sup>29</sup> Supone únicamente ocupación y explotación territorial a cambio de un pago por el derecho de uso, la empresa opta por la dominación de la población mediante un régimen clientelar de favores y castigos, escondiendo la desposesión de facto y subordinando a la población local, entonces no hace falta la expulsión violenta de la población, proceso que se conoce como captura comunitaria (Garibay, 2010).

moderna empresa concibe un asentamiento humano que de inmediato entra contradicción con la respuesta campesina porque se ponen en juego los sistemas para reproducir sus espacios en la nueva organización territorial, entonces, los/as agricultoras ahora privados de tierra y espacio para el ganado viven empobrecidos y sin las fuentes primarias y tradicionales que garantizaban su subsistencia; queda al descubierto la debilidad de los lazos comunitarios que los autores adelantaban (Garibay y Panico, 2011).

Peñasquito es sin titubeo el retrato viviente del extractivismo minero, es preciso recordar que este se asocia a la venta para el mercado mundial de minerales con pocos o nulos procesamientos (Gudynas, 2009, 2012 y 2013; Delgado, 2010a; Composto y Navarro, 2012a; Seoane, 2012), cumple con la explotación de bienes primarios en la que las empresas que operan la actividad lo hacen mediante economías de enclave (Gudynas, 2012; Acosta, 2011). Al explotar grandes volúmenes se cumple con un requerimiento más del extractivismo (Gudynas, 2013), esta mina remueve a diario 130, 000 toneladas (Delgado, 2010b; SGM, 2014). Existe un telón de fondo que va más allá del mero cumplimiento extractivista y es lo que Azamar y Ponce (2014) llaman extractivismo depredador.

El uso de tierras por parte de Goldcorp hasta su erosión y agotamiento, dejan fuertes volúmenes de contaminantes es por demás agresivo, se supone un extractivismo depredador porque no mantiene un desarrollo armónico entre las dimensiones ambientales y sociales por ello es llamado depredador (Azamar y Ponce, 2014). A través de la acumulación por desposesión que impulsa la transferencia de valor en un solo sentido, así se sentaron las bases del capitalismo y así se impuso la modernidad, generando que las economías latinoamericanas fuesen dependientes (Azamar y Ponce, 2014).

Gian Carlo Delgado (2012) tiene a bien indicar que el despojo se lleva a cabo de tres formas: 1) el de los bienes comunes, que poco a poco se desmadejan para el caso de Peñasquito, el bien común de la población y pueblos enteros que ya representa una realidad; 2) el despojo gradual de las generaciones que con el término de recursos naturales será una realidad asegurada, y si a esto se suma 3) la constante invasión que genera el quiebre de la estructura productiva tradicional con impactos negativos en todos los niveles, seguramente el futuro no será nada esperanzador.

Pese a conocer la problemática que genera la actividad minera de este tipo, el testimonio de Peñasquito es un ejemplar de las razones por las que las comunidades acogen este modelo y lo ven con buenos ojos y es que tal y como manifiesta Consuelo Infante (2011), se genera en el consciente colectivo una lista de beneficios que fomentan el mito de la riqueza, el sinónimo del progreso y de desarrollo, por eso es tan importante rescatar la información que Cruz (2011) expone respecto a que las mineras contratan a personas que entiendan el funcionamiento de las comunidades para lograr la manipulación social y se agregaría para construir ese consciente colectivo a favor de las empresas mineras, que como también identifica Hernández (2015) con el uso del discurso del progreso se justifica la desposesión para dar paso a proyectos que no ofrecen alternativas de sustento a las comunidades.

#### **4.3 Actividades productivas, cambios y generación de nuevos escenarios**

La minería es reconocida como una de las actividades económicas más contaminantes y agresivas con el medio ambiente (Hofbauer y Estrada, 2001; Delgado, 2010b; Sosa, 2012), por sus métodos de extracción que cada vez son más agresivos con la finalidad de conseguir mayores ganancias en menor tiempo y esto arrastra consecuencias a corto, mediano y largo plazo, mismas que afectan a los recursos naturales como agua, suelo, aire y especies naturales de las comunidades donde se insertan los proyectos (Sosa, 2012).

El entramado de impactos y riesgos a los que se someten las poblaciones son variados, involucran cuestiones sanitarias, ambientales, económicas y sociales (Svampa, 2012), por ello, no es tarea fácil desmenuzar las consecuencias de la actividad en los espacios. Sin

embargo, es posible adelantar que los impactos de la minería en los ecosistemas pueden ser masivos y destructivos capaces de terminar con las posibilidades de vida en ciertas áreas (FUNDAR, 2002), con esto resulta oportuno saber que la generación de pasivos ambientales es consubstancial a la minería y por tanto, entre mayor sea el proyecto mayor será la cantidad de derechos que se produzcan (Infante, 2011).

Es importante distinguir que cada fase del proceso en la obtención del mineral o metal cuenta con sus respectivos impactos ambientales, por ejemplo, en el proceso de exploración, se impacta de forma negativa al desbrozar extensas áreas de vegetación en forma de líneas con la finalidad de que puedan entrar los vehículos pesados para montar las plataformas de perforación. Cabe aclarar, que algunos países exigen incluir esta parte en la Evaluación de Impacto Ambiental dado que los daños pueden ser cuantiosos (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).

Posterior a la exploración ocurre la fase de desarrollo y esta opera bajo la construcción de caminos que implican atravesar zonas ecológicamente sensibles, asociado a ello la creación del tajo a cielo abierto involucra la remoción de volúmenes extraordinarios de suelo, desviación de agua subterránea que permita el trabajo, emisiones de polvos, etcétera (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F), pobladores de la comunidad Las Mesas brindan certeza a este proceso:

*“Mire, nosotros somos los perjudicados de las decisiones que toma Cedros, ellos son casi 300 ejidatarios póngale que son como el 80% y nosotros somos los afectados porque ahí está la mina, donde tienen la presa de jales ahí había labores. El camino que trozaron para poner la presa y uno tiene que rodetejar todo, nosotros somos los perjudicados tan solo para ir a trabajar tenemos que dar toda la vuelta ya uno gasta gasolina, tiempo y todo”* (Guillermo, Las Mesas).



Figura 26. Partiendo caminos, Las Mesas

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

Valadez (2009 y 2013) nombra a esta acción: partiendo montañas y abriendo desiertos y reitera que Mazapil siendo un municipio marginado y alejado de la civilización, la empresa canadiense buscó la forma de hacer llegar directamente la maquinaria e insumos que requería para su función y de esta forma emprendieron la apertura de la sierra entre las comunidades Pabellón y Santa Olaya perforando cerca de tres kilómetros. Algo que ni siquiera Carlos Slim había hecho pese a que tiene años trabajando la mina Tayahua propiedad de Frisco, entonces queda a la imaginación la magnitud de inversión<sup>30</sup> que Goldcorp apuesta en la región.

Garibay y Panico (2011) también analizan el caso de la ruptura de este camino con mucho más detenimiento. Mencionan los autores que este camino era usado para trasladarse de las tierras de cultivo a las de agostadero para criar los animales, cuando el ejido rentó la tierra la condición fue que el camino se mantuviera abierto para asegurar el tránsito libre de las personas. Pero ¿por qué este camino fue tan importante?, la importancia para los campesinos ya se expuso, más para la empresa minera significaba la construcción de una obra indispensable, la presa de jales. Entre negociaciones y donación que hicieron de unas chivas, que por cierto, fueron las que compraron a Peñasquito, consiguieron reubicarlos.

---

<sup>30</sup> Varios autores aseguran que la inversión final de este ambicioso proyecto fue de 1, 500 millones de dólares (Burnes, 2010; Garibay, 2010 y Valadez, 2013), un poco más tarde, Garibay, Boni, Panico y Urquijo, (2014) afirman que la inversión es de 1, 700 millones de dólares.

El camino fue cerrado y se dio paso a la construcción atrás mencionada de la carretera por la que ahora la comunidad de Las Mesas tiene que rodear para llegar a Cedros, Palmas Grandes, a la mina y a la cabecera municipal y la presa de jales. Jennifer Moore (2009), hace un listado sobre los mitos que giran en torno a la actividad minera y entre ellos destaca los enormes montos de inversión que las empresas hacen para su instalación. La autora pone en juicio tal evento, porque argumenta que las empresas usan recursos del Estado para construir su infraestructura, como el caso argentino donde la compañía Barrick Gold descuenta del pago de regalías todas sus acciones de responsabilidad social empresarial. La realidad argentina y mexicana no difiere mucho de este punto. Felipe Pinedo explica la relación:

*“Ellos tienen convenios de responsabilidad social, Goldcorp es una empresa socialmente responsable que tiene que tener ciertos parámetros de evaluación dentro de la bolsa de valores, la ganancia de las mineras está en la explotación de la tierra donde ellos extraen oro, plata, zinc y plomo y tienen una molienda de 130 mil toneladas diarias, y gastan 130 mil toneladas diarias de agua. Entonces ellos tienen esa obligación de dar información fidedigna a la bolsa de valores porque ahí se rige con otras reglas. Entonces al estar mintiendo ellos tienen responsabilidades jurídicas financieras internacionales y como nadie le mueve a esa parte por eso están contentos. Pero si es grave lo que están haciendo porque están simulando instrumentos financieros para darle solución a problemas sociales planteados dentro de los contratos de responsabilidad social [...], ahora quieren sustituir los contratos de responsabilidad social y quieren hacer obras con ese dinero, entonces yo digo: tu responsabilidad cúmplela con tu propio dinero” (Felipe Pinedo, FPLZ).*

De lo anterior se puede teorizar que las compañías mineras usan el dinero, que supuestamente es de la comunidad, para subsidiar obras para los pueblos y enarbolan su buena voluntad, usando el dinero de otros. Se deriva que las empresas acondicionan las instalaciones necesarias para la extracción de metales, pero las carreteras e infraestructuras son obra del Estado asegura Moore (2009). Por lo anterior se confirma la falsa idea de que

las empresas mineras desarrollen infraestructura en pro de las comunidades, la poca que se hace es con fines de traslado de equipo y personal de las empresas (OCMAL, 2015).

A recientes fechas en México la Academia Nacional de Ecología reconoció a Goldcorp y Torex por ejecutar una minería sustentable omitiendo las demandas por daños a la salud y al medio ambiente, reconocimiento que cuestionó Miguel Ángel Mijangos miembro de Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP) AC mencionando de un modo sarcástico que si la minería fuera sustentable entonces los recursos mineros serían renovables, no obstante las empresas usan dos estrategias para limpiar su imagen: la responsabilidad social y la minería verde o sustentable (La Plaza, en OCMAL, 2015).

La explotación de una mina cambia la vocación productiva de los territorios que tienen relación con la economía campesina reemplazándolas por la minería que despoja del patrimonio a la comunidad; sin agua y sin tierra se hace más difícil mantener las actividades para el autosustento afirma Chicaiza (2014). A razón de lo anterior se transforma la estructura ocupacional del lugar y eminentemente las actividades agroganaderas pierden espacios con el emprendimiento de un proyecto de la magnitud de Peñasquito; la gente se cuestiona y al mismo tiempo alguna se arrepiente, y otra parece haber hecho el negocio de su vida. Pero si hay algo claro, es la trasgresión de los discursos hegemónicos que califican al territorio rural como retrógrada y anti-progreso que fomenta el desplazo de la agricultura como opción para las generaciones futuras como plantea Hernández (2015).

Las consecuencias comienzan a tomar forma desde el momento en que se preguntó a las personas si se han presentado cambios en las actividades productivas antes realizadas, en el medio ambiente, flora, fauna, abastecimiento, disponibilidad y calidad del agua, a lo que ellos y ellas respondieron de forma afirmativa sin dudar. Algunas personas entrevistadas hablan para bien y otras para mal, la opinión depende del lado en que se encuentren y también de la comunidad en la que vivan, por ello se precisó aclarar la situación de Nuevo Peñasco.

Entonces, si son personas mayores que no pueden trabajar en la mina y cuyas tierras han sido afectadas directamente (Palmas Grandes, Las Mesas y El Peñasco) tienen una opinión negativa de la mina sobretodo porque el arraigo a sus tierras se ha roto; en cambio, si es gente ejidataria, joven y con trabajo pueden emitir una opinión a favor de la mina, como menciona José, ejidatario y trabajador de la comunidad Cedros. Por ello, la realidad es complicada para crear una generalidad, quizá en lo que convergen unas personas y otras es en los conflictos que han tenido por falta de acuerdos con la mina respecto a las promesas que cumplirían.

*“La mina fue buena y fue mala, buena para los que andamos trabajando, y mala para otros señores que no les dieron trabajo y gente que vivían de sus chivas y su labor y ahorita ya no hay tierra para eso, ya los que pasan los 60 años ya no pueden trabajar en la mina” (José Luis, Cedros).*

Delgado (2010b) indica que muchos de los emprendimientos mineros requieren de la destrucción de las tierras más aptas para sembrar o las tierras de pastoreo como en su momento ocurrió en Real de Ángeles y después en Peñasquito, faena necesaria porque en esa tierra se sitúan los tajos y las presas de jales. La entrega de la tierra por parte de los ejidatarios a la empresa implica la entrega del agua, se destruyen los causes de agua naturales, el ganado tiene que ser desalojado del área donde la mina operará y esto ya está documentado para Peñasquito.

Los impactos negativos poco a poco se van presentando y en ocasiones la gente se arrepiente y siente culpa por haber rentando sus tierras, en el mejor de los casos se negocia para indemnizar el daño. Pero que mejor que leer las voces de aquellos y aquellas que han presenciado la tragedia de la transformación y el beneficio de la opulencia minera:

*“Si, ya no se siembra, allá donde vivíamos si tenían parcelas pero allá se quedó y la gente ya no tiene ganado por lo del pasto porque ya no hay. Y el ganado no se puede tener aquí porque no hay pasto entonces ya no hay que coman. Nos*

*engañaron porque pagaron 10 mil por hectárea y no es nada verdad (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

*“Si, allá la gente tenía hasta 400 chivas y cuando se vinieron para acá ya no funcionó porque ya no hay pastizales. Papi tenía bastantes ahorita ya no pasan de cinco con pura alfalfa que les compran. Allá había mucho que comer y aparte sembraban. La mayoría trabaja en la mina, porque como negociamos las tierras ahora ya no tienen en que sembrar” (Juana, Nuevo Peñasco).*

El Peñasquito como comunidad anterior a la explotación de la mina contaba con las mejores tierras de la microcuenca de temporal, en ellas se producía frijol, maíz, palma, maguey, nopal y forraje para los animales (Burnes, 2010). Y sin hacer a un lado a la comunidad de Las Mesas, ésta también producía los mismos cultivos, Guillermo habla de la forma en que explícitamente el discurso de la mina contrarió la realidad:

*“Toda la directiva es de Cedros, eso nos perjudica mucho, ser anexos. La mina quiere entrar y nosotros queremos dividirnos de Cedros pero sabe si se podrá, eso ya está todo en México, pues ya uno rentó casi a fuerzas porque Cedros ya había votado. Lo que pasa es que antes como quien dice falta de información, nos picaron los ojos, nos dijeron que rentáramos a 30 años, nos dijeron que podías usar las tierras a 10, 20 o 30 años que a lo mejor no las iban a usar, y uno se imaginaba como la mina de Tayahua. Nunca pensó uno que iba a ser esto y ya rentamos y tenía uno su cosecha para hacerse, todavía ni levantábamos la cosecha y ya andaban quitando las mallas. Entonces dónde quedaron los 20, 30 años que íbamos a poder sembrar. Nomás rentamos y luego luego, dijeron que 40 cm abajo ya no era ejidal, pero usted cree así como están las tierras ya no van a servir, según que cuando acabaran iban a tapar el tajo y yo trabajo debajo de lo que es el tajo, y es todo esto, el tajote, para tapar eso no se puede es mucho gasto, nos contaron nomás” (Guillermo, Las Mesas).*

De acuerdo con lo observado en el trabajo de campo, Las Mesas y Nuevo Peñasco son los poblados más afectados, por varios motivos: su cercanía a la mina, la implantación de la mina en sus tierras agrícolas y de agostadero, la ruptura del camino de Las Mesas hacia las otras comunidades, la precariedad y sequía en la que viven los y las habitantes de Nuevo Peñasco y a esto se suma la escasa representatividad que en las reuniones de la Mesa Directiva puedan tener, dado que en la comunidad de Cedros se concentra la mayoría de ejidatarios, muchos a favor de la mina debido a que laboran en ella o tienen algún tipo de concesión como transportistas.

Las evidencias del daño ambiental provocan en las conciencias un pensamiento crítico y cuestionador respecto al mito de la minería como sinónimo de riqueza (Infante, 2011), pese a lo que propios y extraños pudieran pensar de Cedros como comunidad, hay quienes regresan al pasado en su recuerdo, analizan el presente y lamentan lo que viene por ello el testimonio de Edilberto es importante, él es un agricultor y ganadero de tiempos pasados, a quien la mina arrebató lo que sabía hacer y que representaba el modo de sustento, y aunque Cedros no padece la crueldad de las comunidades más cercanas a la mina, si sufre a diario las consecuencias de la misma:

*“Todavía hace seis años levanté muy buena cosecha y ahora ya nada. Ahorita la mina en pocas palabras nos acabó, fíjese saqué 4 costales de frijol nomás. **Ya no hay nada de agua en la acequia** antes como quiera estaba segurito el frijol y el maicito”* (Beto, Cedros).

*“Yo y mi familia estábamos mejor porque teníamos animales, teníamos reces y de esas me ahijaban 22 o 20 y **ahora que está la mina, se nos acaba el agua**, y el terreno. Y con ese monstruo se nos acabaron los animales y no muy lejos todo se acabó [...] por ejemplo aquí había unos pedazos de nopalera, allí se arrimaba uno en un camioncillo y lo llenaba de volada muy buena para el ganado, palmas, biznagas, mezquites, todo quitaron”* (Edilberto, Cedros).

*“Ya animales no se pueden tener ya el dinero uno lo usa para irse manteniendo, pero vacas ya no podemos comprar ahí nomás pasan la carretera y está la mina, casi todos los días aparecen animales muertos porque beben del agua de los jales en la mina” (Isabel, Las Mesas).*

*“Si, para empezar lo que es muy notorio y triste es **el manantial que teníamos era como de dos metros que corría el agua seguido y ahorita pues ya se secó, es triste ver como el canal del agua ya está seco y es allí donde yo tenía una parcela y con esa agua corría y se regaban las tierras y allí sembrábamos pero ya tenemos como cinco años que ni siquiera**” (Socorro, Cedros).*

Cualquier transformación en el medio ambiente es resultado del metabolismo social capitalista, es decir, de la dinámica de producción y su velocidad aunada a la supeditación de la naturaleza a la dinámica de acumulación que promueve esquemas destructivos, irracionales y despilfarradores según pronuncia Delgado (2012), en este sentido lo que hace diferente a la minería a cielo abierto de la tradicional, es que implica mayores niveles de destrucción del medio ambiente, dejando cuantiosos pasivos ambientales (Svampa, 2008).

Basta recordar que Peñasquito es el proyecto más grande de exploración en América Latina para dar cuenta de la cantidad de cianuro que utiliza y el riesgo que esto representa, de acuerdo con el OCMAL (2015), se calculó una cantidad aproximada del uso de cianuro, dado que las empresas no ponen a disposición esta información se estimó que por cada 1.5 gramos de oro se utiliza un kilo de cianuro de lo cual resulta que Goldcorp en Peñasquito utiliza 10, 350, 000 kilogramos de cianuro, en el mapa del anexo número 3 pueden verse las cantidades de cianuro usadas en los proyectos en México, la empresa a la que pertenecen y el país de origen.

Considerando lo escrito por Alayza y Gudynas (2012) se afirma que lo más importante de la discusión es que ante la minería a cielo abierto los impactos llegan a tal magnitud que

no existen medidas de mitigación que sean suficientes y tampoco pueden tener un valor económico que compense el daño.

Sin duda, el aspecto que más resalta a la vista al cuestionar sobre el cambio en las actividades productivas es la desaparición de cultivos y ganado en las comunidades de Las Mesas y Nuevo Peñasco, y reitero que pese a que Cedros no tiene tierras en el lugar de la explotación si padece las desastrosas consecuencias de la minería. No obstante, todas las comunidades convergen en que ha ocurrido un cambio a causa del agotamiento del agua, tanto para el consumo humano, para la crianza de ganado y desarrollo de la agricultura. Empatando los testimonios con la teoría se deduce que las distorsiones y afectaciones en la economía local es otra de las consecuencias. La compra de derechos sobre la tierra y el agua acaban con la actividad agrícola (Tetrault, 2013).

De acuerdo con Garibay y Panico (2011) es conveniente afirmar que el embate de dos mundos opuestos reconfigura a diario el escenario cambiante en el ejido, por un lado la producción tradicional herencia de la idiosincrasia y por otro, la producción de tinte capitalista y mercantil. De igual forma la disolución de las formas de vida tradicionalmente enriquecidas da paso a una nueva tipología de minería, es decir, la minería a cielo abierto.

El escenario en el cual la gente se desarrolla, en las comunidades se evidencia por la falta de pastizales para el ganado, como lo es caso de la comunidad de Nuevo Peñasco y Las Mesas, la venta forzada de ganado, la explotación al por mayor de las reservas de agua y trabajos asalariados ínfimos que ocupan a una parte mínima de la población.

*“Si, como que si ha cambiado, mucho animal se murió como que se dio mucho la seca desde que llegó la mina, nunca se miraba así seco, antes en este tiempo ya estaba todo retoñando, donde quiera había animales muertos por donde pasaba uno, teníamos 5 vacas y se nos murieron 4 y ya vendimos la que quedaba antes que se muriera” (Martha, Nuevo Peñasco).*

Así la familia de Martha vivió en carne propia la necesidad de vender lo último que les quedaba, pues sus animales ya se habían muerto debido a la falta de agua, y como este caso hay varios. En Las Mesas los animales se mueren por el jal que escurre de la pila y es tomado por los animales y ante eso no hay nada que hacer porque la ceguera de las licencias ambientales no considera estos daños importantes; en Cedros, por el agotamiento del agua del socavón que daba vida a la agricultura y ganadería, en fin, la estructura productiva cambió rotundamente.

#### ***4.3.1 Agua para agricultura y ganadería***

La minería es una de las actividades que mayor consumo de agua requiere y a su vez es su mayor fuente de contaminación. Desplaza aguas subterráneas y altera el nivel freático, contamina el agua superficial y subterránea con sales, sulfatos, nitratos, químicos, metales pesados como arsénico, plomo, cianuro, mercurio y plomo, Castro (2013) señala que no hay mina que no contamine el agua porque forma parte de un proceso que es fundamental e inevitable en la actividad y es imposible revertir el daño para volverla en las condiciones que fue encontrada. El agua queda inservible para el consumo humano y para la agricultura. A razón de lo escrito, la extracción de agua en gran medida provoca la desertificación masiva, sequías y el agotamiento de fuentes de agua que daban vida a las comunidades.

La tremenda cantidad de agua usada por la mina refleja la cara del más profundo agotamiento en las comunidades, las palabras de la gente versan lo siguiente:

*“El agua se escaseó hace un año, esa ya se acabó ya no hay, pero yo les digo que cuando se acabe la mina qué vamos hacer, es más la mina ni con lo que nos da nos paga mucho menos el arreglo de nuestras tierras. Mire pero el gobierno es el que hace todo, nosotros teníamos unos derechos de agua y el gobierno no nos permitía más que 120 metros de profundidad del pozo, no más, y éramos un grupo de 4 y ahí teníamos derecho y era lo que daba Conagua, y a la mina le autorizó de 500 a 800 metros de profundidad. Es más fuimos a revisarlos y dicen los que saben que por eso ya se acabó, es que mire yo tengo un nogal y duraznos, hay unos verdes pero ya no dan frutos. El nogal daba muy bien las nueces pero ahorita las da chiquititas y se le caen, yo entiendo que los árboles se mantenían del agua que guardaban sus raíces, la noria con la que alimentábamos a los animales estaba bajita, y ahorita ha habido mucha sequía por parte que le están quitando el agua, el tubo en que traslada el agua a la mina es de 40 pulgadas”*  
(Carlos, Cedros).

La situación de las comunidades respecto a minera Peñasquito es la siguiente: el agua que utiliza la mina, poco tiene que ver con el ejido de Cedros en apariencia, porque en junio de 2007 de acuerdo con Garibay, Boni, Panico y Urquijo, (2014:120) la Asamblea Ejidal del ejido El Vergel acordó la concesión de 1, 063 hectáreas para exploración, explotación y uso de agua del subsuelo que junto con la firma de otro convenio en Cedros dieron el control a Goldcorp del agua de la cuenca. En consecuencia unos meses después de la inauguración de la mina, las norias de Peñasquito se secaron, en Las Mesas, Palmas y en Cedros pasó lo mismo.

Los pozos no están estrictamente ubicados en Cedros, más la explotación masiva del recurso hídrico supone la absorción del líquido de todos los mantos freáticos y sin duda Peñasquito es el retrato viviente de lo que Machado (2010:88) nombra: *lo que unos consumen a otros les es quitado*. El asunto de escasez y contaminación del agua es resultado de la voracidad con la que es consumida para sustentar la acumulación.

Orsag (2013) asegura que el agua representa uno de los factores más importantes para la producción agrícola, entonces su déficit o distribución aleatoria o caótica puede restringir la

producción de alimentos y forrajes, y hacer de la agricultura una actividad de riesgo. También plantea el cuidado del agua con el que se riegan los cultivos dado que si contienen mercurio, plomo, cadmio o arsénico puede llegar a causar una larga lista de enfermedades causando trastornos nerviosos, cambios genéticos o cáncer, como más adelante se abordará.

La situación en el ejido Cedros y vecinos es el déficit en el acuífero pues las salidas superan la capacidad de recarga, es una minería de agua subterránea (Margat, citado en, Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014:127) e incluso apuntó Custodio puede tardar siglos en reestablecerse (citado en Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014:120). Hacia marzo de 2010 la mina contaba con 50 pozos para extraer aproximadamente 35 millones de metros cúbicos al año, una extracción mucho mayor que la capacidad de recarga natural del acuífero.

La respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a este acontecimiento fue crear agua por decreto gubernamental, es decir, publicar en el Diario Oficial de la Federación que la recarga de este acuífero era de 54.4 millones de metros cúbicos al año, es decir, 5.4 veces más que lo declarado con anterioridad y una capacidad de recarga similar a la de la selva Lacandona (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014), olvidando que Mazapil, es un municipio árido cercano al semidesierto y alejado de la selva.

*“Mire nada más nos traen con mentiras, que nos van hacer un pozo, aquí antes nosotros teníamos mucha agua, las regaderas todo el tiempo dispuestas no no había mucha agua y no ocupábamos nada, por gravedad se venía, ahí estaba el socavón, y ahorita las pipas de la mina llenan una pileta que hizo la mina en el cerro, eso le dijimos a la mina que nos pusiera, pero nosotros lo que queremos es que se reubique el socavón porque los animales se nos murieron de sed [...] el agua no es tan limpia nosotros por eso compramos de garrafón, limpia para tomar no lo está, pero póngale que para bañarse si y para lavar pero para tomar no y mire aunque uno la hierva tiene un saborcito muy feo” (Edilberto, Cedros).*

El uso masivo de agua que requiere la actividad minera genera conflictos en las comunidades por el acceso, uso y usufructo, y al final del proceso el agua es desechada con contaminantes como arsénico, cianuros y metales pesados, costos que no son tomados en cuenta, ni en el valor del mineral y muchos menos en los impuestos que se cobran al capital minero, por este motivo el autor afirma *“La minería carga consigo una pesada mochila socioecológica. En el caso puntual del agua, hablaríamos de una vasta huella hídrica”* (Delgado, 2010a:24).

Alrededor de dos terceras partes del agua que se utiliza en la minería se obtienen de mantos freáticos y el resto de aguas superficiales. Al desecharse la mayoría del tiempo no son manejadas adecuadamente y al cierre de la mina representan un problema que es olvidado por las empresas pese a la formulación de programas de reparación al término del proyecto (Delgado, 2010a).

Las presas de jales representan contaminantes en potencia que se evaporan y son absorbidos por los árboles y las plantas, otros se escurren llegando a contaminar el agua de ríos y arroyos y por último, otra cantidad se filtra en el subsuelo y contamina pozos, todos estos daños ocurren por la filtración, derrames y fuga de aguas contaminadas (Castro, 2013).

Para Las Mesas, que es la comunidad más cercana a la presa de jales, los problemas no se han hecho esperar y sus pocas esperanzas de lograr los cultivos se deshacen al presentar casos como el siguiente:

*“Como ahora en marzo se va a venir la polvareda, para las labores antes había agua, **hora que entró la mina ya se secaron los pozos**, allá adentro, en mina vamos abriendo y va saliendo agua y entonces tenemos que tapar para dejar trabajar y como se tapa ya no puede correr. Es que en el tajo hay áreas donde sale mucha agua y hay que tumbar y tapar para sacar el mineral. Antes les crecía el maíz y ahora ya no, ya ni siquiera da grano ya es el puro olote, de hecho si ha habido a quien perjudique, **se ha escurrido el jal o sea el desperdicio del lavado del mineral y allí lleva muchos químicos y viene a dar hasta acá, anduvimos levantando el jal de unas tierras porque ya estaba en el barbecho**” (José, Las Mesas).*

Contrario a lo se solía pensar sobre la carencia de agua en Mazapil, ha resultado que tenía importantes reservas para dar vida a la mina, la expresión de José deja al descubierto las anomalías que la empresa realiza como tapar las fuentes de abastecimiento de agua e impedir que lleguen a sus lugares de recarga provoca una fuerte crisis como la que todos/as los habitantes narran.

*“Fíjese lo paradójico, ahora que ya está la minería en Peñasquito nos dimos cuenta que estuvimos engañados muchos años porque resulta que si hay agua en el semidesierto y como dijeron que no había agua empezaron a agotar el manto freático de la región aunque lo nieguen es una realidad la afectación por el agua, en ejido de Cedros ya no hay agua, no hay pozos de agua potable, a ellos les están poniendo agua desde un pozo que está en la minera les están mandando agua” (Felipe Pinedo, FPLZ).*

Otro asunto por demás importante y relacionado con la cuestión del agua es el drenaje ácido que disuelve metales como aluminio, arsénico, plomo, cobre y mercurio que tienden a formar una capa rojizanaranjada de lodo que cubre el paisaje. Si es consumido en pequeñas cantidades puede ser tóxico para la vida humana y silvestre afectando su crecimiento, comportamiento y capacidad reproductiva. Lo que preocupa del drenaje ácido es que se discurra a los ríos o se cuele a las aguas subterráneas. Tomando en cuenta

esto es probable que plantas, animales y peces no puedan sobrevivir (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).

El agua en Mazapil siempre ha sido de importancia estratégica de acuerdo con Garibay y Panico (2011), dado que es el elemento que permite la producción metalífera y no solo eso sino que asegura la producción agroganadera. Pero como ya fue expuesto, el recurso se ha puesto en peligro debido a la cantidad que minera Peñasquito ha extraído y este continuo desgaste ha rebasado las cantidades de agua que anteriormente se han utilizado; por tanto este recurso asegura la vida económica de la región pese a que la población dependía de la agricultura temporal, el riego merece una importancia fundamental por mínima que sea la extensión que cuenta con él. Por ejemplo, la comunidad de Cedros dependía del agua del socavón totalmente para regar sus parcelas y el agotamiento de esta fuente impide la realización de esa ya heredada economía agroganadera como la llaman Garibay y Panico (2011).

Si se parte de que el agua es indispensable para todas las actividades y sobrevivencia de especies, entonces también se tiene que hablar de las consecuencias que su ausencia ha provocado en la flora y la fauna, a razón de ello se exponen a continuación una breve mención de los daños causados y la forma en que son vividos en las comunidades estudiadas del ejido de Cedros.

#### ***4.3.2 Impactos de la minería en la vida silvestre***

La remoción de material, liberación de contaminantes, redistribución de la superficie de terreno y generación de ruido causan daños directos e indirectos en la vida silvestre, los impactos se reflejan en la muerte o partida de las especies que vivían en áreas de excavación, se consideran en esta parte: animales de caza, aves y predadores, animales con menor capacidad de moverse como invertebrados, vertebrados y reptiles son los afectados severamente. La vida silvestre es dependiente de la vegetación que cubre esos lugares, para alimentarse, anidar y esconderse de los depredadores, así que cualquier

actividad que modifique el ambiente pone en peligro a esas especies (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).

En el manifiesto de Impacto Ambiental que la minera presentó en 2006 a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se declaró que en cuanto a fauna solo se encontraron especies de tallas menores como roedores y reptiles (Valadez, 2013:189). Respecto a la flora la empresa dijo que replantó estas especies que por tradición predominaron en el lugar: ocotillo, palma china, lechuguilla, palma samandoca, biznaga burra, gobernadora y biznaga de cabuche y rincón. La cuestión es ¿Qué dicen las y los habitantes del ejido Cedros respecto a las especies de flora y fauna?:

*“El año pasado nada menos yo vi un becerrito con dos cabezas lo vi con mis propios ojos y de aquí del Jazmín, que son fenómenos pues si son fenómenos pero es parte de la contaminación del cianuro, pero la gente va con los de la mina, les dan dinero y ya se quedan callados” (Héctor, Cedros).*

*“Fíjese que en los animales si se ha visto, hay muy poquitos tezontles esos ya casi no hay, si las cotuchas que se crean por parvadones ya no hay, hasta les digo que se arrimen a tomar agua pero se ha visto ya muy pocas, ya los tigres no se ven y víbora se arraló mucho, había mucha víbora, dice el vecino que los pajaritos toman agua ahí y caen muertos” (María, Cedros).*

*“Si, pues es que ya está seco y no hay donde sembrar, luego el agua que desecha la mina le cae a las tierras y las echa a perder, haga de cuenta que el pasto se hace amarillo y todas las plantas como la escobilla y la costilla de vaca, el aire se lleva el polvo y haga de cuenta que se están secando y dicen que nos van a cambiar porque ya es mucha la contaminación” (Isabel, Mesas).*

*“Si ha habido mucha contaminación, ahí con nosotros hasta la lechuguilla se secó y esa y la costilla de vaca esas aguantan mucha seca, hace mucho tiempo hubo una seca de 10 años y nos manteníamos de la lechuguilla nos pagaban a peso el kilo y me lo va a creer que no estaba seca, se le cayeron las ramas, con poquita agua volvía a producir. Las palmas que le llamamos chichambas, cuando llegué de Estados Unidos hace 6 años se veía hasta parejo blanco blanco”*(Juan Luis, Las Mesas).

Como puede leerse en los testimonios de las personas entrevistadas hay de todo, desde la malformación genética del ganado que ya empieza a darse y en el Jazmín que es una comunidad no perteneciente al ejido y más alejada de la mina, la falta de agua que provoca sequías intensas sin dejar de recordar que este lugar es conocido como el semidesierto, la muerte de animales por envenenamiento de jal o drenaje ácido, el cambio de color de la flora por el polvo contaminado que se expande y la desaparición de animales como correcominos, víbora de cascabel y pájaros, además de tala rasa que hicieron de 4, 500 hectáreas de palma para instalar a minera Peñasquito.



Figura 27. Sobreviviendo, Peñasquito.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

Con la desaparición de millones de hectáreas desaparecen también las plantas medicinales de la región, se habla que por cada centímetro de suelo degradado y contaminado se necesita de 300 a 1200 años para ser subsanado, por lo que la reforestación no es posible en un terreno sin suelos, con agua contaminada y drenaje ácido; desaparecen bosques, coberturas vegetales, flora y fauna que no enriquecen más los suelos. Los suelos están afectados por desechos, agua contaminada de metales pesados, por las perforaciones y voladuras, por derrames y accidentes químicos, por las presas de jales, por la desviación de ríos y la construcción de presas de lixiviación (Castro, 2013).

Moore (2009) y Machado et al, (2011) al escribir sobre los mitos de la minería e intentar dar explicación y tumbar a cada uno de estos, exponen que es realmente una mentira aquella idea de la minería limpia que no contamina el ambiente y que puede llevarse a cabo sin riesgos ambientales. Hay una solución técnica para cada problema ambiental, esta oración es la falsa creencia pues la minería demanda cantidades enormes de agua, al tiempo que las contamina, el drenaje ácido y otras formas de contaminación son efectos que se han comprobado y que empiezan después del cierre de la mina.

Latente, grave e irreversible es la descripción destructiva de los ecosistemas que arrasa con las fuentes de agua, afecta la fauna, flora y el paisaje local que desencadena en la pérdida de biodiversidad y la degradación de las condiciones socioambientales mínimas requeridas para las actividades económicas y la generación de la vida en general, a ello se suma la afectación a la morfología con la excavación del pozo o tajo que remueve cientos de hectáreas de la superficie y que además jamás regresa a su condición inicial. En suma la minería a cielo abierto arrastra a su paso la pérdida del hábitat de fauna y flora silvestre y priva a las comunidades locales de utilizar su tierra para la agricultura o cualquier otro propósito (Tetreault, 2012 y 2013).



Figura 28. Acercamiento a una pila de desechos, Peñasquito.  
Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

### ***4.3.3 Agua para el consumo humano***

Es también parte del impacto la reducción o eliminación del agua subterránea, la degradación de la calidad en las aguas superficiales, degradación del hábitat, se elimina o reduce el abastecimiento doméstico, suele presentar problemas de cantidad y calidad, los impactos pueden durar décadas afectando incluso a zonas acuosas y elevadas, ilustrando el daño en las malezas que carecen de agua subterránea quizá porque esté más debajo de su raíz (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F). A modo de respuesta la gente opta por comprar el agua y muchas veces a precios altos (Castro, 2013).

El hecho de que se ponga en riesgo la disponibilidad y calidad del recurso y el cuestionamiento sobre si aguas superficiales como subterráneas acabaran siendo aptas para el consumo humano y asegure la sobrevivencia es un hecho para el ejido de Cedros. De las tres comunidades trabajadas, únicamente Las Mesas cuenta con agua potable del

pozo que la comunidad cavó mucho antes de la llegada de la mina, ahora tiene un nivel mayor de profundidad pero la gente sigue consumiendo el agua de ese pozo:

*“Pues el pozo bajó de nivel, pero la comunidad siempre ha tenido agua, sí de plano nosotros no nos hemos quedado sin nada, ya cuando baja mucho el nivel la mina se hace responsable”* (Domingo, Las Mesas).

Por su parte la comunidad de Cedros y Nuevo Peñasco se ven obligados a comprar agua purificada o de garrafón como le llaman para el consumo, ya que no tienen la certeza que el agua que la mina les provee sirva para beber. El 82% de los y las entrevistadas dependen por completo del agua que envía la mina para cubrir sus necesidades. Esta agua según fue explicado es utilizada para lavar la ropa, los trastes, trapear y bañarse, más no para tomar, las personas no tienen que recorrer ninguna distancia para obtenerla.

*“El agua potable aquí se acabó, eso sí, puede ser que si sea por la mina, porque cuando uno era más chico pues todo el tiempo que hemos vivido aquí íbamos al manantial y nosotros nos bañábamos, o sea, ahí hacíamos un lugarcito para que se juntara el agua. Después como fue disminuyendo lo iban haciendo más chico, ahora abastece la mina porque hizo un pozo y la trae, no sé bien si el agua está limpia porque antes si se tomaba el agua de aquí y ese otro pozo es de más arriba y comentan porque yo no he subido a ver como está, comentan que cuando no hay para echar diésel que traen agua pero no sé de donde la traigan, aquí nadie usa esa agua para tomar, cuando trabajaba de enfermera y hacíamos promoción le decíamos a la gente que tomara agua hervida, clorada o de garrafón aunque fuera potable, y ahorita dicen que la cloran, yo no tengo con qué medir pero no estoy segura, de cualquier forma la mina ya hace tiempo que advirtió que usáramos agua de garrafón”* (Martí, Cedros).

*“No hay pero nos la pasa la mina, porque no han hecho pozo aquí en el rancho. Uno no gasta nada nada pero también no está limpia para todo. La ventaja es que uno ya no la acarrea porque en el otro rancho si uno tenía que sacar del pozo*

*y ya se iba toda la mañana acarreando agua y acababa uno de hacer el quehacer bien tarde” (Juana, Nuevo Peñasco).*

*“Pues pozo en la comunidad no tenemos, la que tenemos es de la mina, en el otro rancho si batallábamos porque la teníamos que sacar del pozo, no hemos batallado aquí pero nada más la usamos para los quehaceres pero si tenemos que comprar para tomar” (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

*“El agua no, no está limpia, lo que tenemos aquí ya no hemos consumido agua pura, agua comprada. Compramos de la Ciel, los trastes si los lavamos con agua de la mina porque ya sería mucho gasto y para el quehacer, quien sabe cómo vendrá, las pipas según vigilamos de que estuvieran limpias, pero quien sabe cómo esté donde la sacan, ahí trae de todo” (María, Cedros).*

Sin embargo, las condiciones no dejan de ser malas, por ejemplo, en los días que se estuvo en la comunidad se pudo ver que el agua comienza a llegar aproximadamente entre ocho y nueve de la mañana y se termina a las siete y ocho de la noche, después de esta hora, quien no tiene un tinaco instalado opta por usar cubetas para el baño. Juana y Elvia María de Nuevo Peñasco aseguran que sus condiciones respecto al agua mejoraron, porque en el antiguo poblado si tenían que caminar a un pozo y sacar el agua de ahí. Ahora esto les representa mucho menos esfuerzo.

Señalando que la compra de agua de garrafón no fue un evento previsto por la investigadora, al encuentro con la realidad y de forma arbitraria se optó por hacer un sondeo en el que las personas dedujeron que en promedio se compran de dos a cuatro garrafones de agua por semana, dependiendo del tamaño de la familia. Las marcas de agua más vendidas en las comunidades son: Bonafont, Electropura y Ciel, cuyos costos van de los 25 a 30 pesos por garrafón de 20 litros. Entonces las familias gastan en promedio entre 55 y 110 pesos por semana en la compra de agua para tomar.

#### **4.3.3.1 Y las mujeres ¿Cómo son afectadas?**

***"La explotación de la naturaleza y mujeres tiene un punto en común, que es la in-subordinación frente a este 'desarrollo' que somete la reproducción de la vida y prioriza la reproducción de capital". (Chicaiza, 2014:33).***

El hecho de tomar en cuenta la categoría género implica el análisis del diferente uso que mujeres y hombres hacen de los recursos en razón de los roles, actividades y responsabilidades diferenciadas, asignadas por la sociedad según su sexo. Entonces, las actividades que mujeres y hombres realizan en el manejo de los recursos definen los conocimientos que ellas y ellos tengan sobre la flora y la fauna (INMUJERES, 2008:12).

En un intento de balance general se dice que en los países en vías de desarrollo las mujeres producen la mayor parte de los alimentos para el autoconsumo, pese a ello tienen limitaciones en el acceso a los recursos y en la toma de decisiones. La alimentación es indispensable para la sobrevivencia. Históricamente en el proceso de descubrimiento y evolución desde la invención de la agricultura, las mujeres han experimentado, seleccionado lo comestible y no comestible, preservado, inventado y refinado los alimentos. Gracias a este hecho la humanidad ha sobrevivido a los diferentes modelos económicos, entonces, no es poco decir cuando se afirma que ellas alimentan al mundo (León y Serna, 2009), las mujeres campesinas producen para el consumo propio<sup>31</sup>, los huertos familiares se han convertido en laboratorios experimentales mediante los cuales las mujeres cuidan las especies autóctonas.

Las mujeres juegan un papel importante en la actividad agrícola (Bee, S. F) ya que abastecen entre el 60 y 80% de la producción alimenticia en los países pobres y alrededor del 50% a nivel mundial, sin embargo, la FAO minimiza las prácticas de autoconsumo. Dicho lo anterior se puede afirmar que de ellas depende la seguridad alimentaria de

---

<sup>31</sup> El ejemplo de Europa, donde los hombres tradicionalmente hacían grandes transacciones económicas (vacas, bueyes o grandes cantidades de producto agrícola), en cambio las mujeres realizaban movimientos pequeños (Excedente de la verdura del huerto familiar o excedente del huevo), León y Serna (2009).

muchas familias, son las responsables de asegurar los alimentos, el agua y la energía para cocinar (Aguilar, 2009; León y Serna, 2009).

Desde el entramado ya descrito se afirma que los impactos de la minería son diferenciados para las mujeres que resultan ser las más afectadas, pierden *“tierras, agua, modos de sustento, cosechas, animales domésticos, etcétera, tienen que comprar alimentos en las tiendas a precios altos”* (Castro, 2013:s/p). Ellas han garantizado la seguridad alimentaria de sus familias a través de la conservación de parcelas de agricultura tradicional o huertos de hortalizas y verduras con la reproducción de especies menores de animales, de forma tal que con la contaminación de ríos y suelos a causa de la actividad minera en el territorio se pone en riesgo la alternativa alimentaria que las mujeres llevan a cabo. La contaminación del agua y su monopolización pone en peligro la disponibilidad de mínimos recursos requeridos para preservar la vida familiar de las zonas rurales (Bermúdez, Rodríguez y Roa, 2011:14 y 2014).

Los testimonios de las mujeres muestran el término de las posibilidades para cosechar y asegurar la alimentación de sus familias, se eligieron testimonios de las mujeres de Nuevo Peñasco ya que posterior a ellos se expondrá el por qué han sido las más afectadas:

*“Ya no se siembra, allá donde vivíamos sí tenían parcelas, pero allá se quedó, y la gente ya no tiene ganado por lo del pasto porque ya no hay [...] no estamos a gusto, extraño que haga de cuenta que cada año hay nopalitos y aquí pues no, mis nopales tienen cinco años y nunca han dado tunas ni nopalitos [...] en la casa otra sí teníamos una labor chiquita, era una hectárea, y sembrábamos y echábamos las chivas y teníamos nopalera”.* (Elvia María, Nuevo Peñasco, febrero 2015).

*“Allá la gente tenía hasta 400 chivas y cuando se vinieron para acá ya no funcionó porque ya no hay pastizales [...] allá había mucho que comer y aparte sembraban. La mayoría trabaja en la mina, porque como negociamos las tierras ahora ya no tienen en qué sembrar. Antes, mami tenía sus huertos, aquí ya no*

*tienen porque ya no funcionan [...] uno ha dejado de hacer muchas cosas, como ahora ya ni gallinas ni vacas podemos tener, ni menos lechugas, y los jitomates que uno ponía en su casa, antes hacíamos quesos, teníamos leche, pero 'hora todo tiene uno que comprar'.* (Juana, Nuevo Peñasco, febrero 2015).

*“Aquí la tierra está muy fea, ni un hoyo se puede hacer. Allá había muchas palmas, iba uno por dátiles para las calabazas que quedaban bien buenas. A veces sembraba repollos, pero ya no se puede”.* (Marta, Nuevo Peñasco, febrero 2015).

En definitiva las condiciones de las mujeres en cuanto a espacio y disponibilidad de agua y suelo han sido restringidas, especialmente en la comunidad de Nuevo Peñasco, porque en el espacio que antes de la reubicación habitaba era mucho más fértil y amplio para permitir la crianza de animales y plantación de algunas especies. A esto es importante añadir que los suelos que quedan tras una explotación minera contienen todo tipo de materiales residuales, escombros estériles propiedades químicas anómalas, disminución o desequilibrio en el contenido de nutrientes fundamentales, ruptura de los ciclos biogeoquímicos, baja profundidad efectiva, dificultad de enraizamiento, baja capacidad de cambio, baja retención de agua y presencia de compuestos tóxicos (Hernández y Navarro, 2010).

El trato marginal histórico hacia las mujeres se encuentra reflejado en el acceso restringido a los recursos, capacitación, asistencia técnica, financiamiento y crédito, no son dueñas de la tierra, tienen baja representatividad en los espacios de toma de decisiones y por lo mismo su poder adquisitivo es insuficiente de acuerdo con Aguilar (2009). A lo que Temis Gomes (2014) llama desempoderamiento en el caso de las mujeres reubicadas, y utiliza los factores inhibidores del proceso, entre los cuales destacan las responsabilidades domésticas; la opresión; la dependencia económica; la falta de apoyo y de capacitación, y un mayor número de horas de trabajo.

Desde la perspectiva de género, se evidencia que en una comunidad hombres y mujeres tienen funciones diferentes, de acuerdo con los papeles sociales que realizan, y ello otorga

el poder para definir derechos, responsabilidades y oportunidades diferenciadas también por género (Morais citada en Gomes, 2004:411). En este caso se intenta abordar la discusión por la implantación de un proyecto minero a gran escala, “Peñasquito”; por ello, con la finalidad de identificar los factores inhibidores del empoderamiento, se preguntó cómo fue el proceso de reubicación y qué cambios han presentado en las actividades productivas.

En las entrevistas se constata que existen factores de desempoderamiento, como la dependencia económica causada por la falta de espacio y condiciones para desarrollar las actividades de subsistencia, agrícolas y ganaderas, que realizaban en su antiguo poblado. Todas las mujeres entrevistadas se ocupaban en alguna actividad, como cría de animales, producción de hortalizas (lechuga, jitomate, nopales y repollo), elaboración de quesos, etcétera., actividades que además les permitían tener productos para su alimentación. Durante la visita a este poblado, fue posible evidenciar la precaria situación económica que enfrentan las mujeres; porque tras la reubicación ya no pueden producir los bienes que antes constituían un modo de sustento.

La imposibilidad de producir en pequeños huertos resulta del tamaño de patio que tienen las nuevas casas. La condición de la tierra es prácticamente inservible para la plantación y cosecha, y sobre todo la escasez y nula calidad del agua, que no permite forma de vida alguna. La participación económica de las mujeres en el nuevo poblado es casi inexistente, a excepción de una mujer que se ocupa en una tienda de abarrotes. La mayoría no tiene actividades generadoras de ingresos y el nivel educativo es muy bajo; el grado promedio de escolaridad es de 5.7 años formales de educación, lo cual significa que no han concluido la primaria. Se deriva que no hay apoyo para capacitación, y a ello se suma que en esta comunidad sólo hay preescolar y primaria con profesores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que no trabajan toda la semana y a veces se ausentan por temporadas. Otro factor a destacar aunque no inmerso directamente en el tema de investigación es la ausencia de niños y niñas cada vez mayor en las escuelas, hay gente que tras tener el dinero seguro por la renta de la tierra o empleo en la mina decide sacar de la escuela a sus hijos.



Figura 29. Construyendo sin permiso, Nuevo Peñasco.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

Retomando que los proyectos mineros se instauran en los lugares donde están las fuentes de agua que sustentan a las comunidades y es a partir del proceso de exploración donde las fuentes hídricas empiezan a sufrir una fuerte contaminación. Las mujeres son las principales afectadas puesto que en la mayoría de los casos son ellas quienes están al cuidado de algunas cosechas, los animales y la familia, actividades que por su naturaleza dependen principalmente del uso del agua; así mujeres y niños que son quienes gestionan el agua para la comunidad deben desplazarse a lugares más distantes para acceder a ella como resultado de la pérdida de fuentes hídricas y ello representa un ejemplo de la privatización de los bienes naturales (Castro, 2013; Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014).

Durante generaciones enteras las mujeres se han encargado del trabajo de conservación y cuidado de la vida, por ello al contaminar el agua se ponen en riesgo las actividades productivas y alimentarias que son estrategias de supervivencia de las pobladoras (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014:40). En sí todo el proceso pone en peligro la seguridad alimentaria y por consecuente la inseguridad económica y se deduce la ya acentuada

desvalorización del trabajo de las mujeres. Entonces no sólo implica para ellas el despojo de tierras, contaminación de suelos, aire, agua y entorno sino que como se ha visto a lo largo del trabajo, la suma de cada punto implica un riesgo más.

Se presenta un embate más a la situación de las mujeres rurales que viene de la mano con los derechos de propiedad de la tierra y se explica dado que las mujeres son invisibilizadas en su condición de productoras y generadoras de bienes y servicios (INMUJERES, 2008:25). La carencia de agua para el uso doméstico muestra implicaciones diferenciadas por género de acuerdo a las cargas de trabajo, las actividades cotidianas en las que el agua es necesaria para la reproducción familiar como la limpieza, preparación de alimentos y cuidado de plantas y animales son generalmente realizadas por mujeres.

Y si se agrega que las condiciones de las aguas tanto superficiales como subterráneas influyen en la calidad de vida y la salud humana no sólo por problemas de contaminación sino también de explotación (INMUJERES, 2008), entonces se puede decir que para el caso de Peñasquito la ausencia del recurso perjudica directamente a las mujeres. Por ejemplo; Reyna en la comunidad de Cedros, destina un día a la semana para lavar la ropa porque hay ocasiones en que la empresa enciende el pozo tarde y ello particularmente la afecta redoblando sus esfuerzos en los quehaceres domésticos, porque el trabajo se acumula si el agua no llega a tiempo, Chicaiza (2014) dice que la contaminación y falta de agua dificulta la realización de las tareas domésticas para las mujeres motivo por el cual el trabajo de las mujeres se ve incrementado.

#### 4.4 Mina y generación de empleo

La generación de fuentes de empleos asociadas a la minería es parte de la transformación de la estructura ocupacional. Los empleos económicamente ofrecen una estabilidad mayor a las familias debido a la mejora de los ingresos. No obstante existe un mito sobre la creación de empleos y el crecimiento económico local con la llegada de una empresa minera, lo cierto es que los proyectos a gran escala generan demanda intensiva de trabajo pero sólo en sus fases iniciales, lo que hace pensar a la población que será un trabajo permanente (More, 2009 y Machado et al, 2011).

Queda claro que los trabajos mejor pagados son para gente de fuera, con el paso del tiempo los empleos se van perdiendo dada la capacidad e innovación tecnológica que tienen las empresas. Al inicio de la operación de la mina, la actividad económica local si presenta un crecimiento debido a que se desarrollan vías de transporte y viviendas para el personal foráneo, así como el establecimiento de negocios para atender la demanda de los trabajadores, se desagrega un nivel de dependencia económica que se conoce como Company town que no establece una estabilidad económica en el largo plazo (Moore, 2009).

Pero es justo la ilusión de la generación de empleos la que es usada como argumento (de los más relevantes) en la justificación de la minería a gran escala, aunque la experiencia ha demostrado que los puestos de trabajos locales son casi insignificantes. Este es un caso donde la expectativa supera la realidad, el fantasma del desempleo se usa como recurrente para promover la minería y difícilmente se cumplen las promesas publicitadas (Machado, et al, 2011).

La minería crea muchos puestos de trabajo indirectos: con frecuencia se destacan los empleos que se generan por la demanda de bienes y servicios por ejemplo, empleos ligados a la construcción<sup>32</sup>, transporte y comercio (Machado, et al, 2011). Para el caso de

---

<sup>32</sup> La construcción resulta ser una alternativa para las personas que no tienen oportunidad de trabajar en la minería, debido al auge en la demanda por la remodelación y edificación de viviendas (Salazar y Rodríguez, 2015).

Peñasquito de acuerdo con la investigación de Garibay (2010) los empleos que se otorgan son como peones de albañil, trabajadores en el área de medio ambiente cuyos sueldos están en promedio entre 3,000 y 7,000 pesos al mes y los empleos de mayor estatus son para trabajadores foráneos (Garibay, 2010).

*“Son como 240 gentes de una plantilla laboral de 3600 personas, estamos hablando nosotros este de 7% de todo y en qué trabajan esa es la otra, que son los que lavan los baños, son los que trabajan en el outsourcing, Minera Peñasquito estuvo adelantada en el tiempo a las reformas de la Ley, el modelo de ocupación temporal que no era legal, lo hicieron, el outsourcing que no era legal lo hicieron, este (pausa), todo ese rollo, de responsabilidad está bien eso porque son empresas, pero, lo que no está bien es que el gobierno con toda la parte jurídica permitió que se violentara el Estado de Derecho” (Felipe Pinedo, FPLZ).*

Por tanto, los empleos otorgados a miembros de las comunidades se distinguen por su baja calidad dado que no generan encadenamientos o complejos productivos y sólo son parte de la exportación de materia prima con ínfimo valor agregado (Machado, et al, 2011). En Peñasquito el mito divulgado de la creación de empleos no pasa de ser eso, un mito. Se contempla la creación de 8,000 empleos en la fase de construcción que lleva entre dos y tres años, posteriormente desciende a 1,000 empleos hasta el cierre de la mina en 2033, sin embargo *“el ejido de Cedros de una población aproximada de 3, 000 personas y en cuyos terrenos se ubica el 90% de la minería tiene, en junio de 2009, no más de 50 jóvenes trabajando para contratistas de la empresa minera” (Garibay, 2010:157).*

La minera informó que en los tres primeros años para la construcción otorgó casi 8, 000 empleos directos, en la fase de operaciones declaró que tendría una plantilla laboral de 3, 500 personas hasta el cierre que está programado para el 2033 (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014). A finales del 2009 los empleados de las comunidades no rebasaban las 70 personas y no ganaban más de 5, 000 pesos al mes (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014).

De acuerdo con las entrevistas realizadas el 100% de las personas entrevistadas aseguran que se han creado oportunidades de empleo, sin embargo, eso no quiere decir que sean favorables a las comunidades y muchos menos a miembros de sus familias, y es que también depende bastante la posición en la que se encuentren. Si las edades rebasan los 60 años es casi imposible que obtengan un trabajo, de igual forma, si es gente que no concluyó el nivel básico de educación. Además, el 31% de los y las entrevistadas asegura que no tienen familiares trabajando en la mina, de forma contraria el 69% afirma que sí, e incluso algunas personas mencionan el parentesco que guardan con ellos/as los/las familiares que laboran al interior de la mina y van desde hijos/as, hermanos/as y primos/as.

El 15% de los y las entrevistadas trabaja en la mina ocupando trabajos de perforistas, transportistas, soldador y un técnico en el área de sulfuros, originario de Cedros, formado en Coahuila que ha trabajado en minas similares en países como Panamá, Bolivia y Perú, se entrevistó como informante clave y él explicó a grandes rasgos la importancia de la generación de empleos por Goldcorp y la renuencia de las personas para dar entrevistas<sup>33</sup>.

*“Cuando Goldcorp vino y empezó a platicar de mina pues los deslumbró, y afortunadamente o desafortunadamente les dio chamba les hizo estas casitas lo que nunca habían tenido en su vida. Pero lo que pasa con todo mundo cuando tiene una buena chamba, cuando te encuentras una buena chamba, tratas de cuidarla y protegerla es lo que están haciendo estas gentes, porque desgraciadamente no han tenido algo mejor, es lo mejor que les ha pasado. Entonces, te digo, así hay mucha gente; así como también hay gente que se ha hecho de su camioncito y pues les está yendo bien, o sea te digo, nunca han tenido una chamba como esta, lógico que la quieran proteger entonces por eso la gente no quiere hablar. Pero de antemano la mina, es igual que todas las minas,*

---

<sup>33</sup> Este hecho fue generalizado en todas las comunidades, pese a la presentación de la carta motivo expedida por la Consejera: Doctora Emma Zapata y al mostrar la identificación oficial y credencial del Colegio de Postgraduados mucha gente dio crédito a la desconfianza que unos/as y otros/as generaban de la investigadora.

*yo ahorita tengo trabajando 15 años en la minería y he tenido la oportunidad de estar en Sonora, en Chihuahua, Durango, Coahuila, Panamá, Bolivia y Perú y donde quiera es lo mismo mucho dinero” (Técnico de la mina, Cedros).*

Es por el temor a la pérdida del empleo que las personas mostraron resistencia para dar la entrevista:

*“Mire es que antes vinieron y nos entrevistaron según para ayudarnos y no cual fueron y le dijeron a la mina y nos perjudicaron, la vez pasada de la huelga vinieron unos periodistas y eran de la mina que los tenían en Zacatecas y les daban su lana para sacarnos la información y no se vale nos echaron de cabeza y nos pasaron a perjudicar” (Pancho, Palmas Grandes).*

El técnico en el área de sulfuros es de las pocas personas que tienen un puesto distinguido entre los empleos generados, pues como ya se comentó los/las otras trabajadoras ocupan puestos bajos y de poca remuneración. La generación de empleos para las personas de las localidades se da al interior de los campamentos de la mina donde hay comedores, lavanderías, tiendas y dormitorios en los que la empresa cubre esas necesidades inmediatas de los empleos. Trabajan cuatro semanas continuas por dos de descanso, con turnos de 12 horas de trabajo por 12 de descanso. Los trabajadores en gran parte foráneos, sólo salen de la mina para subirse al autobús y recorrer varias centenas de kilómetros de regreso a sus lugares de residencia ya sea Monterrey, Saltillo o Zacatecas (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014).

Al respecto el Comisariado ejidal opina lo siguiente:

*“[...]El inge Jesús<sup>34</sup> es más estricto todo tiene, haga de cuenta que de un convenio o de algo que tenga de compromisos con el ejido si él dice que no es no y no y no, así de fácil, la directiva también somos canijos pero no ese Jesús es muy estricto [...] entonces, por ejemplo hoy nos acaban de pasar los resultados*

---

<sup>34</sup> Gerente de Peñasquito hasta el término del trabajo de campo.

*porque van a entrar a trabajar 30 y mandaron los resultados de 7 personas de esas van a entrar 3 porque los otros cuatro están enfermos. Por ejemplo, en el comedor se atienden a 2, 500 personas diario o sea no es algo chiquito, a la gente de fuera goza de los mejores privilegios: hospedaje, buenos sueldos, lavandería, canchas deportivas, gimnasio, cine, iglesia, clínica y ni para que la mina está muy equipada” (Comisariado ejidal, Cedros).*

De los y las pobladoras del ejido hay opiniones diversas, por ejemplo:

*“Económicamente vive uno muy bien, yo antes me dedicaba a sembrar maíz y frijol y a veces chile, trabaja en una carnicería en las tardes pero cuando inició la mina afortunadamente me ocuparon, si pos vivimos más desahogadamente, nos dan un bono de producción yo saco como 4, 800 por catorcena y cuando es bajita gano 2, 500, nos dan un vale de despensa de 1, 650 y con eso nos mantenemos todo el mes y pues haga de cuenta que la raya por poca que sea la ahorramos toda o a veces la mitad. El rancho no se parece nadita ha crecido mucho y **ya todo mundo tiene sus casas**, nosotros a veces tomábamos agua llovida, tallaba uno el ixtle y uno mal comía en ese tiempo y el agua ahora ya tomamos todos agua de garrafón, acá éramos de los más abandonados, de los más desérticos, antes era raro el que tenía para comprar un kilo de carne y ahora afortunadamente y gracias a Dios come uno lo que quiere. **De ropa se pone uno lo que quiere, tenis, zapatos de todo y antes no.** Esta casa cuando llovía, uno a veces ni dormía porque eran puras goteras de los techos porque era de pura tierra, uno vivía humilditamente **ahora nos damos el lujo de tener dos tres camionetas, nuestros trabajos de planta y nuestro seguro.** Alguna gente si se queja de que estaban mejor antes y unos nos echan a los que estamos trabajando pero ellos no han sabido aprovechar; mucha gente así como le llega el dinero así lo despide” (Severo, Cedros).*

*“Si han cambiado, desde que llegó la minera, la gente ya no tiene tanta hambre, bueno, digo que ya no tienen tanta hambre porque ahora tienen un trabajo*

*seguro, yo por ejemplo tengo mi trabajo seguro, y pues aquí la gente y familiares nuestros han llegado porque migraban a Monterrey y Saltillo para buscar trabajos, han llegado porque ya hay oportunidades, a la gente le ha cambiado mucho tanto por la infraestructura de sus casas como por su alimentación [...] las casas han cambiado mucho, antes eran contadas las casas yo creo como 10 que estaban en condiciones para vivir, todas las casas se estaban cayendo, sin piso, las paredes sin enjarre ya horita ya no, toda la gente que no ha arreglado su casa es porque no han querido. Hay gente a las que les han dado material para que arreglen su casa, si ha habido mucho beneficio pero también pienso que las negociaciones nos ha faltado una persona que nos asesore en cuanto a la legalidad” (Consuelo, Cedros).*

Con los testimonios expuestos se puede cotejar la sobrevaloración que se construye en el imaginario de la población sobre la importancia del consumo, de tener dinero para acceder a la felicidad como indica Infante (2011), y aunado con la dificultad de las anteriores formas de vida por supuesto que la población acaba por subvalorar lo que tenía. Es importante hacer hincapié para rescatar la mejora en las condiciones de infraestructura en las comunidades en cuanto viviendas se refiere, ya que la población entrevistada menciona que ha habido cambios para bien como los testimonios presentados.

De acuerdo con los datos del INEGI (2010) correspondientes al último Censo realizado, la situación de las viviendas en las comunidades que integran el ejido no se puede generalizar, Cedros es la comunidad más grande y abastece casi la totalidad de las viviendas de los servicios necesarios como la electricidad, el agua entubada y el drenaje.

Las Mesas no cubre en la totalidad los servicios básicos, sin embargo, cuenta con agua entubada en 27 viviendas de 35. Palmas Grandes y El Peñasquito (Nuevo Peñasco) carecen por completo del servicio, pero la mina es quien se encarga de abastecer el agua para el consumo, tienen un número promedio mayor de habitantes por vivienda, lo que significa que se vive en condiciones de hacinamiento y un dato que induce a la curiosidad es que más del 50% de las viviendas en cada comunidad tienen por lo menos un vehículo

como se puede verificar en el Cuadro 7 y como bien menciona el primer testimonio hay quien tiene más de un vehículo en casa, existen otros servicios como el incremento de la televisión por paga, teléfonos celulares e internet.

Cuadro 7. Características de las viviendas en el ejido Cedros.

Situación de las viviendas/Comunidades del ejido	Viviendas Habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas con electricidad	Viviendas con agua entubada	Viviendas con drenaje	Viviendas con algún automóvil
Cedros	204	4.85	192	184	188	113
Las Mesas (Mesas del Portezuelo)	35	3.94	33	27	21	21
Palmas Grandes	31	4.77	28	2	24	15
El Peñasquito (El Peñasco)	13	5.54	13	0	13	8

Fuente: Cálculos propios, con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

Los testimonios expuestos muestran que se encuentran trabajando en la mina y expresan el cambio de su vida para bien, sin embargo, no se toma en cuenta la mirada a futuro, ni la situación del resto de la población, que es la otra cara de la moneda porque no cuentan con la oportunidad de trabajar y además habitan muchas personas que tampoco son ejidatarios/as a quién la situación le resulta más complicada.

Los últimos dos testimonios exponen que al ser ejidatario/a recibe el dinero del fideicomiso, al ser trabajador/a recibe el ingreso por su trabajo, de tal forma que una persona puede tener más de un ingreso relacionado con la minería como la renta de la tierra, el ingreso por ser empleado, las prestaciones, becas para estudiantes, alguna concesión o ganancias de un negocio, etcétera, pero al no figurar en ninguno de los anteriores la situación es de verdadera precariedad pues aunque tengan familiares cercanos trabajando no reciben beneficio alguno:

*“Hay mucha diferencia entre la gente que no trabaja y no es ejidatario porque lo que se viene va afectar a todos parejo. Nosotros ya los que sembramos somos contados, no hay como la tierra que te da todo lo que no te imaginas. Pero ahora con esta cosa. Si hubiera visto los pedazos de nopal y palma que nos quitó la*

*mina. Nos afectó como no tiene idea, éramos 68 ganaderos para 200 que no tenían ni un burro, esos fueron los que nos mandaron a la jodida, los compraron con cemento, alambre, piñatas y las señoras con cosas también” (Francisco Javier, Cedros).*

*“Toda la gente piensa que uno está bien rico pero no es cierto, es una vil mentira, los comisariados están comprados, el Gerente Jesús Gutiérrez no ha cumplido con nada. Si hay gente que trabaja en el ejido yo creo a lo más son ochenta en todo el ejido, la demás es gente de fuera pero la mina no ve eso. **Uno ya está viejo ya no puede trabajar en la mina porque ya está grande, pero nuestros hijos oigan**, dicen que no tenemos nada que ver pero si tenemos que ver porque rentaron todo pero no está vendido. No es justo señores no es justo que los de la mesa directiva les platiquen otra cosa más bonita a cualquiera que venga de Zacatecas o de otra parte” (Héctor, Cedros).*

Como se puede ver en los testimonios se afianza esa idea de que para los hombres trabajar en la mina es una aspiración porque además de la estabilidad económica representa un ingreso fijo, prestaciones sociales, cuentan con el bono anual que son dividendos de la mina para trabajadores/as sindicalizados como indican Salazar y Rodríguez (2015). También es importante decir que algunas personas que reciben el dinero por la renta de la tierra no trabajan en nada, sino que utilizan el dinero para mantenerse en el año que tarda en llegar el siguiente cheque, esta es una situación común que no necesariamente se distingue por edad.

Una vez expuestos los testimonios relevantes para el análisis de las oportunidades de empleo, el balance final los resaltan los autores:

*“[...]la minera y sus contratistas no dieron las centenas de empleos a los campesinos del valle, sino a operadores foráneos con experiencia en el manejo de maquinarias. Pronto los campesinos del valle se encontraron con una realidad a la que no estaban invitados” (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014:121).*

Las promesas de empleos que se propagan y quedan sin cumplirse, la minería requiere de trabajadores cualificados y estos son cubiertos por personal que no es de la región, en las localidades se ofertan contratos en plazos cortos para la construcción de instalaciones y con sueldos bajos (Tetreault, 2013) y a raíz de esa promesa no cumplida se suscitan conflictos por la disputa de los pocos empleos que ofertan las minas para los habitantes de las comunidades donde se instalan. Si emplean mano de obra local, en la mayoría de las veces es mal pagada y de forma temporal (Castro, 2013).

*“Todos los compañeros de los ranchos queremos que les den trabajo porque va uno a las comunidades y hasta da tristeza pero mire, hay un problema que piden con prepa pero aquí es una zona rural y mire hasta ahora que está la mina, la mina les puso prepa pero antes de dónde”* (Delegado Municipal de Cedros).

Al final la gente se da cuenta que los trabajos son temporales; en sí los trabajos generados directamente con la minera son pocos y no resuelven la situación económica de los pueblos donde han operado, los salarios pueden ser bajos con pocas o nulas prestaciones, y si ocupan a gente de la región son trabajadores de bajo nivel que se ocupan en áreas de limpieza, maquinaria pesada en contados casos y seguridad<sup>35</sup> (Delgado, 2011).

#### ***4.4.1 Las mujeres que laboran en la mina***

El mercado de trabajo ha cambiado en los últimos 30 años por las inserción de las mujeres en la búsqueda de generar ingresos para sus familias, han optado por la economía informal, actividades de autoempleo y asalariadas (Suárez, 2005; Girón, 2009), los ingresos que se esas actividades resultan juegan cada vez más un papel importante en el sustento económico de las familias (García y De Oliveira, 2007); vale la pena resaltar que el contexto en el cual ocurrió la inclusión de las mujeres al mercado de trabajo fue

---

<sup>35</sup>Peñasquito opera bajo el sistema de subcontratación conocido como outsourcing para eludir el pago del seguro social y evitar la generación de antigüedad en los derechos laborales, esto no es de sorprender, pues la herramienta ha sido usada por prácticamente toda la industria; el autor identifica que desde el inicio, Peñasquito ha requerido de 240 empresas nacionales y extranjeras para facilitar la ocupación que se da en determinadas épocas y posteriormente el desempleo (Valadez, 2013).

complicado puesto que el escenario vivía quiebres estructurales en la economía (Girón, 2012).

La década de los ochenta estaba caracterizándose por continuas recesiones económicas, incrementó el desempleo, la migración<sup>36</sup> fue alternativa para los hombres y mientras el movimiento feminista avanzaba haciendo público el rol reproductor, buscaba también la erradicación de valores de la sociedad patriarcal. Sin embargo, en el mercado laboral, el poder androcéntrico en la familia patriarcal limitaba la participación de las mujeres como fuerza de trabajo libre y a ello la autora añade que con el aumento en los hogares encabezados por mujeres, ellas están zurciendo con su participación en el mercado laboral el tejido que las crisis económicas desgarraron (Girón, 2012) y a raíz de los cambios mencionados muchas mujeres empezaron a integrarse al mercado de trabajo y a ser responsables de sus hogares (Suárez, 2005).

Las mujeres rurales han desempeñado un importante papel tanto para la producción como para la reproducción del grupo doméstico, han contribuido al cultivo de la parcela familiar, hasta en dinero o especie, la cría de animales y fabricación de artesanías y en el contexto de crisis las mujeres se han dedicado a la producción de la parcela y los hombres emigraron a Estados Unidos (Suárez, 2005), Humberto de Luna (2014) y Magdalena Valdivieso (2009) mencionan que el trabajo doméstico ha sido invisibilizado, no obstante que favorece al capital porque se encarga de la reposición de la fuerza de trabajo<sup>37</sup>, lo dicho por el autor se refuerza desde la teoría marxista que asegura sin costo alguno la reproducción de la fuerza de trabajo y garantiza niveles elevados de ganancia para los empresarios (García y De Oliveira, 2007).

De acuerdo con García y De Oliveira (2007), la responsabilidad de las mujeres en los trabajos productivos y reproductivos otorga una mayor visibilidad del trabajo femenino en el ámbito público y privado, sin embargo menciona Carrasco (2001) existe un conflicto

---

<sup>36</sup> Las mujeres también se han sumado a las oleadas de migrantes hacia Estados Unidos, además que realizan movimientos migratorios de zonas rurales a urbanas e interciudades (Del Alba, 2012).

<sup>37</sup> “Pareciera entonces, que la mujer no contribuye a la acumulación indirectamente, pero si lo hace porque su trabajo va destinado a la mano de obra del campesino, que es proveedor de bienes y servicios baratos al capitalismo, aunque no existe entre ellos una relación capital-trabajo” (De Luna, 2014:143)

entre la división tradicional de trabajo, que si bien las mujeres se han incorporado a la esfera pública perteneciente a hombres, la sociedad sigue ocultado la contribución de las mujeres al bienestar familiar con su trabajo doméstico y de cuidados, por lo que las autoras García y De Oliveira (2007) deducen que las inequidades persisten en la división sexual del trabajo que se asigna al interior de las familias.

La inserción de las mujeres al mercado de trabajo supone una complementariedad<sup>38</sup> en el ingreso y aunque su jornada de trabajo puede aumentar, no es así con el salario (Suárez, 2005; García y Oliveira, 2007; Cuadros, 2010 y De Luna, 2014), es importante mencionar que la inclusión de las mujeres al mercado de trabajo corresponde al origen socioeconómico que implican las desigualdades de clase según García y De Oliveira (2007).

La participación en actividades generadoras de ingreso implica el aumento en la jornada de trabajo porque suma el trabajo remunerado y no remunerado. Los eventos que han ocasionado la inserción de las mujeres en el medio rural han sido: el deterioro de las actividades agropecuarias, falta de empleo y el aumento de la migración (Suárez, 2005). Si bien Mazzai (2006) y Ayala (2007) citadas por Humberto de Luna puntan que las mujeres pueden ocuparse en trabajos de tiempo parcial para no descuidar las tareas para las que fueron educadas tal es el caso de los quehaceres domésticos y cuidado de los y las hijas, pero en la minería señala el autor, esto no es así, porque es un trabajo de tiempo completo (De Luna, 2014).

En Peñasquito, animadas por las operaciones que Goldcorp desenvuelve, hay evidencia de un impacto en la vida de las mujeres, con el uso de la tecnología de punta la actividad se renueva, feminizándose<sup>39</sup> y modificando las vidas de las mujeres (De Luna, 2014). Agrupa dos tipos de trabajos en la actividad minera por parte de las mujeres, el primero, el que está directamente relacionado con la mina y el segundo, el que de forma indirecta

---

<sup>38</sup> La complementariedad no existe a la hora de tomar decisiones o participar en las asambleas de la comunidad, esta corre a cargo de los hombres (Cuadros, 2010:s/p).

<sup>39</sup> Del Alba (2012), alude a que durante siglos en todo el mundo, la minería ha sido considerada como una actividad exclusiva de hombres, había una creencia que la presencia de las mujeres en las minas era de mala suerte. Fue hasta 1975 que se consideró la entrada de las mujeres al mundo laboral de la minería.

contribuye a la acumulación de capital, es decir, las mujeres que realizan tareas domésticas.

De las mujeres entrevistadas el 100% realizan trabajo doméstico y el 21% trabaja en actividades relacionadas con la minería, ya sea otorgando algún servicio (vendedora de comida) o en la empresa directamente (conductora de camiones de carga/yuclera), para este caso el testimonio de conductora es muy importante, ella es una mujer de 38 años que terminó la secundaria y ahora es chofer de yucle:

*“Yo tengo cuatro años trabajando de operadora/chofer de los camiones 930 de los grandototes los yucles, no es un trabajo difícil nomás acostumbrarse a la dimensión pero es igual, pero se maneja al revés o sea de ida es de izquierda y de regreso es del lado derecho. Yo si estoy a gusto con el pago, mi hermano por ejemplo, maneja una pala para cargar camiones, entonces yo no batallé para entrar porque mi hermano ya estaba adentro. Lo que si es que está difícil porque entro 7 días de día y 7 de noche y 7 de descanso nomás porque son muchas horas, y si sale uno cansado, yo que tengo mi niña si se me hace muy pesado porque ya los últimos días estoy muy cansada pero la ventaja es que si me da sueño me puedo dormir un ratito, aunque como te digo ya los últimos días sabe que me da porque a las tres de la mañana uno piensa que toda la gente está dormida y el camión va lento vamos a 9km por hora porque está cargado el camión y si me da sueño, hago más o menos una hora por viaje [...]ya cuando salgo pues tengo que llegar a la casa y ver cómo está la niña, qué le hace falta [...] yo soy madre soltera y entre mi mamá y mi hermana la cuidan” (Conductora de yucle, Cedros).*

Debe tomarse en cuenta que las mujeres tienen una mayor responsabilidad en el hogar, de forma que, para realizar actividades productivas y trabajo comunitario requieren de la ayuda de su mamá, pese a la que la carga aumenta, las mujeres han aprendido a reorganizar y distribuir sus tareas en el hogar, entonces es confirmado el aumento en la carga de trabajo de las mujeres que se desempeñan dentro de la mina, en el caso de la conductora, no se asume como jefa del hogar porque lo comparte con dos mujeres más y una de ella también trabaja, de igual forma salta a la luz que la incorporación de las

mujeres al trabajo productivo genera fuertes tensiones en las relaciones intrafamiliares por no cubrir las expectativas en ambos lugares (Aguirre, 2007). Se expone la pesadez que le representa llegar a casa y cumplir con las actividades que le faltan. Y además las mujeres como ella, tienen una gran responsabilidad, la de acarrear la materia prima en el boquete de 600 metros de profundidad (De Luna, 2014).

Cuando hay niños/as en el hogar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se reduce según Aguirre (2007), hecho que es contrastado con el testimonio de Rosa María y que además confirma que la relación entre maternidad y trabajo asalariado genera tensiones que inciden de forma desfavorablemente en las oportunidades laborales de las mujeres como estudia Batthyány (2007):

*“Mire pues yo no trabajo porque mi esposo no ha querido dice que ahí uno se muere por el plomo verdad, pero aquí si hay mujeres casadas que tienen hijos como de ocho años que comenzaron a trabajar en los yucles cuando de recién llegó la mina. Pero está difícil porque yo tengo cinco niñas, la más chiquita tiene tres años entonces ya va entrar al kínder y así no puedo y me dedico solo al hogar pero si necesita uno trabajar también”* (Agustina, Cedros).

Este tema del cuidado de los niños/as y las demás responsabilidades familiares cuestiona el lugar de las mujeres en la sociedad pero en especial en el ámbito familiar y del trabajo como estudia Batthyány (2007), las condiciones de acceso al mercado de trabajo para mujeres como Agustina son escasas y esto denota la incompatibilidad que existe entre el mercado laboral y las labores domésticas debido a que no existe un replanteamiento de la posición de las mujeres, hecho que se evidencia con más fuerza en el medio rural dado que los hombres siguen identificándose como principales proveedores.

Contrario a esto, Salazar y Rodríguez (2015) exponen que la generación de empleo también ha favorecido a las mujeres ya que ha modificado ligeramente la división sexual del trabajo que favorece la transformación de la segregación laboral de la minería ya que era una actividad considerada exclusivamente masculina, al respecto Del Alba (2012)

apunta que las mujeres trabajadoras de la mina encuentran más obstáculos que los hombres, pues ellas aumentan su carga de trabajo de forma notable porque son más de dos jornadas diarias ya que la doméstica no es compartida con los hombres, entonces sin duda las tradiciones culturales imponen una pesada carga familiar y limitan la independencia de las mujeres así como su movilidad.

Lo que parece igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres resulta ser un agregado de cargas adicionales al trabajo realizado tradicionalmente a partir de los roles de género preestablecidos, las mujeres que trabajan en la mina compaginan su trabajo y sus labores en el hogar distribuyéndolas en sus días de descanso u horas libres (Cuadros, 2010:s/p). En la opinión de otros y otras habitantes de las comunidades mencionan:

*“Hay muchas mujeres manejando yucles y ganan de 9mil a 12mil pesos por quincena. Si hay muchas oportunidades, casi en muchos puestos, desde los administrativos, medio ambiente y trabajadores de limpieza, en el comedor y todo eso” (Severo, Cedros).*

Pese a que se ha dado una incorporación importante de las mujeres<sup>40</sup> a la actividad minera de Peñasquito, la mayoría labora en áreas relacionadas con los quehaceres domésticos, cuando se realizaron las entrevistas fue mucho más fácil identificar que la población habla e identifica a las trabajadoras del comedor y no a quiénes realizan labores administrativas o a las que son conductoras de los camiones.

Las mujeres que se desempeñan en el comedor o de aseo en general son subcontratadas por empresas que sirven a Goldcorp, es decir, no existe una contratación directa de la mina. Empresas como FL Smith, Kepler, Environmental Support Solutions y Sempenta son algunas de las que se encargan de contratar a personal para limpieza, elaboración de alimentos y mantenimiento de los dormitorios ubicados en los campamentos de la mina,

---

<sup>40</sup> La inclusión de las mujeres les ofrece la opción en la mayoría de las veces de desempeñarse en áreas de servicios generales como el aseo y alimentación, con bajos salarios, inestabilidad, intensificación de la jornada de trabajo y carentes de seguridad social (Roa, Bermúdez y Rodríguez, 2011:15).

estas mujeres hasta antes de Peñasquito asistían en su hogar y en el área administrativa muy pocas encuentran un lugar (De Luna, 2014).



Figura 30. Campamento minero, Peñasquito.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Febrero de 2015.

*“Las mujeres trabajan en el comedor, dos tres compañeras jóvenes trabajan de choferes en los yucles porque no estaba tan peligroso y cuando llueve se pone peligroso. Los trabajos de los comedores no son bien pagados y les acomodan mucha friega casi le dan de comer como a tres mil gentes. Las señoras ya de 45 para arriba ya no trabajan allí porque está duro aguantar de pie” (Edilberto, Cedros).*

*“De aquí de la comunidad sí, hay algunas mujeres que trabajan en los camiones de acarreo de material no sé si los conozca se llaman yucles, yo de hecho tengo una hermana que trabaja en el acarreo con un camión, y así hay varias. Hay otras que trabajan en la administración y en los comedores, pero la mayoría de las que trabajan allí son jóvenes” (Consuelo, Cedros).*

El trabajo en el área de sulfuros es el más peligroso y dañino para la salud ya que es donde se separan los metales para ser procesados. *“En el área de la mina se prefiere a las mujeres solteras a fin de que el contacto con los peligros materiales no las afecte si están embarazadas o en periodo de lactancia”* (Cruz, citada en De Luna, 2014: 148). El proceso comienza en la separación de los molinos, mismos que emiten partículas al aire que pueden ser respiradas por los y las trabajadoras.

*“Si, pero no para toda la gente. Como mi hermana es operadora de línea en los molinos y mi hermano también, a mucha gente la contratan compañías de afuera que trabajan para la mina, tienen sueldos bajos porque trabajan doce horas, una semana de día y una de noche pero no ganan poquito como 250 por día.”* (Elvia María, Nuevo Peñasco).

Un testimonio ilustra con mucha más claridad la forma en que el proceso es llevado:

*“Mira como para seguridad los que trabajan en sulfuros se tienen que bañar antes de salir del trabajo porque ellos están en contacto con un polvo que es peligroso si uno se lo trae a la casa, pero como yo no, yo estoy siempre en el camión no hay riesgo, bueno no tanto porque nuestro riesgo es que cuando llueve el camión se derrapa y si me ha pasado, pero hay que saberlo controlar, si se ha matado gente, cada escalón que se ve es de 15 metros pero con un escalón que uno se caiga se puede matar. Yo he sabido de tres personas que se han muerto, ese que se cayó manejando, en sulfuros a uno lo agarró la banda y un soldador que se electrocutó y los dos fallecieron ah ya me acordé una compañera también que se quedó dormida y se cayó, pero si todos son accidentes feos que vivos ya no salen”* (Conductora de yucle, Cedros).

Entonces la forma de operación de la mina como se puede ver es mucho más compleja de lo esperado, porque en cada área existe un riesgo, si bien ella no considera peligroso ni

difícil su trabajo, hay un riesgo que está latente, como ella narra, los accidentes no son para nada leves al exponer la vida y más cuando menciona que casi nadie sale vivo<sup>41</sup>.

Es preciso también decir que los trabajos que se dan a las mujeres son precarios y poco reconocidos, padecen de discriminación salarial, acoso sexual y violencia de género. Cuando hay recorte en el personal las primeras en ser despedidas son las mujeres y algunas veces tiene que abandonar su trabajo para cuidar a niños, enfermos y ancianos (Castro, 2013).

Además y por encima de los avances mostrados, las mujeres también se ven afectadas por los pocos empleos que la mina oferta y que privilegia a los hombres, si ellos se incorporan a trabajar en la empresa dependen de un salario bajo y pierden su autonomía como campesinos porque ya toda la actividad económica gira entorno a la mina (Bermúdez, Rodríguez y Roa, 2011:15).

Pese a los avances ganados en materia laboral, sigue existiendo una segregación porque las mujeres en su mayoría siguen ocupándose para actividades identificadas como propias de su sexo y también pese a que varias mujeres de la comunidad laboran en la mina, las demás mujeres las siguen estigmatizando bajo el esquema del estado civil, es decir madres solteras o mujeres solas que además de trabajar buscan otra cosa.

A manera de conclusión, si de trabajo se habla, este constituye solo una estrategia más de la compañía minera para adentrarse en las comunidades y ganar espacio en la negociación

---

<sup>41</sup> La Ley federal del Trabajo dirige los conflictos relacionados con cuestiones de salud laboral pero la Ley laboral no establece protección a la salud, únicamente define algunos límites de daño y el monto de la indemnización. La Ley del Seguro Social no incluye capítulos específicos sobre las enfermedades provocadas por la minería pese a la larga tradición de esta actividad en el país y en suma aunque increíble parezca, la Ley General de Salud establece que sus disposiciones pueden ser aplicadas sin perjuicio de lo que dispongan las leyes laborales y de seguridad social en materia de trabajo y para ello la ley experta en salud cede la responsabilidad a la ley de asuntos laborales debilitando la protección a la salud y estableciendo que las medidas de seguridad y sanciones a los generadores de riesgo deben sujetarse a los criterios impuestos por las necesidades nacionales y a los derechos e intereses de la sociedad. En conclusión, este diseño legislativo acaba con los derechos de los trabajadores a gozar de buena salud (FUNDAR, 2002).

En el Carrizalillo, mina que también opera Goldcorp en Guerrero, las y los trabajadores más cercanos a los patios de lixiviación han presentado síntomas de intoxicación como dolores de cabeza agudos, náuseas o desvanecimientos (Mijangos, 2013).

con los ejidos, es también una herramienta de cooptación según Garibay y Panico (2011), porque genera el quiebre de las relaciones comunitarias para deshabilitarlas y negociar fácilmente. Esta promesa no se cumple para todos/as los miembros del ejido, entonces es más una política para el control local que una necesidad de mano de obra industrial como tienen a bien afirmar los autores. En la realidad el testimonio siguiente brinda certeza de lo ocurrido:

*“Es una cosa que da tristeza decirlo pero así es, la mina nos pone muchos obstáculos, son como 180 los que trabajan en la mina. Yo opino que en las asambleas no participen los que están trabajando en la mina porque ya son 180 votos a su favor”* (Beto, Cedros).

Con las palabras de Beto se puede asegurar que la mina ha asegurado una presencia notable de gente que votará a su favor en las próximas propuestas que se pongan sobre la mesa, no quiere decir que los 180 ejidatarios a su favor forzosamente trabajen en la mina, sino que pueden tener algún familiar que lo haga y por ello el voto va a favor de la mina, la siempre presente incertidumbre de la pérdida del trabajo hace decidir en favor de la compañía en casi todos los proyectos.

Y al hablar de las mujeres, con certeza puede asegurarse que trabajadoras de la mina siguen manteniendo el rol de responsables en las tareas del hogar como los quehaceres domésticos, cuidado de los/as hijas o delegan el trabajo a otras mujeres como madres, hermanas o hijas mayores de acuerdo con Salazar y Rodríguez (2015) y si a esto se agrega la rotación de turnos como lo mencionó la entrevistada entonces la vida laboral de las mujeres se describe por el estrés, la tensión y el desgaste físico nada comparado con la situación de los hombres quienes al término de la jornada de trabajo se destinan al descanso.

No obstante que las mujeres cada vez más tienen presencia en el espacio público el sostenimiento del espacio privado sigue siendo su responsabilidad y en suma, la desvalorización del trabajo que las mujeres producen como bienes y servicios no

disponibles en el mercado pero necesarios para la función del sistema, el resultado de esta inclusión son las dobles o triples jornadas de trabajo, entonces si las mujeres quieren trabajar o estudiar se someten al incremento de las jornadas, si bien las condiciones materiales mejoran éstas van en detrimento de las condiciones de vida. Por las razones mencionadas se afirma que los espacios siguen estando determinados por los criterios de género como tiene a bien precisan Valdivieso (2009) y Girón (2009).

#### **4.5 Salud en la actividad minera**

La aprobación de los proyectos en su mayoría se hace sin tomar en consideración elementos fundamentales para la existencia de las poblaciones a las que se pretende desarrollar, la salud, su medio ambiente e identidad cultural son pasadas por alto y numerosos son los ejemplos en que los altos costos sociales y ambientales son padecidos por las poblaciones; la decisión se toma bajo la lógica de los análisis costo-beneficio que restan importancia a las consecuencias mencionadas (Hofbauer y Estrada, 2001; FUNDAR, 2002).

Mucho se ha hablado de los daños ambientales que la minería a cielo abierto provoca pero poco se ha tratado el daño que causa a la salud de las personas, la presencia de algunas enfermedades graves y otras hasta mortales son también consecuencias de esta actividad (Urbano, 2012). Al hablar de minería es imposible no tratar el tema de salud que haciendo binomio con las mujeres resulta que son ellas quienes con más atrocidad se ven impactadas, dado que en los pueblos mineros no existe una perspectiva de género para tratar la lista de enfermedades que día a día se agranda: malformaciones, abortos que deberían ser tratados como política pública, etcétera (Chicaiza, 2014).

Los impactos negativos de la minería a cielo abierto están presentes en todas las etapas del ciclo de vida de una mina, durante la exploración, desarrollo y operación se movilizan cantidades enormes de material con ayuda de máquinas y equipos industriales arrojando partículas pequeñas que se dispersan en el aire (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).

En la fase de explotación la dinamita que se utiliza para romper las rocas tiene concentraciones de nitratos y monóxidos de carbono que provoca graves impactos a la salud y cuyos síntomas provocan vómito, asfixia, irritación del tejido pulmonar, pérdida de conciencia e incluso la muerte. Desde el proceso de detonación pasando por la perforación, excavación, carga, transporte y trituración las partículas de polvo<sup>42</sup> se encuentran suspendidas en el aire que pueden ser arrastradas hasta mil kilómetros de distancia, por ello se afirma que no sólo los y las pobladoras del lugar padecen de los impactos negativos (Urbano, 2012).

Los riesgos potenciales generados por la minería a la salud de las poblaciones comúnmente son subestimados por los Estudios de Impacto Ambiental. Sustancias peligrosas, desechos de agua, partículas en el aire y erosión del suelo pueden tener impactos graves en la salud pública. La Organización Mundial de la Salud define a la salud “*el estado de completo bienestar físico, mental, social y no solamente como la ausencia de enfermedad*”. Por tanto las sustancias peligrosas que se manejan en estos emprendimientos pueden causar o contribuir al aumento de enfermedades, discapacitaciones e incluso la mortalidad. Las diferencias nutricionales son otro factor en juego porque los patrones de consumo cambian al emprenderse un proyecto minero (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).

A recientes fechas OCMAL retomó una noticia de NTR sobre los peligros del plomo en la población del estado de zacatecas, de acuerdo con el investigador Eduardo Manzanares Acuña de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) aseguró que hay población infantil contaminada con plomo en huesos y sangre. El investigador identificó que la principal vía de envenenamiento es la ropa de los trabajadores quienes llevan consigo los restos del metal, asegura que el 70% de los niños/as de una zona minera pueden ser afectados como sucedió en el municipio de Vetagrande y mencionó que es importante realizar estudios en los municipios de Fresnillo, Noria de Ángeles, Jiménez del Teúl, Sombrerete y Chalchihuites (NTR, 2015).

---

<sup>42</sup> Este polvo está lleno de metales pesados como plomo, zinc, cadmio y arsénico que son liberados por las rocas todos los días, además cuenta con proporciones de ácido cianhídrico (formado por la evaporación del agua con el cianuro en los patios de lixiviación) (Mijangos, 2013).

Reitera que la contaminación de plomo puede ser prevenible porque está relacionado con la pobreza alimentaria por lo que recomienda a la Secretaría de Servicios de Salud de zacatecas que provea de complementos alimenticios a los/as infantes en riesgo ya que de lo contrario las consecuencias se destacan retrasos en el aprendizaje, disminución del coeficiente intelectual y daños en el crecimiento (NTR, 2015).

En el ejido Cedros de las y los entrevistados a ninguno le costó trabajo reconocer que las mujeres son quienes se encargan de lidiar con las enfermedades y enfermos de las familias, el 100% de las personas afirmó que es una tarea realizada por mujeres. Entrando en materia, en los años setenta comenzó a surgir la necesidad de distinguir entre el trabajo productivo y reproductivo para demostrar la invisibilidad del trabajo de las y mujeres y además daba a conocer que la producción de bienes y servicios del cuidado resulta imprescindible para la reproducción humana. Con la distribución de las tareas domésticas que reflejan y reproducen los roles de género día a día se lograba tener conocimiento de la economía del cuidado<sup>43</sup>, oculta por muchos años (Sanchíz, 2011) y se intentaba acabar con el mito de que las mujeres están equipadas para proveer de cuidados (Esquivel, 2011).

Pero, ¿por qué es tocado este tema? La respuesta es simple, en la zona de estudio fue muy sencillo identificar quien se encarga de las actividades relacionadas al cuidado, hecho demostrado al momento de preguntar quién se hace cargo de los y las enfermas de casa. Al aumentar las enfermedades propiciadas por la empresa minera, también aumenta el trabajo de las mujeres en el hogar y qué decir de las mujeres que trabajan en la mina, que como ya ha sido referido, la mayoría son madres solteras.

La división que ha existido entre lo público y lo privado asienta en las mujeres la reproducción de lo cotidiano, el cuidado de la familia y la procuración de la salud de sus miembros. Las mujeres han sido reconocidas como procuradoras de la salud de sus familias y como se han constituido en ser para otros ello otorga una carga y estatus, misma que en situación de pobreza se encuentra restringida y limitada (Bonfil, 1996b).

---

<sup>43</sup> Definida como: las actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer necesidades materiales y emocionales de los niños y adultos dependientes (Esquivel, 2011), incluso no dependientes como los maridos o los compañeros.

Aunque represente una obviedad y una actividad integrada a la cotidianidad, en realidad se suma al listado de problemas que las mujeres tienen que asumir tras la llegada de la mina y como Bonfil (1996b) apunta en situación de pobreza es mayor la carga, el 100% de los y las entrevistadas asegura que el dinero no es suficiente para curar las enfermedades causadas, incluso aquellas personas que dijeron no saber si hay enfermedades por causa de la minería cercioran que si ocurriera los recursos económicos no son suficientes.

Una vez detectada la importancia de la actividad se da un paso a la valoración social y autovaloración del trabajo doméstico (Martínez, et al, citada en Suárez, Zapata, Ayala, Cárcamo y Manjarrez, 2011). Es trascendental señalar que con el deterioro de las condiciones ambientales incrementan los problemas de salud (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014:40) y en consecuencia INMUJERES (2008:22) afirma que la mala calidad del agua y la falta de drenaje son condiciones que puede originar deterioro en la salud, cuya población puede presentar diarrea, enfermedades intestinales infecciosas, problemas dermatológicos y odontológicos y cáncer; de igual forma menciona que Zacatecas se encuentra ubicado como uno de los estados cuyos acuíferos están contaminados cuyas causas pueden ser los residuos de las actividades mineras e industriales, asociados en conjuntos con la falta de infraestructura y servicios de agua potable, pobreza y marginación.

El 43% de la población entrevistada negó padecer algún síntoma o pasar por alguna enfermedad causada por la actividad de la mina, el 30% dice no saber nada y pese a que los problemas son evidentes por el cambio del consumo de agua, la gente por temor prefiere callar:

*“No, pues ahí en Palmas si se han enfermado pero la gente no dice nada”* (José, Mesas)

*“Toda la gente ha presentado enfermedades, le dan dinero al gobierno para que se calle la boca”*(Beto, Cedros).

Sólo los directamente afectados y reconocidos por la comunidad se atreven a decirlo, así que de las y los entrevistados el 27% afirmó que han presentado algún padecimiento ocasionado por la actividad de la mina, las consecuencias no distinguen comunidades,

concesiones y mucho menos el valor en dinero, la afectación se da en todos los niveles, gente de Cedros, Nuevo Peñasco, Mesas y Palmas Grandes han presentado padecimientos:

*“Si, muchas manchas en la piel aparte de la diarrea por el agua, y hubo un tiempo que haga de cuenta que toda la gente y donde quiera siempre traían lagañas y hasta los niños no les podía despegar uno los ojos y en el seguro nos dijeron que por la tierra, pusieron monitores para checar eso de la tierra pero lo que yo digo es que ganan con checarla si no van hacer nada” (Juana, Nuevo Peñasco).*

*“Si, las del estómago porque toman agua, y la gente dice que le han salido manchitas en la piel por el agua y en la vista cuando se viene el aire con tierra mucha gente tiene conjuntivitis” (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

*“No mire, yo me enfermé hace cuatro años y yo le echaba la culpa al calor. Me dijo el médico que no tenía nada y con el medicamento me iba aliviar, me controlé de una infección muy grande en el estómago. Le dije a mi señora me voy a echar un vaso de agua. Nomás me cayó en el estómago y no no no. Hasta hervida tiene un sabor muy feo, compramos unos cinco garrafones, hasta para el caldo” (Edilberto, Cedros).*

Y aunque es difícil identificar los problemas diferenciados por sexo debido a la carencia de agua; si es posible reiterar que los roles de género en el cuidado de la salud familiar implican diferencias entre hombres y mujeres, pero el hecho de tener enfermos en casa se traduce en una mayor carga de trabajo y privación para las mujeres (INMUJERES, 2008:22-23).

*“Si, pues yo pienso que si principalmente enfermedades dérmicas e incluso hay una comunidad (Palmas Grandes) que había dos niños que tenían retinoblastoma que es un cáncer en los ojos y nosotros pensamos que es por los químicos porque esa comunidad está bien cerca de la mina y en el embarazo de la madre tiene que ver porque se le detectó a menos de un año y falleció a los dos años. El otro niño*

*igual no eran parientes para pensar que era herencia genética. Enfermedades respiratorias bastantes, gripas, neumonías y también lo que he visto muchas alergias, rinitis como que ahora la gente llega a la consulta por alergias. En las mañanas cuando uno va en carretera veo como si estuviera nublado de tierra y me ha tocado ver como se lava la ropa y la ropa queda dura de la tierra”* (Enfermera del Centro de Salud, Cedros).

La entrevista con la enfermera del Centro de Salud aportó bastante, porque en efecto se permitió comprobar como hay gente afectada que calla el daño, el fallecimiento del pequeño confirma en definitiva el daño que causa la minería a cielo abierto. Y en la teoría se reitera que las partículas que son resultado de excavaciones, voladuras, transporte de materiales y polvos de los relaves o pilas de depósitos de desechos, así como emisiones de gases provenientes de la quema de combustibles y tienen serias repercusiones en la salud de las personas y el ambiente. La toxicidad del polvo se determina por la proximidad a los receptores en el ambiente y el tipo de mineral extraído, las partículas que son arrastradas por el viento y generan un mayor riesgo son las que contienen arsénico, plomo y radionucleidos (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F).

No es nueva la afirmación de que los proyectos afecta sólo a los pobladores aledaños sino que también afectan a comunidades ubicadas a cientos de kilómetros del lugar donde se lleva a cabo la explotación (Urbano, 2012). La exposición de las personas a las partículas generadas por el desprendimiento de sustancias tóxicas de las rocas y los métodos utilizados para la separación de los minerales pueden ocasionar envenenamiento e intoxicación de las personas (Urbano, 2012; Castro 2013).

“La sílice es uno de los elementos más abundantes en la corteza terrestre y obviamente está presente en todos los yacimientos mineros. La presencia de polvo de sílice en el aire, al ser respirado por las personas, conlleva a la pérdida de elasticidad y permeabilidad de la pared alveolar de los pulmones, obstruyendo el normal intercambio de oxígeno y salida de dióxido de carbono.” (Urbano, 2012:s/p).

Una vez que la sílice entra a los pulmones ya no sale de ellos, se mueve de célula en célula hasta destruir y provocar la silicosis, enfermedad progresiva y degenerativa para la cual no

hay un tratamiento específico, puede tardar de 10 a 20 años en desarrollarse, entonces la persona que la padece difícilmente se da cuenta. Los síntomas iniciales son tos, daños en los pulmones y secreción permanente y al final se presenta una acentuada dificultad para respirar, tos persistente y taquicardia, de igual forma puede desarrollar neumonía o tuberculosis (Urbano, 2012).

Pero el caso del aire contaminado no lo significa todo, el agua, elemento indispensable para la vida adquiere también suma importancia. Gutiérrez (2010) y Castro (2013) señalan que al contaminar las fuentes subterráneas y superficiales de agua y al dejar en contacto directo con los humanos o animales tremendas cantidades de residuos sólidos la vida y salud se ven afectadas; y en efecto, lo dicho no está nada alejado de la realidad.

En abril de año pasado, un grupo de 20 hombres aproximadamente se dieron a la tarea de limpiar el socavón donde emergía el agua que la comunidad consumía, pensaban que si quedaba limpio el agua nuevamente volvería a brotar. La importancia de este emane de agua es esencial porque daba abasto al consumo potable y al riego para las tierras agrícolas de la comunidad de Cedros, ahora es importante aclarar que cada año ese socavón era limpiado por un grupo de ejidatarios y ninguna de las veces se había presentado un siniestro como este que relata Carlos:

*“El 4 de abril nos metimos a hacer limpieza al socavón donde salía agua y ahí salimos dañados, empezamos un miércoles y me llevé al niño, y solo estuvo sentado y yo anduve trabajando duramos tres horas y él salió igual que todos de dañado. Estamos infectados de histoplasmosis pulmonar, dicen que fueron los murciélagos, pero mire nunca nos había pasado nada, y en esas fechas se había cumplido un año de que yo había ido 4 días y desde que me hice ejidatario iba y nunca había habido que se infectara, y ahora todos nos enfermamos, andábamos donde toca el socavón y dejaron de drenar dos veneros y cómo sabemos si lo tapó un químico que se haya venido de la mina. Al cortarse el venero claro que tuvo que haber venido algo de contaminación y nadie dijo nada, los más graves se atendieron en Saltillo, los más graves y los que no tanto nos atendimos en Concha y fíjese la mina apoyó con una parte del medicamento, nos dieron 2, 200 pesos para mí y para el niño”*(Carlos, Cedros).

Entre discretas voces la confirmación de la intoxicación de los ejidatarios y el niño se dio, se comentaron cosas breves como: *“Si algo se dijo, luego de desensolvar el manantial se enfermaron como 20 personas”* (Marti, Cedros); *“Si pero no es un hecho”* (Juan Luis, Cedros); *“He oído pero en mi casa no, se enferma más seguido la gente de los ranchitos que están más cerca”* (Héctor Hugo, Cedros), etcétera. La información en este sentido es restringida y difícil de obtener, quizá porque no se ha presentado a escala mayor como los siguientes casos en el país que han sido publicados:

Como ejemplo real puede tomarse la población del municipio Eduardo Neri en Guerrero, que alberga una filial de Goldcorp conocida como Los Filos en el ejido Carrizalillo, y que pese a que es una mina joven porque comenzó en 2005 ya se presentan daños en la salud de las y los habitantes, manifestándose en la afectación de la piel, ojos, vías respiratorias, oídos, problemas gastrointestinales y abortos prematuros (en despunte). Así como también se suman las muertes de algunos/as trabajadores/as (Mijangos, 2013).

Se identifican varias causales de los daños en la salud:

- Factores contaminantes: polvo con metales pesados y ácido cianhídrico.
- Tiempo en horas de exposición a esos factores.

- Cantidad de volumen de esos factores sobre las personas.

La población se encuentra expuesta las 24 horas del día a estas partículas, el contacto no sólo es en los ojos, piel o garganta, sino que el polvo se encuentra en las cosas y puede contaminar los alimentos, agua y ropa. Los daños a salud más graves causados por este material se presentan en las mujeres embarazadas, niños/as y adultos/as mayores. En el Carrizalillo todas las familias tienen un integrante con enfermedad causada por la extracción de minerales que van desde padecimiento leves hasta graves (Mijangos, 2013).

Un ejemplo más, pero ahora en Molino de Camou, en Hermosillo Sonora, ejidatarios se vieron afectados tras el derrame de contaminantes de la mina Buena Vista del Cobre perteneciente al Grupo México. Arsénico, aluminio, fierro y cobre son elementos encontrados en la sangre de 6 ejidatarios/as, 4 de ellas mujeres y dos hombres, ello alarmó a activistas e investigadores de la región porque son alrededor de 25 mil personas las cercanas al desastre (Martínez, 2015).

En el Encuentro de Pueblos en Contra del Modelo Extractivo Minero realizado en la Sierra Norte de Puebla, el Carrizalillo explicó los impactos negativos que su población ha enfrentado a raíz de la minería, señala que la problemática ha sido grave porque las instituciones de salud no dan información correcta de lo que pasa, no explican si las muertes son ligadas a la minería (Tlali, 2014).

Entonces se puede adelantar una breve conclusión, los problemas de salud que se desatan con la minería incluyen problemas en la piel, ojos y vías respiratorias, que se dan por la alimentación de plantas y animales contaminados y respiración de polvos ocasionando enfermedades diversas y contenido de plomo en la sangre. Y mientras en Peñasquito el plomo<sup>44</sup> no haga de las suyas, el perjuicio que este causa seguirá siendo un tema médico y no de manejo común. Entonces las enfermedades no son consecuencia de una catástrofe natural sino que las personas son víctimas de una política social que destaca la incapacidad

---

<sup>44</sup> El plomo también se encuentra en el ambiente, ingresa al organismo por ingestión, respiración o por la piel provocando una enfermedad conocida como saturnismo, los niños/as son los principales afectados y las consecuencias van desde la pérdida de capacidad de aprendizaje hasta retraso en el crecimiento. En las y los adultos provoca: alteraciones de carácter, irritabilidad, insomnio y hasta disminución de la lívido y es el causante de las malformaciones congénitas, abortos, partos prematuros e insuficiencia renal (Urbano, 2012).

de las autoridades para analizar los costos que acarrearán los desechos de la minería (Infante, 2011).

Otro aspecto a tomar en cuenta desprendido de los cambios sociales al llegar una empresa minera a la comunidad, es que de acuerdo con la narrativa de la enfermera como informante clave, se pudo detectar un problema específico de salud en las mujeres y, efectivamente generado y agravado por la llegada de la mina, ese problema son las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) que han aumentado como consecuencia de la prostitución en la zona.

*“Mira, como consecuencia de la prostitución han aumentado mucho las enfermedades de transmisión sexual, los casos más comunes que se presentan son las gonorreas, la sífilis, las pediculosis poquito de esos casos he visto nada más como cuatro, esos son piojos púbicos, pero las gonorreas y las sífilis son las más comunes. El Virus del Papiloma Humano (VPH) de hecho las madres de familia, las mujeres que se dedican al hogar son las que más lo padecen, entonces es complicado, porque después de los 35 años, el virus, ya no lo pueden sacar con el sistema inmunológico, bueno muchas enfermedades nosotros tenemos la oportunidad de sacarlas sin tratamiento pero en este caso las mujeres de menos 35 tienen la capacidad de desecharlo, pero a partir de los 35 es muy difícil y ya deben tener un tratamiento específico con el ginecólogo o con un especialista. Si se han presentado casos de cáncer cervicouterino pero afortunadamente se han detectado a tiempo, ahorita no tenemos casos de defunción, se han tratado a tiempo y aplica el tratamiento ya sea en Saltillo o en Zacatecas dependiendo a donde esté inscrita la gente en el Seguro Popular”*(Enfermera del Centro de Salud, Cedros).

*“Somos un Centro de Salud de primer nivel que en realidad es de promoción entonces no nos dedicamos tanto a curar sino a promover, ya tengo 19 años trabajando aquí, entonces, hacemos campañas de vacunación, de cáncer cervicouterino, de cáncer mamario, viene un camión de Zacatecas, juntamos la gente adecuada de acuerdo a su edad para detectar los problemas. Apenas el 8 de*

*febrero hicimos una campaña de mastografías y Papanicolaou y se atendieron aproximadamente 80 mujeres en cada servicio. Si se encuentra alguna anomalía nosotros referimos a Zacatecas pero si alguien no quiere ir hasta allá nosotros acompañamos en el proceso para que vaya a Saltillo” (Enfermera del Centro de Salud, Cedros).*

Pese a que partir de la década de los setenta se comenzó la investigación sobre el cáncer provocado por el VPH, este problema no ha logrado ser un asunto de salud pública (Luna, Fajardo y Sánchez, 2013). En la actualidad es 100% prevenible y curable (Aguirre Crespo, citada en Luna, Fajardo y Sánchez, 2013). Esto ha contribuido a que en la zona de estudio no se hayan presentado defunciones por causa del VPH ya que los casos presentados han sido detectados y tratados a tiempo. Es una realidad del contexto en que se vive, la salud de mujeres y niñas en este aspecto aumenta su incidencia con la presencia de la minería y no únicamente se incluye al VPH sino al conjunto de ETS (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014:40).

Sin embargo, el ejercicio de la detección está rodeado del sistema cultural de género al que se somete y es a través del género que las culturas definen las trayectorias sexuales diferenciadas para los hombres y las mujeres; el padecimiento del VPH se relaciona con la valoración de los sexos en la que la de los hombres es mayor. Se puede decir que el género y la práctica de la sexualidad están relacionadas, de igual forma existen relaciones de poder, que subordinan y ponen en riesgo la salud; por tanto, las creencias, vivencias y experiencias son fundamentales para entender la propagación del VPH, el incremento de este y otros padecimientos explica las prácticas sexuales diferenciadas (Luna, Fajardo y Sánchez, 2013).

Lo sucedido en el ejido de Cedros no es una práctica desligada de otros entornos, Bermúdez, Rodríguez y Roa (2011) realizaron su investigación en Colombia y encontraron a semejanza de Peñasquito que la afectación en la salud de las mujeres incide fuertemente con el aumento de las ETS, además por supuesto de otras enfermedades causadas por la minería como el incremento de abortos, malformaciones y otros tipos de

cáncer, a lo que Castro (2013) agrega que en México son padecimientos cada día más comunes y con los que las mujeres tienen que batallar.

*“[...] hay enfermedades que antes no existían, hay alumbramientos prematuros por cuestiones de la contaminación, hay casos de urticaria eh muy graves y seguramente van a ir apareciendo, todo lo que nosotros pronosticamos, porque eso se ha visto en Guatemala, en Guerrero aquí está, entonces el tema de la violación sistemática del medio ambiente, de las relaciones laborales y de los derechos humanos es recurrente, recurrente porque ahí está la evidencia” (Felipe Pinedo, FPLZ).*

La constante violación a los derechos humanos es una realidad en Peñasquito, la privación al territorio, a los derechos del agua y la destrucción sistemática del paisaje además de los constantes prejuicios a la salud a los que son sometidas las poblaciones se deja ver la gestación de un conflicto futuro y el término de un medio de vida.

#### **4.6 Impactos sociales causados por la minería**

En este punto surge una variada complejidad de problemas porque la minería en las comunidades puede generar riqueza pero detrás de ella construir un mundo de perturbaciones. Empleos, caminos, escuelas y demandas de bienes aumentan al llegar una empresa minera a tierras remotas y empobrecidas, sin embargo, si los beneficios que causa son distribuidos inequitativamente comienzan a presentarse los problemas desatando la tensión social y los conflictos violentos. La toma de decisiones por poner un ejemplo, se desfalca en la práctica, entonces al momento de desplazar a comunidades no se percata de alcance de los daños al perder tierras y medios de subsistencia.

Si bien es cierto que se debe tener en cuenta en todo momento la participación de la población en la toma de decisiones, no está asegurado en la práctica. También se deben certificar los derechos al control y uso de la tierra, agua y ambiente limpios y un modo de vida seguro (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F). El desplazamiento de las comunidades puede originar otros problemas, al perder sus tierras y por tanto sus medios

de subsistencia que perturban las instituciones comunitarias y con ello las relaciones de poder. Y con ello una oleada de problemas se desata, algunos de estos se exponen a continuación.

#### 4.6.1 Migración

El fenómeno migratorio en áreas mineras es por demás importante, ya que la llegada de personal foráneo se caracteriza por incluir población flotante compuesta principalmente por hombres que llegan sin familia y sin la intención de establecerse en el lugar, sin embargo, esta población demanda distintos servicios. Para cubrirlos en Mazapil se han creado refaccionarias tiendas de abarrotes, venta de comida, un hotel, gasolinera y un prostíbulo cuyos clientes son la población flotante, de acuerdo a los autores Garibay (2010); Garibay, Boni, Panico y Urquijo (2014).

La llegada no sólo de foráneos sino de gente oriunda que había migrado hacia las ciudades de Saltillo y Monterrey en busca de mejores condiciones de vida proporciona un ambiente social distinto. El intento de palpar el aumento de la población en el ejido de Cedros puede analizarse desde la Figura 31.

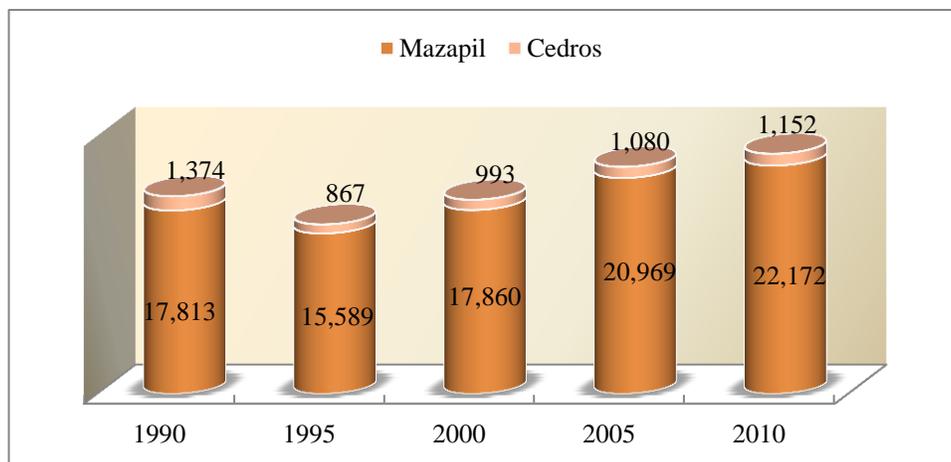


Figura 31. Crecimiento de la población, ejido Cedros.

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010. Conteos de Población 1995 y 2005.

Nota: la población se presenta en miles de personas.

El aumento a escala municipal es de 1, 203 personas de acuerdo al último Censo General de Población y Vivienda en 2010, y en cuanto al aumento de la población en el ejido se registran 72 personas. Este evento migratorio encuentra su cauce en las distorsiones en la economía local que es otra de las consecuencias. Por ejemplo, el encarecimiento de productos y servicios: el caso de Rosa María, su esposo es trabajador técnico electricista de la mina, su familia llegó de Jalisco para trabajar en ésta, viven en una casa rentada de Nuevo Peñasco y la renta por mes asciende a 1, 800 pesos mensuales y como se pudo observar, las casas no se encuentran en buenas condiciones. Entonces el encarecimiento de los servicios es real.

*“[...] y pues aquí la gente y familiares nuestros han llegado porque migraban a Monterrey y Saltillo para buscar trabajos, han llegado porque ya hay oportunidades, a la gente le ha cambiado mucho tanto por la infraestructura de sus casas como por su alimentación” (Consuelo, Cedros).*

Puede constatar que a llegada de las actividades mineras acarrea un fuerte flujo migratorio hacia el interior de las comunidades, específicamente donde la mina constituye la actividad económica más importante, la migración también puede extenderse más allá de los alrededores de la mina (Guía para Evaluar EIAs de proyectos Mineros, S/F). Hasta antes que Goldcorp se estableciera en el ejido Cedros, este presentaba actividad migratoria hacia fuera, los hombres o familias completas salían a otras ciudades como Saltillo y Monterrey en busca de oportunidades laborales. Actualmente la demanda de mano de obra ha detenido la migración y ha propiciado el regreso de la población siendo las comunidades receptoras de inmigrantes.

Es posible agregar que el factor migratorio es un indicio de la descomposición del tejido social en las comunidades, y la minería aunque si bien logra la permanencia de sus pobladores, no genera circunstancias ni ambientes que fortalezcan el tejido social como tiende a apuntar Moore (2009) en uno de los mitos de la minería, la división de las comunidades en suma a otros conflictos sociales refutan la idea de un ambiente social

armónico y para muestra de ello se plantean los siguientes problemas derivados de este engrane:

#### ***4.6.2 Alcoholismo, violencia y crimen organizado***

En conjunto con las distorsiones y afectaciones que se dan en la economía local, la llegada de trabajadores de otros lugares que viven lejos de sus familias invariablemente fomenta el alcoholismo, violencia, drogadicción y prostitución (Tetreault, 2013) y estas son otras de las consecuencias. Ante el supuesto del autor las palabras de la gente lo constatan:

*“Cuando voy a ver al juez para que calme a los vecinos ni puede hacer nada, a mi sobrino lo picaron y no se puede hacer nada porque la gente ya tiene pistola, ya en la noche siempre hay balacera, la gente de por si era agresiva pero no pasaba de unas cachetadas pero ahora ya de navaja a pistola, ya se descontroló mucho. Mire antes la gente todo ofrecía en las casas de perdido un vaso de agua y ahora ya no ya hay gente que de plano no habla” (María, Cedros).*

*“Si aquí se han matado entre sí mismos, cambió mucho la gente, si gente que era mi misma familia, haga de cuenta que llegaron a correrme y bueno pues en que les afecta, pero ellos sentían que tenían dinero que eran alguien en la vida, y no son nada, el dinero le ganó a mucha gente y los transformó, todos los días hay fiesta, y este nosotros caímos y caímos como siempre, siempre trabajando, nunca nos faltó maíz, frijol ni que comer” (Héctor, Cedros).*

*“Antes aquí no se conocía la cerveza, un tequilazo era lo que tomaban, ahora las muchachas que son otro tema andan allá lejos y es como todo, tienen su trabajo, te sobra un peso y ya se va uno a divertir y también hay gente que tiene lana y no les gustan esos vicios y la mayoría de la gente hay gente que tenemos un peso y no sabemos ni en qué gastarlos. Aquí ya puro viejo pistolero” (José, Las Mesas).*

Se pudo comprobar que la realidad descrita por las personas es el caos diario, la desconfianza e incertidumbre son los sentimientos que las y los habitantes enfrentan al abrir las puertas de sus casas, muchas entrevistas fueron negadas y muchas puertas no fueron abiertas. En la experiencia de investigación, se vivió la importante presencia del narcotráfico en las comunidades a los que la gente llama “los malos”.

Felipe Pinedo tiene a bien mencionar la fractura del tejido social atribuido a las transformaciones económicas de la región y declara *“El rompimiento es natural, acuérdesse de que el desarrollo trae consigo el desarrollo del subdesarrollo, entonces el asunto es evidente, más droga, más alcohol, más violencia, más visita de gente indeseada, más secuestros, más extorciones, más muertes es lo que está ahorita en la región”* (Felipe Pindo, FPLZ).

Esta zona según la población, no había estado permeada por el crimen organizado, sin embargo, la construcción y acceso a nuevas carreteras permite el flujo de narcotraficantes y además, como ahora hay una mayor circulación del dinero por el fideicomiso que la mina otorga año con año es también una práctica común que los pobladores quieran consumir alguna droga. Incluso, el Comisariado ejidal que estaba en el momento de la investigación era el suplente, porque el elegido del ejido había desaparecido:

*“[...]el comisariado era Pancho y ese era un vendido pero se lo llevaron los malos ya cuando supieron que tenía dinero del que la mina le dio por convencernos de salirnos”* (Juana, Nuevo Peñasco).

*“El que está ahorita se quedó como suplente, el de antes lo mataron y lo desaparecieron”* (Carlos, Cedros).

*“Mire el que está ahorita se quedó de suplente al que pusimos nosotros lo desaparecieron disque las gentes malas y como ya no apareció tuvo que salir este, de ahí en más están todos y él estaba trabajando en la mina y así a unos les toca cargo en el comité”* (Manuel, Cedros).

En una entrevista realizada a Rob McEwen director del Grupo Minero canadiense McEwen confirmó la relación que las empresas mineras tienen con los cárteles, menciona: Si queremos ir a explotar a algún lado, les preguntamos y te dicen-no, pero regresen en un par de semanas y terminamos lo que estamos haciendo-, sin embargo estas buenas relaciones no son el ejemplo del todo el país, en el ejido cedros la instalación de peñasquito llegó acompañada del crimen organizado.

En esa misma nota se destaca la presencia del grupo de Los Zetas identificado por las autoridades ejidales, mismas que reconocen la extorsión y secuestros que la población ha vivido. Primero se secuestró a Daniel Herrera Comisariado ejidal anterior, se pagó un rescate y fue liberado. Después se desapareció a Francisco Hernández y éste no ha aparecido. El incremento de estos hechos violentos se atribuye a los tres millones de dólares que los/as ejidatarios/as reciben año con año por los contratos de ocupación temporal de la tierra, cada persona recibe aproximadamente 120, 000 pesos (Pérez, 2015).

Al respecto en el mismo reportaje se menciona que la Secretaría de Economía identifica a Zacatecas, Durango, Guerrero y Michoacán como focos rojos por la incidencia delictiva relacionada a la minería y pese a que el dato es negado por la procuradora de Zacatecas, la verdad apunta a que esta situación se generaliza en todo el estado, puesto que en Mazapil y Concepción del oro hay presencia de los Zetas; en Sombrerete y Chalchihuites está el Cártel del Golfo, Cártel de Sinaloa y Cártel de Jalisco Nueva Generación; en el municipio de Ojocaliente se encuentra el Cártel del Golfo y en Fresnillo se presencian Los Zetas y Cártel del Golfo, esta es la zona más conflictiva del estado. Todas son zonas con extracción de minerales y metales (Pérez, 2015).

### ***4.6.3 Prostitución***

El conocimiento asegurado de la existencia de la prostitución, alcoholismo y violencia se denota en cada entrevista, el 100% de las y los entrevistados aseguraron un aumento de todos estos aspectos en la región. Al momento de esta investigación ya estaban en función tres prostíbulos<sup>45</sup> que se ubican en la cabecera municipal. En la comunidad de Cedros se ha intentado establecer uno, pero la gente actúa y los rechaza por el desorden que ello ocasionará y que conjuntamente llevaría inmerso el condicionamiento de una violencia económica para las mujeres, entonces, por encima de la infidelidad de sus parejas o el caos social que ello ocasionaría se tiene en mira el asunto de la seguridad económica de los hogares, sin embargo, el hecho de que se encuentre en la cabecera municipal no significa que las comunidades escapen a la problemática que ello desata.

Para comprender las consecuencias por género de la prostitución es necesario situarse en análisis de los procesos y fenómenos sociales ligados a las identidades y roles, para ello resulta necesario entender la posición de los sujetos, así que teniendo claro lo anterior fue fácil materializar la discriminación, subordinación y hegemonía masculina del poder respecto a las mujeres que ejercen la actividad, incluso el discurso de las mujeres está permeado por la herencia patriarcal como se puede comprobar.

Las narrativas de los testimonios aseguran que la prostitución se desconocía en el ejido hasta la llegada de la mina, algunas personas llaman a la prostitución: “esas mujeres”, “las brillosas”, “eso”, “las mujeres de la vida alegre”, en fin. La presencia permanente de esta actividad no es desconocida por ningún/a miembro de las comunidades.

---

<sup>45</sup> Se conocen como espacios de ocio y diversión para los trabajadores de la mina y a simple vista son un espacio que tiene apariencia de cantina con equipo de música, luces y televisiones. Pese a la ganancia que de esta actividad resulta, no se ha invertido en remodelación o mejora de la estética, los lugares parecen ser viejos y tienen la apariencia de haber estado abandonados.

La intensificación de la agresión física y sexual se manifiesta en la violencia de género, hay un incremento en el aumento del mercado sexual, mismo que representa un deterioro social de las mujeres en estos contextos, por tanto, la presencia de los entornos mineros acentúa la demanda de servicios sexuales por empleados y obreros de la empresa y encima de todo la alta estigmatización que se tiene de las mujeres que ejercen la prostitución.

*“Todo aumenta, si pos usted cree, ahorita ya ve puras cosas así que ay no, ya ve donde quiera pleitos y si aumentó mucho, antes no se veía eso y sabe pero por lo mismo del dinero, viernes, sábado y domingo y los que pueden más, pero el dinero ha cambiado el ambiente, antes era muy tranquilo. Cuando hay bailes vienen **esas mujeres** a venderse oiga y no, para que le digo, esto es un desorden”* (Juana, Nuevo Peñasco).

*“Si, puros problemas porque trabajan salen de descanso y se ponen a tomar, la prostitución también porque abrieron para la gente de muchas partes para que en lugar de que anden violando gente mejor allí porque duran un mes sin ir a sus casas”* (Elvia María, Nuevo Peñasco).

*“Mi hermano se va con las **mentadas brillosas** las chicas de la **vida alegre**, un hermano agarra los cheques que nos dan cada año y se va y dura como 15 días o un mes y llega con 10 mil pesos y a veces con nada y así hay varios. Él de perdido está solo pero hay gente que tiene responsabilidad y así se va; y luego en esos tiempos que dan el cheque las viejas hasta parece que lo hacen de adrede se vienen pa acá ya saben que hay dinero”* (Severo, Cedros).

Como en los diálogos puede observarse hay prácticas discriminatorias y una desvalorización del sujeto femenino incluso por parte de las mismas mujeres, condición que se identificó en un estudio realizado en Chile por Salinas, Barrientos, Rojas y Meza (S/F), e identifican el ejercicio de una violencia simbólica donde las mujeres representan un objeto de consumo y desecho para los hombres.

*“Si, el dinero los ha hecho muy valientes, cambiaron los burros y caballos por motos y camionetas, carros, es que necesita uno saberse administrar” Mucho matadero en los bailes, ya ni vamos por miedo a que nos llegue un balazo. Nadie hace nada aquí todos tienen pistola” (Socorro, Cedros).*

Otro resultado de la transformación de los territorios de da en el cambio de costumbres puesto que la población se vuelve proclive a los temas mencionados, así como al juego de apuestas que ocasionan una fuerte discriminación hacia las mujeres y a un incremento de la violencia intrafamiliar (Bermúdez, Zambrano y Roa, 2014). Y pese a que ningún testimonio habló sobre la violencia familiar, su presencia en las comunidades es clara.

*“Si, hay mucha prostitución, alcoholismo, las chicas antes aquí no tomaban ni fumaban y ahorita en los bailes ya se ve eso. Hay chicas que se prostituyen en Mazapil pero cuando hay fiestas o los fines de semana aquí se vienen a prostituir aquí porque saben que los hombres tienen dinero” (Consuelo, Cedros).*

*“El aspecto del alcohol, mucho. Antes haga de cuenta que no había tanto expendio de cerveza, muchos problemas con tiraderas de balazos, mucha prostitución, los burdeles que abrieron en Mazapil y eso porque aquí no lo hemos permitido. La mayoría de las mujeres que trabajan allí son de Torreón, Saltillo y unas muchachitas de Fresnillo. Pero Dios que las ayude. Cambios muy bruscos, mucho desorden. Nuestro pueblo era un pueblito chiquito, contadas las casas. Y mire ahora como va creciendo” (Edilberto, Cedros).*

La fragmentación del tejido social en el ejido Cedros es por demás evidente, la forma en que las mujeres son violentadas se comprueba desde la estigmatización de la prostitución hasta los casos de VPH que se han presentado. Los heridos, muertos, balaceras, carreras de coches y apuestas son hechos que pueden darse a diario. Cabe retomar la experiencia que se observó en la calle. Una apuesta de 40, 000 pesos en una pelea de gallos entre dos representantes de la mesa directiva.

La abundancia de camionetas, grandes construcciones apenas empezadas, joyas y fiestas donde se ve el derroche de dinero que se hace, una fiesta tradicional de quinceañera en la que tocó el grupo musical la Sonora Dinamita y demás festejos, representan la obviedad de la existencia de dinero, distribuido inequitativamente en las y los miembros de las comunidades. La minería lejos de fortalecer el tejido social y disminuir la migración y descomposición de las comunidades parece que favoreciera lo contrario.

#### ***4.6.4 Conflictos entre el ejido y la empresa minera***

La minería provoca confrontaciones entre miembros de las comunidades mediante la división y conflictos<sup>46</sup> comunitarios y familiares. Las divisiones se dan entre grupos a favor y en contra de la minería, por la corrupción y compra de líderes y autoridades locales, así como los grupos que se encuentran beneficiados como los hoteles, tiendas y transportistas. Hay fricciones por el incumplimiento de las promesas, por el pago injusto de regalías y la distribución inequitativa de beneficios, por amenazas e intimidaciones de la empresa (Castro, 2013).

En cada región donde se ubica una corporación minera se abre un conflicto social de ‘suma cero’ en el que la empresa gana en la toma de control territorial, despoja a los propietarios de sus tierras y arrasa su paisaje, o bien las sociedades locales resisten la coerción, impiden su desposesión territorial y no sin heridas salvan su modo de vida (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014:114).

Generalmente las empresas son promovidas con el argumento de originar el desarrollo, punta de lanza de la modernización, ya que la instalación de una mina en zonas alejadas asegura que sacará a las comunidades del subdesarrollo (Hofbauer y Estrada, 2001; Infante, 2011). Las empresas mineras hacen promesas a las comunidades de construir escuelas, caminos, viviendas, dar dinero, trabajo, clínicas de salud, en una palabra:

---

<sup>46</sup> “Cuando alguien, un actor o varios, individual o colectivo, persona física o moral, reacciona en contra de un proyecto minero en cualquiera de sus Fases del Sistema Minero, y sea cual fuera la reacción, su tipo y alcance. La reacción puede ser espontánea, organizada, violenta o menos violenta, entre otras muchas formas de reaccionar. Los tipos de conflicto tienen que ver según el escenario físico (‘conflictos en las calles’, ‘conflictos de tierras’, ‘conflicto ambiental’, ‘conflicto de salud’, etcétera.) físico-político en el que se dan(‘conflicto mediático’, ‘conflicto limítrofe’, ‘conflicto jurídico’, ‘conflicto laboral’, etcétera)” (Castro, 2015:5).

desarrollo. Pero en cambio dan migajas como despensas, proyectos productivos o de educación. Siempre exaltan sus beneficios y minimizan o esconden sus impactos (Infante, 2011; Castro, 2013).

En este contexto, el hecho de que sean las comunidades lejanas y desatendidas por el Estado facilita la irrupción de empresas mineras que llega escuchando las necesidades de la población gestando en la percepción de los/as habitantes la salvación, pues exponen propuestas concretas sobre el beneficio como proyectos comunitarios, inversión en salud, educación e infraestructura y generación de empleos; al comienzo la empresa se gana la confianza de la población cumpliendo lo que promete, tiempo después, cuando la confianza se debilita es tarde, pues ya están hechos los acuerdos y los tratos, hecho que genera culpa por haber confiado (Infante, 2011).

La reacción defensiva de la población por la ocupación y afectación de las tierras provocadas por la minería da vida a la inconformidad que se vive en las comunidades. El término y contaminación del agua, las afectaciones a la salud de personas y animales, afectación a las tierras de uso agrícola, la transformación del paisaje, contratos firmados con engaños, sobornos a las autoridades comunitarias, detención de líderes, amenazas, agresiones y violación de derechos humanos conforman algunas de las razones por las que comienza la lucha constante con las empresas (Garibay, 2010).

Y en efecto esa lucha se engendra y parece no acabar, no hasta que la mina amenaza con irse y la población se doblega o no, hasta que la mayoría de ejidatarios negocien y lleguen a un acuerdo económico. Bastantes veces se encontró que la realidad rebasa por mucho a la teoría, si bien puede explicar en casos generales la realidad, la particularidad de cada evento la hace más compleja.

Este es el factor común de la minería a gran escala. Al principio se prometió cumplir y satisfacer las necesidades que la población solicita. En el caso del ejido de Cedros se llevó a cabo un convenio con la mina en el que se establecen 19 puntos a tratar, mismos que incluyen: construcción de escuelas (secundaria y preparatoria), construcción de una

clínica/hospital, construcción de pozos para el abastecimiento adecuado de agua potable, empleos, mejoras a las comunidades y en las casas y concesión al ejido para operar el transporte. Un sin fin de conflictos se han suscitado a la raíz de las promesas no cumplidas, por mencionar algunos se elaboró el Cuadro 8.

Cuadro 8. Conflictos de la minera Peñasquito

Ejido	Conflicto	Fecha
Cedros	Cierre de las instalaciones de la mina porque no se había negociado un pago justo por la explotación del suelo.	Mayo, 2009
Cedros: Las Mesas	Exigen ejidatarios la renegociación de los contratos por el uso del suelo. Fueron desalojados por policías estatales.	Enero, 2014
Cerro Gordo y Cedros	Bloqueo al acceso de la mina porque la empresa no ha cumplido con la construcción de la clínica-hospital. La pavimentación de la carretera Mazapil-Melchor Ocampo. Y la modernización del camino de la comunidad Cedros a Jagüey.	Enero, 2015

Fuente: Elaboración propia con base en: Jiménez (2009) y Valadez (2009,2014 y 2015).

El último conflicto y por el cual se bloqueó el acceso a la mina fue en enero del 2015, participaron todas y todos los ejidatarios, la principal demanda era la construcción de la clínica/hospital que habían prometido. En las entrevistas hay varios testimonios de este hecho y para el trabajo se seleccionaron los que mejor ayudan a entender el conflicto:

*“Si tenemos que ir todos, tiene uno que presentarse, pues mire falta mucha asesoría para todo ese tipo de cosas, porque precisamente debíamos haber metido lo del cambio del uso de suelo. La mina va a decir cuando se vaya muchas gracias por haberme dejado hacer dinero. Hicimos el plantón para que hicieran la clínica, pero mucha gente prefería el dinero que porque la mina se va ir, pero por eso la clínica no nomás es para mí sino para mis hijos y mis nietos, pero las señoras y los señores querían el dinero, era raro los que querían el hospital, uno no le puede quitar el dinero, la mina no se está resistiendo a hacer el hospital, quien está opuesto es Gobierno Federal. Mucha gente hasta se molestó porque no*

*aceptamos a que se diera el dinero y según ya está todo, el 15 de marzo comienza todo” (Carlos, Cedros).*

*“Hemos tenido muchos problemas con la mina, porque es como le digo, yo ando en los paros para que ocupen a mis hijos, queremos que el dinero se quede aquí con nosotros aunque claro no estamos estudiados [...] muy a fuerza logramos negociar, pues simple y sencillamente la clínica y el agua porque esta clínica que tenemos no. El Señor Gutiérrez dice que el compromiso es solo para Cedros y no, entonces no se puede oiga no se ve bien, hágala regional porque como nomás nosotros nos vamos a beneficiar” (Beto, Cedros).*

*“Si, si acudo porque el ejido nos obliga [...] si me gusta participar, soy mitotera, pero aquí andamos a veces es un poco complicado porque tengo mi trabajo y además las obligaciones de la casa que a uno no lo dejan. Pero si me gusta ir porque logramos negociar muchos aspectos, se han logrado proyectos que estaban olvidados, uno muy fuerte es el hospital de especialidades, y nos traían con puros pretextos pero no nada más es para el ejido sino para toda la región. Se va a juntar gobierno federal, estatal, municipal y la mina porque se pretende ya iniciar con la construcción, la mina decía que daba dinero a cambio. Nosotros ya no queremos dinero queremos que nos cumpla lo que nos prometió. Varios proyectos que tenían olvidados con esta huelga se retomaron” (Consuelo, Cedros).*

*“Aquí en la comunidad vamos puros hombres pero las mujeres son las que nos mandan, la comunidad esta hizo un plantón en agosto por la contaminación de las labores y apoyando lo de la clínica, aunque todos los beneficios son para Cedros” (José, Las Mesas).*

*“Todos los del ejido, las mujeres que son ejidatarias siempre andan allí, aquí en la comunidad no han cumplido con nada, dicen que van a cumplir pero con el ejido pero en la comunidad no se ha dicho ni si o no” (Juana, Nuevo Peñasco).*

*“Los ejidatarios pero uno no porque tiene miedo que corran a los familiares que trabajan, los de Cedros son los que siempre andan”* (Ericka, Nuevo Peñasco).

*“Aquí toda la gente tiene que ir a la huelga, por ejemplo si afecta al ejido tienen que ir todos, prometen la clínica y si no se cumple entonces se organizan y van todos porque si no le dicen pues le van a rebajar de algún apoyo algo y la gente tiene que ir o sea que son todos parejos, pero como yo tengo muchas niñas mi esposo es el que va con eso, como con esta última parece que ya van a cumplir lo del hospital y si está bien porque vamos a Saltillo al doctor y pues como los que tienen familiares está bien pero los que no pues ya hace uno más gasto”* (Agustina, Cedros).

Como ya fue mencionado, el conflicto se solucionó y la gente estaba más tranquila, esperando a que se iniciara la obra. Entonces, contrario a lo que sucede en muchas partes del país, el conflicto no es aún por la defensa del territorio, por la contaminación generada y ni siquiera por el abandono y la transformación de vida a la que se han sometido, sino que es un estira y afloja de intereses económicos que la mina irá resolviendo conforme el momento se presente.

*“Me da coraje que la mina no cumpla con nosotros, los 19 puntos por qué no nos arregla, la clínica, yo no quiero dinero yo quiero la clínica porque es muy duro, de aquí a Concha y de Concha a Saltillo y si no hasta Monterrey [...] la clínica se habla de un presupuesto de ocho millones de pesos y pues ocho millones de pesos ni el material eso nos quería dar el señor Gutiérrez, ya después del paro nos daba 200 millones y no los quisimos aceptar. Mucha gente si quería repartirse el dinero pero no es repartirse es poner la clínica y pues está canijo [...] mientras nos atendemos en la clínica rural de nosotros [...] hemos tenido muchos problemas con la mina, mucha gente dice que ya estoy viejo que ando haciendo paros pero no hemos corrido con suerte, más que todo queremos la clínica, el agua y nos vamos todos a una sola voz”* (Delegado municipal, Cedros).

Bastantes son las voces que se levantan ante el incumplimiento de las promesas de Goldcorp, promesas que fueron establecidas en los 19 puntos que se asentaron en conjunto con el ejido de Cedros. Y pese a que las mujeres en su mayoría no van a los paros, si son las responsables de preparar la comida para los campamentos que se establecen fuera de la mina, implícitas en todos los procesos pero desconocidas ante los hechos.

Ahora bien, existe otra situación a la que no se deben cerrar los ojos, tal fue la sorpresa de las demandas que en las distintas visitas se dieron en el ejido. Los sentimientos y la posición de las personas respecto a la mina iban cambiando. La realidad es que no hay una homogenización entre las y los habitantes. El hecho de que el trato sea exclusivo con los ejidatarios saca de la jugada a todos/as las que no lo son; entonces, la primera vez que se llegó a la comunidad de Cedros, los ejidatarios (hombres) estaban en debate con la mina sobre la concesión de unos camiones de carga que transportarían material de desecho, las famosas góndolas, entonces era un ambiente de reclamo, enojo, discriminación y manipulación. En la segunda visita, la mina había accedido a otorgar la concesión a los ejidatarios y el ambiente era mucho más tranquilo. En la tercera visita ya se estaban cotizando los camiones, en distintos estados y el problema había desaparecido:

*“Las góndolas se compraron con un dinero que la mina debía al ejido, entonces nosotros vamos hacer ese negocio, le acaban de dar 200 millones y feriecilla al presidente municipal. Nosotros, la mesa directiva nos fuimos hasta México y anduvimos arreglando, ahorita los choferes están en capacitación para empezar a trabajar, los camiones los acabamos de inaugurar el sábado hace ocho días (sábado 7 de febrero, 2015), trajimos a una de las sonoras y se hizo el baile, ¿cómo ve?”* (Comisariado ejidal, Cedros).

Manuel, tiene a bien esclarecer la procedencia de las góndolas y el por qué la mina apoyó en tal compra:

*“Las góndolas, 10 para trabajar, once con la de reserva, y como la mina se volvió puros proyectos, y el camino que desapareció de Mesas a Peñasco. por ese*

*camino nos dieron fue de 30 mil pesos a cada uno, y si no aceptábamos el dinero de las góndolas no iba haber dinero por eso las compramos, con eso se va a trasladar concentrado que va para Hermosillo, Zacatecas, Monterrey en lugar de que se los diera a otras empresas, la mina lo que ya no quiere es darles dinero así nomás porque sí por eso empezaron con lo de los proyectos, el gobierno también ha hecho mucha pedidera de dinero [...] al comisariado la mina le paga por eso uno ya no les tiene confianza” (Manuel, Cedros).*

Un reportaje de video muestra la opinión de varios/as habitantes del ejido de Cedros a favor de la mina, este reportaje se hizo al calor del conflicto que enfrentó el ejido vecino de Cerro Gordo y la compañía minera y el fallo que dio el Tribunal Agrario al ejido, entonces serían devueltas 599 hectáreas y los y las entrevistadas argumentan que la situación estaría peor si la mina cerrara<sup>47</sup>. Es una madeja de intereses bastante difícil de descifrar, porque en su interior hay de todo: indignación, conformidad, consuelo, esperanza, prosperidad e incluso desarrollo o por lo menos eso es lo que expresan algunas voces. La tragedia suscitada a finales del mes de julio muestra el nulo interés de Goldcorp por intentar remediar los daños. Un camión de volteo atropelló a un grupo de personas que caminaban en peregrinación dejando al instante 19 personas muertas (IMAGEN, 2015). De acuerdo con comentarios de personas cercanas a la región se dice que el camión es propiedad de una constructora que labora para Goldcorp, el caso es que ante la urgencia médica presentada en el municipio poco se pudo hacer y este reafirmó la pereza para la construcción del ya pactado hospital.

*“La idea lógica de que la abundancia de recursos naturales debe traducirse en un elevado nivel de vida para las comunidades resulta una falacia para gran parte de los pueblos del mundo ‘en desarrollo’” (FUNDAR, 2002:5). Por tanto, el establecimiento de empresas mineras no ha servido para mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales pero si ha deteriorado su entorno en cuantía impresionante acabando con alternativas de desarrollo (FUNDAR, 2002).*

---

<sup>47</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=cBeRJ97B1rA>

Y en efecto, lo anterior se cumple, quizá Cedros que es la comunidad con la mayoría de ejidatarios pueden verse camionetas nuevas, casas nuevas, gastos cuantiosos en fiestas alejados de la realidad, o por lo menos los y las habitantes de esa población así lo creen. Sin embargo, en Nuevo Peñasco y Las Mesas la situación no es para nada alentadora, se han anunciado nuevas reubicaciones que implican a las dos comunidades, nada claro aún.



Figura 32. En el camino, Cedros.

Fuente: Archivo fotográfico. Trabajo de campo. Mazapil, Zacatecas, Diciembre de 2014.

Lo que al final vuelve cuestionable la minería a cielo abierto es la forma en que se hacen sus actividades que ponen en riesgo la vida de las poblaciones y sus ecosistemas. Por esta razón los conflictos forman parte de esta realidad. No hay en la actualidad país latinoamericano que no haya tenido conflicto entre las empresas mineras, el gobierno y sus comunidades por proyectos mineros de gran escala: Guatemala, México, El Salvador, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Honduras, Panamá, Costa Rica, Uruguay, Chile y Argentina (Svampa, 2012).

El aumento en la violación de los derechos humanos es palpable y por ello las situaciones de reacción social y consecuente criminalización y represión (Delgado, 2012), no es

fortuito el número de conflictos mineros contados en América Latina. “Desde el punto de vista de los movimientos sociales, el debate puede ser deducido por algunos actores a un asunto sobre el derecho universal a un medio ambiente sano que es vital para la vida, pero de fondo, lo que está en juego no es sólo eso, sino sobre todo la definición de cómo los pueblos han de relacionarse con la naturaleza y cómo han de gestionar su autonomía” (Delgado, 2012:8).

La consigna de: *el agua vale más que el oro*<sup>48</sup>, muestra la emergencia de una nueva ecología política para defender el recurso amenazado por la actividad minera, sin embargo el ejido Cedros no es integrante aún de esa ecología política como varias entidades del país que defienden y protegen sus territorios. La colonización de la naturaleza es también forma de un neodesarrollismo dominante como llama Maristella (Svampa, 2012). Los países de América Latina son un ejemplo de como en muchas partes la población local se involucra en luchas con fuerzas ajenas al entorno para defender su lugar y pese a que es complicado conceptualizar y caracterizar la defensa en todas sus dimensiones, el lugar es el ente inamovible para la defensa del territorio como fuente ecológica que da pie a la construcción de la cultura y la identidad (Escobar, 2011).

“El poder habita en el significado, y los significados son un recurso fundamental del poder social; las luchas por el significado son así centrales para la estructuración de lo social y del mundo físico por sí mismo” (Escobar, 2011:75).

Y en ese camino varias comunidades en el país se están encaminando, alentadas por los desastres que se han presentado y también por la negativa de las empresas para dar solución a los conflictos (Ver Cuadro 9). Quizá Cedros lo hará después, cuando las negociaciones no puedan cubrir el daño, o cuando el daño rebase los límites de la población, o bien, cuando se tome consciencia plena del daño, mientras tanto, estos lugares han iniciado la lucha:

---

<sup>48</sup> Machado (2010:60) explica que esta es la frase emblemática de la resistencia en contra de la gran minería transnacional en el territorio latinoamericano, la frase manifiesta la irracionalidad de las inversiones que alientan la fantasía neodesarrollista de la época actual, revela además la dinámica de saqueo que depreda los medios de vida.

**Cuadro 9. Conflictos más conocidos por las mineras en México**

<b>Estado</b>	<b>Proyecto Minero</b>	<b>Compañía Minera</b>	<b>Motivo del conflicto</b>	<b>Año</b>	<b>Situación</b>
Oaxaca	Minera Cuzcatlán	Silver Mines Inc	Instalación sin consentimiento de la población y asesinato de un activista.	2006	Sin solución
Guerrero	Los Filos	Goldcorp	Despojo y pago injusto por las tierras	2007	Solucionado, después de una golpiza lograron negociar 13 500 pesos por hectárea al año.
Chiapas	Chicomustelo	Blackfire	Afectaciones a la salud, y al medio ambiente por tal excesiva, detonaciones y contaminación del agua.	2009	Clausurada por daños al medio ambiente. Una persona asesinada sin encontrar a los culpables.
Jalisco, Nayarit, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas	Media Luna	Teck Cominco	Contaminación del agua con arsénico y afectación al medio ambiente.	2009	Sin solución, un asesinato, 3 secuestros y 83 órdenes de aprehensión.
Sonora	Mulatos	Alamos Gold	Despojo de la población de sus predios y extender sus operaciones de extracción.	2009	Sin solución, 2 niños secuestrados que fueron liberados el mismo día, hijos del propietario de las tierras que la mina reclamaba como propias.
Varios	Varios	Varios	Riesgo de confrontación social es en diferentes zonas del país ya se observan los reclamos de indígenas y campesinos afectados, mientras los consorcios mineros aumentan sus ganancias sin dar nada a cambio.	2013	Sin solución

Sonora	Buena Vista del Cobre	Grupo México	Derrame de sulfato de cobre mezclado con ácido sulfúrico en el río Sonora y Bacanuchi, provocando fuertes pérdidas económicas, desastre ambiental y enfermedades.	2014	Sin solución
		Grupo México, S.A.B. de C.V. Minera México S.A de C.V. y Buenavista del Cobre S.A.de C.V.	Acción colectiva interpone una segunda demanda fue presentada con la finalidad de que reparen el daño a las personas físicas y morales afectadas por el derrame de 40 millones de litros de sustancias tóxicas en los ríos.	2015	Sin solución
		Grupo México	PROFEPA advirtió que la remediación por contaminación seguirá abierta por cinco años.	2015	En solución
		Grupo México	La sección 65 del Sindicato Minero, pide la construcción de una clínica para seguimiento epidemiológico de las personas afectadas por la contaminación del río, bloqueando las entradas de la mina, quemando casetas y vehículos oficiales.	2015	Sin solución
Jalisco, Nayarit, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas	Wirikuta, Real de Catorce	First Majestic Silver	Wirikuta es el centro ceremonial más importante para las comunidades wixarika y es parte de la Red Mundial de Sitios Sagrados. Se encuentra en la lista de sitios que esperan ser nombrados Patrimonio de la Humanidad. “Es como si instalaran una gasolinera en El Vaticano”, explicó uno de sus integrantes.		Sin solución

		Minera Frisco	La Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el amparo que se interpuso respondió cuestionando quiénes son las autoridades wixárikas para defender la tierra en Wirikuta, que se “manipula la información y las consultas” sobre el proyecto La Maroma de Slim, por lo que es necesaria la acción unitaria del pueblo wixárika y la sociedad civil organizada para garantizar la integridad de Wirikuta.	2015	En solución
		First Majestic Silver	Exigen cancelación de todas las concesiones mineras del territorio de Wirikuta que abarca 140 mil hectáreas. Piden el respeto de los derechos humanos de los campesinos y agilizar la inserción de la "Ruta Huichol por los sitios Sagrados Wirikuta"	2015	Sin solución
Sonora	La Peineta Minera	La Peineta Minera	Explotación de oro en territorio sagrado de la etnia Comcáac sin autorización de los habitantes.	2015	Sin solución
Durango	La sierrita Galeana	Excellon Resources	La mina está operando sin pagar renta desde el 2013 y violación de una cláusula del contrato.	2015	Sin solución
Baja California Sur	Don Diego	Odyssey Marine Exploration	Ambientalistas piden el desecho del proyecto porque no hay información que respalde el daño al medio ambiente (ecosistema marino, la ballena azul, jorobada y tortuga caguama).	2015	Sin solución

Guerrero	Los Filos	Goldcorp	Inseguridad ajena a la mina, daño ambiental y problemas de salud.	2015	Sin solución
Guanajuato	El Rosario	Great Panther Silver	Derrame de jales que derribaron a un río que desemboca en la presa La Purísima a lo que PROFEPA anunció sanción.	2015	En solución
Oaxaca	San José	Cuzcatlán, filial de Fortuna Silver Mines.	Denuncian las comunidades la molestia del ruido de los molinos, explosiones, traslados y a 6 años de la instalación padecen el despojo y violación de derechos humanos.	2015	Sin solución
Chiapas	Escuintla	Obras y proyectos Mazapa S.A. de C.V.	Representantes de los ejidos de Escuintla exigieron que el alcalde defienda los derechos a la salud, a un ambiente sano y al agua de los habitantes de las comunidades. Cerrando la mina que extrae titanio.	2015	En solución
Sonora	ComCáac	Tiburón Agua y Electricidad S.A. de C.V.	Llamado a las comunidades en resistencia para no dejar sola a CoomCáac en su lucha por la defensa del territorio en contra de la privatización de la isla del Tiburón.	2015	En solución
San Miguel Chimalapa hasta Zanatepec	Oaxaca	Empresas estadounidenses y canadienses varias	Los pueblos del Istmo reafirman el rechazo a la explotación de bienes naturales por la posible contaminación de 30 mil hectáreas dado que los ríos y arroyos serían los más afectados.	2015	En solución

Baja California Sur	El Triunfo	Los Cardones	El diputado Fernando Rubio Quiroz (PRD) pidió que el gobierno federal cancele de manera definitiva el proyecto minero por la contaminación que genera en la comunidad por altos niveles de arsénico en 40 pozos.	2015	Sin solución
Guerrero	La Montaña de Guerrero	Goldcorp; Torex Gold Resources Inc.; Newtrike; Nystar o de Minaurum Gold	Manifiesto por la REMA por las vivencias que han sufrido los pueblos por la entrega de los bienes naturales que han destruido los territorios y causan daños irreversibles a la salud y el ambiente así como la división y confrontación social.	2015	En solución
Guerrero	La Montaña y Costa Chica de Guerrero		Expresan “enérgico y rotundo” rechazo “a los acuerdos políticos, financieros, de regulación y leyes que el gobierno mexicano establezca con los empresarios mineros. En vísperas de la XXXI Conversión Internacional de Minería, Desarrollo y Responsabilidad Social.	2015	Sin solución
Colima	Zacacualpan	Varias	Denuncia por dos años de amenazas y hostigamiento permanente, un escenario de violencia permanente	2015	Sin Solución
Durango	Otáez	La Luz S.A. de C.V.	PROFEPA clausuró de manera total temporal a la empresa minera, tras detectar irregularidades en la operación de la misma.	2015	Solucionado de forma temporal

Oaxaca	Calpulámpam	Minera de la Natividad y Anexas	Las mujeres defienden sus parcelas y solares, a lo que se sumó la contaminación del Río Grande, que da origen al Río Papaloapan que corre por Oaxaca y Veracruz	2015	Sin solución
Sonora	Cananea	Grupo México	El Comité de Cuenca del Río Sonora pidió a PROFEPA y SEMARNAT investigar una laguna ya que no tiene en el fondo una membrana plástica, como la que obliga la norma para algún depósito de químicos o lixiviados usados en la minería.	2015	Sin solución
Oaxaca	Tetela	Frisco	Evasión de minera Frisco en Tetela de Ocampo para la tercera fase de exploración misma que SEMARNAT condición hasta que se lograra la consulta con las comunidades cosa que no ha sido cumplida.	2015	Sin Solución
Puebla	Sierra Norte	Varias	La zona es invadida por 440 concesiones mineras. Los proyectos de la muerte como son llamados por académicos y movilizadores sociales están afectando a comunidades otomíes, tepehuas, totonacas y nahuas. Incurren en la violación de los derechos humanos.	2015	Sin solución

Fuente: Elaboración propia con base en: Mónica Cruz, 2011; OCMAL, 2015 (recopilación de varios medios de comunicación).

Tras la construcción de cuadro anterior, el OCMAL (2015) exalta que México es uno de los países latinoamericanos con más conflictos originados en la relación de las comunidades con las empresas, los problemas van desde la contaminación de acuíferos hasta la usurpación de tierras; después de México países como Chile y Perú presentan alrededor de 35 conflictos.

El intento de transnacionalizar hasta el último rincón de la tierra jamás ha estado acompañado de la consulta ciudadana, ni de la discusión social y mucho menos de la inclusión de las mujeres en esos aspectos. La maquinaria del sistema ha operado en torno a los mitos de riqueza, de generación de empleo, de progreso y por tanto de desarrollo que al pasar el tiempo son rumores inconsistentes que no logran cumplir las expectativas de los/as involucradas (Infante, 2011).

A recientes fechas la Senadora Argentina Magdalena Odarda presentó una propuesta de Ley para prohibir a las instituciones públicas tanto educativas como de salud recibir financiamiento por parte de las empresas mineras a cielo abierto o de hidrocarburos, además de prohibir a las empresas realizar obras fuera del área de exposición al igual que prohibir la publicidad con las obras realizadas con la finalidad de reducir la manipulación de la población (Patagonia Ambiental, 2015).

Pero como bien se señaló en el ejido Cedros las luchas todavía no son por la conservación del medio ambiente, ni por la defensa de los recursos de las comunidades, sino por negociaciones económicas que responden a intereses del imaginario desarrollista, al parecer todo tiene un precio y para tal caso es un precio económico, las consecuencias comienzan a ser palpables más no generan aún el suficiente coraje para tejer una red de contención en contra de Goldcorp.

#### 4.7 ¿Qué se espera del futuro imaginario en el ejido Cedros?

Siempre el cierre de una empresa minera es el comienzo de una interminable lista de problemas con los que la población tendrá que convivir siempre, este proceso no se puede revertir pues basta recordar que la minería tiene una vida útil limitada, llega a su fin cuando agote las reservas de mineral o bien. Cuando deje de ser redituable. Al final de la explotación minera, la cual se termina en el momento que el suelo deja de producir beneficios, los pueblos y sus habitantes son abandonados sin tener beneficios para la sociedad, se quedan en peor situación de la que originalmente estaban. Las zonas que se ven afectadas por el extractivismo minero acaban convirtiéndose en zonas de yermas. El capital ha de buscar siempre recursos que puedan brindarle beneficio económico sin asumir con ello el bienestar social, local y nacional (Azamar y Ponce, 2014).

En Cedros lo que viene es lo peor, cuando la empresa deje de explotar en el lugar habrá dos enormes cráteres, el Peñasco tendrá 600 metros aproximadamente de profundidad y 1,500 de diámetro, el Chile Colorado medirá 550 metros de profundidad y 800 de diámetro y según el marco legal del país, quienes firmaron los contratos de concesión serán corresponsables del deterioro ambiental y paisajístico, al migrar la minera se quedarán con la responsabilidad de lidiar con tal deterioro (Quintana, 2014).

Como parte de la investigación se consideró importante preguntar a los y las entrevistadas qué pasará cuando el mineral se termine y la mina cierre, las respuestas a esta pregunta no fueron muy amplias, la gente callaba un poco y contestaban con escasas palabras, aunque están conscientes de las implicaciones que ello tiene en la comunidad, no solo económicamente sino pensando en términos ambientales es claro que el panorama apunta a la desolación.

*“Ahhh (suspiro), pues vamos a tener que irnos de aquí porque quién nos va a traer agua, mire hay mucha gente que dice que no le hace nada a sus casa porque la mina se va ir y yo digo que no, la mina se puede ir mañana o dentro de 30 años y en lo que se va pues uno hay que tratar de vivir bien ya si llega a durar que*

*bueno y si no nos vamos para Saltillo, aquí la gente no tenía dinero y vio el dinero junto y se impresionó” (Carlos, Cedros).*

*“Pues que nos vamos a tener que ir a Saltillo si ya no va haber nada, como quiera hemos cuidado el dinerito y compramos dos casas en Saltillo” (María, Cedros).*

*“Pues nos vamos a quedar igual de miserables que antes” (Juana, Nuevo Peñasco).*

*“No pues se va a quedar uno solo, con mucha afectación las tierras tan solo quien sabe si se vayan a tapar los hoyos que están haciendo y en eso no piensa uno” (Elvia María, Nuevo Peñasco).*

*“No tengo ni idea pero si es de pensar que va a quedar abandonado y además sin las palmas que era lo que le daba vista al lugar” (Marti, cedros).*

*“Me imagino que todo peor de como estaba y con esos montones de tierra” (Lucía, Cedros).*

*“No pues no le sabría decir, además yo creo la gente que se va ir a buscar trabajo” (Celia, Nuevo Peñasco).*

*“Pues yo creo nos vamos a ir por ahí a buscar trabajo porque como quiera ya nos acostumbramos a agarrar dinero” (Severo, Cedros).*

Si bien es cierto que la larga data de cierres mineros en el país arrastra numerosas consecuencias, en Zacatecas el fantasma de minera Real de Ángeles recorre Peñasquito. Real de Ángeles fue la mina de plata más grande del mundo en la década de los 80 y 90 que explotaba con el método de cielo abierto y 23 años después de su inicio quedó un cráter enorme, contaminación en más de 900 hectáreas causando un grave daño ecológico, mismo que no ha podido remediar por la renuencia a cumplir lo indicado por SEMARNAT y PROFEPA (Valadez, 2005).

Para el caso de Peñasquito hay elementos suficientes para indicar desde ahora que el daño será mayúsculo y sin comparación a Real de Ángeles puesto que la superficie es mucho mayor, 6 000 hectáreas aproximadamente, no es un tajo, serán dos y la inversión no fue de 195 millones de dólares sino que oscila entre 1,500 y 1,700 millones de dólares. Al respecto Garibay y colaboradores exponen lo siguiente:

“Las familias se ilusionaron. Pensaron que con la nueva mina podrían regresar aquellos hijos que migraron al norte, que con los salarios mineros mejorarían el cultivo de sus tierras, aumentarían su ganado, renovarían equipos de riego y vehículos, superarían privaciones y cumplirían ilusiones.” (Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014:120).

En pocas palabras, estarían en la modernización y en cierta parte eso se ha cumplido ya que caso de Peñasquito refleja la transición y no sólo el cambio de una sociedad agraria a una más diversificada, con los testimonios y la teoría mostrados se confirma la diversidad de actividades y relaciones sociales que se vinculan en este espacio, mismo en que las empresas transnacionales cambian el sentido del campo a través de la introducción de tecnología de punta. Incluso, la conformación de las unidades familiares se ha trastocado ya que se encaminan a la plurifuncionalidad combinando actividades económicas diferentes entre las y los integrantes de la familia, sin embargo, la pobreza, la desigualdad y la marginación son problemas que multiplican exponencialmente las diferencias de género. La población ocupada en actividades no agrícolas, el incremento del sector secundario y terciario del medio rural simbolizan la desagrarización de la actividad productiva y favorecen la especialización productiva en función de las ventajas comparativas (Pérez, 2001).

El cambio en los patrones de consumo y la generación de un nuevo estilo de vida con el referente ideológico de la modernización que trata de olvidar el atraso del mundo rural es la fuente de los problemas medioambientales actuales en el ejido Cedros, problemas que manifiestan del saqueo exacerbado de la naturaleza, por tanto, la sinergia del medio rural con la economía de mercado como modelo planteado para salir de la crisis ha orillado a la población a buscar estrategias de sobrevivencia que desencadenan en la construcción de

una nueva ruralidad como la nombra De Grammont (2008) y esta es una meta propuesta por el modelo de desarrollo, sin embargo, para que exista un desarrollo rural es necesario procurar la equidad social y de género, que permita el acceso a bienes, servicios y en general a los beneficios que supone el desarrollo y esto no se ha cumplido (Pérez, 2001). Felipe Pinedo tiene una expectativa diferente sobre el futuro sobre la cual menciona:

*“Yo lo que le he dicho a la gente de Goldcorp es que se necesita un proyecto de gran visión donde las relaciones comunitarias no las hagan ellos porque desde que llegan con el logotipo del Goldcorp ya ponen una barrera ni con los niños de Canadá porque no tienen la integración con las comunidades, la alternativa para una relación con la comunidad es alguien externo pero a la vez con la confianza de las comunidades como la Asociación Civil comandada desde fuera, porque yo los convoco y se reúnen y tú los convocas y van a ver que te piden [...] Si el semidesierto es una farmacia viviente entonces yo tengo que explotar las principales líneas de recursos forestales no maderables entre los que me destaca: la menta, el orégano (que son silvestres eh aparte), la lechuguilla, el nopal, el cardenche, la sangre de grado, un montón, de eso hice un estudio de diversificación productiva hace como 20 años, entonces todo eso es medicinal [...] y a esto hace referencia mi proyecto de gran visión pero para eso necesito dinero y es lo que estoy tratando con Goldcorp”* (Felipe Pinedo, FPLZ).

Pese a las buenas intenciones que genera un proyecto de gran visión como el propuesto por Felipe Pinedo, se siembra también la desconfianza de su realización y es que no es de extrañarse que este actor tenga ya relación estrecha con los negociadores de Goldcorp y es justo eso lo que pone en duda la realización del proyecto que beneficiaría a las comunidades dándoles un confort tras la partida de la empresa. En fin, se estarían adelantando juicios al amarrar hilos delicados entorno a esta relación, el tiempo transcurrirá y se mostrarán los planes hasta ahora desconocidos para Cedros después que Goldcorp termine su explotación.

## Conclusiones

El estudio de las comunidades que integran el ejido Cedros en cuyas tierras se desarrolla el proyecto minero más grande en América Latina ofrece tintes diversos desde los postulados de la colonialidad incorporando la naturaleza, la forma de vida de las personas y los procesos económicos locales que son impactados desde una escala superior global. La operación de un sistema vinculado a redes de sectores gubernamentales denomina la orquestación de una acumulación por desposesión en pro del extractivismo depredador, que no solo despoja sino que se apropia de la totalidad de los territorios; por tanto el desarrollo del capitalismo se conforma y consolida con base de la modernización impulsada por la transferencia de valor en un solo sentido.

La transferencia nombrada, implica la expulsión de población hacia otros lugares, abandono de sus antiguas formas de vida e imposición de nuevas, la pérdida de derechos colectivos de propiedad que se hace legal a través de la manipulación y acondicionamiento de la Ley, misma que permite la mercantilización de la naturaleza. Los hilos que rigen al capitalismo parecen moverse en instituciones internacionales que ahorcan sistemas mediante deudas públicas y sistemas de crédito que condicionan la estabilidad de las poblaciones.

México, al igual que Latinoamérica siguió las recetas del Consenso de Washington y producto de ello es el problema de la minería que se agrava en cada comunidad donde se instala, el enfrentamiento de lógicas antagónicas como lo es lo rural y lo global con una imposición de esta última, deja al descubierto la fuerza de la matriz colonial que hoy opera con nuevos instrumentos pero cuyo poder sigue siendo el mismo desde hace 500 años.

Los hallazgos encontrados en la presente investigación corroboran y concluyen que las mujeres y hombres que viven la realidad de Peñasquito si viven y dimensionan de forma distinta cada proceso de cambio. Así respecto al primer objetivo se identificó que la

posición en la que se encuentran determina el beneficio o no, y a esta razón no escapó el ser propietario/a de la tierra, porque en el caso del ejido Cedros todo gira en torno a la propiedad de la tierra. Por tanto, el hecho de que una minoría de mujeres comparada con el total masculino posea tierra, deja a todas las mujeres en desventaja, fuera del beneficio que los ejidatarios y muy pocas ejidatarias perciben es el fideicomiso que año con año entrega la empresa en forma de remuneración por la renta de las tierras ejidales por treinta años.

Aunado a lo anterior depende la comunidad en la que se viva, Cedros de forma lógica y directa pasa a ser la comunidad más beneficiada porque no se han expropiado sus tierras, no se han tocado sus cultivos y tampoco han sido removidos sus habitantes. A diferencia de Las Mesas que viven en constante incertidumbre porque la reubicación representa una amenaza, la contaminación está frente a la comunidad por la enorme presa de Jales, y qué decir de Nuevo Peñasco que perdió formas de vida por una victoria pírrica originada por la decisión del ejido (cuya mayoría la integra Cedros), 366 personas decidieron en 2006 el futuro de 14 familias por 52, 000 pesos. Entonces hablar de un beneficio del modelo económico con el que opera la minería es describir un sueño que no se ha hecho realidad en la generalidad de las comunidades.

Respecto a la toma de decisiones la tendencia es que las mujeres no suelen participar en estos procesos en el ámbito público que representa la asamblea ejidal, los discursos hablan de que las mujeres que pueden participar porque tienen derecho al voto, son mujeres mayores, algunas de ellas no hablan, otras no asisten y las pocas que van son acaparadas por la mayoría que es masculina. Los discursos de los hombres no evidencian las trabas que las mujeres tienen en la asamblea ejidal para emitir su voto o dar opiniones, ni siquiera toman en cuenta su presencia. De las ejidatarias entrevistadas solo una mujer habla, genera sus propios puntos de vista y se mueve ante injusticias, a ella recurren todas las demás para dar su opinión o pedir que pregunte dudas que ellas tienen. En cambio otra mujer de las entrevistadas no asiste a ninguna reunión, es una mujer de 84 años y cuyo poder de decisión se encuentra mermado por su yerno que es quien la representa y además también es ejidatario y miembro de la Mesa Directiva.

El espacio a la expresión de ellas es cooptado por los roles de género que otorgan el espacio privado a las mujeres, planteamiento que se asume de manera general en las comunidades y hace que no sea bien visto que una mujer exprese opiniones por la insatisfacción a las decisiones tomadas por los hombres. Al momento de la negociación no fueron convocadas todas las mujeres y su ausencia no significó el atraso a cerrar ningún convenio, sino que de forma pronta se pactó. En el caso de Peñasquito como comunidad despojada, las necesidades y molestias de las mujeres no fueron tomadas en cuenta.

En cuanto al objetivo de investigar y analizar si la minería ha transformado la actividad económica y de traspato diferenciada por género, se encontró que el desarrollo de Peñasquito en el ejido si ha transformado la dinámica económica y de traspato en las comunidades. La diferenciación por género se hace presente ante el hecho de la escasez de agua. En la comunidad de Nuevo Peñasco se presentan los ejemplos más palpables de despojo, al ser reubicados/as perdieron toda forma de vida, casas grandes con extensiones de traspato hasta de una hectárea en la que las mujeres cuidaban chivas, vacas, gallinas e incluso cultivaban nopales, jitomates, repollos y más hortalizas, mismas que garantizaban la alimentación y alguna seguridad económica, ya que podían vender algunos productos, por tanto se reconoce el fenómeno de desempoderamiento de las mujeres.

Los hombres perdieron su tierra parcelada y de agostadero, hoy la agricultura en Nuevo Peñasco ya no es alternativa de vida, ni siquiera se concibe cultivar en ese lugar. Y de la misma forma pasa en Las Mesas que pese a que la población no ha sido reubicada, sus tierras si fueron rentadas a la mina. Las pocas tierras que escapan al territorio Peñasquito no cosechan más, porque invariablemente el agua resulta un factor clave en el ejido, además que las presas de desechos mineros se encuentran justo en sus tierras de labores.

La actividad económica ha dado un vuelco inesperado para los y las habitantes del ejido, algunos/as se encuentran sorprendidos por las nuevas formas de vida, porque tienen acceso a productos y servicios que antes jamás habían imaginado, en cambio para otros la situación de miseria es real, la agricultura ha sido sustituida por la esperanza de un trabajo

en la minería, porque por la falta de agua, toda la actividad reconocida como agroganadera ha sido echada a un lado.

De modo específico las mujeres de las comunidades han encontrado lugar para trabajar en Peñasquito, algunas se desempeñan en labores que refuerzan los roles establecidos de género, pero también es cierto que se abrió una posibilidad para desempeñar otros que no tienen que ver con los tradicionales, como las conductoras de camiones de carga. A decir verdad, no todas las mujeres que han querido insertarse en el mercado laboral de la empresa han podido, la mayoría de las mujeres que trabajan son madres, algunas solteras y otras casadas, pero ello no modifica su rol doméstico, ni cambia su posición en el hogar, pues su sueldo sigue siendo considerado como ayuda y no como ingreso, por tanto la invisibilidad sigue presente, luego de trabajar doce horas continuas llegan a casa con un sin fin de actividades por realizar ya que la estructura de la división genérica del trabajo no cambia. La ventaja es que ahora cuentan con un salario y seguro médico que durará la estancia de la mina.

Los servicios de venta de comida, ferreterías, venta de gasolina, tiendas, talleres han encontrado mercado para crecer ante las necesidades de la empresa e incluso de las compañías que trabajan para la empresa. Pero el alcance económico y tecnológico que el ejido ha alcanzado no se encuentra en armonía con la seguridad y calidad de vida de la población ya que la existencia de la inseguridad y las enormes brechas en la educación, acceso al trabajo y salud no conjugan en un ambiente propicio que desemboque en la generación de bienestar.

No obstante la literatura consultada antes de comenzar la investigación se propuso indagar si mujeres y hombres presentan problemas de salud atribuibles a la actividad minera de Peñasquito, cuya respuesta fue afirmativa, pese al poco reconocimiento por temor a perder sus trabajos o indirectamente que sus familiares pierdan el trabajo, la gente en general reconoció la serie de enfermedades que se presentaron tras la llegada de la mina. De forma diferenciada es importante resaltar que las mujeres son quienes enteramente se encargan del cuidado de las y los enfermos en las comunidades, de manera generalizada cargan con

la entera responsabilidad de las consecuencias en la salud después de que este proyecto se instaló, desde dolores de cabeza, conjuntivitis, manchas en la piel, infecciones estomacales hasta cáncer y enfermedades de transmisión sexual apuntan claramente a la desventaja que las mujeres tienen respecto a los hombres.

Sin duda el cambio en el patrón social ha afectado a las mujeres exponencialmente, llama la atención el crecimiento del VPH en las mujeres, que hasta el momento y según el reporte de la enfermera entrevistada, los casos presentados se han detectado a tiempo para ser tratados y evitar el desarrollo del cáncer cervicouterino. Pero ello también habla mucho de los roles de género, ya que la posición de las mujeres queda supeditada al ejercicio de la sexualidad de los hombres, que con el aumento de la prostitución ha hecho mucho más fácil la propagación de este tipo de enfermedades.

Otro aspecto de la salud a tomar en cuenta son los accidentes que se han presentado en la mina, de los cuales casi nadie logra salir vivo, desde la caída de un camión de carga, hasta una persona electrocutada y otra molida en los molinos del material, dejan saber el latente peligro de una actividad a gran escala como lo es la minería a cielo abierto. A ello debe sumarse el peligro constante al que se enfrentan las personas que trabajan en las zonas de beneficio de mineral, ya que se exponen directamente a gran cantidad de tóxicos.

De forma continua los padecimientos generados por la contaminación son cada vez más comunes, incluso los niños con cáncer en Palmas Grandes son un foco rojo para darse cuenta que las condiciones de vida de las personas que rodean a la minera no son nada buenas, la presencia casi generalizada de conjuntivitis no respeta edad, género, ni lugar de residencia, el polvo suspendido a diario, mañana y tarde desencadena este padecimiento y aún es corto el tiempo que la mina lleva operando, pero en su haber como en la historia de otras empresas lo peor está por venir.

El último objetivo planteado para este trabajo se refiere al análisis de los cambios sociales y culturales en las comunidades tras la llegada de Goldcorp al territorio, se puede decir que estos cambios han sido bastantes, se identificó a través de los discursos de las

personas entrevistadas que el alcoholismo, la drogadicción, violencia (balaceras, secuestros, peleas y homicidios), prostitución, apuestas y despilfarro son parte de la vida diaria de las comunidades que conforman el ejido de Cedros. El dinero del fideicomiso contribuye a desatar todos los conflictos mencionados. Hay personas que no son ejidatarias y no reciben esa cantidad de dinero anual, pero si tienen un trabajo en la mina que les permite el consumo de alcohol, drogas y prostitución. Las fiestas tradicionales no han cambiado ni han dejado de hacerse, sin embargo, ahora se hacen de manera espléndida, la contratación de grupos musicales nunca vistos en las comunidades, la presencia de marcas de alcohol jamás consumidas, la compra de vehículos grandes y vistosos y la construcción de grandes casas dan la apariencia de vivir en opulencia, la transformación que las y los habitantes narran da una sensación de extrañeza a la situación que se vive.

A la par de estos sucesos se suma la presencia de grupos de narcotraficantes que aumentan la violencia en las comunidades mediante el secuestro o desaparición de personas o líderes que guardan relación con la mina y que de antemano se sabe que manejan cifras de dinero no acostumbradas en la zona. El ejido Cedros ha dado un paso del que ya no puede regresar para fortuna de algunos/as y para maldición de otros/as, es cuestión de la persona que hable, pero los adultos mayores muestran en sus testimonios la incapacidad por no poder regresar el tiempo, la insatisfacción y molestia que sienten al exponer sus comunidades al desorden permanente. En cambio, las personas jóvenes, viven con la esperanza puesta en la mina, en un trabajo asegurado para la compra de una camioneta, la construcción de una casa grande o la compra de bienes y servicios a los que antes no accedían. A toda la problemática debe agregarse el proceso de migración hacia dentro de las comunidades, pues no sólo la gente que pertenecía a estas comunidades y que migró a Saltillo o Monterrey en busca de mejores condiciones de vida está regresando sino también una oleada de población ajena al territorio llega como trabajadores/as externos contratados por la mina y que también generan conflicto.

Por último la presencia de altercados representados por cierres, marchas y protestas por los acuerdos no cumplidos de la mina hacia las comunidades, el incumplimiento de los

famosos 19 puntos es motivo de conflicto. No obstante llama la atención que contrario a lo sucedido en muchas partes del país, en Cedros, aun no logra despertarse la conciencia de la lucha para lograr un medio ambiente sano, en contra de este tipo de minería y el atentado a sus formas de vida. Quizá, atribuible a la nula experiencia que el ejido ha tenido con empresas mineras o quizá porque un proyecto de tal magnitud no ha dejado vislumbrar la realidad, esa que estará presente en unos cuantos años.

Sin duda en el ejido se vive bajo el discurso y la lógica de aquella modernización que se implantó en Latinoamérica hace unas cuantas décadas, los cambios en la legislación nacional, el TLCAN que han facilitado la entrega de recursos a través de la concesión involucrando actores individuales como propietarios/as de las tierras, representantes de corporaciones mineras, gobiernos locales y nacionales que justifican las políticas de apertura y privatización.

La colonialidad toma su rostro en la institucionalización de condiciones favorables para la inversión extranjera directa que no es otra cosa que la entrega del patrimonio colectivo a extranjeros, que en Peñasquito, Mazapil es ejecutada por el proyecto más ambicioso de extracción en América Latina que mediante la acumulación por desposesión conecta a Canadá con el ejido Cedros. Estas relaciones asimétricas forman la geopolítica del mundo moderno en su matiz colonial. Operando en distintas escalas como la concesión de beneficios a corporaciones transnacionales mediante la lógica de economías de enclave en nombre del desarrollo, el saqueo, despojo, explotación y exterminio de la naturaleza y sus formas de vida con impactos no conscientes diferenciados por género. La naturalización de lo atrasado o subdesarrollado no por la ubicación sino por la importancia de la comunicación que transmite ese mensaje a la población. Hoy día Peñasquito es ante los ojos del capital el más atractivo proyecto latinoamericano para extraer oro y en su esplendor se esconde la leyenda que persigue a las comunidades mineras (Valadez, 2013).

Pero esta idea de desarrollo va en contra del ambiente, el agua, la salud, la alimentación, la integridad personal y la vida. La generación de ingreso y a nivel nacional la recaudación de impuestos por la actividad minería no alcanza y resulta insuficiente para restablecer las

condiciones de vida al término de un proyecto como Peñasquito, el modelo creado para cumplir la expectativa de desarrollo va en perjuicio de los países cobrando costos sociambientales jamás pensados y teniendo como garantía única el empeoramiento de las condiciones de vida y el término de alternativas. Sin embargo, pese a que la evidencia acaba con este ideal a cada momento, los gobiernos siguen fomentando y optando por el desarrollo minero de corte extractivista para mantener su economía, burlando la toma de decisiones de las comunidades, ocultando información sobre los posibles daños y enarbolando la noción de bienestar asociada al acceso del bienes de consumo.

No obstante, Peñasquito muestra la maldición de la abundancia con el desplazamiento, la pobreza, descomposición social, contaminación y destrucción que habla de una mal equilibrada geografía de beneficios producto de la geopolítica del neoliberalismo como base de ese ideal moderno/colonial que fue la semilla sembrada de occidente y retomada por la nueva potencia después de la SGM y la cual los países han querido imitar, persiguiendo el ideal desarrollista que más se aleja del bienestar.

El pragmatismo del desarrollo parece inundar los cuerpos académicos fomentando opiniones diversas entorno a la minería, el debate está sobre la mesa; para los realistas no hay prueba más contundente que el desastre causado para demostrar que la minería no es limpia ni sustentable y por tanto no genera desarrollo, y para quienes poseen un punto de vista inmediatista, esta forma de explotación representa la salida del túnel del subdesarrollo, sin embargo, es preciso anotar que esta idea también es herencia del pensamiento eurocentrista, es una idea parcelada y reduccionista que no expande horizontes en las totalidades y aquellos, los otros, los subdesarrollados y las minorías no son consideradas.

## Nuevas rutas de investigación

*“Hay bastante camino que recorrer bajo la óptica de la mitad silenciada, realidades diversas con problemas interesantes por analizar, y un sinfín de situaciones por aclarar.*

*Dudo en la incorporación de los hombres no por el método, sino por el problema que aún representa el tratar problemáticas de género. Un viaje se ha emprendido y creo que no tiene final, porque ha despertado la inquietud por entender la realidad desde otro punto de vista, de nosotras y nuevas generaciones depende la continuación del viaje”.*

- Es trascendental el abordaje de un marco teórico desde la perspectiva de género como base constructora y no como variable incorporada.
- Es importante explorar a profundidad cada uno de los tópicos con los temas que se presentaron: agua, medio ambiente, actividades productivas, generación de empleos, cambios sociales y más aún integrar la perspectiva de género.
- Queda pendiente un estudio con detenimiento sobre el impacto ambiental y sus consecuencias a futuro.
- Resulta interesante conocer la distribución de ingresos por el fideicomiso y cómo se usa si se plantea la posibilidad de incidir en el futuro, es decir, si ese dinero se está invirtiendo, de ser así: cómo, cuándo, dónde y con qué finalidad.
- Queda pendiente el trabajo que incite a la reflexión y análisis sobre el empoderamiento de las mujeres que trabajan en la mina y el cambio en sus relaciones familiares y con la comunidad.
- Se requiere de un tratamiento para abordar el significado de la minería en todo el municipio, ya que la presencia de empresas mineras extranjeras y nacionales permea la organización del municipio.
- Hace falta indagar sobre el cambio, refuerzo o permanencia de las masculinidades en la región, ya que esto aportaría bastantes elementos para investigar las relaciones de género en las comunidades y en específico, la situación de las mujeres.
- Es preciso investigar sobre las posibilidades de proyectos alternativos al término de la explotación y saber si está en formación un proceso de resistencia, ya que esto no fue observado pero se amerita porque en este espacio el cambio y la movilidad son permanentes.

## Referencias consultadas

- Acosta, Alberto (2011), "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición" en Lang, Miriam y Dunia Mokrani (coomps.), *Más allá del Desarrollo*, Quito: Abya Yala.
- Aguirre, Rosario (2007), "Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales", en Gutiérrez, María Alicia (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades*, Buenos Aires: CLACSO.
- Alfaro, Evelyn (2012), "Devastación ecológica y contaminación ambiental en Zacatecas. Periodo colonial y siglo XX", en Rivera, Patricia y Foladori, Guillermo (coords.), *Medio ambiente e insustentabilidad en Zacatecas*, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Alimonada, Héctor (2011). "La colonialidad de la naturaleza: una aproximación a la ecología política latinoamericana", en Alimonada, Héctor (coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Appendini, Kristen (2002), "La perspectiva de género en la teoría económica y en los estudios de desarrollo", en *Umbrales*, CIDES-UMSA, N° 11.
- Arcila, Eduardo (1974), *Reformas económicas del siglo XVII en Nueva España*, México: Secretaría de Educación Pública.
- Azamar, Aleida y Ponce, José Ignacio (2014), "Extractivismo y desarrollo: los recursos minerales en México", en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 179, N° 45.
- Bakewell, P.J. (1976), *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Basualdo, Eduardo y Arceo, Enrique (2006), "Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo", en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Batthyány, Karina (2007), "Articulación entre la vida laboral y la vida familiar. Las prácticas del cuidado infantil de las trabajadoras asalariadas de Montevideo", en Gutiérrez, María Alicia (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades*, Buenos Aires: CLACSO.
- Bee Beth. S. F. "Who Reaps what is Sown? A Feminist Inquiry into Climate Change Adaptation in Two Mexican Ejidos". Josef Korbel School of International Studies University of Denver.

- Beigel, Fernanda (2006), “Vida, muerte y resurrección de las ‘Teorías de la dependencia’”, en *VVAA Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Bs. As., CLACSO.
- Bermúdez, Rosa Emilia, Zambrano, Karol Ivonne y Roa, Lilia Tatiana (2014). *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos*. Bogotá: Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra.
- Bonfil, Paloma (1996a), “Las familias rurales ante las transformaciones económicas recientes”, en *Estudios Agrarios*, N° 5.
- Bonfil, Paloma (1996b), “Oficios, conocimientos y padecimientos. La salud como práctica política en el mundo indígena femenino”, en *Cuadernos Agrarios*, N° 13.
- Bourdieu, Pierre (1999), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal.
- Brading, David A (1975), *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Brody, Alison, Justina Demetriades y Emily Esplen, 2008. “*Gender and climate change: mapping the linkages. A scoping study on knowledge and gaps*”. Prepared for the UK Department for International Development, BRIDGE, Institute of Development Studies (IDS), UK.
- Bruckmann, Mónica (2012), *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*, Lima: Instituto de Investigaciones Sociales Perú mundo.
- Burnes, Arturo (2008), *La minería en la histórica económica de Zacatecas*, Zacatecas: Universidad Nacional Autónoma de Zacatecas.
- Burnes, Arturo (2010), “Minería y desarrollo regional en Zacatecas: balance crítico” en Delgado, Gian Carlo (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calva, José Luis (2004), “La economía mexicana en perspectiva”, en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords.), *La pobreza en México y el mundo*. México: Siglo XXI.
- Campa, Víctor (2013), *La minería: metalurgia, metales, minerales, cristales, gemas, numismática y tesoros*. Durango: Instituto Tecnológico de Durango.
- Carrasco, Cristina (2001), “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, en *Mientras Tanto*, Barcelona, N° 82.
- Chicaiza, Gloria (2014), “Elementos para abordar la megaminería desde una perspectiva de género”, en Memoria del Seminario Internacional Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber, Santiago de Chile, Chile, agosto, 2014: OCMAL, OLCA.

- Coll, Atlántida, Sánchez, María teresa y Morales, Josefina (2002), *La minería en México, geografía, historia, economía y medio ambiente*, México, D.F.: UNAM.
- Composto, Claudia (2012), “Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo” en *Astrolabio*. N° 8.
- Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (2012a), “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina” en *Theomani*, Buenos Aires, N° 009.
- Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (2012b), “El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación”. Entrevista con John Holloway” en *Theomai*, Buenos Aires, N° 26, julio-diciembre.
- Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (2014), “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, en Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (coomps.), *Territorios en Disputa*, México, D.F: Bajo la tierra Ediciones.
- Concheiro, Luciano y Robles Berlanga, Héctor (2014), “Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital” en Almeyra, Guillermo, Concheiro, Luciano, Mendes, Joao Márcio y Porto-Gonçalves, Carlos (coods.), *Capitalismo, tierra y poder en América Latina (1982-2012)*, México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cortez, Carlos (2007), “Las reformas necesarias para un desarrollo rural con campesinos”, en Calva, José Luis (coord.), *Agenda para el Desarrollo. Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero (volumen 9)*, México DF: UNAM, Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados.
- De Grammont, Hubert (2008), “El concepto de nueva ruralidad”, en Pérez, Edelmira, Farah, María Adelaida y De Gramont, Hubert (coomps.), *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*, Bogotá: CLACSO.
- De Luna, Humberto (2014), “Mariposas en el semidesierto de Mazapil, Zacatecas: el trabajo de las mujeres en la mina ‘Peñasquito’”, en Vizcarra, Ivonne (coomp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI*, Toluca: UAEM y Plaza y Valdés.
- De Oliveira, Orlandina (1998), “Unidades domésticas y familias censales”, en Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM. N°001.
- De Souza, José (2007), “‘Un epitafio para la idea de desarrollo’ por organizar la hipocresía y legitimar la injusticia”. Trabajo presentado al Concurso de Ensayo “Pensar a Contracorriente”; INSTITUTO Cubano del Libro.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- Del Alba, Luz (2012), “Corazón de la tierra, mujeres en la minería”, en *Elektron*, Vol. 12, N°70.
- Delgado, Gian Carlo (2009), “América Latina como reserva minera: Dependencia y deuda ecológica de EU”, En *Memoria*, N° 238, octubre-noviembre.
- Delgado, Gian Carlo (2010a), “América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales” en Delgado, Gian Carlo (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, Gian Carlo (2010b), “Minando a México a principios del siglo XXI: despojo, saqueo y criminalización social”, en *Memoria*. Vol , N° 249.
- Delgado, Gian Carlo (2012), “América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas y geopolíticas de los recursos”, en *América Latina en Movimiento*, Quito. Vol. 36, N° 473.
- Delgado, Gian Carlo (2013), “Presentación”, en Delgado, Gian Carlo (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Escobar, Arturo (2005), *Más allá del tercer mundo globalización y diferencia*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Escobar, Arturo (2007), *La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo*, Bogotá: Editorial Norma.
- Escobar, Arturo (2011), “Ecología política de la globalidad y la diferencia”, en Alimonada, Héctor (coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*, Buenos Aires: CLACSO.
- Escobar, Arturo (2014), *Sentirpensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Medellín: UNAULA.
- Esparza, Miguel (2012), “Consideraciones sobre la especialización productiva y la insustentabilidad ecológica en Zacatecas” en Rivera, Patricia y Guillermo Foladori (coods.), *Medio ambiente e insustentabilidad en Zacatecas*, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Esquivel, Valeria (2011), “La economía del cuidado: un recorrido conceptual” en Sanchíz Norma (Coomp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*, Buenos Aires: Red de Género y Comercio.
- Esteva, Gustavo (2009), “Más allá del desarrollo: la buena vida”, en *América Latina en Movimiento*, Quito. Vol. 33, N° 445.

- Estrada, Adriana y Hofbauer, Helena (2001), “Impactos de la inversión minera canadiense en México: Una primera aproximación”, en *FUNDAR*, Septiembre.
- Flores, Jesús, De Vega, Mercedes, Kuntz, Sandra y Del Alizal, Laura (1996), *Breve historia de Zacatecas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores, Juan Carlos y César, Samantha (2014), “La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el Proyecto Integral Morelos”, en: Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (coomps.), *Territorios en Disputa*, México, D.F: Bajo la tierra Ediciones.
- Foucault, Michel (1999). *Estrategias de poder*. Capítulo 8. Barcelona: Paidós.
- FUNDAR, (2002), Minería, comunidades y medio ambiente. Investigaciones sobre el impacto de la inversión canadiense en México, Julio.
- García, Brígida y De Oliveira, Orlandina (2007), “Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada”, en Gutiérrez, María Alicia (coomp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades*, Buenos Aires: CLACSO.
- Garibay, Claudio (2010), “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual” en Delgado, Gian Carlo (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garibay, Claudio, Boni, Andrés, Pánuco, Francisco y Urquijo, Pedro (2014), "Corporación minera, conclusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de GoldcorpInc. En Mazapil, Zacatecas", en *Desacatos*, N° 44.
- Gillamón, Alex, 2009, “La alimentación ¿Negocio o Derecho? Claves para la soberanía alimentaria”, en Serna, Lidia, León, Irene, Tenroller, Rosana, Curin, Luisa, García, Diana, Binimelis, Rosa, Bosch, Mariona, Herrero, Amaranta, Arriola, Gómez, Iratxe, Ainhoa Iturbe, Hernar, Benito, Montse, Guillamón, Alex y Pinto, María Jesús (coords.), *Las mujeres alimentan al mundo. Soberanía alimentaria en defensa de la vida y de planeta*, Barcelona, España: Entre Pueblos.
- Gilly, Adolfo y Roux, Rihna (2009), “Capitales, tecnologías y mundos de la vida: el despojo de los cuatro elementos”, en *Herramienta*, N° 40.
- Girón, Alicia (2009), “Género, globalización y desarrollo”, en Girón, Alicia (coord.), *Género y globalización*, Buenos Aires: CLACSO.
- Girón, Alicia (2012), “Quebres y zurcidos en crisis”, en Carosio, Alba (coord.), *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: CLACSO.
- Grosfoguel, Ramón (2006), “La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: trasmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, en *Tabula Rasa*, Bogotá: N° 4.

- Grosfoguel, Ramón (2008), “Del imperialismo de Lenin al imperio de Hard y Negri: fases superiores del eurocentrismo”, en *Redalyc*, Bogotá, N° 065, enero-junio.
- Gudynas, Eduardo (2009), “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en *Extractivismo, política y sociedad*, Quito: CLAES.
- Gudynas, Eduardo (2009). “Un día después del desarrollo”, en *América Latina en Movimiento*, Quito, Vol. 33, N° 445.
- Gudynas, Eduardo (2011), “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”, en: Lang, Miriram y Dunia Mokrani (coomps), *Más allá del Desarrollo*, Quito: Abya Yala.
- Gudynas, Eduardo (2012), “Estado compensador y nuevos extractivismos: las ambivalencias del progresismo sudamericano”, en *Nueva Sociedad*, N° 237.
- Gudynas, Eduardo (2013), "Extracciones, extractivismos y extrahecciones, un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales", en *Observatorio del desarrollo*, N° 18, febrero.
- Gudynas, Eduardo (2014), “Extractivismo en sus contextos globales, regionales y locales” Ponencia presentada en el Seminario Internacional Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, Santiago de Chile, Agosto 2014.
- Gudynas, Eduardo y Alayza, Alejandra (2012), “Postextractivismo: transiciones hacia las alternativas al desarrollo”, Ponencia presentada en Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, Perú, septiembre 2012.
- Gutiérrez, Rodrigo (2010), “Apropiación minera y violación de derechos humanos en México” en Delgado, Gian Carlo (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Harvey, David (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialist Register*.
- Harvey, David (2005), *Breve historia del neoliberalismo*: Akal.
- Hernández, Roberto et al. (2006), *Metodología de la investigación*, México: MC. Grawn Hill, 4ta edición.
- Hernández, Rosalva (2015), “Cuerpos femeninos, violencia y acumulación por desposesión”, en Belausteguigoitia, Marisa y Saldaña-Portillo, María (coords.), *Des/posesión: género, territorio y lucha por la autodeterminación*, México: UNAM.

- INMUJERES, 2008. *Género y sustentabilidad*. Reporte de la situación actual. México D.F.: INMUJERES.
- Jiménez, Bernardo (2000), “Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza”. *Investigación cualitativa en salud*.
- Lander, Edgardo (2011), “El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas” en: Lang, Miriram y Dunia Mokrani (coomps.), *Más allá del Desarrollo*, Quito: Abya Yala.
- Lander, Edgardo (2014), "El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones", Ponencia presentada en el Congreso (Neo) Extractivismo y el futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos, Berlín, 13-14 de mayo.
- Langué, Frédérique (1999), *Los señores de Zacatecas: una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Lastarria-Cornihel, Susana (2011), “Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en América Latina”, en Costas, Patricia (coord.), *Tierra de Mujeres, reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*, La Paz, Bolivia: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
- Linsalata, Lucía y Navarro, Mina Lorena (2014), “Feminismo y alternativas no capitalistas para la reproducción de la vida. Claves para repensar lo común. Entrevista a Silvia Federici” en Composto, Claudia y Navarro Mina Lorena (coomps.), *Territorios en Disputa*. México, D.F: Bajo la tierra.
- Luna, Mónica, Fajardo, Horacia y Sánchez, Georgina (2013), “Cáncer cervicouterino. ¿Enfermedad femenina o feminización de la enfermedad?”, en: Flores Aurelia y Espejel Adelina (coomps.), *Género y desarrollo. Problemas de población I*, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Machado, Horacio (2010), “El agua vale más que el oro’ Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios” en Delgado, Gian Carlo (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Machado, Horacio, Svampa, Maristella, Viale, Enrique, Giraud, Marcelo, Wagner, Lucrecia, Antonelli, Mirta, Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2011), *15 mitos y realidad de la minería transnacional en la Argentina*, Buenos Aires: El Colectivo/Herramienta.
- Márquez, Humberto, Delgado, Raúl y García, Rodolfo (2012), “Modernización neoliberal en Zacatecas: extractivismo, insustentabilidad y migración”, en García Rodolfo y Contreras Francisco Javier (coods.) *Seminario Estatal de Universitarios: por una Nueva Estrategia de Desarrollo Integral para Zacatecas. Volumen I: Economía*,

*Demografía, Migración y Desarrollo*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Merchand, Marco Antonio (2013), “El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México”, en *Paradigma económico*, Vol. 5, N° 1.
- Mingolo, Walter (2007), “El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto”, en Castro-Gómez y Grosfoguel, Ramón (comps), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del hombre.
- Monge, Carlos (2012a). “Extractivismo y Postextractivismo en el Perú”, Ponencia presentada en Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, Perú, septiembre 2012.
- Monge, Carlos (2012b). “Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional”, Ponencia presentada en Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, Perú, septiembre 2012.
- Montaño, Sonia (2006), “Los derechos reproductivos de la mujer”. En *El Kit de Equidad y Género*. Curso Básico Multimedia Interactivo, 2006.
- Moore, Jennifer (2009), “Mitos y realidades de la minería transnacional”, En *Memoria*, N° 238, octubre-noviembre.
- Moser, Caroline (1991), “La planificación de Género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género” en Guzmán, Virginia, Portocarrero, Patricia y Vargas, Virginia (comps.), *Género en el desarrollo: una nueva lectura*, Lima: Entre Mujeres.
- Padilla, Juan Manuel (2008), *Cambio demográfico y desigualdad social en Zacatecas 1970-2005*. Aguascalientes, Ags. México: Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- Padilla, Juan Manuel (2012), La demografía de Zacatecas al inicio del siglo XXI. En García, Rodolfo y Contreras. Francisco Javier (Coods.) *Seminario Estatal de Universitarios: por una Nueva Estrategia de Desarrollo Integral para Zacatecas. Volumen I: Economía, Demografía, Migración y Desarrollo* (pp.49-67). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Padilla, Juan Manuel y Torres, Mireya (2012), “La población de Zacatecas al empezar el siglo XXI”. Manuscrito presentado para su publicación.
- Pérez, Edelmira (2001), “Hacia una nueva visión de lo rural”, en Giarracca, Norma (coomp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires: CLACSO.

- Pérez, Óscar y García, Rodolfo (2012), “El desarrollo desde lo local: El modelo de Valparaíso, Zacatecas”, en García Rodolfo y Contreras Francisco Javier (coords.) *Seminario Estatal de Universitarios: por una Nueva Estrategia de Desarrollo Integral para Zacatecas. Volumen I: Economía, Demografía, Migración y Desarrollo*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Pino, Enrique (2008), “Tendencias del comercio y las inversiones entre Canadá y México. ¿Socios menores en el TLCAN?” en Ivanova, Antonina y Guillén, Arturo (Coords.), *Globalización y regionalismo: economía y sustentabilidad*. México: Porrúa, UAM.
- Portelli, Alessandro (1978), “Lo que hace diferente a la historia oral”, en Moss, W; Portelli, Alessandro; Fraser, R y otros (coords.) *Fundamentos de las ciencias del hombre*: Centro Editor de América Latina.
- Porto-Gonclaves, Carlos Walter (2009). “Del desarrollo a la autonomía: la reinención de los territorios”, en *América Latina en Movimiento*, Quito, Vol. 33, N° 445.
- Quijano, Aníbal (2000a), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Quijano, Aníbal (2000b), “El fantasma del desarrollo en América Latina”, en *Revista del CESLA*, No. 1.
- Quijano, Aníbal (2005), “El laberinto de América Latina: ¿Hay otras salidas?”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, Vol. 10, N°1.
- Quijano, Aníbal (2008), “‘Solidaridad’ y capitalismo colonial/moderno”, en *Otra Economía Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, Vol. II, N°1.
- Quintana, Diego (2014), “Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros”, en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 179, N° 45.
- Rivera, Patricia (2011), *La problemática ambiental en Zacatecas: recuentos, avances y limitaciones*, Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Robles Berlanga, Héctor Manuel (2012), “El caso de México”, en Soto, Fernando y Gómez, Sergio (coords.), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, México: FAO.
- Rocheleau Dianne, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari (2004), “Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista”. En Verónica Vázquez García y Margarita Velásquez Gutiérrez (coords.), *Miradas al futuro*. México D.F.: PUEG, CRIM, CP.

- Rostow, Walter (1965), *Las Etapas del Crecimiento Económico*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubio, Blanca (2000), “El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México. En Romero, José (coord.), *Neoliberalismo en el sector agropecuario mexicano*, México: Facultad de economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salazar, Esperanza (2014), “Las luchas de las comunidades frente al modelo extractivo minero en México: Zacualpan, territorio libre de minería” en Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (coomps.), *Territorios en Disputa*, México, D.F: Bajo la tierra Ediciones.
- Salazar, Hilda y Rodríguez, Maritza (2015), *Miradas en el territorio: cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*, México: Heinrich Böll Stiftung.
- Salinas, Paulina, Barrientos, Jaime, Rojas, Pablo y Meza, Patricio (S/F), “Interacciones de género en el contexto minero: subordinación y poder de las schoperías de Calama, Chile”, en Escuela Académica de Periodismo, Universidad Católica del <norte de Chile.
- Sánchez, María Teresa (2010), “La estructura territorial de la minería mexicana al inicio del tercer milenio” en Delgado, Gian Carlo (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sanchíz, Norma (2011), “¿América Latina: Desarrollo con in-eguidad social y de género? en Sanchíz Norma (Coomp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*, Buenos Aires: Red de Género y Comercio.
- Sandoval, Carlos A (2002), *Investigación cualitativa*, Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Documento en electrónico.
- Seoane, José (2012), "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América" En *Theomai*, N°26, segundo semestre.
- Sissa, Gilia (1998), “La familia en la ciudad Griega”, en Burguieré, A y Otros (coomps.), *Historia de la Familia*, Barcelona, España: Alianza.
- Sosa, Tania (2012), “Implicaciones socio-ambientales de la minería en Centroamérica”, en *América Latina en Movimiento*, Quito. Vol. 36, N° 473.
- Suárez, Blanca, Zapata, Emma, Ayala, Rosario, Cárcamo, Naima y Manjarrez, Josefina (2011), *¿...y las mujeres rurales?. Avances y desafíos en las políticas públicas*. México: GIMTRAP.
- Svampa, Maristella (2012), “Consenso de los commodities y megaminería”, en *América Latina en Movimiento*, Quito, Vol. 36, N° 473.

- Szmukler, Alicia (2002), “Género e identidad en el contexto del debate de la modernidad”, en *Umbrales*, CIDES-UMSA, N° 11.
- Tamayo, Luis (2014), “La minería de tajo a cielo abierto en México: una nueva forma de colonialismo”, en *Nómadas. Revista de Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol. 44, N°4.
- Taylor, Steve J. y Bogdan, Robert (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, España: Paidós.
- Tedeschi, Losandro Antonio (2014), *Algunas aportaciones sobre historia oral, género e historia de las mujeres*, Brasil: Universidad Federal de Grande Dourados.
- Tetreault, Darcy (2012), “La minería mexicana en el contexto internacional” en *Observatorio del Desarrollo*, Vol. 1, N° 3.
- Tetreault, Darcy (2013), “La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia”, en *Letras Verdes*, N° 14.
- Valadez, Alfredo (2013), *Minería cinco siglos de saqueo, Zacatecas: La jornada y Universidad Autónoma de Zacatecas*.
- Valdivieso, Magdalena (2009), “Globalización, género y patrón de poder”, en Girón, Alicia (coord.), *Género y globalización*, Buenos Aires: CLACSO.
- Vargas, Juan Carlos (2009), “La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de otra economía”, en *Otra Economía*, Sao Leopoldo, Brasil, Vol. III, N°4.
- Vázquez, Verónica (1996), “Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra”, en *Cuadernos Agrarios*, N° 13.
- Vázquez, Verónica (2001), “Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?”, en *Estudios Agrarios*, N° 18.
- Velázquez, Guiovanni (2014), "Los pueblos indígenas en México contra las nuevas formas de despojo. El caso de los Yaquis en Sonora", en Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (coomps.), *Territorios en Disputa*, México, D.F: Bajo la tierra.
- Velázquez, Margarita (1996), “El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica”, en Velázquez, Margarita (coord.), *Género y Ambiente en Latinoamérica*, Morelos: UNAM.
- Vittor, Luis (2012), “Perú: incompatibilidades de una apuesta extractivista”, en *América Latina en Movimiento*, Quito, Vol. 36, N° 473.

Wallerstein, Immanuel (1998), *El capitalismo histórico*. México, D.F. Siglo XXI.

Zapata, Emma y Reyes, Álvaro (1995), “Modernidad-Modernización: una discusión teórica”, en Sánchez, Concepción, Olivares, Felipe, Martínez, Tomás y Mortera, Rosa (coords.), *El cambio en el desarrollo rural*, Estado de México: Colegio de Postgraduados.

Zapata, Emma y Vázquez, Verónica (2000), “¿Existe una metodología feminista?”, en Quintana, Roberto Diego (coord.), *Investigación social rural. Buscando huellas en la arena*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Zapata, Emma, Mercado, Marta y López, Blanca (1994), *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*, México: Colegio de Postgraduados.

Zibechi, Raúl (2014), "El estado de excepción como paradigma político del extractivismo", en: Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (comps.), *Territorios en Disputa*, México, D.F: Bajo la tierra.

## Fuentes electrónicas

Agencia Reforma (2015), “Demandan investigar un represamiento que tendría desechos tóxicos mineros en Cananea”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18347?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18347?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 20 de noviembre de 2015.

Bermúdez, Rosa Emilia, Rodríguez, Tatiana y Roa, Lilia Tatiana (2011). “Memoria encuentro mujer y minería”. en *Género y Minería*, <<https://generoymineraperu.wordpress.com/biblioteca/encuentro-mujer-y-mineria/>>, acceso 13 de noviembre de 2014.

Caballero, José Luis. (2013), “En busca del filo de oro”, en *El Economista*, <<http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/08/07/mineras-tienen-concesionado-17-territorio-nacional>>, acceso 23 de marzo de 2015.

Cámara Minera de México. “Informe Anual 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015”, en <<https://www.camimex.org.mx/index.php/secciones1/publicaciones/informe-anual/>>, acceso 7 agosto de 2015.

Castro, Gustavo (2015), “¿Qué es un conflicto minero?”, en *Otros mundos Chiapas*, *OCMAL*: <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18062?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18062?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 13 de septiembre de 2015.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en <<http://www.conabio.gob.mx/>>, acceso 15 de noviembre de 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014), “Anexo Estadístico de la Pobreza en México, 2014”. <[http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx)>, acceso 17 de septiembre de 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010), “Informe de pobreza en México, 2010”, en <http://www.coneval.gob.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Medicion-de-la-pobreza.aspx>>, acceso 17 de septiembre de 2015.

Cruz, Mónica (2011), “Canadá se lleva el oro de México”, en *EMEEQUIS*, <<http://www.m-x.com.mx/2011-07-25/canada-se-lleva-el-oro-de-mexico-3/>>, acceso 26 de agosto de 2015.

El Universal (2015), “A un año del derrame minero detectan arsénico en sangre de pobladores de Sonora”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18013?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18013?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)> acceso 20 de noviembre de 2015.

Enlace México (2015), “Altos niveles de arsénico en más de 40 pozos de agua, ha ocasionado minera en Baja California Sur”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18256?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18256?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)> acceso, 20 noviembre del 2015.

Entre líneas, (2015), “Es México el país latinoamericano con más conflictos mineros”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/17756?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/17756?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)> 8 de mayo de 2015.

Garduño, Roberto (2015), “En 10 años las mineras extrajeron cuatro veces más oros que en tres siglos de colonia”, en *La Jornada* <<http://www.jornada.unam.mx/2015/11/07/politica/019n1pol>>, acceso 16 de noviembre de 2015.

Garibay, Claudio, y Panico, Francisco (2011), “Minería y territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas”, en *Dimensión Antropológica* <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=6876>> 12 de mayo de 2015.

GeocritiQ (2015), “Sin oro se vive, sin agua se muere”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/3/17744?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/3/17744?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 21 de junio de 2015.

Gudynas, Eduardo (2015), “Críticas al capitalismo desde América Latina: la necesidad de romper con un ‘colonialismo simpático’”, en *diarioUchile*, <<http://radio.uchile.cl/2015/10/01/criticas-al-capitalismo-desde-america-latina-la-necesidad-de-romper-con-un-colonialismo-simpatico>>, acceso 11 de noviembre de 2015.

Guía para Evaluar EIAs de Proyectos Mineros (s/f), “Vista General de la Actividad Minera y sus Impactos”, en < <http://www.elaw.org/files/mining-eia-guidebook/Capitulo%201.pdf>>, acceso 16 de mayo de 2015.

IMAGEN (2015), “Accidente en Mazapil deja al menos 19 muertos”, en <<http://www.imagenzac.com.mx/nota/accidente-en-mazapil-deja-16-muertos-20-44-ov>>, acceso 30 de julio de 2015.

Infante, Consuelo (2011), “Pasivos Ambientales Mineros: barriendo bajo la alfombra”, en *OCMAL* <<http://www.conflictosmineros.net/agregar-documento/publicaciones-ocmal/pasivos-ambientales-mineros-barriendo-bajo-la-alfombra/detail>>, acceso 28 de octubre de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de población y vivienda del Estado de Zacatecas 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 [datos estadísticos]”, en *INEGI*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>>, acceso 13 de abril de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Estadística Mensual de la Industria Minerometalúrgica, 2015”, en *INEGI* <[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/continuas/eim\\_333.asp?s=est&c=10979](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/continuas/eim_333.asp?s=est&c=10979)>, acceso 11 de junio de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Primer y segundo Conteo de población y vivienda del Estado de Zacatecas, 1995, 2005 [datos estadísticos]”, en *INEGI* <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>>, acceso 13 de abril de 2015.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2015), en <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/index.html>>, acceso 13 de septiembre de 2015.

Jiménez, Paulina (2009), “Cierran mina de oro “El Peñasquito” por abusos de la empresa canadiense Gold Corp”, en <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/Cierran-mina-de-oro-El-Penasquito-por-abusos-de-la-empresa-canadiense-Gol>>, acceso 22 de marzo de 2015.

La Jornada (2015), “En 10 años las mineras extrajeron cuatro veces más oro que en tres siglos de colonia”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18336?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18336?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 20 de noviembre de 2015.

La Jornada San Luis (2015), “Clausura PROFEPA empresa minera por irregularidades en operación, en Durango”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18300?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18300?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 16 de noviembre de 2015.

La Plaza (2015), “Fraudulenta, la ‘Academia’ que llamó sustentable a Gold Corp, acusan”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18326?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18326?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 15 de noviembre de 2015.

Martínez Alier, Joan (2015), “Gudynas y Harvey”, en *Rebelión* <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=204595>>, acceso 14 de noviembre de 2015.

Martínez, Milton (2015), “Detectan metales en sangre de pobladores por contaminación de río Sonora”, en *Proceso* < <http://www.proceso.com.mx/?p=411494>>, *acceso 12 noviembre de 2015.*

Mijangos, Miguel Ángel (2013), “Daños a la salud por la minería a cielo abierto”, en *OCMAL* <<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/13599-danos-a-la-salud-por-mineria-a-cielo-abierto>>, acceso 8 de septiembre de 2015.

Municipios Puebla (2015), “Sin consultar a pobladores, minera Frisco regresa a Tetela”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18360?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18360?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 20 de noviembre de 2015.

Noticias (2015), “Nueva demanda exige a grupo México indemnice a afectados por Río Sonora”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/17921?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/17921?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 20 de noviembre de 2015.

Noticias MVS (2015), “Denuncian pobladores y ambientalistas explotación arrasadora de mineras de Guerrero”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18245?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18245?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 16 de noviembre de 2015.

NTR Periodismo (2015), “Peligran niños de zonas mineras por contaminación con plomo”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18315?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18315?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 20 de noviembre de 2015.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2015), “Conflictos Mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión”, en *OCMAL* <<http://www.conflictosmineros.net/agregar-documento/publicaciones-ocmal/conflictos-mineros-en-america-latina-extraccion-saqueo-y-agresion-estado-de-situacion-en-2014/detail>>, acceso 3 junio de 2015

OCMAL (2015), “Ante la minería, la resistencia de los pueblos del Istmo”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18271?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18271?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>

Orsag, Vladimir (2013), “Agua: minería, revolución productiva y soberanía alimentaria”, en [http://www.biodiversidadla.org/Portada\\_Principal/Documentos/Agua\\_mineria\\_revolucion\\_productiva\\_y\\_soberania\\_alimentaria](http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documentos/Agua_mineria_revolucion_productiva_y_soberania_alimentaria), acceso 17 de septiembre de 2015.

Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (2015), en <http://phina.ran.gob.mx/phina2/Sesiones>, acceso 11 de agosto de 2015.

Patagonia ambiental (2015), “Proyecto de ley para evitar que la actividad la minería financie la educación y salud públicas”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18350?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18350?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 20 de noviembre de 2015.

Pérez, Raymundo (2015), “El oro y la delincuencia”, en <http://noticieros.televisa.com/mexico/1504/oro-delincuencia/>, acceso 19 de agosto de 2015.

[Proceso \(2015\), “Mujeres de Calpulámpam: la defensa del territorio frente a la explotación minera”, en \*OCMAL\* <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18343?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias>, acceso 16 de noviembre de 2015.](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18343?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)

Proceso (2015), “PROFEPA sancionará a minera canadiense por derrame tóxico en Río de Guanajuato”, en *OCMAL* <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/17904?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/17904?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias) 22 junio 2015>, acceso 16 de noviembre de 2015.

[Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo \(2014\), “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, 2014”. En \*PNUD\*, <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>, acceso 7 de septiembre de 2015.](http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf)

Quijano, Aníbal (2007), “Des/colonialidad del poder: el horizonte alternativo”, en *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica* <[https://www.google.com.mx/?gws\\_rd=ssl#q=%E2%80%9CDes%2Fcolonialidad+del+poder:+el+horizonte+alternativo%E2%80%9D%2C+en+Observatorio+Latinoamericano+de+Geopol%C3%ADtica](https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%E2%80%9CDes%2Fcolonialidad+del+poder:+el+horizonte+alternativo%E2%80%9D%2C+en+Observatorio+Latinoamericano+de+Geopol%C3%ADtica)>, acceso 23 de febrero de 2015.

[REMA \(2015\), “Autoridades agrarias de la montaña de Guerrero rechazan modelo extractivo minero en sus territorios”, en \*OCMAL\* <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18252?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias>, acceso 16 de noviembre de 2015.](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18252?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)

[REMA \(2015\), “Llamado alerta ante la embestida extractiva en territorio Comcáac”, en \*OCMAL\* <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18263?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias>, acceso 17 de noviembre de 2015.](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18263?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)

REMA (2015), “Presidente municipal de Escuintla Chiapas se compromete a defender los derechos de los/as afectados por la minería”, en OCMAL <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18262?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18262?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 17 de noviembre de 2015.

REMA (2015), “Zacualpan, denuncia entregada el día de hoy a SEDATU y LA PA.”, en OCMAL <[http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18281?pk\\_campaign=boletin&pk\\_kwd=noticias](http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23/18281?pk_campaign=boletin&pk_kwd=noticias)>, acceso 17 de noviembre de 2015.

Rodríguez, Arturo (2013), “Las entrañas del país saqueadas”, en <<http://www.proceso.com.mx/?p=341063>>, acceso 9 de julio de 2015.

Secretaría de Economía (2015), “Proyectos mineros 2015”, en <<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria/portafolio-de-proyectos>>, acceso 21 de agosto de 2015.

Secretaría de Economía, (2015). Dirección General de Promoción Minera, en <<http://www.economia.gob.mx/conoce-la-se/atencion-ciudadana/centro-de-documentacion/cedoc-de-la-direccion-general-de-promocion-minera>>acceso 15 de agosto de 2015.

Servicio Geológico Mexicano (2014), “Panorama Minero del Estado de Zacatecas”, en *Secretaría de Economía* <<http://www.sgm.gob.mx/pdfs/ZACATECAS.pdf>>, acceso 23 de agosto de 2015.

Sin autor (2013), “Testimonios ejido de Cedros, Mazapil-No al cierre de Minera Peñasquito”, en < <https://www.youtube.com/watch?v=cBeRJ97B1rA>>, acceso 14 de marzo de 2015.

Sin Embargo (2015), “Las mineras no son santas: causan contaminación, muerte y explotación laboral”, en <<http://www.sinembargo.mx/18-04-2015/1316111>>, acceso 10 de agosto de 2015.

Tlali, Tiyat (2014), “Los procesos de minería a cielo abierto y su impacto en la salud y medio ambiente”, en <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/06/05/los-procesos-de-mineria-a-cielo-abierto-y-su-impacto-en-la-salud-y-medio-ambiente/>>, acceso 19 de septiembre de 2015.

Urbano, Fernando (2012), “Minería a cielo abierto, impacto en la salud humana”, en <[http://www.ecoportal.net/EcoNoticias/Mineria\\_a\\_cielo\\_abierto\\_impacto\\_en\\_la\\_salud\\_humana](http://www.ecoportal.net/EcoNoticias/Mineria_a_cielo_abierto_impacto_en_la_salud_humana)> acceso 19 de septiembre de 2015.

Valadez, Alfredo (2005), “Minera Real de Ángeles: de orgullo de Zacatecas a paraje contaminado”, en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/08/23/index.php?section=estados&article=032n1est>> acceso el 22 de noviembre de 2015.

- Valadez, Alfredo (2009), “Mazapil: dorada miseria”, en <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/05/index.php?section=estados&article=028n1est>, acceso 3 de febrero de 2015.
- Valadez, Alfredo (2013), “Marchan ejidatarios en favor de Peñasquito, en Zacatecas”, <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/09/estados/030n1est>, acceso 5 de febrero de 2015.
- Valadez, Alfredo (2014), “Desalojan a campesinos de terreno de minera en Mazapil; 7 lesionados”, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/27/estados/038n1est>, acceso 20 de abril de 2015.
- Valadez, Alfredo (2015), “Bloquean comuneros acceso a la mina Peñasquito”, en <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/12/estados/030n2est>, acceso 21 de julio de 2015.

## Anexos

**Anexo 1:** Cuadro de proyectos de empresas mineras con capital extranjero en fase de producción, 2014.

**Anexo 2:** Distribución de las preguntas para unidad de análisis (guía para entrevista semiestructurada) y distribución de las preguntas para entrevista en profundidad a informantes clave.

**Anexo 3:** Mapa del cianuro en México.

**Anexo 4:** Álbum fotográfico.

### Anexo: 1

#### Proyectos de empresas mineras con capital extranjero en fase de producción, 2014

Unidad Minera	Minerales	Entidad Federativa	Empresa	País de Origen
Baja Pacific 14-Guadalupe	Fe	Baja California	COTTON & WESTERN MINING INC	USA
Baja Pacific 4-El Tepustete	Fe	Baja California	COTTON & WESTERN MINING INC	USA
Guerrero Negro	NaCl	Baja California Sur	MITSUBISHI CORPORATION / EXPORTADORA DE SAL, S.A. de C.V. (ESSA)	JAPÓN / MÉXICO
Pinos Altos	Au, Ag	Chihuahua	AGNICO-EAGLE MINES LIMITED	CANADA
San Carlos (Jales)	Fe	Chihuahua	AMATO EXPLORATION	CANADA

Palmarejo / Trogan	Au, Ag	Chihuahua	LTD	
Parral Tailings	Ag, Au	Chihuahua	COEUR MINING INC	USA
El Sauzal	Au, Ag	Chihuahua	GOGOLD RESOURCES INC	CANADA
Santa María de Moris Mine	Au, Ag	Chihuahua	GOLDCORP INC	CANADA
			HOCHSCHILD MINING PLC	PERÚ
Cieneguita	Au, Ag	Chihuahua	PAN AMERICAN GOLDFIELDS LTD 80%	USA / MÉXICO
Dolores	Au, Ag	Chihuahua	MINERA RÍO TINTO	
Bolivar / Val	Zn, Cu, Ag, Au	Chihuahua	PAN AMERICAN SILVER CORP	CANADA
			SIERRA METALS INC	CANADA
La Currita / San Miguel	Au, Ag	Chihuahua	TARA GOLD RESOURCES CORP / RAVEN GOLD CORP / COEUR D'ALENE MINES CORP	USA / USA / USA
Samalayuca	Cu (Pilot Mine)	Chihuahua	VVC EXPLORATION CORPORATION	CANADA
La Encantada	Ag	Coahuila	FIRST MAJESTIC SILVER CORP	CANADA
Estación Madero	Sb	Coahuila	UNITED STATES ANTIMONY CORP	USA
Los Crestones	Fe	Colima	COTTON & WESTERN MINING INC	USA
Daysi	Fe	Colima	JAGUAR MINING ENTERPRISES INC	USA
Triángulo	Fe	Colima	JAGUAR MINING ENTERPRISES INC	USA
Tania	Fe	Colima	TARA MINERALS CORP SUBSIDIARY OF TARA GOLD	USA
Peña Colorada	Fe	Colima	TERNIUM / ARCELORMITTAL STEEL COMPANY N.V. 50%	ARGENTINA - ITALIA / INDIA
El Castillo	Au, Ag	Durango	ARGONAUT GOLD INC	CANADA
Mina Avino y San Gonzálo	Ag, Au	Durango	AVINO SILVER & GOLD MINES LTD	CANADA
Guanaceví	Au, Ag	Durango	ENDEAVOUR SILVER CORP	CANADA
Platosa / Saltillera	Ag, Pb, Zn	Durango	EXCELLON RESOURCES INC	CANADA
La Parrilla	Ag, Pb, Zn	Durango	FIRST MAJESTIC SILVER CORP	CANADA
Topia	Ag, Pb, Zn	Durango	GREAT PANTHER SILVER LTD	CANADA
Coneto	Au, Ag	Durango	OREX MINERALS INC / FRESNILLO PLC	CANADA / MÉXICO
San Dimas	Au, Ag	Durango	PRIMERO MINING CORP / GOLDCORP INC	CANADA / CANADA
Bolañitos	Ag, Au	Guanajuato	ENDEAVOUR SILVER CORP	CANADA
El Cubo & Las Torres	Au, Ag	Guanajuato	ENDEAVOUR SILVER CORP	CANADA
Valenciana, Cata y Rayas Mines	Au, Ag	Guanajuato	GREAT PANTHER SILVER LTD	CANADA
San Luis de la Paz	Pórfido	Guanajuato	PORFIDI INTERNATIONAL	ITALIA

San Antonio de la Cal	Sb, Ag	Guanajuato	SRL UNITED STATES ANTIMONY CORP	USA
Los Filos-Bermejil	Au	Guerrero	GOLDCORP INC	CANADA
Nukay	Au	Guerrero	GOLDCORP INC	CANADA
Capire-Mamatla	Ag, Au	Guerrero	IMPACT SILVER CORP	CANADA
	Vidrio (Arena Sílica)	Hidalgo	VICRILA GLASS MANUFACTURING CO	ESPAÑA
San Martín de Bolaños	Ag	Jalisco	FIRST MAJESTIC SILVER CORP	CANADA
Cascaronal	Fe	Jalisco	JAGUAR MINING ENTERPRISES INC	USA
El Encino	Fe	Jalisco	TERNIUM / TECHINT	ARGENTINA-ITALIA
Tizapa	Zn, Pb, Ag	México	DOWA MINING COMPANY LTD / SUMITOMO CORPORATION / PEÑOLES	JAPÓN / JAPÓN / MÉXICO
La Guitarra	Au, Ag	México	FIRST MAJESTIC SILVER CORP	CANADA
Cuchara Oscar / San Ramón	Ag, Au	México	IMPACT SILVER CORP	CANADA
Zacualpan / Guadalupe San Pedro	Ag, Au Cu	México Michoacán	IMPACT SILVER CORP AMARIUM MINERAL INC.	CANADA USA
Lázaro Cárdenas	Fe	Michoacán	ARCELORMITTAL STEEL COMPANY N.V. BELL COPPER	INDIA
La Balsa	Cu, Au	Michoacán	CORPORATION / FISCHER WATT GOLD COMPANY INC 65%	CANADA
Aguila	Fe	Michoacán	TERNIUM	ARGENTINA - ITALIA
Mina Real	Au, Ag	Nayarit	ROCHESTER RESOURCES LTD	CANADA
Beijin	Fe	Nayarit	TIANJIN BINHAI HARBOR PORT INT. TRADE	CHINA
El Diablito	Au, Ag	Nayarit	VANE MINERALS GROUP	UK
San José	Ag, Au	Oaxaca	FORTUNA SILVER MINES INC / CONTINUUM RESOURCES LTD.	CANADA / CANADA
El Águila	Au, Ag	Oaxaca	GOLD RESOURCE CORP / HOCHSCHILD MINING PLC 30%	USA / PERÚ
La Negra	Ag, Pb, Zn, Cu	Querétaro	AURCANA CORP	CANADA
San Martín	Au, Ag	Querétaro	STARCORE INTERNATIONAL MINES LTD	CANADA
San Miguel-Antimonio	Sb, Au, Ag	Querétaro	UNITED STATES ANTIMONY CORP (USAC)	USA
Soyatal	Sb	Querétaro	UNITED STATES ANTIMONY CORP	USA
Cerro San Pedro	Ag, Au	San Luis Potosí	NEW GOLD INC	CANADA
El Rosario	Ag, Au, Zn, Pb	San Luis Potosí	SANTACRUZ SILVER MINING LTD	CANADA
Wadley	Sb	San Luis Potosí	UNITED STATES ANTIMONY CORP	USA
Pueblo Ana	Ag Fe	Sinaloa Sinaloa	ABOT MINING CO AURAMEX RESOURCE	USA CANADA

Taurus Pit / La Nueva Trinidad	Au	Sinaloa	CORP MARLIN GOLD MINING LTD	CANADA
El Gallo / Magistral	Au, Ag	Sinaloa	McEWEN MINING INC	USA
Mozambique	Fe	Sinaloa	RIZHAO XINGYE IMPORT AND EXPORT CO / PARADOX	CHINA / MEXICO
Nuestra Señora	Au, Ag, Zn, Cu, Pb	Sinaloa	SCORPIO MINING CORP / US SILVER AND GOLD INC	CANADA
Don Román y Lourdes	Au, Ag	Sinaloa	TARA MINERALS CORP SUBSIDIARY OF TARA GOLD	USA
La Rastra, Escuinapa, El Rosario	Ag, Au	Sinaloa	VANE MINERALS GROUP / RUIZ FAMILY (MET-SIN)	UK / MÉXICO
La India-Tarachi	Au, Ag	Sonora	AGNICO-EAGLE MINES LTD	CANADA
Mulatos / Gpo. Salamandra	Au	Sonora	ALAMOS GOLD INC	CANADA
El Volcán	Fe	Sonora	ARCELORMITTAL STEEL COMPANY N.V.	INDIA
La Colorada	Au, Ag	Sonora	ARGONAUT GOLD INC	CANADA
El Chanate	Au	Sonora	AURICO GOLD INC	CANADA
Nuevo San Pedro	Grafito Amorfo	Sonora	BIG NORTH GRAPHITE CORP	CANADA
Cerro Colorado	Au	Sonora	GOLDGROUP MINING INC	CANADA
Cerro Prieto Group	Au, Ag, Pb, Zn	Sonora	GOLDGROUP MINING INC	CANADA
Piedras Verdes	Cu	Sonora	INVECTURE GROUP, SA DE CV / FRONTERA COPPER CORP	MÉXICO / CANADA
Rosario-Tezopaco	Fe	Sonora	MO-JIAKI MINERALS	COREA
MolyMex	(MoO <sub>3</sub> )	Sonora	MOLIBDENOS Y METALES, S.A.	CHILE
Lluvia de Oro-Jojoba	Au	Sonora	NWM MINING CORPORATION (NEW WORLD METALS)	CANADA
Pilares	Wollastonite	Sonora	NYCO MINERALS INC	USA
Álamo Dorado	Au, Ag	Sonora	PAN AMERICAN SILVER CORP	CANADA
Santa Elena	Ag, Au	Sonora	SILVER CREST MINES INC / SANDSTORM GOLD LTD	CANADA / CANADA
San Felix	Ag, Au	Sonora	SILVER PURSUIT RESOURCES LTD	CANADA
Barita de Sonora	Ba SO <sub>4</sub>	Sonora	SOJITZ CORP / CHEMICAL PRODUCTS CORPORATION	JAPÓN / USA
Picacho de Bacoachi	Au, Ag	Sonora	TARA GOLD RESOURCES CORP	USA
San Francisco	Au	Sonora	TIMMINS GOLD CORP	CANADA
Las Mercedes	Au, Ag	Sonora	YAMANA GOLD INC	CANADA
San José	Ag, Pb, Zn	Zacatecas	ARIAN SILVER CORPORATION PLC	UK
Unidad El Bote	Ag, Pb, Zn	Zacatecas	ARIAN SILVER CORPORATION PLC	UK
Cozamin (San Roberto)	Cu, Ag, Pb, Zn	Zacatecas	CAPSTONE MINING CORP	CANADA
Catanava (Dto. Pinos)	Au, Ag	Zacatecas	EXCALIBUR RESOURCES	CANADA

Del Toro	Ag, Pb, Zn	Zacatecas	LTD FIRST MAJESTIC SILVER CORP	CANADA
Peñasquito-Noche Buena	Ag, Au, Pb, Zn	Zacatecas	GOLDCORP INC	CANADA
La Colorada	Ag	Zacatecas	PAN AMERICAN SILVER CORP	CANADA

\*Zn= Zinc; Cu= Cobre; Ag= Plata; Au= Oro; Fe=Hierro; Pb=Plomo; Mo= Molibdeno; Hg= Mercurio; Co= Cobalto; Sb= Antimonio.  
Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Promoción Minera, 2015.

Anexo 2: Distribución de las preguntas para unidad de análisis (entrevista semiestructurada).

**“Género, medio ambiente, explotación minera y salud. Peñasquito, Mazapil,  
Zacatecas”**

Distribución de las preguntas para guía de entrevista

Dimensión	Temas	Preguntas Generadoras
<b>Características sociodemográficas</b>	Generales para descripción	Nombre, edad, sexo, estado civil, ejidatario/a, Comunidad, Escolaridad
<b>Significado de ejidatario/a</b>	Constitución del ejido	¿Recuerda o le han contado cuándo y cómo se formó el ejido?
		¿De qué tamaño es el ejido?
		¿Cuántas hectáreas le corresponden?
	Significado de ser ejidatario/a	¿Qué le significa ser ejidatario de Cedros?
Formas de posesión de la tierra	¿De qué forma obtuvo usted la tierra (Compra, herencia de padre, madre o esposo?	

<b>Extractivismo</b>	Proceso de negociación	¿Recuerda cuándo comienza la actividad minera en el Municipio y en el ejido Cedros?
		¿El ejido ha tenido experiencia minera antes del Peñasquito? ¿Cuáles compañías se instalaron?
		¿Cuándo y cómo comienza la negociación del Peñasquito con el ejido Cedros?
		¿La empresa informó sobre la forma de extracción de los metales y sus consecuencias o cambios en las tierras?
		¿Qué participación tuvo el gobierno o las autoridades correspondientes (Gobernador, presidente municipal, etcétera) en el proceso de negociación?
		¿Cómo acordó el ejido la concesión de la tierra?
	Participación de las mujeres en la negociación	¿Se tomó en cuenta a las mujeres para la negociación?
		¿Las mujeres participan en las asambleas y tienen derecho a voto?
	Acuerdos del fideicomiso	¿Qué pago se acordó por la concesión, por hectárea?
		¿Se ha respetado la cantidad de dinero acordada por la concesión de la tierra?
		¿Las mujeres reciben algún beneficio del dinero obtenido por la concesión? Explique qué tipo de beneficio.
¿Quién toma las decisiones sobre el dinero?		
¿Cómo o en qué se usa ese dinero?		
<b>Actividades productivas</b>	Actividades tradicionales	¿En qué actividades se ocupaba usted hasta antes de la llegada de la mina?
		¿Han cambiado las actividades productivas de la comunidad?
		¿En qué trabaja ahora la gente para mantener a la familia?
		¿Se sigue sembrando o criando ganado?
		¿Las actividades agrícolas tienen el mismo rendimiento desde la llegada de la mina?
	Generación de empleos	Se han creado oportunidades de empleo para los miembros de las comunidades? ¿Cuáles?
		Tiene familiares trabajando en la mina? ¿Qué trabajo desempeñan?
		Las mujeres que trabajan en la mina ¿Qué trabajos desempeñan?
¿Se encuentra satisfecho con los trabajos que otorga la mina y el pago?		
<b>Acumulación por desposesión</b>	Reubicaciones	¿Se ha tenido que reubicar a la población para que la minera realice su trabajo? ¿Bajo qué condiciones ocurrió la reubicación (Común acuerdo, a la fuerza)? ¿Hubo negociación? ¿Se encuentra satisfecho?
		¿Cuál fue el motivo por el que tuvieron que reubicarse?

		<p>¿Quiénes han sido los y las principales beneficiados y/o perjudicados/as por la reubicación?</p> <p>¿Tras la reubicación, realiza las mismas actividades en el traspatio del hogar (Siembra de hortalizas, reproducción y cuidado de animales pequeños)?</p> <p>32.-¿Le gusta el lugar en el que vive?¿Por qué?¿Extraña algo del lugar en que vivía hasta antes de que llegara la mina?</p> <p>¿Qué actividades se realizaban en las tierras hasta antes de que la empresa se instalara?</p>
<b>Medio ambiente</b>	Fauna, flora y tierra	¿Cómo ha cambiado el paisaje con la llegada de la minera?¿Nota usted cambios en la vegetación y animales del campo?
		¿Qué va a pasar con las tierras cuando el mineral se termine y la mina cierre?
	Agua	¿Qué pasa con el agua potable de la comunidad con la instalación de la mina, han tenido problemas de abastecimiento?
		¿Quiénes se encargan de proveer el agua para las actividades del hogar?
		¿Cuáles son las fuentes de abastecimiento?
		¿Qué distancia recorre para proveer el agua?¿Tiene algún costo?
¿El agua es lo suficientemente limpia para las actividades del hogar y consumo?		
<b>Salud</b>	Enfermedades	¿Se han presentado problemas de salud en su familia con la llegada de la mina (Sinusitis, dolores de cabeza, etc)?
		¿Las enfermedades propiciadas por la actividad de la mina son curables?
	Las mujeres y las enfermedades	¿Quién se hace responsable de atender a los/as enfermos/as en su familia?
		¿Quiénes son los/as más afectados/as con esos cambios?
¿Las mujeres han presentado algún problema en especial?		
<b>Cambios Sociales</b>	Alcoholismo, prostitución, violencia	¿Nota usted cambios en la comunidad (Aumento del alcoholismo, prostitución, violencia, etcétera)?
	Migración	¿El jefe o la jefa del hogar ha tenido que migrar para buscar trabajo a otras ciudades tras la llegada de la mina? ¿A dónde?
	Conflictos con la mina	¿Se han presentado conflictos por acuerdos no cumplidos por parte de la empresa?
		¿Qué opina usted de los conflictos que se han presentado?
		¿Quiénes participan en los conflictos?¿Han logrado negociar favorablemente?

Anexo 2: Distribución de las preguntas para entrevista en profundidad a informantes clave

Preguntas para guía de entrevista en profundidad a informantes clave
Nombre: _____ Comunidad: _____ Cargo: _____
1.-¿Qué responsabilidades implica su función?
2.-¿Cuánto tiempo tiene desempeñándola?
3.-¿Cómo llega usted a su cargo?
4.-¿Qué piensa usted del desarrollo de la minería en el municipio de Mazapil?
5.-Puede comentar a grandes rasgos si lo recuerda, ¿Cómo fue el proceso de negociación para la instalación de la minera?
6.-¿Cuál fue el objetivo planteado para que se llevara a cabo la instalación del Peñasquito?
7.-¿Se cuenta con algún tipo de programa para la atención de las quejas de las comunidades involucradas?
8.-¿Se han presentado quejas de las comunidades involucradas por la instalación del Peñasquito?
9.-¿Cómo, cuándo y dónde se brinda la atención?
10.-¿Se han presentado conflictos entre la comunidad y la minera?
11.-¿Cómo actúa su institución y en dado caso usted en caso de conflictos?
12.-¿Se han identificado repercusiones en el medio ambiente de las comunidades como producto de la actividad del Peñasquito?
13.-¿Se hace algo para remediarlo?¿Qué actividades se realizan?
14.-¿Se han identificado repercusiones en la salud de la población de las comunidades que pertenecen al proyecto Peñasquito?

15.-¿Se hace algo para la prevención o atención ante las enfermedades?
16.-De quién cree que sea la responsabilidad?
17.-Desde su función ¿Participa en la prevención o remediación de la problemática? ¿Cómo lo hace?
18.-Podría mencionar los beneficios que ha tenido para la población la instalación de minera Peñasquito
19.-¿Han cambiado las actividades productivas a raíz de que se instaló minera peñasquito?
20.-¿De qué actividades económicas vivía la gente antes del Peñasquito y de qué actividades vive ahora la gente?
21.- ¿Hay hombres y mujeres trabajando en la mina, ¿En qué se ocupa cada uno?
22.- ¿Hay migración a otros Estados?, ¿A dónde?; ¿a otro país EUA?
23.- ¿Quiénes migran: hombres o mujeres?
24.- ¿Se han presentado problemas en las costumbres y tradiciones de la población por la llegada de nuevos habitantes que trabajan en la mina (Alcoholismo, peleas, etc).
25.-Podría mencionar las consecuencias que ha tenido para la población la instalación de minera Peñasquito.
26.-¿Qué dificultades encuentra usted en el desempeño de sus funciones?

Anexo 3: Mapa del cianuro en México.



Fuente: OCMAL, 2015, modificaciones propias.

